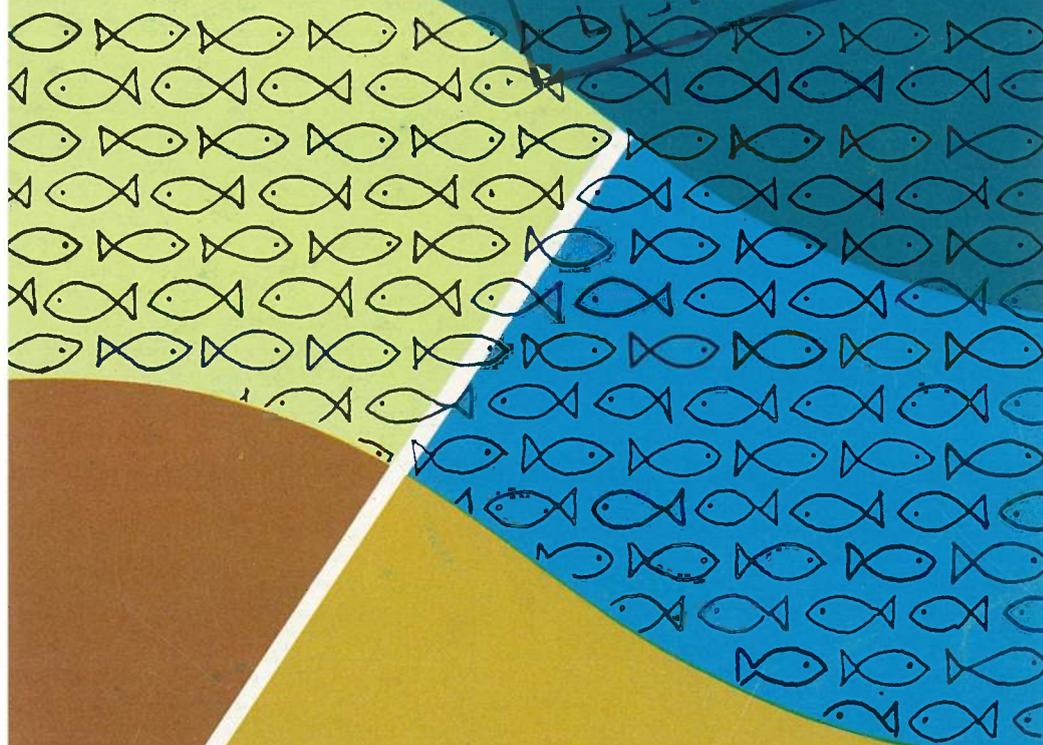


EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION



La seguridad alimentaria mundial
La pesca mundial y la ley del mar

1980

CAPITULOS ESPECIALES

Además de la acostumbrada reseña sobre la reciente situación mundial de la agricultura y la alimentación, en cada uno de estos informes, a partir de 1957, han figurado uno o más estudios especiales sobre problemas de interés a plazo más largo. En los precedentes, los estudios especiales trataban de los siguientes temas:

- 1957 Factores que influyen en el consumo de alimentos
Repercusión en la agricultura de algunos cambios institucionales de la posguerra
- 1958 El desarrollo de la agricultura y la alimentación en Africa al sur del Sahara
El desarrollo de las industrias forestales y su efecto sobre los montes del mundo
- 1959 Ingresos y niveles de vida rurales en países que pasan por etapas distintas de su desarrollo económico
Algunos problemas generales de fomento agrario en los países menos desarrollados, según las experiencias de la posguerra
- 1960 La programación del desarrollo agrícola
- 1961 La reforma agraria y los cambios institucionales
La extensión, la enseñanza y la investigación agrícolas en Africa, Asia y América Latina
- 1962 Papel de las industrias forestales en la superación del desarrollo económico insuficiente
La industria ganadera en los países menos desarrollados
- 1963 Factores básicos que influyen en el desarrollo de la productividad en la agricultura
El uso de fertilizantes: punta de lanza del desarrollo agrícola
- 1964 Nutrición proteica: necesidades y perspectivas
Los productos sintéticos y sus efectos sobre el comercio agrícola
- 1966 Agricultura e industrialización
El arroz en la economía alimentaria mundial
- 1967 Incentivos y frenos para la producción agrícola en los países en desarrollo
La ordenación de los recursos pesqueros
- 1968 El aumento de la productividad agrícola en los países en desarrollo mediante el mejoramiento tecnológico
La mejora del almacenamiento y su contribución a los suministros mundiales de alimentos
- 1969 Programas de mejora del mercado de productos agrícolas: algunas enseñanzas de la experiencia reciente
Modernización institucional para promover el desarrollo forestal
- 1970 La agricultura al comenzar el Segundo Decenio para el Desarrollo
- 1971 La contaminación de las aguas del mar y sus efectos en los recursos vivos y la pesca
- 1972 La enseñanza y la capacitación para el desarrollo
Intensificación de la investigación agrícola en los países en desarrollo
- 1973 El empleo agrícola en los países en desarrollo
- 1974 Población, suministro de alimentos y desarrollo agrícola
- 1975 Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Análisis a plazo medio y evaluación
- 1976 Energía y agricultura
- 1977 El estado de los recursos naturales y el medio humano para la agricultura y la alimentación
- 1978 Problemas y estrategias en las regiones en desarrollo
- 1979 La silvicultura y el desarrollo rural

el estado mundial de la agricultura y la alimentación 1980

Análisis mundial
La pesca marítima en la nueva era de la jurisdicción nacional

Esta publicación se ha preparado tomando como base los datos recibidos por la FAO hasta marzo de 1981.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ella contiene no entrañan, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno respecto de la condición jurídica de países, territorios, ciudades o áreas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. En algunos cuadros las expresiones «economías desarrolladas» y «economías en desarrollo» se usan con fines estadísticos y no representan necesariamente un juicio acerca del nivel alcanzado en el proceso de desarrollo por un país o área determinados.

P-00
ISBN 92-5-301043-6

© FAO 1981

Impreso en Italia

EL ESTADO MUNDIAL DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION 1980

PREAMBULO

El Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sigue su curso en unos momentos en que la situación agrícola y económica general del mundo suscita gran inquietud. Una mayor inseguridad caracteriza el estado de la agricultura y la alimentación durante el período a partir de mediados de los años setenta. La inflación acelerada, la renovada recesión, la elevada tasa de desempleo, la continua inestabilidad monetaria y los desequilibrios de las balanzas de pagos se han dado cita para trazar una sombría perspectiva de la economía mundial.

La producción mundial de alimentos aumentó marginalmente en 1980, menos incluso que en 1979. La baja producción de cereales, que en dos años consecutivos ha sido inferior a las necesidades del consumo, ha dado lugar a importantes aumentos de la demanda y los precios de importación de cereales, en particular de los cereales secundarios, durante 1980. Las reservas mundiales de cereales descenderán en 1981 muy por debajo del nivel mínimo necesario para la seguridad alimentaria mundial.

La inflación de los precios de los alimentos de producción interna se ha acelerado también en 1980, con pocas perspectivas de respiro en 1981. Otro tanto ha ocurrido con los precios de los fertilizantes en los mercados mundiales. A fines de 1980, los precios de varios tipos importantes de fertilizantes estaban el 20-30 por ciento o más por encima de los niveles de doce meses antes.

Los más perjudicados por esta situación son los países de bajos ingresos y deficitarios en alimentos (incluida China) cuyas importaciones de cereales en 1980/81 aumentarán probablemente más de un 10 por ciento. La mayor parte de las importaciones de esos países habrán de comprarse en condiciones comerciales, a un costo de alrededor de 9 000 millones de dólares EE.UU.

Los déficit actuales de los países en desarrollo no exportadores de petróleo se han casi duplicado a 70 000 millones de dólares entre 1978-80 y posiblemente se agravarán todavía más en 1981. Su deuda a plazo medio y largo ha aumentado casi cuatro veces desde 1973 para cifrarse en 280 000 millones de dólares y el servicio de esa deuda está absorbiendo una gran parte de sus ingresos de exportación, cuya cuantía aumenta lentamente.

La inseguridad de la actual situación es tal, que el mundo depende ahora mucho más del resultado de las cosechas de cultivos alimentarios en 1981, especialmente de cereales, que en cualquier año desde 1973/74. Preocupado por esta situación, el Consejo de la FAO, en su reunión de noviembre de 1980, hizo suya mi llamada de alerta mundial y me pidió que siguiera de cerca la situación y convocara una consulta especial en caso necesario.

Por fortuna, las perspectivas de la producción de cereales en 1981 parecen alentadoras. Según los informes recibidos, ha aumentado la superficie sembrada de cereales y las condiciones de cultivo han sido hasta ahora bastante normales. Faltan, sin embargo, varios meses para la cosecha. Además, estimamos que la producción mundial de cereales tendrá que aumentar por lo menos en un 4 por ciento para que pueda satisfacer las necesidades del consumo en 1981 y alrededor del doble de esa proporción para que las existencias se repongan a un nivel razonablemente seguro.

Un aspecto alarmante de la situación alimentaria inmediata es el fuerte aumento de la incidencia de emergencias en los dos últimos años. Según nuestro Sistema de Alerta, en abril de 1981, el número de países que se enfrentaban con anormales escaseces alimentarias debidas a causas naturales o provocadas por el hombre se elevaba a 31, o sea el doble que dos años antes. La sequía, en particular, ha reducido las cosechas alimentarias en muchos países y el número de refugiados ha adquirido proporciones alarmantes, sobre todo en Africa. En vista de la crítica situación existente en una veintena de países de Africa, convoqué en septiembre de 1980, en colaboración con el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, una reunión de donantes para que analizaran la situación y estudiaran la aplicación de medidas concretas para paliarla. Aplaudo las generosas contribuciones que se han

hecho para atender las necesidades urgentes de Africa. Las asignaciones de ayuda alimentaria han aumentado considerablemente, para cifrarse en 1,9 millones de toneladas. De todos modos, la respuesta general, aunque alentadora, sigue siendo insuficiente, pues hasta ahora sólo se han cubierto alrededor de las dos terceras partes de las necesidades totales de importación en 1980/81 de los 26 países afectados.

La Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) ha empezado a desempeñar un importante papel. Sin embargo, al cabo de cinco años de funcionamiento y aunque han aumentado las contribuciones en los últimos años, todavía está por alcanzarse el objetivo mínimo de 500 000 toneladas. Por otra parte, no todas las contribuciones se ponen a la libre disposición del PMA. En consecuencia, la RAIE no constituye una reserva de emergencia verdaderamente internacional. En esas circunstancias, he propuesto que los actuales acuerdos de carácter voluntario sean reemplazados por una convención jurídicamente vinculante que asegure a la RAIE un nivel garantizado de recursos.

Resulta particularmente preocupante el hecho de que la ayuda alimentaria tienda todavía a mermar en unos tiempos en que el número de emergencias alimentarias y el déficit de cereales en muchos países en desarrollo de bajos ingresos van en aumento. Este año, la ayuda alimentaria en cereales no llegará probablemente a 9 millones de toneladas y estará por tanto bastante lejos de la meta de 10 millones de toneladas, como mínimo, fijada por la Conferencia Mundial de la Alimentación. Un factor importantísimo que erosiona el volumen de la ayuda alimentaria es la constante inflación de los precios de los alimentos, especialmente los cereales, y de los fletes y costos de manipulación. De ello da prueba la experiencia del Programa Mundial de Alimentos. El valor monetario de los recursos prometidos al PMA en los diez últimos años aumentó en un 150 por ciento, pero el aumento en volumen de los productos alimentarios fue sólo del 2 por ciento. Es preciso que la comunidad internacional estudie los medios y procedimientos de asignar la ayuda alimentaria en términos cuantitativos, como ha hecho la CEE.

Ya que no se ha progresado hacia el establecimiento de un nuevo Acuerdo Internacional sobre el Trigo, cabe felicitar de que el Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1980 se haya prorrogado hasta mediados de 1983. Hay que hacer nuevos esfuerzos para recabar el concurso de nuevos contribuyentes y aumentar las asignaciones de los actuales a fin de que la meta de 10 millones de toneladas pueda alcanzarse en el marco del Convenio en 1981/82. Pero también debe revisarse esa meta. Según cálculos de la FAO, para 1985 las necesidades de ayuda alimentaria serán probablemente del orden de 17 a 18,5 millones de toneladas. Mientras tanto, la ejecución del Plan de Acción de la FAO sobre Seguridad Alimentaria Mundial reviste la máxima importancia.

Aplaudo la reciente decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) respondiendo a la propuesta contenida en el Plan, y en virtud de la cual el Fondo ofrecerá asistencia financiera a los países miembros para hacer frente a las bruscas subidas temporales de sus costos de importación de cereales. Esa asistencia financiera, que estará integrada en la facilidad financiera compensatoria ya existente para cubrir déficit de ingresos de exportación, ayudará mucho a esos países a obviar sus dificultades en materia de balanza de pagos en períodos de necesidades alimentarias de urgencia.

Naturalmente, para fortalecer la seguridad alimentaria mundial es de fundamental importancia incrementar la producción alimentaria en los países en desarrollo donde se están intensificando los esfuerzos. Durante el DD2 los países en desarrollo consiguieron aumentar su producción alimentaria a razón de un promedio anual del 3,2 por ciento, aunque quedaron por debajo del 4 por ciento fijado como meta en la estrategia del desarrollo. También se han tomado iniciativas para establecer sistemas regionales de seguridad alimentaria, que comprenden la constitución de reservas, en Asia sudoriental, el Sahel, Africa austral, los países árabes y el Grupo de los no alineados. La FAO entiende estudiar con especial detenimiento los medios de facilitar la realización de esos planes regionales y subregionales y confío en que los donantes proporcionarán el apoyo necesario.

El estado nutricional de la población del mundo en desarrollo no muestra por ahora ningún mejoramiento apreciable y sostenido. Desde 1978, año en que las disponibilidades de energía dietética descendieron en el mundo en desarrollo al mínimo nivel de las necesidades

medias la situación no ha experimentado mejora alguna. Puesto que la nutrición puede considerarse como un "borde de ataque" del desarrollo, es de capital importancia que en los proyectos y programas de desarrollo agrícola y rural se incluyan oficial y deliberadamente actividades de interés nutricional. La FAO ha establecido directrices a ese efecto.

Los gobiernos de la mayor parte de los países en desarrollo, y más particularmente de los países de bajos ingresos en lento crecimiento, necesitan urgentemente revisar y definir de nuevo sus políticas y prioridades de acción con el fin de eliminar los principales obstáculos a la ejecución de los programas. Proporcionan el marco y las perspectivas para esas revisiones el Programa de Acción de la CMRADR, el estudio La Agricultura hacia el Año 2000 y, en el caso de Africa, el Plan de Acción de Lagos, de la OUA.

Dentro de los límites de sus recursos, la FAO está dispuesta a colaborar en la formulación de programas y políticas prioritarias en materia de alimentación y nutrición y de desarrollo agrícola y rural, así como en la identificación de las necesidades de ayuda suplementaria, de carácter técnico y financiero.

A este propósito es necesario movilizar mayores recursos para la inversión en la agricultura. Nuestro estudio sobre La Agricultura hacia el Año 2000 estima que las inversiones en la agricultura primaria deben aumentar a razón del 4,0 por ciento al año, hasta un nivel de alrededor de 63 000 millones de dólares en 1990 (precios de 1975) si se quieren alcanzar las tasas de crecimiento agrícola señaladas como meta. Las necesidades de asistencia exterior para 1990 serían del orden de 12 500 millones de dólares a los precios de 1975, o sea, dos veces y media más que el nivel real de 1979. Este objetivo no es excesivamente ambicioso si se compara con la tasa de crecimiento registrada en años anteriores. Resulta pues, particularmente desalentador el hecho de que la corriente de asistencia en 1979 aumentara sólo nominalmente a los precios actuales, pero disminuyera en términos reales, en alrededor de la décima parte, primera disminución de ese género registrada desde 1975.

En la importantísima, pero difícil esfera del comercio internacional de productos alimentarios y agrícolas, el progreso parece inalcanzable. Entre 1977 y 1979, los ingresos de los países en desarrollo por exportaciones agrícolas aumentaron en 12 000 millones de dólares para alcanzar un total de 75 000 millones. Pero todo ese aumento se destinó únicamente a financiar las mayores importaciones de alimentos. El déficit comercial de los países en desarrollo no exportadores de petróleo aumentó entre 1979 y 1980 en cerca de la mitad, llegando a 73 000 millones de dólares. Por desgracia, para el comercio en general y el comercio agrícola en particular, no existe todavía el más mínimo consenso entre las naciones sobre lo que debe hacerse para que los países en desarrollo puedan incrementar sus ingresos de exportación y financiar así sus vitales importaciones.

La agricultura ha permanecido durante demasiado tiempo fuera de la arena de la negociación comercial. Las naciones han mirado por sus intereses a corto plazo, recurriendo con harta frecuencia a las barreras no arancelarias y a políticas proteccionistas que han deformado gravemente el comercio internacional, limitado las oportunidades de mercado para exportadores eficientes - países desarrollados y en desarrollo por igual - y aumentado desordenadamente los costos para sus propios consumidores. Un reciente estudio de la FAO estimaba que en el caso de la carne de vacuno bastaría reducir en una cuarta parte las barreras de importación para que los países en desarrollo de bajos costos pudieran aumentar en más de la mitad sus ingresos por la exportación de esa carne. Para los productos elaborados las barreras proteccionistas son, en muchos casos, todavía más formidables.

Esas y otras cuestiones relativas a la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural se estudian con detalle en el primer capítulo dedicado a un examen mundial, cuyo tema general es el frágil estado de la seguridad alimentaria mundial. He de mencionar también la modificación introducida este año en la forma de presentación. Aparte de la orientación temática, se ha procurado destacar brevemente los asuntos y acontecimientos relacionados con el tema, a la vez que con el desarrollo agrícola en general.

El segundo capítulo contiene un análisis de los problemas y oportunidades del sector pesquero. La delimitación de una parte muy importante de los recursos pesqueros marinos del mundo, dentro de la jurisdicción nacional, ha dado una nueva dimensión a las perspectivas de

los Estados ribereños y constituye una manifestación tangible del Nuevo Orden Económico Internacional. Se examinan las consecuencias de la ampliación de las zonas económicas para la distribución de los recursos pesqueros marinos, el efecto inmediato sobre las capturas y los problemas y posibilidades en lo que respecta al logro de un crecimiento óptimo sostenido.

El Programa de Acción Especial de la FAO sobre el desarrollo y ordenación de la pesca en las Zonas Económicas Exclusivas trata de ayudar a los países en desarrollo a superar los problemas y afrontar las situaciones resultantes de los reajustes que es necesario efectuar en el tamaño y composición de las flotas pesqueras nacionales a causa del cambio de propiedad de los recursos. Los países en desarrollo han de adquirir la capacidad necesaria para ordenar eficazmente sus recursos pesqueros recientemente adquiridos si quieren cosechar los mayores beneficios.

El año 1980 fue testigo de varias iniciativas en diversos foros. Celebro en particular la adopción de la nueva Estrategia para el Desarrollo Internacional por el 35^o período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el lanzamiento del Tercer Decenio Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo a partir de enero de 1981. La FAO colaboró en la formulación de las partes de la estrategia relativas a la agricultura. Hay indicaciones de que los gobiernos de los países en desarrollo están adoptando en número cada vez mayor las difíciles decisiones motivadas por la mayor prioridad dada a la agricultura en sus estrategias de desarrollo. En esta época difícil, la comunidad internacional ha de responder a un reto: el de demostrar que está dispuesta a apoyar la nueva EID, política y materialmente. En la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se tendrá una clara noción de la medida en que se está haciendo frente a ese reto.

La necesidad continua de hacer que el hambre y la malnutrición, las disponibilidades de alimentos y la seguridad alimentaria mundial estén presentes en la opinión y la conciencia pública indujo al 20^o período de sesiones de la Conferencia de la FAO a resolver que el 16 de octubre de cada año se observara un Día Mundial de la Alimentación. El primero se celebrará en 1981, 36^o aniversario de la fundación de la FAO.

Espero que con la celebración del Día Mundial de la Alimentación la humanidad demuestre que está dispuesta a trabajar por la erradicación final del hambre y la malnutrición y por la corrección de la pobreza, particularmente en las zonas rurales. Teniendo esto presente se ha dado a las actividades de la FAO una orientación eminentemente práctica.



EDOUARD SAOUMA
Director General

Indice

Preámbulo	v	CAMBIOS EN EL DERECHO DEL MAR	89
Nota explicativa	xiv	La distribución de la riqueza en el régimen de libertad de los mares	89
Glosario de términos para el Capítulo 2	xv	Problemas de ordenación en el régimen de libertad de los mares	91
1. Análisis mundial	1	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	92
INTRODUCCION	1	Problemas sin resolver	94
LA SITUACION ACTUAL DE LA ALIMENTACION Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL	5	CONSECUENCIAS DEL CAMBIO	97
Producción alimentaria mundial y regional en 1979-80 y perspectivas para 1981	5	Evaluación de los recursos	97
Cambios en la producción y el suministro mundial de los principales productos alimenticios	11	Distribución de la riqueza	98
Tendencias a largo plazo del rendimiento de los principales cereales y de su utilización	17	Valor de las capturas	102
Suficiencia de las existencias de cereales para la seguridad alimentaria	20	Beneficios netos de la pesca	104
Tendencia al alza de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo de bajos ingresos	26	Disponibilidad de recursos pesqueros	105
Ayuda alimentaria en relación con las necesidades	27	Consecuencias del acceso libre y gratuito	107
Instituciones rurales y nutrición	31	Factores que aumentan los beneficios netos globales	110
RENDIMIENTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN 1980, TENDENCIAS A LARGO PLAZO Y UTILIZACION DE INSUMOS	39	Problemas de reajuste para los Estados ribereños	113
Variaciones en la producción mundial de los principales productos no alimentarios	40	Problemas de reajuste para los países con grandes flotas de gran altura	116
El empleo de insumos para aumentar la producción agrícola	48	TAREAS DE ORDENACION Y DESARROLLO	125
ASISTENCIA AL DESARROLLO AGRICOLA EN LOS AÑOS SETENTA	56	Objetivos claros	126
COMERCIO INTERNACIONAL Y AGRICULTURA	64	Satisfacer las necesidades de información	126
EXAMEN DE ALGUNOS TEMAS DE POLITICA	77	Aplicación de reglamentos y acuerdos	127
2. La pesca marítima en la nueva era de la jurisdicción nacional	87	Asignación de poblaciones compartidas	129
RESÚMEN	87	Utilización de empresas pesqueras extranjeras	129
		Desarrollo de la capacidad nacional	132
		Asistencia técnica y función de la FAO	134

Cuadros

LA SITUACION ACTUAL DE LA ALIMENTACION Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

1-1	Números índices de la FAO de la producción agropecuaria y alimentaria mundial por regiones	5
1-2	Variaciones recientes en la producción alimentaria de los países menos adelantados	10
1-3	Capturas de pescado para la alimentación, total mundial y total de países en desarrollo y desarrollados	14
1-4	Rendimiento medio de los principales cereales en las regiones en desarrollo y desarrolladas, 1950-59, 1960-69 y 1970-79	18
1-5	Utilización de la producción cerealera	19
1-6	Existencias remanentes calculadas de cereales	20
1-7	Importaciones de alimentos de los países más gravemente afectados y los países menos adelantados, índices de valor, volumen y valor unitario	27
1-8	Envíos de ayuda alimentaria en cereales, julio/junio	29
1-9	Resumen de los recursos disponibles en el marco del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) para hacer frente a situaciones de emergencia, 1976 a 1980	31
1-10	Suministro diario de calorías por habitante, en porcentaje de las necesidades	34
1-11	Variaciones en las tasas de inflación y los precios de los alimentos al consumidor en 47 países en desarrollo y todos los desarrollados de economía de mercado, 1971-79	35

RENDIMIENTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN 1980, TENDENCIAS A LARGO PLAZO Y UTILIZACION DE INSUMOS

1-12	Índices FAO de la producción agropecuaria mundial y regional	39
1-13	Capturas mundiales y regionales de pescado, crustáceos y moluscos, incluidos todos los organismos acuáticos excepto las ballenas y las algas	43

1-14	Producción mundial de los principales productos forestales	46
1-15	Consumo de fertilizantes	50
1-16	Precios para entrega inmediata de algunos fertilizantes, 1979 y 1980	51
1-17	Valores de las importaciones de plaguicidas por los países en desarrollo, 1976-78	54

ASISTENCIA AL DESARROLLO AGRICOLA EN LOS AÑOS SETENTA

1-18	Asignaciones oficiales a la agricultura, 1973-1979	57
1-19	Asignaciones oficiales a la agricultura (excluidas las subvenciones de asistencia técnica): por principales finalidades y regiones	61

COMERCIO INTERNACIONAL Y AGRICULTURA

1-20	Valor de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios, pesqueros y forestales a precios corrientes	65
1-21	Valor del comercio mundial de productos agropecuarios por regiones a precios corrientes	67
1-22	Números índices de la FAO de volúmenes, valores y valor unitario de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios, por grupos principales de productos	68
1-23	Relación de intercambio neto trueque e ingreso de exportaciones agrícolas por productos manufacturados, en los países con economía de mercado desarrollada y en desarrollo y en los países menos adelantados	69
1-24	Números índices del valor y el volumen de las exportaciones de productos pesqueros, en el mundo y en los países en desarrollo y desarrollados	73
1-25	Volumen de las exportaciones de los principales productos forestales, en el mundo y en los países en desarrollo y desarrollados	74

CAMBIOS EN EL DERECHO DEL MAR

2-1	Zonas de jurisdicción pesquera: Estados que han exigido la ampliación de la jurisdicción y año de entrada en vigor (diciembre de 1980)	93
-----	--	----

	Figuras
2-2 Distribución entre los Estados ribereños de las zonas comprendidas en 200 millas marinas.	94
CONSECUENCIAS DEL CAMBIO	
2-3 Valores unitarios medios estimados para determinadas especies y grupos de especies en 1978	98
2-4 Valores estimados de las capturas de 1972 (excluidas las especies pelágicas oceánicas) de los principales países con flota pesquera de gran altura dentro de las ZEE de países desarrollados y países en desarrollo, a los precios de 1978	99
2-5 Valores de las capturas efectuadas en 1972 por países con flotas de gran altura a los precios de 1978, por principales especies y grupos de especies	100
2-6 Capturas y valores estimados de las capturas por principales zonas de pesca, 1978	103
2-7 Valores estimados de las capturas de 1978 (excluidas especies pelágicas oceánicas) efectuadas frente a las costas de países desarrollados y en desarrollo, por zonas pesqueras	104
2-8 Índices de producción de la pesca marítima, 1958-78	106
2-9 Índice de precios de todas las principales especies de pescado, al nivel pagado al pescador	113
2-10 Valor de las importaciones de productos pesqueros de los principales países, en porcentaje del total de las importaciones mundiales, 1970 y 1978	121
2-11 Exportaciones e importaciones de productos pesqueros efectuadas por algunos países, en monedas nacionales constantes	122
2-12 Valor de las exportaciones de productos pesqueros de los principales países, en porcentaje del total de las exportaciones mundiales	123
2-13 Porcentaje de las exportaciones mundiales de productos pesqueros correspondiente a distintos grupos de países según el tipo de economía	123
	LA SITUACION ACTUAL DE LA ALIMENTACION Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL
	1-1 Tasas anuales de variación de la producción alimentaria y la población en las regiones en desarrollo y desarrolladas, 1971-80
	7
	1-2 Tasas anuales de variación de la producción alimentaria por persona en los países en desarrollo, por regiones, 1971-80
	8
	1-3 Distribución geográfica de las tasas anuales de variación descendente en la producción alimentaria por persona, 1971-80
	10
	1-4 Variaciones en la producción mundial de los principales productos alimenticios.
	11
	1-5 Producción de cereales por persona, por regiones, 1950-59, 1960-69 y 1970-79
	21
	1-6 Existencia de cereales de los principales países.
	21
	1-7 Valor por persona de las importaciones de alimentos a los precios de 1969-71 en los países en desarrollo y desarrollados, en los países más gravemente afectados (MGA) y en los menos adelantados, promedios de 1969-71 y 1977-79
	28
	1-8 Envíos de ayuda alimentaria en cereales
	30
	RENDIMIENTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN 1980, TENDENCIAS A LARGO PLAZO Y UTILIZACION DE INSUMOS
	1-9 Variaciones en la producción mundial de los principales productos no alimentarios
	40
	1-10 Partes respectivas de los países en desarrollo y desarrollados en la producción mundial de los principales productos forestales, promedios de 1961-65 y 1978-79
	47
	1-11 Partes respectivas de las regiones en desarrollo y las desarrolladas en el consumo y la producción de fertilizantes, en total de nutrientes, 1969/70 y 1979/80
	49

1-12 Fuentes de las asignaciones oficiales, totales y en condiciones de favor, para la agricultura en su definición "amplia", 1979	60	Escaseces alimentarias y situaciones de urgencia en 1979/80	6
1-13 Distribución de las asignaciones oficiales para la agricultura (excluidas donaciones de asistencia técnica), por regiones y principales finalidades, promedio 1977-79	62	El medio ambiente y la seguridad alimentaria mundial	15
COMERCIO INTERNACIONAL Y AGRICULTURA		Volumen mínimo de seguridad de las existencias mundiales de cereales	22
1-14 Partes respectivas en las exportaciones agrícolas (productos agropecuarios, pesqueros y forestales) de los países en desarrollo, desarrollados y menos adelantados, promedios 1961-65, 1969-71 y 1977-79	66	Prevención de las pérdidas de alimentos	25
CONSECUENCIAS DEL CAMBIO		Seguridad en materia de piensos	26
2-1 Índices ponderados de producción en cantidad y en valor unitario, 1969-71=100	105	Relación entre la variación de los ingresos y la parte de éstos gastada en alimentos	37
2-2 Ingresos y gastos en una pesquería de propiedad común	108	Las políticas pesqueras y las Zonas Económicas Exclusivas (ZEE).	44
2-3 Japón: Índice de precio deflacionado para las principales especies de pescado, al nivel pagado a los pescadores (1969-1971=100)	112	Hacia una estrategia forestal para el desarrollo rural	47
2-4 Tonelaje de arrastreros y pesqueros de los 20 principales países con flotas pesqueras de gran altura (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979	119	El empleo de los fertilizantes y el aumento de la producción agrícola	52
2-5 Tonelaje de transportadores de pescado y barcos factoría de los 20 principales países con flotas pesqueras de gran altura (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979.	119	Cuadros Anexos	
2-6 Distribución del tonelaje de arrastreros y pesqueros (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979.	119	A-1 Volumen de la producción de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales.	136
2-7 Índices de tonelaje de arrastreros y pesqueros (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979, (1969=100).	119	A-2 Índices de la producción de alimentos	143
2-8 Japón y EE.UU.: exportaciones e importaciones de productos pesqueros en monedas constantes, 1970 a 1978	120	A-3 Índices de la producción agrícola	145
		A-4 Volumen de las exportaciones de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales	147
		A-5 Valores unitarios medios de las exportaciones mundiales de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales.	155
		A-6 Volumen de las importaciones de los principales productos agropecuarios, pesqueros y forestales	156
		A-7 Índices del valor de las exportaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales	164
		A-8 Índices del volumen de las exportaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales	166
		A-9 Índices del valor de las importaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales	168
		A-10 Índices del volumen de las importaciones de productos agrícolas, pesqueros y forestales	170
		A-11 Importancia de la agricultura en la economía	172
		A-12 Recursos y su utilización en la agricultura	174

A-13 Medidas de la producción y productividad en la agricultura	176	A-18 Porcentaje del total de las asignaciones oficiales hechas a todos los sectores por fuentes multilaterales y bilaterales, que se ha destinado cada año a la agricultura en su sentido "amplio", 1973-1979	183
A-14 Existencias remanentes de algunos productos agrícolas	178	A-19 Distribución porcentual de las asignaciones oficiales destinadas por fuentes multilaterales y bilaterales a la agricultura en su sentido "amplio", 1973-1979	184
A-15 Variación anual de los precios al consumo: Todos los artículos y alimentos	179	A-20 Distribución porcentual de las asignaciones oficiales a la agricultura (excluidas las donaciones de asistencia técnica), por sectores a que se han destinado, 1973-1979	185
A-16 Suministro de energía alimentaria por persona en relación con las necesidades nutricionales, algunos países y regiones en desarrollo	181		
A-17 Principales características de los planes de desarrollo en curso	182		

Nota explicativa

En los cuadros estadísticos se han empleado los siguientes símbolos:

- nada o insignificante
- ... no se dispone de datos

"1978/79" significa el año agrícola, comercial o fiscal, comprendido entre el primero de esos años civiles y el siguiente; "1978-79" significa el promedio de los dos años civiles completos.

Debido al redondeo, es posible que las cifras de las distintas columnas no sumen los totales insertados al pie de cada una. Las variaciones anuales, los índices de variación y, cuando así proceda, las tendencias exponenciales, se han calculado con cifras sin redondear. Salvo indicación expresa en contrario, se emplea siempre el sistema métrico decimal.

NUMEROS INDICES DE LA PRODUCCION 1/

Los números índices de la FAO se han revisado considerablemente en 1978. Desde entonces, salvo raras excepciones, los datos de producción se refieren a productos básicos primarios (por ejemplo, caña de azúcar y remolacha azucarera, en lugar de azúcar). Se ha actualizado el período base, utilizándose 1969-71 en lugar de 1961-65. Como coeficiente de ponderación se usan los precios medios nacionales al productor (1969-71) y no los precios relativos regionales basados en el precio del trigo (1961-65). Los índices de productos alimenticios excluyen el tabaco, el café, el té, las semillas oleaginosas no comestibles, las fibras animales y vegetales y el caucho. Estos índices se basan en datos de producción presentados por años civiles.

NUMEROS INDICES DEL COMERCIO 2/

En el año 1978, los índices del comercio de productos agropecuarios se han actualizado también, tomando como nueva base el período 1969-71. Comprenden todos los productos y países indicados en el Anuario FAO de Comercio 1979. En los índices correspondientes al total de productos alimenticios se incluyen los comestibles clasificados en general como "alimentos".

Todos los índices se han calculado independientemente en lo que respecta al valor, volumen y valor unitario de las exportaciones y de las importaciones.

Los índices de valor representan los valores corrientes de las exportaciones (f.o.b.) y de las importaciones (c.i.f.), expresados todos ellos en dólares EE.UU. Si algunos países evalúan las importaciones a precios f.o.b., se han ajustado las cifras para que se aproximen a los valores c.i.f. Este método de estimación acusa una discrepancia cuando la tendencia de los seguros y los fletes difiere de la de los valores unitarios de los productos.

Los índices del volumen y del valor unitario representan los cambios registrados en la suma de las cantidades, ponderada respecto al precio, y en los valores de los productos, ponderados respecto a la cantidad, que son objeto de comercio entre los países. Los coeficientes de ponderación son respectivamente los promedios de los precios y cantidades de 1969-71, que es el nuevo período básico de referencia utilizado para toda la serie de números índices actualmente calculados por la FAO. Para el cálculo de los números índices se ha utilizado la fórmula de Laspeyres.

1/ Para más detalles, véase Anuario FAO de producción 1979, Roma, 1980.

2/ Para más detalles, véase Anuario FAO de comercio 1979, Roma, 1980.

COBERTURA REGIONAL

Las agrupaciones regionales que aparecen en esta publicación se han establecido de conformidad con la "clasificación por países con fines estadísticos de la FAO". El contenido de las agrupaciones en la mayoría de los casos no necesita explicación. El término "países desarrollados" engloba tanto las economías de mercado desarrolladas como las economías de planificación centralizada de Europa oriental y la URSS; el término "países en desarrollo" abarca tanto los países en desarrollo de economía de mercado como los países asiáticos de planificación económica centralizada. Israel, Japón y Sudáfrica se incluyen en los totales correspondientes a "países desarrollados de economía de mercado". Europa occidental comprende Yugoslavia, y el Cercano Oriente se extiende desde Chipre y Turquía en el noroeste hasta Afganistán en el este, y comprende en el continente africano Egipto, Libia y Sudán. En los totales correspondientes a los países desarrollados y en desarrollo de economía de mercado figuran países que no se especifican por regiones en ninguna otra parte.

Los números índices del comercio de un grupo de países se basan en el comercio total de cada país incluido en el grupo, con independencia de su destino y, consecuentemente, en general, no representan el comercio neto del grupo.

Glosario de términos para el Capítulo 2

Rendimiento máximo sostenible (MSY) - El MSY representa la cantidad máxima de pescado que puede extraerse a largo plazo de una población cultivable de peces.

Esfuerzo de pesca - Se define en función de los insumos empleados para la captura de pescado. Los elementos que intervienen son tres: (a) número de embarcaciones; (b) tiempo dedicado de hecho a la pesca; y (c) capacidad de pesca de cada embarcación.

Curva de rendimiento - La curva de rendimiento representa, para una población no cultivable de peces, el rendimiento anual medio que se conseguiría con diferentes grados de esfuerzo de pesca.

Captura por unidad de esfuerzo - Por captura por unidad de esfuerzo se entiende la cantidad de pescado capturado por una embarcación durante una campaña.

Depauperación - Se habla de depauperación cuando una población produce un rendimiento sostenible inferior al máximo, con un grado de esfuerzo mayor que el necesario para alcanzar el máximo. Ello puede ocurrir, bien porque la capacidad de reproducción de la población haya disminuido o porque puedan capturarse mayores cantidades al no pescarse los individuos más jóvenes y de menor talla.

Explotación excesiva - La explotación excesiva se refiere al grado de esfuerzo de pesca más bien que al rendimiento de la población y significa que se emplea una cantidad de esfuerzo mayor que el mínimo necesario para conseguir un grado deseado de capturas.

Propiedad común - Por recursos de propiedad común se entienden aquéllos a los que se tiene libre acceso.

Línea de base económica ampliada - Es aquélla a partir de la cual se establece el mar territorial y la zona económica ampliada. Por lo general sigue la línea de bajamar de la costa aunque puede cortar bahías de cierto tamaño y configuración, así como canales entre algunas islas.

1. ANALISIS MUNDIAL

INTRODUCCION

En 1980, la situación alimentaria y agrícola mundial se caracterizó por la acentuación de los problemas que ya se habían manifestado en 1979. Con sólo un reducido incremento de la producción alimentaria mundial en dos años consecutivos y el consiguiente descenso de las reservas de cereales por debajo de los niveles de seguridad, se produjo un brusco deterioro en la seguridad alimentaria mundial, hasta tal punto que el Director General de la FAO declaró un estado de alerta mundial. En su reunión de finales de noviembre de 1980, el 78º período de sesiones del Consejo de la FAO aprobó la evaluación del Director General de la gravedad de la situación y las perspectivas alimentarias y le pidió que procediera a su constante examen y solicitara una consulta especial de producirse un nuevo empeoramiento.

Por lo tanto, en 1981 el mundo depende más acusadamente del resultado de las cosechas de productos alimentarios, especialmente de cereales, que en cualquier otro período desde la crisis alimentaria mundial de 1973-74. Las perspectivas de la producción de alimentos en 1981 parecen alentadoras por el momento, ya que los informes indican que se plantaron mayores zonas de cereales a finales de 1980 y principios de 1981. Sin embargo, quedan aún varios meses hasta la época de la cosecha.

Esta precaria situación se ha acentuado debido a los problemas con que tropieza la economía mundial. Las economías de los principales países industrializados habían entrado en una fase de recesión a finales de 1980. En ese año se estimó que el índice de crecimiento del PNB real de las economías de mercado desarrolladas había sido de sólo un 1 por ciento aproximadamente, menos de un tercio del índice medio de la década precedente. Las perspectivas son de una débil recuperación en 1981 y una vuelta a un modesto porcentaje de crecimiento en 1982. La inflación que en 1979 se había intensificado y extendido en las economías de mercado desarrolladas, prosiguió durante 1980 y, aunque puede atenuarse, se mantiene a un nivel históricamente alto en torno a un 10 por ciento anual. Se prevé que el desempleo, que ya es elevado en los países industrializados, continuará aumentando en 1981 hasta superar el 7 por ciento de su población activa.

La disminución del índice de crecimiento económico, la aceleración de la inflación y el aumento del desempleo han afectado asimismo a las perspectivas generales inmediatas del mundo en desarrollo. Los déficit contables actuales de los países en desarrollo que no son exportadores de petróleo se han casi duplicado entre 1978 y 1980, hasta alcanzar una cifra aproximada de 70 000 millones de dólares y habrán de aumentar aun más en 1981, llegando posiblemente a los 80 000 millones de dólares. Si bien estas cifras representan una proporción menor del PIB conjunto de estos países en comparación con la crisis monetaria anterior de mediados de los años 1970, sus posibilidades de cubrir tales déficit han empeorado desde entonces. En la actualidad, a la mayor parte de estos países les es menos fácil reducir su demanda energética y otras importaciones que en 1975. A los países de bajo nivel de ingresos les resultará particularmente difícil introducir nuevos ajustes, y sus dificultades se verán agravadas por su acceso limitado a los mercados de capital privado como fuente de financiación.

Desde finales de 1973, la deuda a medio y largo plazo de los países en desarrollo que carecen de petróleo para la exportación se ha elevado considerablemente, casi cuadruplicándose hasta alcanzar la cifra de 280 000 millones de dólares, que equivalen a cerca del 20 por ciento de su PIB conjunto. Los costos del servicio de la deuda han aumentado mucho debido a los altos tipos de interés, consecuencia de las medidas antiinflacionarias adoptadas en muchos países.

Estos problemas se ven agravados por el deterioro del clima internacional en lo que se refiere al comercio y la ayuda al desarrollo. A causa de la recesión mundial, las exportaciones de los países en desarrollo que no figuran entre los principales productores de petróleo, destinadas a los países industrializados, aumentan actualmente a un ritmo anual de sólo el 2 por ciento frente a más del 10 por ciento en 1979, mientras que el crecimiento del volumen de exportaciones mundiales de productos agrícolas disminuyó también marcadamente en

1980 hasta pasar al 4 por ciento, cuando había sido del 7 por ciento en 1979. En muchos casos, en 1980 descendieron los precios de los productos básicos que constituyen las principales exportaciones de estos países en desarrollo y hay escasas perspectivas de que se recuperen en 1981: por ejemplo, el precio compuesto del café de la Organización Internacional del Café disminuyó en casi un 28 por ciento.

Los capitales destinados a la ayuda al desarrollo no han logrado seguir el ritmo de la inflación de los precios. En 1979 las promesas de ayuda externa oficial a la agricultura según la definición "amplia", disminuyeron en términos reales, por primera vez desde 1976, hasta un nivel inferior a los 7 000 millones de dólares a precios de 1975. En 1980, no parece probable que se produzca una recuperación marcada ni tampoco son especialmente buenas las perspectivas de aumentos de la ayuda en 1981, dado el clima económico actual. Ello da un fondo sombrío a las dificultades que afrontan los países en desarrollo de bajo nivel de ingresos para financiar su desarrollo y para acelerar el ritmo de su producción alimentaria y agrícola.

Otro aspecto de la situación alimentaria en los años 1970 ha sido la inflación constante de los precios de los alimentos. Después de mostrar síntomas de mejora en 1978, los precios de los alimentos aumentaron de nuevo aceleradamente en 1979 y prácticamente sin tregua desde entonces.

La difícil situación económica a que hacen frente muchos países del mundo, tanto desarrollados como en desarrollo, ha empeorado debido al resultado generalmente deficiente de las cosechas y de la producción ganadera, que aumentaron sólo ligeramente (0,3 por ciento) en 1980. Ese fue el segundo año sucesivo de escasez y el peor desde 1972, cuando las cosechas y la producción ganadera disminuyeron en términos absolutos.

Los resultados globales de 1980 confirman la tendencia que había hecho su aparición el año anterior: la producción mundial de alimentos a finales de los años 1970 se mostró vacilante. En los países desarrollados como grupo, la producción de alimentos, que descendió ligeramente en 1979, se redujo aun más en 1980 (- 1,4 por ciento). A lo largo de todo el Segundo Decenio para el Desarrollo, las economías de mercado en desarrollo, aunque no alcanzaron el objetivo del 4 por ciento, aumentaron su producción total de productos agrícolas y ganaderos en un 2,8 por ciento al año y su producción alimentaria en un 3,2 por ciento. La cuestión que ha causado mayor preocupación ha sido la disminución de la producción de alimentos per cápita en Africa, durante los años 1970. El hecho de que la gran mayoría de los países que hacían frente a escaseces alimentarias anormales a comienzos de 1981 se encontraran en Africa pone de relieve la situación alimentaria precaria del continente.

Durante este período, la producción de alimentos por habitante en otras regiones en desarrollo aumentó, pero moderadamente. En el Cercano Oriente, Asia y Lejano Oriente el margen de producción de alimentos sobre el crecimiento de la población fue reducido, aproximadamente de sólo un 0,50 a un 0,75 por ciento al año.

En cuanto al suministro de energía dietética, aunque el nivel de nutrición de los países en desarrollo mejoró en conjunto ligeramente desde finales de los años sesenta hasta 1978, último año para el que se dispone de datos, ello no se produjo en todas las regiones o grupos de países: en Africa y en los países MGA apenas se superó el nivel logrado en 1969-71. Los datos disponibles no indican ninguna probabilidad de mejora desde 1978.

Recientemente se ha experimentado un marcado empeoramiento de la situación cerealera mundial. La producción de 1980 fue prácticamente la misma que la de 1979, pero un nuevo aumento de la demanda en 1980/81 con respecto al año anterior reducirá las reservas por segundo año consecutivo, a los niveles más bajos desde el período de la crisis de cereales de principios de la década de los setenta. A un nivel estimado del 14 por ciento del consumo mundial, tales reservas resultarán insuficientes para salvaguardar la seguridad alimentaria mundial en 1981/82. Casi todos los aumentos de las necesidades de importación durante el presente año cerealero se deben al incremento de las necesidades de los países menos adelantados.

Mientras que las necesidades de importación de cereales de los países en desarrollo han ido aumentando, los envíos de ayuda alimentaria en 1979/80 se redujeron a 8,9 millones de toneladas de cereales. El aumento de los precios de los cereales ha constituido un problema importante que erosionó el valor de las asignaciones presupuestarias destinadas a tal ayuda. Por otra parte, el nuevo Convenio sobre Ayuda Alimentaria que entró en vigor el 1º de julio de 1980, constituyó un paso positivo. Concertado inicialmente sólo por un año, el Convenio acaba de ser prorrogado por otros dos años hasta el 30 de junio de 1983. No solamente se registró un aumento sustancial en las asignaciones anuales hasta 7,6 millones de toneladas, sino que ello da asimismo a los países donantes una mayor flexibilidad cuando los países en desarrollo de bajos ingresos hacen frente a necesidades alimentarias de urgencia.

El número de operaciones de urgencia del Programa Mundial de Alimentos que entrañan ayuda alimentaria ha aumentado en gran medida desde el establecimiento del Programa en 1962. Como promedio, durante los primeros 20 años, se efectuaron 17 de estas operaciones cada año: en 1979 y 1980, se rebasó la cifra de 60 y los costos casi se han duplicado en un período de sólo dos años. Las contribuciones voluntarias a la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia aumentaron a más de 400 000 toneladas de cereales alimentarios, cifra que sigue siendo inferior al objetivo de 500 000 toneladas, pero que constituye una aportación satisfactoria al programa de ayuda alimentaria de urgencia.

Se han registrado ciertos progresos en el marco del Plan de Acción de la FAO sobre Seguridad Alimentaria Mundial como consecuencia de la mayor determinación de los gobiernos de muchos países en desarrollo a aplicar políticas que ofrezcan una protección más permanente y adecuada frente a las escaseces. Las medidas adoptadas incluyen intentos de constituir reservas de existencias, nacionales o regionales, para vigilar la manera de regular la situación alimentaria nacional y mejorar el almacenamiento y otros servicios. La FAO está coadyuvando con los gobiernos en estos esfuerzos con proyectos de campo, en el marco de su Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria y su Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos.

En el sector pesquero, 1979 fue un año decepcionante para los países en desarrollo que registraron los principales aumentos de la producción en productos destinados a la exportación, a la vez que se producía una amplia disminución de las disponibilidades por habitante. En los países desarrollados hubo un ligero descenso de las capturas. Con todo, el valor del comercio mundial de pescado fue considerablemente superior.

El último período de sesiones de la Conferencia sobre el Derecho del Mar concluyó en agosto de 1980 y despertó las esperanzas de que pudiera firmarse en 1981 un tratado oficial, aunque tales perspectivas han disminuido desde entonces. Generalmente, las principales disposiciones sobre la soberanía de los Estados costeros sobre los recursos marítimos vivos comprendidos en las zonas de 200 millas se han aceptado por cierto tiempo, de modo que los recientes períodos de sesiones han tratado poco de la pesca.

En 1979, la mayor parte de la producción forestal registró un nuevo avance, y el índice de crecimiento fue generalmente superior en los países en desarrollo que en los países desarrollados. La utilización como combustible, el empleo generalizado de la madera en los países en desarrollo, supone actualmente efectuar talas en Africa y Asia a un ritmo superior al que los bosques pueden soportar. El incremento de la producción forestal industrial ha ido acompañado de aumentos de los precios corrientes y reales.

En 1980, el mercado de los fertilizantes se caracterizó por fuertes demandas de exportación, con precios crecientes mantenidos, como consecuencia de los costos progresivos y de los valores monetarios cambiantes más que debido a desequilibrios importantes de las relaciones oferta-demanda. Esas tendencias podrían frenar mucho los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a aumentar la producción de alimentos, ya que estos países importan más de la mitad de su consumo de fertilizantes. La Comisión de Fertilizantes de la FAO, que se reunió a mediados de 1980, prestó especial atención a los precios e inició un estudio sobre los factores principales que influyen en la oferta, la demanda y los precios de los fertilizantes.

Los países exportadores de productos agrícolas notaron el impacto de la recesión y de la inestabilidad de los precios en los mercados internacionales. El valor de las exportaciones agrícolas mundiales en 1979 subió en un 13 por ciento, aunque para los países en desarrollo el incremento fue del 8 por ciento. Este fenómeno se debió principalmente a aumentos de

precios, ya que el volumen del comercio registró un crecimiento reducido. El poder adquisitivo de estas exportaciones respecto de los artículos manufacturados, el petróleo y los fertilizantes disminuyó considerablemente y se produjo en consecuencia un incremento sustancial en los déficit comerciales de los países en desarrollo no productores de petróleo. Probablemente, en 1980 se acentuará el deterioro del poder adquisitivo de las exportaciones agrícolas, a pesar de la nueva subida general de los precios nominales de algunos de estos productos. La experiencia de algunos países en desarrollo habrá variado ampliamente, ya que se registraron diferencias considerables en los movimientos de precios de los productos básicos. En 1980, las bebidas, las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas, y los cueros y pieles, registraron marcadas disminuciones en los precios, mientras que se incrementó el precio del azúcar, los cereales y otros alimentos, de ciertas fibras, del caucho y de los productos forestales, algunos de ellos en porcentajes amplios.

En 1980, la principal novedad de importancia en las negociaciones sobre el comercio agrícola internacional fue el acuerdo alcanzado sobre el Fondo Común para los Productos Básicos. Cuando se completen las ratificaciones requeridas, este Fondo estará en condiciones de financiar operaciones de reservas de estabilización por medio de convenios internacionales de productos básicos y asimismo para programas y proyectos de productos básicos encaminados a mejorar la productividad, la elaboración y la comercialización. En 1980 se concertó un nuevo Acuerdo Internacional sobre el Cacao y se reactivaron las disposiciones económicas del Convenio Internacional del Café. Al completarse las ratificaciones requeridas, el Acuerdo Internacional sobre Estabilización del Precio del Caucho Natural ha entrado en vigor con carácter provisional.

La seguridad alimentaria mundial es uno de los numerosos temas actuales relacionados con el desarrollo agrícola que requiere la atención internacional. La solución a largo plazo de este problema radica, en parte, en los países en desarrollo deficitarios de alimentos y de bajo nivel de ingresos que deben aumentar su producción alimentaria a un ritmo más rápido. Mientras tanto, se necesitarán los excedentes alimentarios de los países desarrollados y de otros países donantes para aumentar la asistencia al desarrollo y la ayuda alimentaria. Asimismo se requieren medidas cooperativas entre los países en desarrollo, incluido el establecimiento de acuerdos de ayuda mutua, tales como reservas de cereales regionales y acciones coordinadas por la comunidad internacional, para mejorar la preparación mundial frente a escaseces alimentarias de mayor escala.

La agricultura ocupa un lugar destacado en la nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo (EID) para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DD3), aprobado recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1980. Un objetivo prioritario es la eliminación del hambre y la malnutrición, tan pronto como sea posible y ciertamente para finales del presente siglo. Por lo que se refiere al decenio anterior para el desarrollo, se ha establecido un objetivo de índice de crecimiento del 4 por ciento anual para la producción agrícola de los países en desarrollo, sin perder de vista los objetivos de la eliminación del hambre, la mejora de la autosuficiencia alimentaria, la seguridad alimentaria y la industrialización ininterrumpida de sus economías. Los países en desarrollo deberán hacer más hincapié en sus políticas nacionales encaminadas al desarrollo agrícola y rural, y en la justa distribución de los beneficios del crecimiento económico. Por otra parte, se pide a los países desarrollados que contribuyan al éxito de la estrategia, facilitando recursos financieros adicionales, apoyando medidas para mejorar la seguridad alimentaria mundial y lograr que la estructura del comercio internacional sea más equitativa.

El logro de los objetivos establecidos en la nueva EID requiere asimismo un desarrollo acelerado de los países menos adelantados. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para septiembre de 1981, tratará de ultimar y aprobar el Nuevo Programa Sustancial de Acción para este grupo de países.

El sector agrícola es también un elemento clave en el debate actual sobre el costo y los suministros a largo plazo de energía. Es esencial que la agricultura, como proveedora de alimentos, reciba una reivindicación prioritaria de las políticas energéticas nacionales, que hacen frente a las necesidades energéticas de los países en desarrollo de bajo nivel de ingresos, pero asimismo que este sector utilice la energía de manera más eficaz. La agricultura tiene también que desempeñar una función importante, aunque controvertida, como fuente renovable de la energía derivada de la biomasa: árboles, cultivos, ganadería y los residuos respectivos.

LA SITUACION ACTUAL DE LA ALIMENTACION Y LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA MUNDIAL

El debate en torno al tema de la seguridad alimentaria mundial se ajusta a las líneas generales del Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, adoptado por la Conferencia de la FAO y por la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974. En dicho Compromiso se reconoció que el problema de la seguridad alimentaria ha de abordarse desde varios puntos. Es objeto de atención preferente el fortalecimiento de la base de la producción alimentaria, especialmente en los países en desarrollo, a la vez que la adopción de políticas de reservas de cereales y programas de ayuda alimentaria que garanticen en todo momento suficientes disponibilidades de productos alimenticios básicos, principalmente cereales. La seguridad alimentaria, cuya realización puede considerarse como parte integrante del proceso de desarrollo nacional, presenta otras muchas facetas, las cuales son, asimismo objeto de estudio.

PRODUCCION ALIMENTARIA MUNDIAL Y REGIONAL EN 1979-80 Y PERSPECTIVAS PARA 1981

Después del desalentador aumento de menos del 1 por ciento (Cuadro 1-1) que registró en 1979 la producción mundial de alimentos, la producción de 1980 fue todavía peor, según estimaciones preliminares, y acusó el aumento más bajo (0,3 por ciento) desde 1972, año en que disminuyó realmente. Los resultados de 1980 confirman la tendencia que se estaba manifestando en el año anterior, a saber: que la producción de alimentos había perdido impulso en la segunda mitad del decenio de 1970. Esta disminución del ritmo de la producción de alimentos no tuvo poca importancia, pues, siendo inferior en una cuarta parte a la tasa de aumento registrada en el período 1971-75, reviste gran importancia social, económica y, de hecho, política.

Cuadro 1-1 - Números índices de la FAO de la producción agropecuaria y alimentaria mundial por regiones

				Variación		Índice anual de			
	1978	1979	1980 ^{1/}	1978 a 1979	1979 a 1980	1971-75	1976-80	1971-80	
	.. 1969-71=100 %					
<u>PRODUCCION DE ALIMENTOS</u>									
Economías de mercado en desarrollo	127	127	131	-0.3	3.4	3.1	2.5	3.2	
Africa	113	115	118	1.7	2.4	1.6	1.9	1.8	
Lejano Oriente	128	125	130	-2.8	4.2	3.2	2.4	3.2	
América Latina	132	137	140	3.6	2.5	3.7	3.5	3.9	
Cercano Oriente	132	131	136	-0.8	3.6	3.7	1.6	3.3	
Economías asiáticas de plan.central.	129	137	137	6.0	0.5	3.6	3.5	3.4	
Total países en desarrollo	128	130	133	1.7	2.4	3.3	2.8	3.2	
Economías de mercado desarrolladas	119	122	120	2.9	-1.8	2.3	1.8	2.0	
América del Norte	121	126	121	4.4	-4.4	1.9	0.8	2.3	
Oceanía	142	136	120	-3.9	-11.9	3.5	-0.2	2.8	
Europa occidental	116	120	122	2.9	2.0	2.2	3.1	1.9	
Europa oriental y URSS	125	118	117	-5.7	-0.4	2.5	0.4	1.6	
Total países desarrollados	121	121	119	-0.1	-1.4	2.4	1.4	1.9	
Total mundial	124	125	125	0.7	0.3	2.7	2.0	2.5	
<u>ALIMENTOS POR HABITANTE</u>									
Economías de mercado en desarrollo	104	101	102	-2.9	0.7	0.5	-0.2	0.5	
Africa	91	89	89	-1.3	-0.6	-1.2	-1.1	-1.1	
Lejano Oriente	106	100	102	-5.2	1.7	0.7	-	0.7	
América Latina	107	108	108	0.8	-0.2	0.9	0.8	1.2	
Cercano Oriente	106	103	103	-3.6	0.8	1.0	-1.3	0.5	
Economías asiáticas de plan.central.	114	119	118	4.5	-0.8	1.9	2.1	1.8	
Total países en desarrollo	107	106	107	-0.5	0.2	1.0	0.6	1.0	

1/ Cifras provisionales.

En líneas generales, los resultados fueron análogos en 1979 y 1980, pues tanto en un año como en el otro la producción alimentaria mundial sólo acusó aumentos muy marginales, pero varió notablemente la forma en que los aumentos y disminuciones se distribuyeron entre las regiones. Para los países en desarrollo de economía de mercado, 1979 fue un año malo, mientras que en 1980 se experimentó un importante mejoramiento al incrementarse la producción de alimentos por habitante, si bien el aumento no bastó para compensar la disminución del año anterior. Esta recuperación parcial de la producción alimentaria por habitante se debe en buena parte a los importantes aumentos de la producción obtenidos en las economías de mercado en desarrollo de Asia y el Lejano Oriente, donde el monzón favoreció en general la producción agrícola, y del Cercano Oriente. La producción alimentaria se aceleró también algo en Africa, aunque alcanzó un nivel todavía insuficiente, mientras que en América Latina acusó cierta lentitud.

Para las economías de Asia de planificación económica centralizada, en las cuales predomina China por su extensión, no se repitió en 1980 el buen rendimiento que la producción alimentaria había logrado en los dos años anteriores para la región en su conjunto. En algunos países de esta región la situación del suministro de alimentos sigue siendo extremadamente difícil.

ESCASECES ALIMENTARIAS Y SITUACIONES DE URGENCIA EN 1979/80

Además del bajo nivel de la producción alimentaria mundial señalado en 1979 y 1980, uno de los aspectos más inquietantes de la situación actual ha sido la persistente alta incidencia de escaseces alimentarias y emergencias análogas, especialmente en Africa. Los informes recibidos a través del Sistema de Información y Alerta de la FAO sobre la agricultura y la alimentación indican que a principios de 1981, 28 países estaba afectados por anormales escaseces alimentarias. De ellos, 13 se cuentan entre los países menos adelantados. La gran mayoría de los países afectados se encuentran en Africa (22) donde la situación ha empeorado desde el pasado año; tres son de Asia, dos de América Latina y uno del Lejano Oriente.

La situación tendió a empeorar durante todo el año 1980, en que se dejaron sentir los efectos de las malas cosechas de alimentos de 1979, particularmente en intensas regiones del Africa subsahariana, donde los suministros de alimentos fueron afectados por segundo año consecutivo.

Los principales factores causantes de esta deterioración han sido las desfavorables condiciones del crecimiento de los cultivos alimentarios en Africa oriental, la pertinaz sequía en algunos países del Sahel y en varios países asiáticos y, lo más inquietante de todo, la evitable perturbación del sistema de producción y distribución de alimentos que las guerras o las luchas intestinas han provocado en partes de Africa oriental y en Asia.

Ha experimentado un aumento impresionante el número de refugiados y personas desplazadas en Asia y Africa. Sus necesidades son muy grandes en relación con las disponibilidades alimentarias del país huésped, disponibilidades que en algunos casos son insuficientes incluso para la población nacional. Por ejemplo, Somalia, país con una población de alrededor de 4,2 millones de habitantes, tiene que sustentar a 1,3 millones de refugiados cuyas necesidades de cereales se calculan en 190 000 toneladas en 1981. El país se enfrenta ahora con una nueva sequía y con un déficit de cereales que, habida cuenta de las necesidades de los refugiados, pasa de medio millón de toneladas.

Una buena parte de la aminoración del ritmo de crecimiento de la producción alimentaria mundial en los últimos años del decenio de 1970 puede atribuirse a las fluctuaciones de las economías de mercado desarrolladas, factor éste de bastante importancia para el comercio de alimentos y la seguridad alimentaria del mundo. Una vez más, los países desarrollados mostraron en 1980 su susceptibilidad a las irregularidades del tiempo en unos momentos en que el

mundo en desarrollo depende cada vez más de ellos para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. En América del Norte y particularmente en Oceanía, el año 1980 fue para la producción de alimentos peor que el 1979, ya que extensas regiones sufrieron los efectos de la sequía. En cambio, un tiempo más húmedo de lo normal afectó a gran parte de Europa en su conjunto, aunque la producción alimentaria de Europa occidental registró todavía un aumento muy superior al crecimiento demográfico de la región. La producción de alimentos en Europa oriental y la URSS volvió a bajar en 1980 y no logró recuperar el nivel de 1978, a causa sobre todo de las malas condiciones meteorológicas.

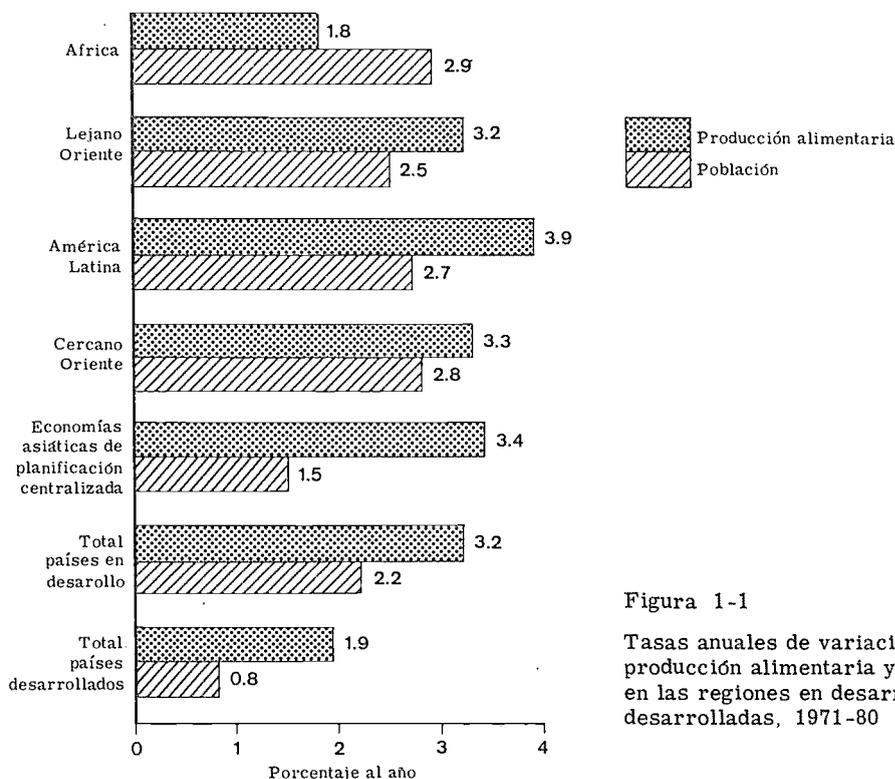


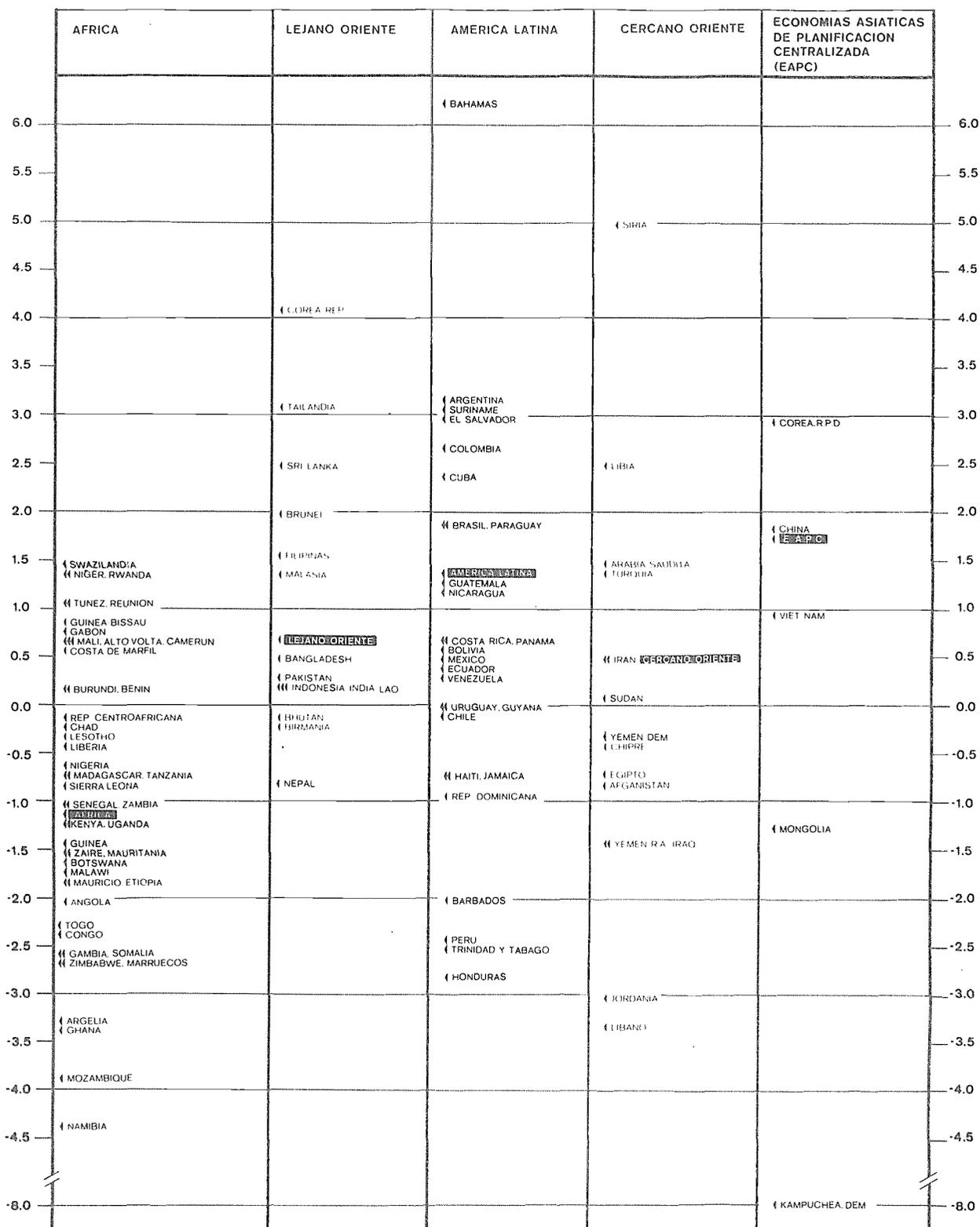
Figura 1-1
Tasas anuales de variación de la producción alimentaria y la población en las regiones en desarrollo y desarrolladas, 1971-80

La Secretaría de la FAO estima que la producción mundial de cereales en 1981 tendrá que aumentar por lo menos en un 4 por ciento para cubrir las necesidades del consumo en 1981/82, y en un 8 por ciento para atender las necesidades del consumo y a la vez reponer las reservas a un nivel mínimo de seguridad, del que se habla más adelante. El resultado de la cosecha de cereales en 1981 es, pues, de importancia capital.

Las perspectivas para la campaña agrícola de 1981 parecen en estos momentos razonablemente favorables. Los aumentos que los precios de los cereales experimentaron en los mercados mundiales en 1980 inducirán a los productores a incrementar la producción y a ampliar la superficie destinada a los cereales. Por segundo año consecutivo, no habrá en los Estados Unidos ningún programa destinado al trigo en 1981, y es de prever en ese país otro año de importantes siembras. En otros grandes países exportadores de cereales, como el Canadá y Australia, se espera que aumente la superficie de cereales y en la Argentina se mantienen en vigor las disposiciones tomadas para liberalizar los precios en el marco de la acción emprendida para promover la producción de cereales del país. En cuanto a las economías de planificación centralizada es de esperar también un gran esfuerzo para ampliar la producción de cereales en Europa oriental y la URSS. Es probable, sin embargo, que, contrarrestando en parte esos aspectos positivos, los planes de producción alimentaria en 1981 sean afectados desfavorablemente por la subida de los costos, particularmente de la energía y de los insumos relacionados con ésta, como los fertilizantes, y por los altos tipos de interés.

Figura 1-2

Tasas anuales de variación de la producción alimentaria por persona en los países en desarrollo, por regiones, 1971-80



Hasta fines de febrero de 1981 las condiciones meteorológicas fueron razonablemente favorables para la producción alimentaria en la mayor parte de las zonas, lo que influirá en las disponibilidades alimentarias mundiales hasta bien entrado el año 1982.

Las tendencias a largo plazo de la producción mundial de alimentos indican que es muy estrecho el margen actual entre el aumento de la producción alimentaria y las necesidades dimanantes del crecimiento demográfico en el mundo en desarrollo solamente (Figura 1-1). La diferencia se ha ampliado por haber faltado un 0,25 por ciento para alcanzar la tasa anual del 4 por ciento prevista para el crecimiento de la agricultura en el DD2. Hay, sin embargo, regiones y países que han obtenido resultados encomiables, aunque ninguna región alcanzó el objetivo del 4 por ciento. La tasa de crecimiento fue del 3,9 por ciento para la región de América Latina y del 3,4 por ciento para las economías de Asia de planificación centralizada. Las economías de mercado en desarrollo del Cercano Oriente y la populosa región del Lejano Oriente registraron entre el 3,2 y el 3,3 por ciento. Los peores resultados se registraron en Africa, donde el habitante medio dispone de un 10 por ciento menos de alimentos de producción interna que hace diez años.

La diversidad de esta situación aparece claramente en las Figuras 1-2 y 1-3. La Figura 1-2 indica por una parte que en 30 de los 43 países en desarrollo de Africa fue negativa la tasa de crecimiento de la producción alimentaria por habitante durante 1971-80. La situación es también precaria en el Cercano Oriente, donde existe una amplia variación que va de -3,3 a +5 por ciento y donde más de la mitad de los países acusaron tasas negativas de crecimiento. Incluso en América Latina cerca de la tercera parte de los países tuvieron tasas negativas de crecimiento de la producción alimentaria por habitante en los años setenta. En cambio, en el Lejano Oriente, sólo 3 de los 13 países en desarrollo enumerados tienen tasas negativas de crecimiento en la producción alimentaria por habitante.

Según este estrecho, pero importante criterio, de todas las regiones son las economías asiáticas de planificación centralizada las que han obtenido los mejores resultados. Pero ello se debe en buena parte a la China, pues la región comprende también algunos países donde la producción alimentaria por habitante va en disminución.

El mapa mundial muestra que en el decenio de 1970 la producción alimentaria por habitante fue negativa en los países en desarrollo y en los países desarrollados que aparecen sombreados en la Figura 1-3. Aunque en todo el mundo muchos países se enfrentan con problemas debidos a la incapacidad de sus sectores agrícolas para alimentar a sus crecientes poblaciones, predominan los países de Africa con el más alto índice de crecimiento demográfico.

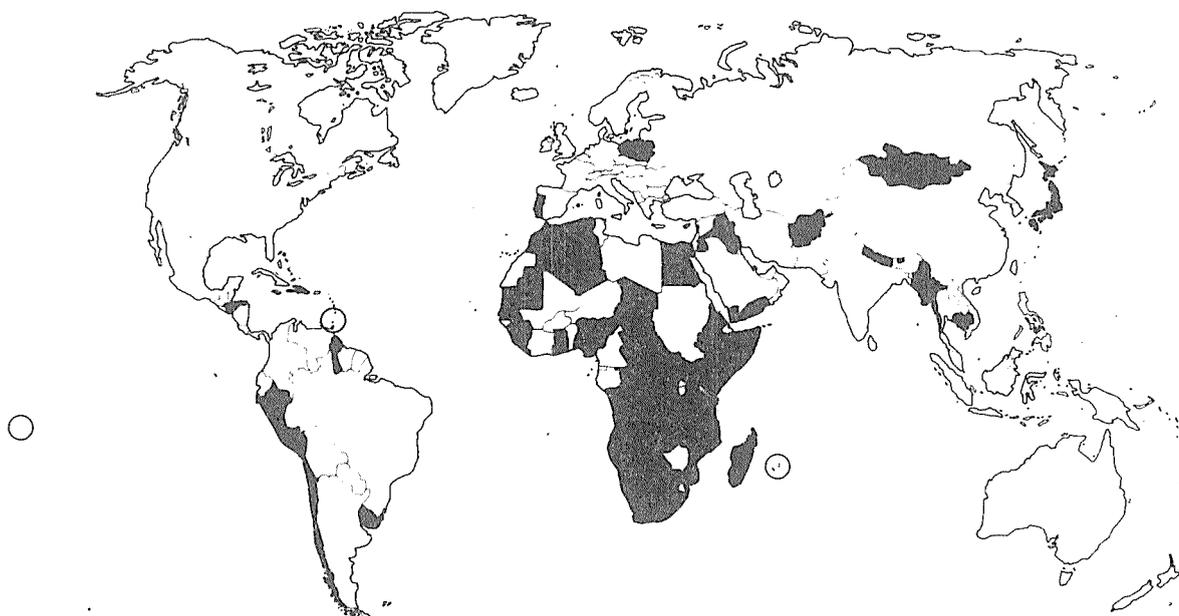
Ha suscitado particular inquietud la sensible aminoración que en los años setenta ha experimentado la producción alimentaria en los países menos adelantados, donde la tasa anual media disminuyó en un tercio durante la última mitad del decenio (Cuadro 1-2). En este grupo de países más pobres la producción alimentaria aumentó sólo el 2,3 por ciento en los años setenta, o sea mucho menos que en los países en desarrollo en su conjunto. Aunque los países menos adelantados africanos han duplicado su tasa de crecimiento de la producción alimentaria, sigue siendo ésta muy inferior a su tasa de crecimiento demográfico, que se aproxima al 3 por ciento. Los países menos adelantados de Asia han obtenido mejores resultados a este respecto, aunque su tasa de aumento de la producción alimentaria ha acusado últimamente una seria disminución.

Se está haciendo en 1981 un esfuerzo particular para movilizar los recursos necesarios para que los países menos adelantados puedan superar sus problemas en el curso de los años ochenta. En septiembre de 1981 se celebrará una Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, acerca de la cual se trata con más detenimiento al final de este capítulo 1/.

1/ Véase "Examen de algunos temas de política".

Figura 1-3

Distribución geográfica de las tasas anuales de variación descendente en la producción alimentaria por persona, 1971-80



Cuadro 1-2 - Variaciones recientes en la producción alimentaria de los países menos adelantados

	Variación		Índice anual de variación			
	1978 a 1979	1979 a 1980	1971-75	1976-80	1961-65 a 1970	1971-80
Países menos adelantados de:						
Asia	0.4	2.3	0.8	1.7	2.5	1.8
Africa	2.3	4.7	3.8	3.4	2.9	2.7
Lejano Oriente	-4.6	1.8	5.1	-0.6	1.1	2.0
Total	-0.1	3.0	2.9	1.8	2.3	2.2

CAMBIOS EN LA PRODUCCION Y EL SUMINISTRO MUNDIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Los últimos cambios en la producción de los principales productos alimenticios que sirven de base para los índices de producción de alimentos pueden verse en la Figura 1-4. Estos cambios de la producción se refieren a los años civiles, y lo mismo sucede con los índices de producción, mientras que el comentario que sigue ^{2/} sobre los principales productos alimenticios se basa en las campañas agrícolas o de producción, la mayoría de las cuales coinciden con los años civiles ^{3/}. Las diferencias entre esas dos series de datos, a nivel mundial, sólo serán notables en casos aislados, aun cuando los datos correspondan a distintos períodos de tiempo.

Se estima que la producción mundial de cereales (incluido el arroz, en su equivalente en arroz elaborado) en la campaña que finaliza en 1980 ha sido de 1 437 millones de toneladas, prácticamente la misma cantidad que en 1979. La producción de los países en desarrollo fue ligeramente superior que el año anterior, pero la producción de los países desarrollados fue inferior en un 2 por ciento.

La producción de trigo, cifrada en 446 millones de toneladas, mostró un mejoramiento con respecto a la cosecha de 1979, que había disminuido algo, pero no alcanzó la cifra récord de 449 millones de toneladas del año anterior. En los países desarrollados se experimentaron ciertas mejoras, con mayores cosechas en América del Norte y en Europa occidental y oriental, incluida la URSS, pero en Australia se produjo una notable disminución. Los países en desarrollo, considerados en conjunto, produjeron ligeramente menos, localizándose esta baja principalmente en China y la India, donde las cosechas fueron inferiores a los niveles, relativamente altos, de 1979.

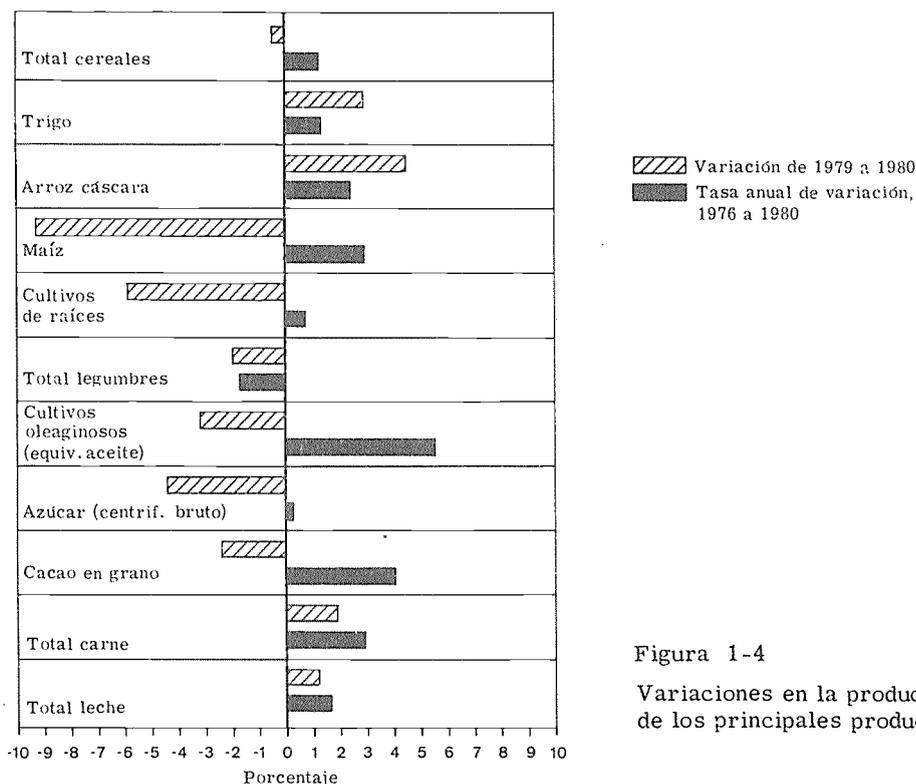


Figura 1-4
Variaciones en la producción mundial de los principales productos alimenticios

^{2/} Para un examen más detallado, véase Situación y perspectivas de los productos básicos, 1980-81, Roma, 1981.

^{3/} Los únicos cultivos alimentarios importantes cuyas campañas agrícolas no coinciden con los años civiles son el azúcar (jul./jun.) y algunas semillas oleaginosas (oct./sep.). En este último caso, la FAO estima la producción agregada teniendo en cuenta el equivalente en aceite por año civil. Otros cultivos alimentarios de menor importancia que no siguen los años civiles son el cacao (oct./sep.) y los cítricos (sep./ago.).

La producción de cereales secundarios disminuyó por segundo año consecutivo, y la producción mundial fue de 723 millones de toneladas, frente a 753 millones de toneladas en 1979 y 763 millones de toneladas en 1978. La disminución del 4 por ciento de 1979 se debió a un descenso de la producción de la cosecha de maíz en los Estados Unidos. La producción de Europa occidental y oriental aumentó algo, mientras en la URSS se registró una ligera disminución respecto de la cosecha de 1979, ya mala, y también la de Australia disminuyó. La producción de los países en desarrollo sólo mostró un alza marginal en conjunto, pero en Argentina, exportador importante, se registró una notable reducción de la producción, compensada, en parte, por el incremento del Brasil.

La producción mundial de arroz (cáscara), cifrada en 399 millones de toneladas, fue bastante mayor que la de 1979, debido principalmente a la notable recuperación (más del 30 por ciento) de la cosecha de la India. También en Tailandia, Birmania e Indonesia hubo mayores cosechas. Estos incrementos de la producción compensaron con creces las bajas registradas en la China, Japón y la República de Corea. El mejoramiento de la producción de los países en desarrollo ascendió a 26 millones de toneladas, o sea, el 7 por ciento.

Los primeros datos indican que se han dedicado mayores superficies al trigo y otros cereales de otoño en el hemisferio norte y a los cereales secundarios en el hemisferio sur. Contando con el estímulo de una mayor demanda, también es probable que se siembren más cereales de primavera. Si el crecimiento de los cultivos es normal, en 1981 se producirá un incremento de la producción mundial de trigo y cereales secundarios.

Entre los cultivos de raíces, la producción mundial de yuca en 1980 fue ligeramente superior a la anterior cosecha récord de 1978 y 3 por ciento superior al nivel de 1979, debido a la recuperación parcial respecto de la escasa cosecha de 1979 en Tailandia, al modesto incremento registrado en otras partes de Asia y a las cosechas normales recogidas en la mayor parte de África. Con condiciones meteorológicas normales en las principales zonas productoras y la prevista recuperación de Tailandia con respecto a las bajas cifras de los dos últimos años, debidas a la sequía, la producción mundial podría aumentar en 1981 entre un 3 y un 4 por ciento.

En 1980, la producción de papas fue bastante inferior en todos los principales países productores.

La producción de legumbres en 1980 se estima en 48,2 millones de toneladas, lo que significa una disminución del 2 por ciento con respecto al año anterior. La disminución pone de manifiesto las menores cosechas recogidas en Asia (particularmente en la India), y en Europa occidental, que los incrementos registrados en la URSS, Europa oriental y América del Norte no pudieron compensar.

La producción mundial de todas las grasas y aceites experimentó otra importante expansión en 1979/80. La producción total alcanzó 63,8 millones de toneladas, en comparación con 58,5 millones de toneladas en 1978/79. A los países desarrollados correspondieron más de las dos terceras partes de ese incremento, y los Estados Unidos contribuyeron con más de la mitad. Con excepción del aceite de maní y de oliva, la producción de todas las principales grasas y aceites aumentó en 1979/80. La producción mundial de aceite de soja aumentó el 22 por ciento, produciéndose la mayor parte de este incremento en los Estados Unidos. La producción de aceite de semilla de girasol volvió a aumentar, como consecuencia principalmente del enorme aumento de la cosecha de los Estados Unidos. La producción en la URSS permaneció prácticamente en torno a las bajas cifras de la campaña precedente y la de Argentina aumentó. La producción de aceite de colza disminuyó, debido principalmente a las menores cosechas recogidas en Europa y el Canadá. La producción mundial de semilla de algodón fue mayor, como consecuencia de una notable recuperación en los Estados Unidos y cierto aumento en la URSS. La cosecha mundial de maní disminuyó marginalmente en 1979/80 con menores cosechas en la India y el Senegal. La producción de aceite de palma continuó aumentando con incrementos en Malasia e Indonesia, y la de aceite de coco se recuperó de su retroceso en 1979.

Por primera vez en cuatro años, es probable que la producción mundial de grasas y aceites disminuya en 1980/81, quizás en un 4 por ciento respecto del nivel récord de 1979/80, debido principalmente a una reducción de la superficie sembrada con semillas oleaginosas y los menores rendimientos del girasol, la soja y el maní en América del Norte. Es de esperar que continúe la tendencia ascendente de la producción de semillas oleaginosas en los países en desarrollo, aunque algunos países productores de maní comunican que sus cosechas han disminuido notablemente. Esta disminución prevista de la producción de aceites y grasas queda reflejada en la Figura 1-4, que muestra una reducción de la producción de los cultivos oleaginosos en 1980.

Se estima que en 1980/81 la producción de azúcar (en bruto) será de 86,6 millones de toneladas o sea, 2 millones de toneladas más que en 1979/80 pero aproximadamente 4 millones de toneladas menos que en las dos campañas precedentes. Como consecuencia del incremento de los precios, se prevé que el consumo de azúcar en 1981 aumente sólo ligeramente, por segundo año consecutivo, llegando a unos nueve millones de toneladas, aunque, de todas formas, será preciso seguir recurriendo a las existencias. La producción de azúcar de remolacha en Europa y la URSS, según pronósticos provisionales, alcanzará 27 millones de toneladas, frente a los 28 millones de toneladas de la última campaña. Se prevén mayores cosechas de azúcar de caña en Australia, Brasil, India, Indonesia y Pakistán, pero en Sudáfrica y Mauricio las cosechas serán menores.

En 1980, por segundo año consecutivo, el Caribe fue el centro de un importante huracán y, en consecuencia, los bananos escasearon en 1980. En 1979, las exportaciones, excepto las del Caribe, se mantuvieron aproximadamente al nivel de 1978. La acusada tendencia alcista de los precios a comienzos de agosto de 1979 continuó durante gran parte de 1980. Es probable que la escasez de la oferta continúe hasta la segunda mitad de 1981. Para entonces, la producción del Caribe podría recuperarse, mientras que los suministros procedentes de otras fuentes deberían continuar siendo abundantes.

Hablando en sentido estricto, el cacao es un producto alimenticio y, por ello, se incluye aquí, en vez de en la sección de bebidas tropicales, con las que frecuentemente se le asocia.

Las estimaciones preliminares hechas indican que la producción mundial de cacao en 1979/80 ha experimentado pocos cambios con respecto al alto nivel de 1978/79. En América Latina la producción aumentó casi el 7 por ciento, pero ese aumento quedó contrarrestado en gran parte por la disminución de más del 2 por ciento que se produjo en los principales países productores de África.

La producción mundial de leche en 1980 se estima en 465 millones de toneladas, aproximadamente 1 por ciento más que en 1979. En las regiones en desarrollo la producción se sitúa en 104 millones de toneladas, frente a 103 millones de toneladas en 1979, mientras que la producción de los países desarrollados fue de 361 millones de toneladas, frente a 358. Todas las regiones, con excepción de la URSS, mantuvieron o incrementaron ligeramente su producción. La CEE produjo un 2 por ciento más de leche a pesar de las políticas adoptadas para limitar la producción. Los índices de crecimiento aumentaron también en los EE.UU., con una inversión de la tendencia descendente del número de vacas lecheras. En Australia, la tendencia descendente a largo plazo de la producción empeoró con la sequía, mientras en Nueva Zelanda los buenos pastos y el aumento de los ingresos de exportación estimularon la producción lechera.

Es probable que la producción de leche en los países desarrollados prosiga su tendencia ascendente en 1981, ya que probablemente aumentará algo el número de vacas y los rendimientos están todavía aumentando. Sin embargo, el mayor precio de los piensos podría provocar un menor aumento de la producción. También se prevé para 1981 una producción moderadamente superior en los países en desarrollo.

El aumento de la producción mundial de carne se desaceleró de nuevo en 1980, con un incremento de sólo 1-2 por ciento sobre el año anterior. La producción de carne de vacuno prosiguió su disminución cíclica y la expansión de la producción de carne de porcino y aves de corral procedió a menor ritmo. La producción de carne bovina disminuyó de nuevo en América del Norte y en los países exportadores del hemisferio sur. El número de reses siguió aumentando en Europa y la URSS. Sin embargo, la producción de carne de vacuno en la URSS disminuyó.

Se estima que la producción de carne de cerdo, que actualmente es la partida más importante de la producción mundial de carne, ha aumentado un 2 por ciento en 1980, frente al 5 por ciento de 1979. La producción de carne de cerdo y aves de corral siguió creciendo con relativa rapidez en los países en desarrollo, especialmente en el Brasil y China. La producción de carne de cordero de la URSS se vio afectada negativamente por las malas cosechas de cultivos forrajeros, pero la producción aumentó en Europa occidental, Oceanía y América del Norte.

Para 1981, con una demanda que se está debilitando y el aumento del costo de los piosos, se prevén pocos cambios en la producción mundial de carne. Probablemente se producirá cierta recuperación de la producción de carne de vacuno y un nuevo aumento de la de carne de aves de corral, pero la producción de carne de cerdo podría disminuir y la de carnero estabilizarse.

Pescado para la alimentación

La producción mundial de pescado, crustáceos y moluscos para el consumo humano directo no aumentó en 1979, último año sobre el cual se dispone de datos (Cuadro 1-3). Se confirma así la disminución del índice de crecimiento que viene produciéndose desde mediados de los años setenta y se acentuó en 1978, aunque durante el decenio de los años setenta, considerado en conjunto, se ha logrado un índice de aumento del 2,5 por ciento anual. De todas formas, aunque las cifras totales de 1979 han permanecido invariadas, se han producido algunos cambios importantes y varios países, especialmente de América Latina, han aumentado la producción. El incentivo para el aumento de la producción en esta región se ha debido en parte a las oportunidades de exportación, al haber disminuido la producción de especies tradicionales en el Atlántico Norte y a la ampliación de la jurisdicción pesquera, que ha desplazado a las embarcaciones europeas de caladeros más tradicionales. Los países europeos están buscando zonas relativamente subexplotadas, como las que se encuentran bajo la jurisdicción de los países de América Latina, para emplear, mediante acuerdos de cooperación las embarcaciones desplazadas de otras aguas.

Cuadro 1-3 - Capturas de pescado para la alimentación, total mundial y total de países en desarrollo y desarrollados

	1977	1978	1979	Variación		Índice anual de variación		
				1977 a 1978	1978 a 1979	1971-75	1976-79	1971 a 1979
.. millones de toneladas..	%							
Total mundial	50.0	49.9	49.9	-0.2	-	3.2	1.0	2.5
Países en desarrollo	25.4	25.8	25.9	1.6	0.4	5.7	2.9	4.4
Países desarrollados	24.6	24.1	24.0	-2.0	-0.4	1.0	-0.9	0.8

En el noroeste de Africa, donde los cambios en el derecho del mar podrían tener también efectos considerables, las capturas de los Estados ribereños no aumentaron en 1979. Hay pruebas también de que las capturas de los Estados africanos no ribereños que pescan en aguas continentales han disminuido. Con una o dos excepciones, la producción de pescado para la alimentación de los demás países africanos ha experimentado pocos aumentos o ninguno. Como la mayoría de las poblaciones continentales y marinas accesibles a los Estados ribereños ya están plenamente explotadas, y como la explotación de las pesquerías de media altura encuentra dificultades muy diversas 4/, parece probable que prosiga el estancamiento de los últimos años.

4/ Algunas de estas dificultades y los medios para superarlas se tratan en el Capítulo 2. Véase también el recuadro de la página 44.

EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

La seguridad alimentaria mundial se verá en peligro si los recursos naturales esenciales para mantener e incrementar la producción agrícola se agotan o degradan rápidamente a causa de la explotación excesiva o de la mala utilización. Este problema se ha reconocido en la Estrategia Mundial para la Conservación, anunciada en mayo de 1980, en la que se señalaba a la atención mundial la urgencia de la conservación de los recursos vivos. En la estrategia se subrayan principalmente las enormes pérdidas de suelo productivo que se producen cada año como consecuencia de la deforestación y la mala ordenación de tierras. Se señalan también los cientos de millones de campesinos de países en desarrollo que, por necesidades de combustible, están obligados a destruir los recursos que constituyen su única fuente de vida, despojando la tierra de árboles y arbustos y quemando grandes cantidades de estiércol y residuos de cultivos, necesarios para regenerar los suelos agotados. No sólo se está destruyendo lentamente, pero sin escrúpulos, la base de recursos naturales, poniendo en peligro la seguridad alimentaria de las futuras generaciones, sino que, como consecuencia, se multiplican los costos económicos, debido, por ejemplo, a la rápida sedimentación de los embalses, las inundaciones devastadoras y la contaminación de los sistemas costeros, esenciales para las pesquerías. Por consiguiente, no se podrá lograr una seguridad alimentaria duradera si no se asegura también los aspectos ambientales: ecológicos, tecnológicos e higiénicos.

Seguridad ecológica. A la hora de asignar los escasos recursos disponibles entre las distintas actividades de desarrollo que compiten por esos recursos, es necesario revisar las prioridades, para lograr un equilibrio entre conservación y explotación. El objetivo debería ser lograr los máximos beneficios desde el punto de vista ecológico reduciendo al mínimo el riesgo de producir daños irreversibles al medio ambiente. Los sectores prioritarios para lograr la seguridad ecológica son los siguientes:

- mantener la diversidad de los recursos genéticos;
- luchar contra la degradación del suelo;
- controlar la deforestación y el pastoreo excesivo;
- detener la desertificación;
- evitar la explotación excesiva de los recursos terrestres y acuáticos vivos.

Seguridad tecnológica. El rápido crecimiento demográfico de los países en desarrollo ha intensificado enormemente la explotación de

sus recursos naturales. Las principales cuestiones ambientales que se les plantean son la degradación, el agotamiento y la contaminación de los recursos naturales. Al tener la mayoría de los países en desarrollo ecosistemas tropicales, más frágiles que los de zonas templadas, es preciso adaptar sus sistemas de producción agrícola a las condiciones y necesidades de sus sociedades rurales, manteniendo al mismo tiempo la base de recursos naturales. La seguridad tecnológica puede abarcar, por tanto, todo el proceso de producción y desarrollo agrícola: genética vegetal o animal; elaboración y distribución de alimentos; sistemas integrados de producción, como, por ejemplo, la agrosilvicultura; sistemas de manejo de plagas, y técnicas para el reciclaje en las aldeas de desechos y subproductos.

Seguridad higiénica. Debido a la intensificación de la producción agrícola y al consiguiente mayor uso de métodos centralizados de almacenamiento, elaboración y manipulación de alimentos, se crean peligros potenciales de contaminación química o biológica de los alimentos y el agua. La contaminación química de los alimentos y del agua potable es más característica de los países industrializados y plantea problemas importantes en aquellas situaciones en las que el hombre se encuentra al final de la cadena alimentaria contaminada. En los países en desarrollo, los problemas principales derivan de la contaminación de los alimentos y el agua por la bacterias y otros parásitos, que proliferan sobre todo en las zonas tropicales húmedas y subhúmedas. Las condiciones climáticas de estas regiones favorecen el desarrollo de hongos y, por consiguiente, la producción de metabolitos tóxicos, como las micotoxinas de los alimentos almacenados, grave problema que está siendo objeto de atención cada vez mayor. En consecuencia, la seguridad alimentaria en sentido lato debería abarcar también medidas de lucha contra la contaminación de los alimentos y del agua potable derivada de la contaminación ambiental.

Menos de la cuarta parte de los 2 000 millones de personas que viven en los países en desarrollo (excluida la China) disponen de agua potable en cantidad suficiente y de buenos sistemas de evacuación de desechos: la proporción de los que no tienen acceso a esos servicios es de dos tercios entre las poblaciones urbanas, y del 80 por ciento entre las rurales. Precisamente por eso las Naciones Unidas han lanzado su *Decenio Mundial del Agua*, con el fin de proporcionar agua no contaminada y alguna forma de saneamiento a otros 2 000 millones de personas entre 1981 y 1990.

Las capturas totales de pescado en Asia disminuyeron en 1979, aunque varios países, especialmente Indonesia y la República de Corea, aumentaron su producción. También se registró una importante reducción de las capturas en Tailandia y en China, tercer país productor del mundo.

Desde el punto de vista de los suministros de pescado para la alimentación, el año 1979 fue desalentador para los países en desarrollo considerados en conjunto, dado que los principales aumentos de la producción tuvieron lugar en las pesquerías de exportación y se produjo una disminución generalizada de las disponibilidades por habitante. En los países desarrollados las capturas destinadas a consumo humano directo disminuyeron de nuevo en 1979 por segundo año consecutivo, y para asegurar el abastecimiento siguieron efectuándose importaciones. En este grupo de países, la producción ha disminuido sobre todo en la CEE y en España, sin que el aumento de los desembarques en Europa oriental y Oceanía haya contrarrestado totalmente esa disminución.

Las estimaciones preliminares indican que no es probable que en 1980 se produzca un aumento importante de la producción de pescado para consumo humano directo.

Incidencia de plagas y enfermedades

Las plagas y las enfermedades constituyen una amenaza continua para la seguridad alimentaria. Se calcula que las pérdidas de producción debidas a plagas agrícolas (incluidos organismos patógenos, insectos, roedores, pájaros y malas hierbas) son del orden de un tercio. Las pérdidas pueden ser especialmente graves en los países propensos a brotes repentinos de plagas de insectos o enfermedades virulentas, que con frecuencia son los menos capaces de superar esas catástrofes.

En 1980, la plaga de insectos más amenazadora para la seguridad alimentaria regional fue el brote de langosta migratoria africana que se produjo a mediados de año. Este nuevo brote, el primero desde la última plaga importante de esta especie, que duró de 1928 a 1941, constituyó una grave amenaza para las más importantes zonas de cultivo de Nigeria, Níger y el Sudán.

En el pasado mes de junio, con ocasión de la 11^a Conferencia Regional de la FAO se celebraron en Togo dos reuniones extraordinarias del Consejo Administrativo de la OICMA 5/, que es la organización regional encargada de vigilar y controlar preventivamente esta plaga en su zona de expansión del Africa occidental y central. El Consejo aprobó un plan de operaciones con campañas nacionales en Nigeria, Camerún y Chad. La OICMA se encargará de los trabajos de reconocimiento, y su organización gemela, la OCLALAV 6/, de las operaciones de pulverización en gran escala. El Director General de la FAO autorizó la entrega de 500 000 dólares del Programa de Cooperación Técnica (PCT) para sufragar los gastos de organización de esas operaciones y de establecimiento y capacitación de las unidades locales de reconocimiento y control, y también el PNUD ha facilitado ayuda. Como consecuencia de estas medidas, parece ser que se ha contenido el brote.

Otro brote de langosta migratoria africana se produjo entre marzo y junio en Sudáfrica y el sudeste de Botswana. Aunque se destruyeron la mayor parte de los objetivos cuya pulverización fue posible, prosigue el riesgo de nuevos brotes.

La amenaza de la langosta del desierto, que asumió proporciones alarmantes en 1978/79, es hoy menor, gracias a las operaciones de control realizadas con ayuda de la FAO y expuestas en el Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación de 1979. No obstante, las operaciones de control contra esa plaga han continuado: entre febrero y junio de 1980 se ha intervenido en el Sudán, Egipto y Arabia Saudita, y también en el Sahara meridional, después de las lluvias que se produjeron entre junio y agosto. En noviembre, la mayoría de las infestaciones habían sido controladas, aunque un número importante de adultos consiguió escapar y penetrar en algunas zonas de Argelia y Marruecos.

5/ Organización Internacional para la Lucha contra la Langosta Migratoria Africana.

6/ Organización Común de Lucha Antiacrídica y de Lucha Antiaviar.

Varias enfermedades epidémicas de las plantas han seguido originando pérdidas importantes de todo tipo de cosechas en varios Estados Miembros de la FAO durante 1980. Como ejemplo puede citarse la aparición de enfermedades en zonas anteriormente no afectadas, como ha sucedido con la roya del cafeto (Hemileia vastatrix) y el mal sigatoka del banano (Mycosphaerella fijiensis var. difformis) en varios países de América Latina. De gran importancia económica local ha sido el brote en Cuba del moho azul del tabaco (Peronospora tabacina), enfermedad provocada por las excepcionales condiciones meteorológicas y que está afectando gravemente la cosecha de tabaco.

La tercera causa de los brotes de enfermedades de las plantas es la disminución de la resistencia de cultivares importantes, debido a cambios genéticos de sus parásitos. Baste citar el caso de la cicadela marrón del arroz (Nilaparvata lugens) en el sudeste de Asia, que causa pérdidas importantes en las cosechas de arroz de esa región.

Debido al incremento del comercio de animales y productos pecuarios, están aumentando los casos de urgencia originados por brotes de enfermedades exóticas del ganado. Los repentinos brotes de peste porcina africana (PPA) registrados en Malta, Cerdeña (Italia), Brasil y la República Dominicana en 1978 fueron la mayor amenaza para las industrias del ganado porcino de Europa y del hemisferio occidental. El riesgo de que se propagara la enfermedad quedó demostrado por su aparición en Haití y Santo Tomé y Príncipe en 1979 y en Cuba a principios de 1980. Este último país hizo saber que, para el mes de marzo, unos 130 000 cerdos habían muerto o habían sido sacrificados para erradicar la enfermedad.

En el marco del PCT, la FAO ha facilitado y sigue facilitando ayuda a varios países infestados de PPA o gravemente amenazados. Para finales de 1980, se había erradicado la PPA de Malta, la República Dominicana y Santo Tomé y Príncipe con ayuda de la FAO. En Cuba, la enfermedad se erradicó gracias al esfuerzo del propio Gobierno, que hizo pleno uso de la experiencia obtenida combatiendo el anterior brote de 1971. En Haití, el programa de erradicación se retrasó por falta de servicios veterinarios en el país, pero es de esperar que la campaña comience en 1981, con ayuda de varios donantes.

Otra enfermedad de los animales que requiere especial atención es la peste bovina de la que en 1980 se han producido brotes esporádicos en la subregión de África occidental, en concreto en Mauritania, Senegal, Alto Volta, Malí, Níger y Benin. También ha habido brotes esporádicos en el Cercano Oriente, que han afectado a los Estados del Golfo. Existe el riesgo de que, como consecuencia de la trashumancia y del comercio, esta enfermedad se extienda. La ayuda de la FAO a través de proyectos del PCT comenzó en diciembre de 1980, suministrando vacunas, equipo veterinario y de refrigeración y, en algunos casos, medios de transporte, para intentar controlar los brotes existentes. Las futuras actividades en este sector aspiran a la completa erradicación de la enfermedad.

Después de algunos años en que la situación de la fiebre aftosa (FA) en Europa, había sido relativamente favorable, esta enfermedad volvió a propagarse de nuevo en 1980, dificultando la producción y el comercio de ganado. Brotes del tipo C se registraron en España y Portugal. En este último país, se trató de las primeras noticias de esa enfermedad desde hacía 10 años. La propagación de la enfermedad en Tailandia y en Malasia, que no la conocían, originó una grave situación para los productores de ganado. Se han tomado las medidas necesarias para evitar la ulterior propagación de la enfermedad y en último término erradicarla de las zonas infectadas.

TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CEREALES Y DE SU UTILIZACION

En el Estado Mundial de la Alimentación y la Agricultura (SOFA) correspondiente a 1979 ^{7/} se señalaba que la producción cerealera total de los países en desarrollo había aumentado mucho menos en 1970-79 que en el decenio anterior. Ello es grave, porque los cereales proporcionan un 60 por ciento de los suministros de energía dietética de los países en desarrollo y representan la mayor parte del valor bruto de las importaciones de alimentos de esos países. También se señalaba que, en el mundo en conjunto, la tasa anual de aumento de la superficie cultivada con cereales había aumentado en el decenio de 1970 en comparación con el de 1960, pero que el incremento del rendimiento había tendido a reducirse. En el Cuadro 1-4 se examinan más detalladamente las variaciones regionales del rendimiento medio de los cereales en los tres decenios que van de 1950 a 1979.

^{7/} SOFA 1979, Cuadro 1-6, p. 1-17.

El rendimiento medio de los distintos cultivos cerealeros de los países desarrollados sigue siendo mayor que el correspondiente a los países en desarrollo. En 1970-79, el rendimiento medio del arroz cáscara fue un 128 por ciento mayor en los países desarrollados que en los países en desarrollo y, en el caso del maíz, la diferencia es aun mayor, con una cifra de 187 por ciento. Un fenómeno mucho menos esperado y que causa alguna preocupación es que la diferencia entre el rendimiento medio de los cereales de los países desarrollados y el correspondiente a los países en desarrollo ha aumentado en forma significativa, en el caso de todos los cereales incluidos en el cuadro, durante los tres decenios transcurridos desde 1950. En el caso del trigo, la diferencia ha aumentado en un 86 por ciento (0,36 toneladas por hectárea en 1950-59 frente a 0,67 toneladas por hectárea en 1970-79); en el caso del arroz el aumento es del 26 por ciento; en el del maíz, la cifra sorprendente de 182 por ciento; en el caso de la cebada del 91 por ciento, e incluso en el caso del mijo y el sorgo en un 217 por ciento. Si se comparan los rendimientos medios de los cereales en las regiones desarrolladas y en desarrollo, por ejemplo entre América del Norte y Africa, las diferencias son aun más notables.

Por supuesto, estos notables aumentos del rendimiento medio en los países desarrollados se lograron en gran parte durante una época en que era bajo el costo de la energía y de los insumos relacionados con ella.

Cuadro 1-4 - Rendimiento medio de los principales cereales en las regiones en desarrollo y desarrolladas, 1950-59, 1960-69 y 1970-79

	Total países desarrollados	Europa	América del Norte	Total países en desarrollo	Africa ^{1/}	Asia ^{2/}	América Latina
 toneladas métricas por hectárea						
Trigo							
1950-59	1.22	1.66	1.33	0.86	0.76	0.83	1.14
1960-69	1.48	2.21	1.67	0.97	0.87	0.94	1.34
1970-79	1.96	3.13	2.02	1.29	0.99	1.28	1.45
Arroz (cáscara)							
1950-59	4.15	4.48	3.08	1.73	1.41	1.39	1.67
1960-69	4.97	4.57	4.58	2.00	1.80	1.66	1.71
1970-79	5.41	4.57	5.09	2.37	1.79	1.99	1.83
Maíz							
1950-59	2.25	1.66	2.76	1.20	0.93	0.92	1.08
1960-69	3.39	2.56	4.41	1.42	1.08	1.12	1.28
1970-79	4.54	3.88	5.64	1.58	1.15	1.28	1.53
Cebada							
1950-59	1.50	1.98	1.52	0.97	0.63	0.98	1.10
1960-69	1.88	2.73	1.93	1.12	0.70	1.06	1.03
1970-79	2.19	3.20	2.30	1.18	0.83	1.21	1.24
Mijo y sorgo							
1950-59	1.09	-	1.62 ^{3/}	0.55	0.62	0.44	0.98
1960-69	2.05	-	3.00 ^{3/}	0.64	0.73	0.48	1.57
1970-79	2.47	-	3.39 ^{3/}	0.76	0.64	0.57	2.33

1/ Con exclusión de Sudáfrica. 2/ Con exclusión de China y Japón. 3/ Únicamente los EE.UU.

También es notable que el aumento porcentual de las diferencias de rendimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo sea menor en el caso de los cereales más estrictamente relacionados con las mejoras técnicas de la Revolución Verde, en especial el arroz y el trigo, que en el caso de los demás cereales. Las grandes críticas contra la

Revolución Verde 8/ tienen fundamento porque se deben tener en cuenta las consecuencias sociales y económicas de la rápida introducción de mejoras tecnológicas en las sociedades agrarias de los países en desarrollo. Sin embargo, no debe perderse de vista la apremiante necesidad de estos países de expandir, en muchos casos, su propia producción alimentaria, ni tampoco el importante papel que pueden desempeñar en el logro de ese objetivo las investigaciones agrícolas aplicadas. Dado el plazo normalmente largo requerido para que las nuevas actividades de investigación produzcan un rendimiento medio más alto de los cultivos, hay que subrayar la necesidad de apoyar esas actividades como parte integrante de la política de desarrollo agrícola.

Esas grandes diferencias del rendimiento medio de los cereales entre los países desarrollados y los países en desarrollo se reflejan en variaciones igualmente notables de las cifras de producción de cereales per cápita (Figura 1-5). En el decenio de 1970, la producción media de cereales per cápita de los países desarrollados - inclusive el arroz sobre la base del 75 por ciento del peso en cáscara - fue 3,25 veces mayor que la de los países en desarrollo. Además, esas diferencias van en aumento, ya que en el decenio de 1950 sólo era 2,5 veces superior.

Cuadro 1-5 - Utilización de la producción cerealera

	Países desarrollados		Países en desarrollo		Total mundial	
	1961-65	1975-79	1961-65	1975-79	1961-65	1975-79
. %						
ALIMENTOS						
Alimentos y bebidas	26.1	19.4	69.5	70.1	45.9	42.3
Bebidas solamente	(2.0)	(2.2)	(1.2)	(1.3)	(1.7)	(1.9)
PIENSOS						
En todas las formas	59.7	60.6	18.8	21.3	41.0	42.9
Salvado únicamente	(7.5)	(5.3)	(8.2)	(8.8)	(7.8)	(6.9)
SEMILLAS	7.4	5.1	5.6	4.9	6.6	5.0
OTROS USOS, DESECHOS Y OTRAS PERDIDAS	6.8	14.9	6.1	3.7	6.5	9.8

Las diferencias regionales son aún mayores. En el decenio de 1970, América del Norte produjo por término medio 8,5 veces más cereales per cápita que África (con exclusión de Sudáfrica); de hecho, la producción media per cápita de África fue casi un 7 por ciento inferior que la registrada dos decenios antes.

Estas importantes diferencias entre las regiones desarrolladas y en desarrollo en lo tocante a la producción de cereales per capita están relacionadas con modalidades muy distintas de utilización de los cereales y, por ende, de la dieta humana (Cuadro 1-5). En los países desarrollados, entre una cuarta y una quinta parte de la producción cerealera se utiliza directamente para la alimentación humana, y más de la mitad para piensos. Las proporciones de estos usos finales en los países en desarrollo son casi opuestas. Más de dos terceras partes de la producción de cereales se utilizan directamente para el consumo humano y sólo alrededor de una quinta parte para piensos. Estas cifras totales por grupo de países ocultan importantes diferencias entre ellos. Por ejemplo, en Kenya se destina a los animales menos del 5 por ciento de la producción cerealera total - y ello, en su mayoría, como subproductos de la molienda -, y, en comparación con muchos países en desarrollo, Kenya tiene una industria de piensos bien desarrollada.

8/ Véase, por ejemplo, Andrew Pearse, Seeds of Plenty, Seeds of Want: Social and Economic Implications of the Green Revolution; Clarendon Press, Oxford University Press, Oxford 1980. En este libro se resumen las conclusiones del programa de investigación en esta esfera ejecutado por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Esas pronunciadas variaciones regionales de la utilización de cereales explican el motivo de que la población de los países desarrollados puedan consumir una proporción mucho mayor del volumen más elevado de hidratos de carbono y proteínas que entran en su dieta, en forma de productos de origen animal. Esta situación tiene importantes consecuencias para la seguridad alimentaria en el plan nacional. En épocas en que existe un abastecimiento limitado de cereales en los países desarrollados su uso para alimentar el ganado es el primero que se reduce. El resultado inicial es un aumento de la oferta de carne, a medida que se sacrifica ganado para reducir los gastos en piensos. Por supuesto, la situación se invierte posteriormente, sobre todo cuando mejora la situación de los piensos y se repone nuevamente la cabaña. Sin embargo, en el peor de los casos, el consumidor medio del país desarrollado sólo experimenta un cambio en la calidad de su dieta como consecuencia de la escasez de cereales, y ello puede incluso redundar en beneficio de su salud. En los países en desarrollo la situación es distinta, porque, como los cereales predominan en la dieta humana media, es mucho más probable que una escasez de ellos produzca serios efectos directos sobre el consumo alimentario, el cual es en muchos casos insuficiente incluso en épocas normales.

SUFICIENCIA DE LAS EXISTENCIAS DE CEREALES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Un importante factor que influye en la seguridad alimentaria mundial es el volumen de las existencias de cereales. La combinación de una disminución de la producción por debajo de las necesidades de consumo, con la gran reducción consiguiente de las existencias de cereales, y un aumento de sus precios fue lo que indujo al Director General de la FAO a dar una alerta mundial en su exposición ante el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, en su décimo período de sesiones, celebrado en octubre de 1980.

Se prevé que al final de las campañas de cultivo de 1980/81 las existencias mundiales de cereales se habrán reducido a 210 millones de toneladas (Cuadro 1-6). Este volumen representa 40 millones de toneladas (16 por ciento) menos que su nivel inicial y 64 millones de

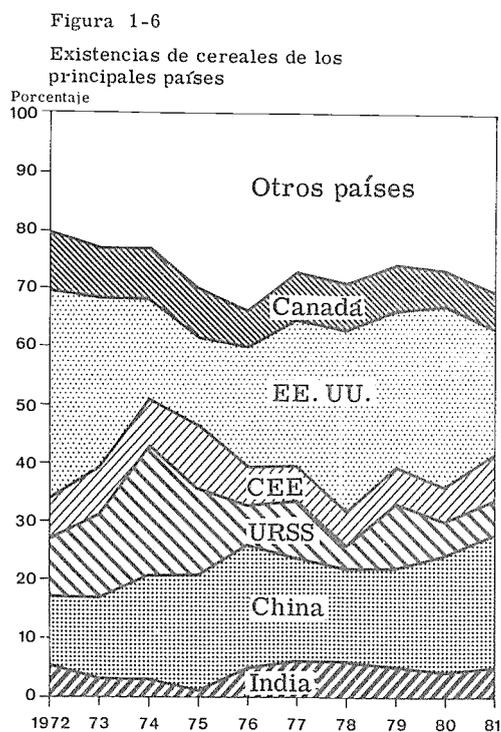
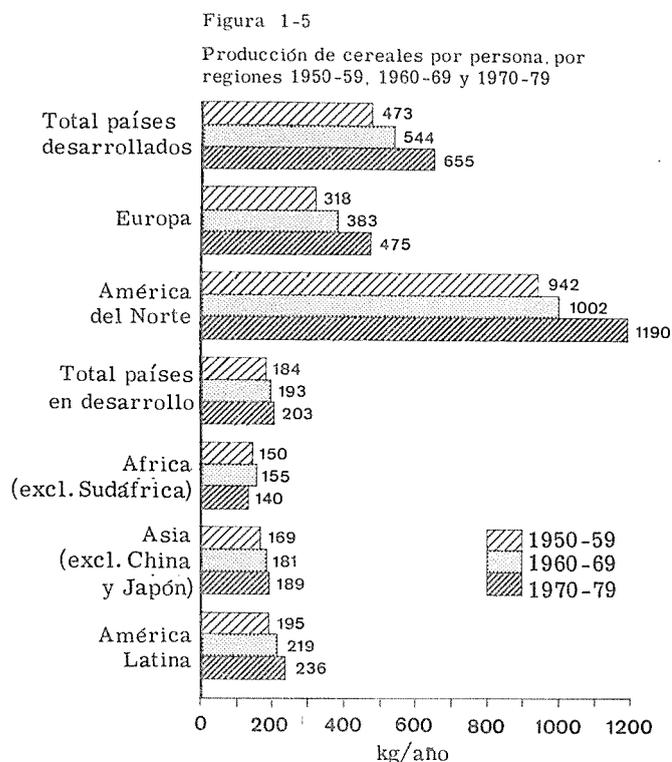
Cuadro 1-6 - Existencias remanentes calculadas de cereales

	Ejercicio agrícola terminado en						
	1975	1976	1977	1978	1979	1980 ^{1/}	1981 ^{2/}
 millones de toneladas métricas						
TRIGO	75	76	114	97	117	100	87
Principales exportadores	32	38	55	53	55	48	44
Otros países	43	38	58	44	62	51	43
ARROZ (elaborado)	29	37	37	39	44	42	45
Principales exportadores	20	23	23	24	27	27	28
Otros países	9	14	14	15	17	15	17
CEREALES SECUNDARIOS	73	73	91	101	113	108	78
Principales exportadores	24	25	37	51	58	59	27
Otros países	49	48	54	50	55	49	51
TOTAL DE CEREALES	178	185	242	237	274	250	210
Países en desarrollo	69	86	97	92	98	96	96
Países desarrollados	109	99	145	145	176	154	114
 %						
Existencias totales como porcentaje del consumo	14	14	18	17	19	17	14

1/ Cifras preliminares. 2/ Pronósticos.

Nota: Los datos sobre las existencias se basan en la suma del volumen de los remanentes nacionales al final de los ejercicios agrícolas y no deben interpretarse en el sentido de que representan el volumen mundial de existencias en una fecha determinada. Los totales se han obtenido a partir de datos no redondeados.

toneladas menos que el volumen correspondiente a mediados de 1979. Se prevé que las existencias de trigo al final de la campaña disminuirán de 100 millones de toneladas en 1980 a 87 millones en 1981, y las de cereales secundarios de 108 millones a 78 millones de toneladas - una reducción superior al 25 por ciento - a un nivel solamente 5 millones de toneladas más alto que el mínimo registrado en 1975-76 después de la crisis alimentaria mundial. Sin embargo, se prevé que las existencias de arroz aumentarán en 3 millones de toneladas a 45 millones de toneladas.



Con un volumen de 210 millones de toneladas, las existencias remanentes mundiales de cereales serán equivalentes a un 14 por ciento únicamente del consumo aparente mundial en 1981, un nivel precario muy inferior a la cifra del 17 por ciento que la Secretaría de la FAO calcula es el volumen mínimo requerido para la seguridad alimentaria mundial (véase el recuadro de la página 22). Se trataría del nivel más bajo registrado desde 1975/76, cuando las existencias se redujeron a causa de las grandes cantidades utilizadas en los años de crisis alimentaria. Con la reducción prevista de las existencias mundiales a un nivel cercano al que existe en los canales de distribución - es decir, al nivel necesario para mantener la corriente de distribución hasta que lleguen al mercado las nuevas cosechas -, la campaña de 1981/82 se iniciará virtualmente sin reserva alguna para hacer frente a cualquier déficit importante que puedan registrar las cosechas. Se prevé que el elemento de reserva de las existencias disminuirá a alrededor de 30 millones de toneladas, lo cual equivale únicamente al consumo mundial de una semana. Por consiguiente, la seguridad alimentaria mundial dependerá en mucho mayor grado que en ningún momento desde la crisis alimentaria mundial de 1973/74 de los resultados de las próximas cosechas de cereales.

Se prevé que la mayor parte de la reducción de las existencias de cereales se produzca en los principales países exportadores, en especial los Estados Unidos, donde habrá una disminución de casi el 40 por ciento que afectará sobre todo las existencias de cereales secundarios. Se prevé que en Australia las existencias de cereales se reducirán a alrededor de una tercera parte de sus niveles iniciales, y en el caso de la URSS se pronostica una nueva disminución del volumen inicial ya de por sí bajo.

Las existencias de los países en desarrollo al final de las campañas agrícolas de 1980/81 se calculan en 96 millones de toneladas, volumen que se considera insuficiente para satisfacer las necesidades y que ha cambiado poco en relación con el nivel de los dos años anteriores. Es probable que la pequeña reducción de las existencias de China y la India,

que en conjunto tienen más del 60 por ciento de las correspondientes a los países en desarrollo, sea compensada por las mayores reservas de Turquía y varios países asiáticos. En los países del Africa subsahariana afectados por la sequía se han utilizado todas las existencias de reserva, y las reservas totales del Africa oriental y occidental han disminuido a un nivel bastante inferior a la mitad del volumen (algo menos de 2 millones de toneladas) que se calculaba tenían en 1977/78.

En ausencia de disposiciones eficaces para la coordinación internacional de las existencias nacionales de cereales, es motivo de preocupación su concentración en un pequeño número de países exportadores e importadores. Estos países pueden adoptar una política nacional de existencias sin tener en cuenta su efecto combinado sobre el abastecimiento alimentario mundial 9/. En la Figura 1-6 se puede apreciar la rápida disminución de la proporción de las existencias de cereales de los Estados Unidos durante 1972-74 en relación con las cifras mundiales, así como la proporción constante o en aumento de las existencias de la URSS, el Canadá y la CEE en 1974, el año de la crisis alimentaria mundial. En 1979 también se expresó preocupación por la creciente concentración de las existencias en América del Norte. con la

VOLUMEN MINIMO DE SEGURIDAD DE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES

La Secretaría de la FAO ha calculado que el volumen mínimo de las existencias de cereales para una seguridad alimentaria mundial es del 17 al 18 por ciento del consumo previsto anual mundial. Ese cálculo incluye un "elemento de reserva" del 5 al 6 por ciento, y el resto son existencias "operacionales", o "de canales de distribución", equivalentes al consumo de unas seis semanas (12 por ciento) necesario para mantener la corriente de distribución hasta que llegan al mercado las nuevas cosechas. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO considera que ese cálculo es una base razonable para evaluar la suficiencia de las existencias de cereales a fin de lograr los objetivos de la seguridad alimentaria mundial, sin asumir compromisos en cuanto al nivel deseable de las existencias en un acuerdo internacional sobre cereales.

Para calcular el volumen mínimo de seguridad de las existencias, la FAO utilizó tres métodos básicos, a saber: i) un análisis de la gama de las desviaciones anteriores de la superficie de cultivo de cereales, del rendimiento, y de la producción y el consumo internos; ii) la me-

dición del déficit máximo de la producción efectiva en un solo año por debajo de las tendencias durante un gran número de años en relación con cada producto, y iii) un análisis histórico de las relaciones anteriores entre las existencias remanentes efectivas y la utilización total en los países exportadores, así como la relación entre dichas existencias y el consumo interno total de los países importadores.

Las hipótesis utilizadas en los respectivos métodos incluyeron las siguientes: i) un sistema coordinado internacionalmente de existencias nacionales y una completa accesibilidad a las reservas; ii) el volumen "seguro" sólo proporcionaría protección contra un solo déficit importante de producción; iii) el cálculo de una reserva del 5 al 6 por ciento no proporcionaría completa seguridad de que se pudiera hacer frente a todos los déficit posibles; iv) la variabilidad de la producción de cereales en el futuro sería idéntica a la del pasado; y v) la posibilidad de alguna sustitución entre los tres cereales o grupos de ellos, es decir, el trigo, los cereales secundarios y el arroz.

9/ Timothy Josling, Developed Country Agricultural Policies and Developing Country Supplies: the Case of Wheat, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), Research Report 14, marzo de 1980. También Daniel T. Morrow, The Economics of the International Stockholding of Wheat, IFPRI, Research Report 18, septiembre de 1980.

consiguiente aprehensión acerca de los problemas logísticos que se presentarían si la demanda de importaciones aumentara repentinamente. Sigue sintiéndose esa aprehensión, aunque se están haciendo esfuerzos para aumentar la capacidad de manipulación de cereales de los sistemas de transporte de esa región. Desde los primeros años del decenio de 1970 viene disminuyendo la concentración de las existencias, - el Canadá, los Estados Unidos, la CEE y la URSS tienen en 1980/81 menos de la mitad del total frente a más del 60 por ciento hace diez años.

El Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria Mundial

En su 75^o período de sesiones, celebrado en junio de 1979, el Consejo de la FAO aprobó el Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria Mundial formulado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en su cuarto período de sesiones. El Plan fue aprobado posteriormente por la Conferencia de la FAO y el Consejo Mundial de la Alimentación.

El Plan incluye cinco puntos, que pueden resumirse como sigue:

- i) Todos los gobiernos que han suscrito el Compromiso 10/ tienen que adoptar una política nacional en materia de existencias y fijar las metas correspondientes;
- ii) las existencias nacionales mantenidas en virtud del Compromiso deben utilizarse en caso de malas cosechas generalizadas, desastres naturales o debidos a la mano del hombre, o situaciones de precios altos, en particular para mantener una corriente constante de suministros alimentarios y para estabilizar los mercados;
- iii) se prevén medidas especiales para ayudar a los países de bajos ingresos deficitarios en alimentos a satisfacer las necesidades corrientes de importación y las necesidades de emergencia;
- iv) los países desarrollados y otros países que puedan hacerlo tienen que prestar apoyo al Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria (PASA) y reforzar sus programas de asistencia alimentaria a fin de ayudar a los países en desarrollo a aumentar sus reservas alimentarias;
- v) en el Plan se subraya la urgente necesidad de promover la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo en el sector vital de la seguridad alimentaria.

Los progresos logrados en relación con estos cinco puntos son examinados periódicamente por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. A continuación se describe brevemente la situación actual.

Políticas nacionales de reserva. Va en aumento el número de países en desarrollo que han adoptado, o prevén adoptar, políticas nacionales de reservas y que han creado reservas alimentarias. Sesenta países, que representan más de la mitad de la población de todos los países en desarrollo, han adoptado políticas explícitas de reservas alimentarias, en tanto que varios otros están en vías de formularlas o utilizan métodos de reserva que, en general, tienen las mismas metas que esas políticas. Algunos países en desarrollo - como la India, Indonesia, Pakistán y Corea del Sur - han creado reservas de cereales alimenticios. Otros países en desarrollo más pequeños han tropezado con la dificultad de suministros internos insuficientes, falta de divisas para hacer adquisiciones en el exterior o insuficientes instalaciones de almacenamiento, para aplicar la política de reservas de cereales que en principio han decidido adoptar. Es evidente que se ha prestado más asistencia externa en forma de recursos para construir instalaciones de almacenamiento que en forma de envíos de cereales para la creación de reservas.

10/ En noviembre de 1974, el Consejo de la FAO aprobó el Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial, que había sido aprobado anteriormente el mismo mes por la Conferencia Mundial de la Alimentación. El Compromiso tiene por finalidad asegurar que se dispongan de suficientes suministros de alimentos básicos, especialmente cereales, en el mundo, en todo momento, y evitar toda escasez aguda de alimentos mediante un sistema coordinado de reservas alimentarias nacionales, la prestación de asistencia especial a los países en desarrollo y la creación de un sistema eficaz de información alimentaria y alerta anticipada. Más de 80 países han suscrito el Compromiso.

A falta de un convenio internacional de cereales que prevea un sistema de coordinación de las existencias nacionales, la mayoría de los países desarrollados no parecen estar dispuestos a asumir obligaciones de mantenimiento de existencias por encima del volumen que consideran necesario para asegurar un abastecimiento seguro de los consumidores y, cuando procede, de los mercados de exportación.

No obstante, los Estados Unidos, que son el principal país exportador, tienen una política de reservas de trigo y de cereales forrajeros. El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos ha establecido directrices sobre el volumen de las existencias de cereales, que incluyen las reservas en poder de los agricultores, las existencias de la Commodity Credit Corporation y unas existencias comerciales equivalentes al 5-7 por ciento del consumo mundial. En diciembre de 1980 se estableció por ley una reserva de trigo para la seguridad alimentaria de hasta 4 millones de toneladas, destinada exclusivamente a hacer frente a las necesidades humanitarias de alimentos de los países en desarrollo. Otro importante exportador - el Canadá - está estudiando la posibilidad de aplicar una política oficial de reservas de cereales.

Medidas especiales para ayudar a los países de bajos ingresos deficitarios en alimentos

Tal como lo recomendó la Conferencia de la FAO en su resolución 3/79, relativa a la seguridad alimentaria mundial, el 1º de julio de 1980 entró en vigor el nuevo Convenio sobre Ayuda Alimentaria, que prevé un mayor volumen de compromisos, a saber, 7,6 millones de toneladas. Este acontecimiento se examinará con más detalle al estudiar la ayuda alimentaria, y lo mismo se hará en el caso de las novedades relacionadas con la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE).

Como se preveía en el Plan de Acción, el Director General de la FAO pidió al Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) que invitara al Directorio del Fondo a examinar la posibilidad, en el contexto de sus servicios de financiación, de proporcionar una mayor ayuda de balanza de pagos para hacer frente al aumento del costo de las importaciones alimentarias de los países de bajos ingresos deficitarios en alimentos, especialmente en el caso de una escasez interna de ellos. El Comité Interino del Directorio Ejecutivo del FMI, tras reconocer la gravedad del problema con que se enfrentan varios de sus países miembros, ha instado al Directorio a que examine con prontitud esa propuesta.

El Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria de la FAO (PASA) se concentra en la necesidad más inmediata de aumentar la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, especialmente en lo concerniente a aumentar las reservas nacionales de alimentos - si es posible en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) - y a mejorar su administración. Por consiguiente, el PASA complementa el desarrollo a largo plazo de la comercialización y el almacenamiento para el cual la FAO proporciona asistencia por conducto de su Programa Ordinario y de su Centro de Inversiones. El PASA ha estado en funcionamiento durante dos bienios, en los cuales ha realizado 12 operaciones sobre el terreno por un valor de casi 9 millones de dólares. A fines de febrero de 1981 tenía en vías de ejecución 26 proyectos u operaciones separadas, a un costo aproximado de 29 millones de dólares. Para esta fecha se habían aprobado otros 23 proyectos - a un costo estimado en casi 16 millones de dólares - que aún no estaban en funcionamiento, y se habían propuesto 22 para 1981, a fin de atender las peticiones presentadas e identificar o formular proyectos.

Se ha podido mantener este alto ritmo de actividad gracias a la utilización de fondos de años anteriores, porque las contribuciones al Plan se han hecho a un ritmo inferior al de la demanda; los proyectos identificados pero no financiados representan un valor de alrededor de 239 millones de dólares. Se ha logrado algún éxito en cuanto a obtener nuevas contribuciones, como lo había pedido la Conferencia de la FAO en 1979. Aunque en 1980 sólo aportaron contribuciones al Plan tres donantes (Países Bajos, Noruega y Suiza), otros cuatro países han expresado interés en aportarlas. Los fondos de que se prevé disponer en 1981 ascienden a 55,6 millones de dólares, es decir, un aumento de 10 millones respecto de 1980, pero una cifra muy inferior a los recursos necesarios para los proyectos ya identificados y aprobados.

También se han logrado algunos progresos en lo concerniente a promover la autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo en cuanto a su seguridad alimentaria. En el SOFA correspondiente a 1979 se hizo referencia al acuerdo entre los gobiernos de los países de la

PREVENCION DE LAS PERDIDAS DE ALIMENTOS

Es comprensible que los cálculos de las pérdidas postcosecha de alimentos varíen mucho. En el caso de los cereales, que resisten bastante bien la manipulación y los largos períodos de almacenamiento, las pérdidas mundiales se calculan en un 5 a un 10 por ciento, en el caso de las producidas por causas mecánicas, y en un 10 por ciento las relacionadas con causas biológicas, es decir, alrededor de 250 millones de toneladas. Es probable que sean mayores las pérdidas porcentuales que se sufren en el caso de otros cultivos alimentarios más perecederos, como las patatas. Una reducción de estas grandes pérdidas mejoraría en alto grado la seguridad alimentaria mundial, como lo señaló la Asamblea General de las Naciones Unidas en su séptimo período extraordinario de sesiones, en el cual exhortó a que para 1985 se redujeran esas pérdidas como mínimo a la mitad, en los países en desarrollo. Atendiendo a esa exhortación, la Conferencia de la FAO, en su 19º período de sesiones, celebrado en 1977, estableció un programa de acción para la prevención de las pérdidas de alimentos, con un objetivo de financiación de 20 millones de dólares en el primer bienio (1978-79).

A fines de diciembre de 1980, se había recibido un total de 130 solicitudes de proyectos, por un costo estimado en 37 millones de dólares, y se estaban evaluando otros 44. Para esa fecha se habían aprobado otros 86 proyectos — un

aumento de 24 en relación con 1979 — a un costo de unos 22 millones de dólares que se financiarían con fondos de la cuenta especial del Programa y de otras fuentes. De esos proyectos aprobados, la mayoría (31) corresponden a Africa, seguida de cerca por Asia y el Pacífico (26); 17 corresponden a América Latina, y el resto (12) al Cercano Oriente, Africa septentrional y Europa.

El valor medio de los proyectos es relativamente pequeño — alrededor de 250 000 dólares cada uno — y se da más importancia al mejoramiento del almacenamiento y de la elaboración de cereales y otros alimentos básicos a nivel de las explotaciones agrícolas y las aldeas.

Dado el gran ahorro de alimentos que se puede lograr con unos gastos relativamente reducidos para mejorar el almacenamiento y la manipulación, es inquietante observar que apenas si se ha logrado la meta inicial de fondos al comienzo del último año del segundo bienio (1980-81) del Programa. Las contribuciones directas ascendieron a 11,5 millones de dólares, y se aportaron otros 5,9 millones de dólares en el marco de arreglos de fondos fiduciarios. Con los intereses devengados, los recursos totales aportados desde que se inició el Programa han ascendido a unos 20 millones de dólares, pero en el último semestre de 1980 no se han hecho nuevas contribuciones.

ASEAN de establecer una reserva de seguridad alimentaria en la región, así como la propuesta del CILSS 11/ de establecer una reserva alimentaria regional para el Sahel. En 1980 se terminó el estudio de viabilidad de la FAO (PASA) relacionado con el Sahel. El valor de las inversiones de capital, la ayuda alimentaria y los proyectos conexos que se recomiendan en el estudio asciende a 217 millones de dólares. Un ejemplo de asistencia mutua entre países en desarrollo para hacer frente a las malas cosechas lo constituyen los préstamos de cereales hechos por la India y el Pakistán a otros países de Asia que tenían urgente necesidad de suministros. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, que evalúa los progresos que se realizan en esta esfera, señaló también la creación de un fondo para el socorro en casos de desastre en el Caribe, así como la petición de asistencia a la FAO para la formulación de un plan regional de reservas alimentarias para los países interesados del Mediterráneo.

En Africa, el Plan de Acción de Lagos para la aplicación de la Estrategia de Monrovia para el Desarrollo Económico de Africa, aprobado por la Organización de la Unidad Africana en abril de 1980, tiene por finalidad, en particular, el logro de la autosuficiencia alimentaria. Las esferas prioritarias del Plan de Acción son la prevención de las pérdidas de alimentos, la seguridad alimentaria, la producción de alimentos y la silvicultura. En el Plan de Acción se prevé la creación de reservas estratégicas nacionales equivalentes al 10 por ciento de la producción alimentaria total, así como el establecimiento de un fondo africano de garantías mutuas y solidaridad en relación con los alimentos. Para que el Plan de Acción de Lagos se traduzca en proyectos operacionales, la FAO está enviando misiones de examen y programación a los países africanos. En 1980 se enviaron 10 de ellas y en 1981 se prevén otras 20.

11/ Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en la Zona Saheliana, creado en 1974.

SEGURIDAD EN MATERIA DE PIENSOS

Aunque la principal finalidad del socorro de emergencia es salvar a seres humanos, se ha llegado a comprender cada vez más claramente que, a menos que también se salvaguarde su ganado, se producirán consecuencias desastrosas. Por consiguiente, cuando ocurre un desastre — a causa de la sequía, las inundaciones o una hambruna — la Oficina de Operaciones Especiales de Socorro (OSRO) de la FAO suele ser uno de los primeros órganos internacionales que tiene que proporcionar ayuda de emergencia para el ganado. Se ha adquirido una valiosa experiencia en lo concerniente a los tipos de piensos que son apropiados para los programas de alimentación animal de emergencia, a la forma en que deben ser empacados para facilitar su almacenamiento a la intemperie, y a cómo pueden distribuirse para su utilización. También se ha adquirido experiencia en lo tocante a los métodos para proporcionar agua y vacu-

nas a las zonas afectadas. Pero, hasta la fecha, no se han formulado directrices efectivas para prestar asistencia de emergencia para el ganado en los planos mundial, regional o nacional.

Esas directrices también son importantes en otras situaciones de emergencia que requieren medidas correctivas en relación con la alimentación animal, como las causadas por la entrada de un gran número de refugiados y de su ganado en un país. La destrucción consiguiente de la vegetación natural puede tener consecuencias tan graves como una sequía prolongada. La FAO está considerando la posibilidad de formular tales directrices, en las que se indiquen las combinaciones de medidas más apropiadas en diferentes partes del mundo y en distintas condiciones, a fin de aliviar las consecuencias de una sequía o de la entrada de refugiados.

Otras iniciativas en el sector de la seguridad alimentaria en Africa fueron tomadas en la Conferencia en la Cumbre de los Jefes de Estado del Africa meridional, celebrada en abril de 1980, y en la Segunda Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, celebrada en noviembre de 1980. La Conferencia mencionada en primer lugar convino en estudiar las posibilidades de coordinar las políticas nacionales de reservas y facilitar el intercambio entre Estados para promover la seguridad alimentaria. Los nueve países participantes en la Conferencia citada en segundo lugar — Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe — elaboraron un programa de acción, que incluye métodos para aumentar la seguridad alimentaria. Tales métodos incluyen la adopción por los países miembros de una política nacional de reservas de alimentos, así como la creación de una reserva alimentaria regional y de sistemas de alerta anticipada en los planos nacional y regional.

La seguridad alimentaria fue también un tema importante en las deliberaciones de cuatro conferencias regionales de la FAO celebradas en 1980, en las cuales se hizo especial hincapié en la importancia de que los países crearan individual o colectivamente, existencias de reserva.

En el Cercano Oriente, la Organización Arabe para el Desarrollo Agrícola está realizando un amplio estudio sobre un programa de seguridad alimentaria con reservas de alimentos y piensos para satisfacer las necesidades de 20 países árabes, que sería financiado por éstos. Se proyecta que las reservas incluyan 5 millones de toneladas de trigo para el consumo humano y 2 millones de toneladas de cereales secundarios para piensos; todo ello equivale a las necesidades de consumo de tres meses, aproximadamente. Este programa reviste especial interés porque se consideran explícitamente en él las necesidades de piensos (véase el recuadro más arriba).

TENDENCIA AL ALZA DE LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO DE BAJOS INGRESOS

Una tendencia aparecida en los últimos años del decenio de 1970 es la creciente dependencia de los países en desarrollo de bajos ingresos respecto de los mercados mundiales para satisfacer sus necesidades alimentarias.

En el Cuadro 1-7 se indica la tendencia al aumento de las importaciones de alimentos en el período comprendido entre el final de los años sesenta y el final de los setenta. Sin embargo, la triplicación del valor de las importaciones de alimentos que se produjo en ese

período se debe en gran parte al alza de los precios (los valores unitarios aumentaron en más del 120 por ciento) y no al mayor volumen de las importaciones, que se acrecentó únicamente en alrededor del 35 por ciento y el 55 por ciento, en el caso de los países más gravemente afectados y los países menos adelantados, respectivamente. Lo preocupante no es tanto el volumen de esas importaciones de alimentos, que sólo ha aumentado en un 3 por ciento y un 4,5 por ciento por año, respectivamente, en el caso de los dos grupos de países indicados, en ese período de diez años, cuanto que su costo se ha incrementado en relación con la capacidad de dichos países para obtener ingresos de exportación. En la actualidad, se necesita casi una cuarta parte de los ingresos de exportación de esos países para financiar las importaciones de alimentos. Por supuesto, en relación con el comercio mundial total de productos alimenticios, las proporciones correspondientes a los países más gravemente afectados y menos adelantados son muy pequeñas (Figura 1-7). El problema de esos países es que el costo por persona de dichas importaciones ha aumentado en términos reales en los últimos diez años y no tienen capacidad para financiarlo. También existe el problema conexo de los efectos que ese costo creciente puede tener sobre los precios internos de los alimentos.

Cuadro 1-7 - Importaciones de alimentos de los países más gravemente afectados y los países menos adelantados 1/, índices de valor, volumen y valor unitario

	1967-69	1977-79
 1969-71=100.....	
Países más gravemente afectados		
Valor	114	334
Volumen	113	152
Valor Unitario	101	225
Países menos adelantados		
Valor	83	291
Volumen	85	132
Valor unitario	98	225

1/ Incluye todos los países reconocidos por las Naciones Unidas como más gravemente afectados o menos adelantados, así como los que la Asamblea General ha recomendado se incluyan en esas categorías.

AYUDA ALIMENTARIA EN RELACION CON LAS NECESIDADES

Ayuda alimentaria ordinaria

Se prevé que los países en desarrollo en conjunto importarán 97 millones de toneladas de cereales en 1980/81, es decir, un 9 por ciento más que la temporada anterior. Alrededor del 43 por ciento del total corresponde a los países de bajos ingresos, cuyas importaciones cerealeras se prevé aumentarán a 42 millones de toneladas. Se proyecta que las importaciones de los países más pobres - con ingresos per cápita inferiores a 320 dólares en 1977 - aumentarán de 10 millones a más de 11 millones de toneladas. Las importaciones cerealeras de África únicamente pueden pasar de 13 millones a 15 millones de toneladas.

Frente a estas crecientes necesidades, los envíos de ayuda alimentaria sólo ascendieron a 8,9 millones de toneladas en 1979/80, frente a 9,6 millones en 1978/79 y con pocas posibilidades de mejorar en 1980/81, en comparación con la meta mínima anual de 10 millones de toneladas convenida en la Conferencia Mundial de la Alimentación. Se había esperado que esa meta se alcanzaría en 1979/80, pero el alza de los precios de los cereales disminuyó el valor real de los fondos asignados para ayuda alimentaria por varios países donantes. En la actualidad, la ayuda alimentaria a los países de bajos ingresos representa la proporción más reducida de sus importaciones de cereales desde 1975/76 (Cuadro 1-8). En la Figura 1-8 se ilustra la tendencia a más largo plazo de la ayuda alimentaria.

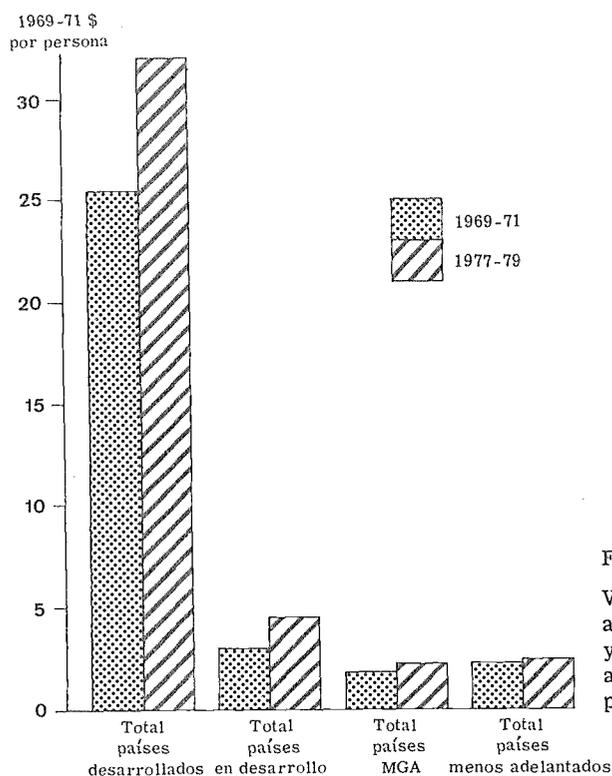


Figura 1-7

Valor por persona de las importaciones de alimentos a los precios de 1969-71 en los países en desarrollo y desarrollados, en los países más gravemente afectados (MGA) y en los menos adelantados, promedios de 1969-71 y 1977-79

En esta situación poco alentadora, constituyó una medida positiva el nuevo Convenio sobre Ayuda Alimentaria (CAA) que entró en vigor el 1º de julio de 1980. Los gobiernos partes en el Convenio asumieron compromisos de ayuda alimentaria por un total de 7,6 millones de toneladas, un aumento sustancial en relación con los compromisos anuales de un volumen de 4,2 millones de toneladas en el marco del CAA de 1971. Con unos compromisos firmes de ayuda de 7,6 millones de toneladas, la ayuda total en cereales no podrá ya reducirse, ni siquiera en una situación de crisis, en forma tan intensa como ocurrió en la crisis alimentaria de 1973/74, cuando se redujo en más de la mitad de los envíos correspondientes a 1971/72, cuyo volumen era de 12,6 millones de toneladas. Como medida de seguridad adicional, la legislación promulgada en los Estados Unidos en diciembre de 1980 prevé la creación de una reserva de trigo para la seguridad alimentaria de hasta 4 millones de toneladas, exclusivamente para satisfacer las necesidades humanitarias de emergencia de los países en desarrollo. Si bien el trigo de esas reservas propiedad del Gobierno sólo se puede utilizar cuando los suministros internos sean tan limitados que, con arreglo a la Ley Pública 480, no se puedan utilizar para programas de ayuda alimentaria, en cualquier ejercicio económico se pueden asignar 300 000 toneladas para proporcionar socorro humanitario urgente a los países en desarrollo, independientemente de la situación de la oferta interna en los Estados Unidos.

Otra mejora notable que entraña grandes beneficios potenciales para los países en desarrollo de bajos ingresos es la prevista en el artículo IV del nuevo Convenio sobre Ayuda Alimentaria. Ese artículo establece que, en caso de un déficit sustancial en la producción de esos países, el Comité de Ayuda Alimentaria del Convenio, en un período de sesiones convocado a estos efectos, examinará la magnitud de ese déficit y podrá recomendar que los gobiernos miembros hagan frente al mismo con un aumento del volumen de la ayuda. Pese a esa mejora, el nuevo Convenio sobre Ayuda Alimentaria aún no garantiza que la ayuda en forma de cereales alcance la meta anual mínima de 10 millones de toneladas. El Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1980, concertado inicialmente por un plazo de un año, ha sido prorrogado por dos años, hasta el 30 de junio de 1983.

Ayuda alimentaria de emergencia. Ya se ha señalado la creciente frecuencia de las situaciones de escasez y emergencia alimentarias en 1979/80 (véase el texto en el recuadro de la página 6). La FAO calcula que, para 1985, las necesidades de ayuda alimentaria de emergencia causadas por malas cosechas serán, por término medio, de 2 a 2,5 millones de toneladas anuales, y ello sin contar los efectos de los desastres debidos a la mano del hombre.

Las cifras correspondientes al programa de emergencia del PMA y la RAIE en los últimos años ponen de relieve el mayor costo de la ayuda alimentaria de emergencia y el aumento muy necesario de la participación de la comunidad internacional en el socorro de las poblaciones afectadas. El número de operaciones de ayuda de emergencia del PMA aprobadas por el Director General de la FAO ha aumentado de un promedio de 17 por año en 1962-71 a 37 en 1977, a 57 en 1978 y a 67 en 1979. Si bien la cifra se redujo ligeramente en 1980 - a 62 -, su costo aumentó a casi 179 millones de dólares, es decir, casi el doble del nivel registrado dos años antes únicamente.

Cuadro 1-8 - Envíos de ayuda alimentaria en cereales, julio/junio

Donantes	1975/76	1976/77	1977/78	1978/78	1979/80 ^{1/}	1980/81 ^{2/}
. . miles de toneladas métricas de equivalente en cereales						
Argentina	-	22	32	30	38	48
Australia	268	230	252	312	304	400
Austria	-	-	-	-	20	20
Canadá	1,034	1,176	884	735	550	600
CEE 3/	928	1,131	1,494	1,240	1,389	1,650
Finlandia	25	33	47	9	14	20
Japón	33	46	135	352 ^{4/}	680	300
Noruega	10	10	10	10	40	40
España	-	-	-	-	-	20
Suecia	47	122	104	104	99	80
Suiza	35	33	32	32	32	27
Estados Unidos	4,284	6,147	5,992	6,237	5,418	5,400 ^{5/}
India	-	-	100	295	80	-
Turquía	-	20	13	5	5	10
Otros países	199	137	240	213	515 ^{6/}	500
TOTAL	6,863	9,107	9,335 ^{7/}	9,574 ^{7/}	9,184 ^{7/}	9,115
.....%						
Proporción de las importaciones de cereales de los países de bajos ingresos correspondiente a la ayuda alimentaria ^{8/} 20	26	24	21	20 ^{1/}

1/ Cifras provisionales que, en parte, son estimaciones. 2/ Compromisos o asignaciones. 3/ Incluye los envíos realizados por los países miembros, así como los canalizados a través de la Comisión de la Comunidad Europea, en equivalente en trigo. 4/ Cifra basada en información proporcionada por los países receptores. 5/ Incluye no solamente el equivalente en cereales de los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio económico de 1981 (octubre de 1980 a septiembre de 1981), sino también las estimaciones del equivalente en cereales de los créditos suplementarios por valor de 142 millones de dólares correspondientes al ejercicio económico de 1980, aprobados por el Congreso en julio de 1980. 6/ De las cuales, 100 000 toneladas de arroz de la India adquiridas por OXFAM para ayudar a Kampuchea. 7/ Además, según informes oficiales, la URSS ha proporcionado a varios países de Asia 200 000 toneladas en cada uno de los períodos 1977/78 y 1979/80, y 400 000 toneladas en 1978/79, a título de ayuda de emergencia. 8/ Incluye todos los países en desarrollo con ingresos per cápita de 680 dólares o menos en 1980, que reúnen las condiciones para la concesión de asistencia en condiciones de favor por parte de la AIF, de conformidad con las Orientaciones y criterios acordados por el CPA.

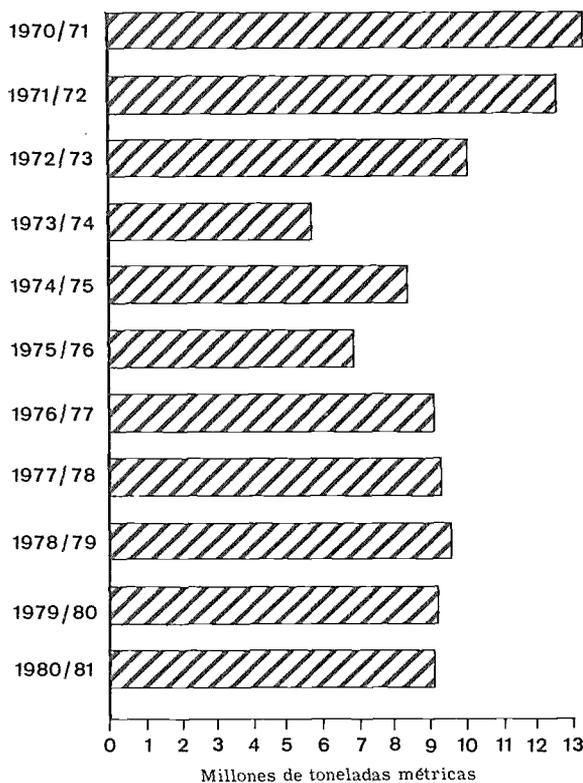


Figura 1-8
Envíos de ayuda alimentaria en cereales

Esta situación, que va empeorando, ha puesto de relieve el papel cada vez más importante que desempeña la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE). La RAIE fue creada para poner reservas de alimentos, o bien fondos de las contribuciones voluntarias aportadas por sus miembros, a disposición del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a fin de aumentar la capacidad de éste para hacer frente a las situaciones de emergencia alimentaria. Con la creciente frecuencia de éstas, así como su mayor costo, se agotaba rápidamente el componente de ayuda de emergencia de los fondos del PMA, cuyo valor anual fue fijado en 45 millones de dólares. En 1979, ese nivel se fijó en 65 millones de dólares mediante la adición de 20 millones que, de otro modo, podrían haber sido asignados para fines de desarrollo. Las mayores contribuciones aportadas en 1980 a la RAIE permitieron que el componente de ayuda de emergencia del PMA volviera a ser de 45 millones de dólares (Cuadro 1-9).

Si bien las contribuciones voluntarias de la RAIE han aumentado en alto grado desde 1976, el primer año completo de operaciones de la Reserva, su nivel se ha reducido bastante en relación con la meta anual de 500 000 toneladas. La situación mejoró en 1980 porque hubo varios nuevos países que contribuyeron a la Reserva durante el año, de forma que el volumen total representó más de 400 000 toneladas de cereales alimentarios. Este aumento de las contribuciones - que es satisfactorio aunque sigue siendo insuficiente - permitió a la RAIE ejecutar en 1980 un programa de operaciones de emergencia de mayor volumen que en 1979, e hizo también posible que su contribución al programa de emergencia combinado del PMA y de la propia RAIE rebasara la cifra del 75 por ciento.

Se ha propuesto reemplazar las actuales contribuciones voluntarias de la RAIE por un convenio jurídicamente vinculante, a fin de que la Reserva tenga un nivel garantizado de recursos. Esta propuesta figura en el texto de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio de 1980, aprobada recientemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que tiene ante sí el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria.

Situación de emergencia alimentaria en Africa. Un hecho particularmente notable registrado en 1980 fue la situación de emergencia de abastecimiento alimentario que se produjo en 28 países del Africa subsahariana como consecuencia de la continuación de la sequía que afectó la producción de alimentos en 1979 y en 1980. En septiembre de este último año, el

Cuadro 1-9 - Resumen de los recursos disponibles en el marco del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) para hacer frente a situaciones de emergencia, 1976 a 1980

	1976	1977	1978	1979	1980
 millones de dólares				
Operaciones aprobadas con cargo a los recursos ordinarios del PMA ^{1/}	34.6	42.4	41.3	62.0	45.4
Operaciones aprobadas con cargo a la RAIE	8.2	39.7	49.1	60.2	146.3
Total de operaciones aprobadas PMA + RAIE	42.8	82.1	90.4	122.2	191.7
%				
Contribuciones de la RAIE a los recursos totales	19.2	48.4	54.3	49.3	76.3

^{1/} El valor anual del componente de ayuda de emergencia es de 45 millones de dólares, salvo en 1979 cuando fue aumentado a 65 millones.

Director General de la FAO convocó, en cooperación con el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, a una reunión de los países donantes interesados, a fin de evaluar la crítica situación en Africa y examinar medidas concretas para aliviarla. En la reunión, 11 países y la CEE anunciaron su intención de responder concretamente a las necesidades de importación de esos países, o bien indicaron que aumentarían considerablemente su ayuda alimentaria a dichos países africanos. A fines de enero de 1981 se calculaba que las necesidades de importación de estos países eran de 6,5 millones de toneladas. Para febrero de 1981 se había prometido contribuir unos 1,8 millones de toneladas de ayuda alimentaria y unos 28 millones de dólares en efectivo para sufragar el costo de los alimentos, el transporte, las semillas u otros insumos urgentemente necesarios. Por otra parte, las importaciones comerciales ascendieron a 1,6 millones de toneladas de cereales. La reunión también aprobó las seis propuestas formuladas en relación con la evaluación y comunicación de las necesidades, la aceleración de las entregas y los compromisos adicionales de ayuda, así como la coordinación de las disposiciones para la descarga y el transporte. La reunión pidió a la FAO que presentara periódicamente informes acerca de la situación global, la evolución de los cultivos y el nivel de la ayuda alimentaria prometida.

INSTITUCIONES RURALES Y NUTRICION

El concepto de seguridad alimentaria para los países en desarrollo incluye, además del incremento de la producción de alimentos, la creación de reservas alimentarias y la adopción de medidas orgánicas para hacer frente a situaciones de escasez de alimentos, factores institucionales esenciales para crear una sociedad rural equilibrada y estable, basada en la mitigación de la pobreza. Ello implica, entre otras cosas, un acceso más equitativo a la tierra y otros recursos naturales, la eliminación del hambre y la malnutrición, la posibilidad de un empleo productivo y una más plena participación de la población rural, incluidas las mujeres, en la vida económica y social de la comunidad.

Para muchos países en desarrollo, el proceso de desarrollo económico y social significará un cambio estructural, especialmente en las modalidades de la tenencia de tierras. Las poblaciones agrícolas con poco o insuficiente acceso a la tierra y cuantos dependen de empleos remunerados pueden estar expuestos a cierta inseguridad alimentaria en los años desfavorables, bien porque la producción de sus tierras sea insuficiente con respecto a sus necesidades o porque las oportunidades de empleo se vean reducidas. El aumento de los precios como consecuencia de las malas cosechas puede, además, reducir las cantidades de alimentos que pueden comprar ^{12/}. Además, estos grupos de población, debido a su pobreza, pueden estar malnutridos

^{12/} Un estudio de las Naciones Unidas sobre la India muestra que las disparidades de la ingesta calórica entre distintos Estados obedecen en parte a los niveles de producción de cereales para la alimentación y al grado de desigualdad en la distribución de las tierras. Véase Pobreza, desempleo y política de desarrollo, Naciones Unidas, 1976.

aun cuando las cosechas sean normales. Así pues, es importante que los gobiernos señalen qué zonas tienen importantes concentraciones de personas sin tierras, pequeños agricultores u otras personas vulnerables a las malas cosechas, para disponer así de la base necesaria para aplicar medidas de seguridad alimentaria. Las opciones sobre emplazamiento de las reservas alimentarias, programas de distribución y medidas para promover el empleo deberán también hacerse teniendo en cuenta las condiciones de tenencia de tierras. En aquellas zonas donde los problemas de seguridad alimentaria sean crónicos debido al insuficiente acceso a la tierra, sólo serán posibles soluciones permanentes en un contexto más amplio de reformas agrarias.

Otro elemento esencial de una estrategia a largo plazo para lograr la seguridad alimentaria es abordar con determinación los problemas nutricionales de los grupos vulnerables. Si a los efectos que la subnutrición y la malnutrición tienen en la capacidad física y mental de los niños se añaden sus efectos en la mortalidad, aparece evidente la necesidad de disponer de programas de alimentación complementaria, bien organizados y continuos, apoyados por centros sanitarios maternoinfantiles, para los niños en edad preescolar y de escuelas primarias y las mujeres embarazadas y lactantes. También otros grupos estarán amenazados cuando haya escasez de alimentos y, en consecuencia, necesitarán alimentación complementaria. Para los programas encaminados a mejorar la nutrición será preciso disponer no sólo de personal capacitado y especializado sino también de extensionistas rurales, que tengan conocimientos básicos en materia de nutrición y ciencias de la alimentación.

El éxito depende mucho de la plena participación de la población local y de los esfuerzos didácticos que se hagan para hacer ver a todos los grupos, especialmente a los más pobres, cómo es posible mantener a buen nivel la nutrición de la familia, o incluso mejorarla, sin gastos mayores. Hay que organizar en las aldeas sistemas de vigilancia nutricional basados en indicadores prácticos, objetivos y sensibles y asignarles personal local con conocimientos básicos y especialistas que les apoyen.

Para conocer a fondo las necesidades alimentarias locales y los probables problemas que habrá que afrontar para atenderlas, es importante integrar lo más plenamente posible en las operaciones de seguridad alimentaria a los habitantes de la zona y a sus organizaciones (por ejemplo, cooperativas y grupos de campesinos jóvenes) y en especial a las mujeres. En muchos países, y sobre todo en Africa, las mujeres son los principales productores de alimentos, especialmente cuando los hombres tienen otras ocupaciones. Son ellas quienes se encargan de almacenar y elaborar los alimentos y quienes más sienten la importancia de una buena nutrición. Además, su participación en los programas de seguridad alimentaria contribuirá a elevar su condición, gracias a la creación de importantes servicios sociales y de oportunidades de empleo para ellas 13/.

Estos elementos esenciales de una estrategia a largo plazo para la seguridad alimentaria han de completarse en un contexto a corto plazo u organizativo, con medidas prácticas idóneas. Como ejemplos pueden citarse la creación y administración de reservas, la prevención de las pérdidas posteriores a la cosecha, el establecimiento de sistemas de alerta e información sobre perspectivas de las cosechas y necesidades de socorro, la adopción de medidas para la distribución de alimentos y la organización de programas de alimentación y de empleo y de proyectos de rehabilitación para las zonas afectadas por catástrofes. De capital importancia es realizar programas y políticas para mejorar la producción y la productividad. Todas estas medidas requieren no sólo una planificación económica y social apropiada, a nivel nacional, sino también un alto grado de descentralización y delegación de autoridad a la administración local, que llegue hasta las aldeas e incluso a las familias.

Lo primero que es esencial para administrar con eficiencia la seguridad alimentaria es contar con un sistema de alerta que facilite una rápida comunicación entre la administración central y las instituciones locales. Muchos países no tienen en la actualidad un sistema confiable y rápido que dé a tiempo la alerta cuando sea inminente un déficit alimentario y prevea su posible extensión. Con frecuencia no se dispone de datos y los que se recogen no se analizan a tiempo o de forma que sea posible afrontar las escaseces incipientes. Los

13/ La experiencia del Programa Mundial de Alimentos arroja luz sobre la manera de aumentar la participación de las mujeres en los programas y proyectos de seguridad alimentaria. Véase Contribución del PMA al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Prioridades para 1980-1985: WFP/CF/-9/6, febrero de 1980.

países expuestos a sufrir con cierta frecuencia escaseces de alimentos deberán hacer evaluaciones y previsiones regulares de la situación alimentaria. La información necesaria deberá incluir: condiciones meteorológicas, superficie sembrada, progreso de las cosechas, información sobre plagas y enfermedades, producción estimada, adquisición y comercialización, necesidades probables, existencias locales, y otros factores, como afluencia de refugiados. Será necesario contar con una organización central que extienda sus ramificaciones organizativas hasta las aldeas. El reforzamiento de los sistemas de comunicación es esencial para reducir el tiempo que transcurre desde que se recoge la información hasta que se analiza, se toman decisiones y se llevan a la práctica.

Las instituciones locales tienen también una función esencial que desempeñar en la organización y administración de operaciones de socorro. Pueden también contribuir a elaborar proyectos de empleo y preparar programas para la reanudación de las actividades agrícolas normales cuando éstas se hayan visto interrumpidas por catástrofes naturales. Las cooperativas agrícolas locales están especialmente bien calificadas para ayudar en situaciones de escasez, ya que pueden contribuir eficazmente a la adquisición y distribución de suministros y a hacer volver a la normalidad los trabajos agrícolas. Las organizaciones de voluntarios, como los grupos de campesinos jóvenes, y los dirigentes comunitarios, como los maestros, deberán estar estrechamente vinculados con las actividades de socorro, ya que pueden complementar efectivamente, y en general a bajo costo, los recursos de ordinario limitados de que disponen las administraciones centrales y locales, asegurando y guiando la participación voluntaria de la población local.

La creación de servicios de seguridad alimentaria en las aldeas puede ser una valiosa contribución al desarrollo de los recursos humanos, ya que la administración de las reservas alimentarias y la distribución de los socorros necesitan de mano de obra especializada que, con la capacitación pertinente, puede proceder de la población local. Por ejemplo, los trabajos de socorro requieren además servicios tales como administración de almacenes, conservación de alimentos, lucha contra plagas, administración y distribución de productos, contabilidad, vigilancia nutricional y administración de programas de alimentación de colectividades.

La FAO, con ayuda de fondos fiduciarios, está facilitando asistencia a varios países en desarrollo para crear servicios de seguridad alimentaria, organizar la capacitación necesaria, establecer sistemas de previsión de cosechas, formular políticas de seguridad alimentaria y crear y administrar reservas nacionales de alimentos. Mediante su Sistema Mundial de Información y de Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura, la FAO contribuye a garantizar la rápida intervención de los organismos de ayuda cuando se producen situaciones de escasez y es necesaria la ayuda de fuentes externas.

La adquisición de cereales u otros alimentos para crear reservas de seguridad será difícil para los países deficitarios de alimentos y con limitados recursos de divisas, y muchos de ellos continuarán dependiendo por algún tiempo de suministros en condiciones de favor, de los países vecinos o de la ayuda internacional. Algunos países carecen además de la infraestructura esencial de almacenes y medios de transporte en las zonas que pueden ser afectadas por la escasez. Estas dificultades subrayan más la necesidad de la ayuda internacional y de acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia.

Tendencias de los suministros de energía alimentaria

En su 78º período de sesiones, el Consejo de la FAO instó a que se hiciera un mayor uso de las hojas de balance de alimentos al examinar la situación alimentaria y nutricional en el mundo. Las estimaciones de los suministros de energía alimentaria obtenidas a partir de los datos que figuran en las hojas de balance de alimentos correspondientes a 1978, que acaban de publicarse (Cuadro 1-10), indican un mejoramiento relativo. Los suministros de energía alimentaria en relación con las necesidades aumentaron entre 1975-77 y 1978 en 3 por ciento en los países en desarrollo. Incluso los países MGA pudieron invertir radicalmente en 1978 la tendencia descendente en el suministro de calorías diarias por habitante experimentada durante los 10 años anteriores. Región por región, sólo en Africa no se registró ningún mejoramiento.

Cuadro 1-10 - Suministro diario de calorías por habitante, en porcentaje de las necesidades

	1969-71	1972-74	1975-77	1978
%			
Economías de mercado en desarrollo	95	95	95	99
Africa	94	94	94	94
Lejano Oriente	92	91	90	95
América Latina	108	108	110	111
Cercano Oriente	100	103	112	116
Economías asiáticas de planificación centralizada	91	94	100	103
TOTAL PAISES EN DESARROLLO	93	95	97	100
Países MGA	91	89	88	92
Países no-MGA	95	98	103	106

El año 1978 ha sido considerado, de todas formas, razonablemente satisfactorio desde el punto de vista de la producción de alimentos, dado que los países en desarrollo registraron un incremento del 5 por ciento con respecto al año anterior. La situación desde entonces ha sido mucho menos satisfactoria, ya que la producción de alimentos durante 1979 y 1980 en los países en desarrollo en conjunto apenas ha podido correr pareja con el crecimiento demográfico. Como se ha observado en el Cuadro 1-1, la producción alimentaria global de los países en desarrollo ha aumentado sólo en un 4 por ciento durante los dos últimos años, de manera que la producción por habitante ha disminuido. En algunas regiones el empeoramiento ha sido incluso más acusado. En Africa, la producción de alimentos por habitante ha disminuido en más del 2 por ciento y en el Lejano Oriente la baja ha sido aun peor (más del 3,5 por ciento).

Por supuesto, los suministros de energía alimentaria proceden no sólo de los alimentos producidos nacionalmente sino también de los alimentos importados. El valor de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo ha venido mostrando una fuerte tendencia al aumento en los últimos años, pero la principal preocupación ha sido su creciente costo, especialmente en relación con la precaria situación de la balanza de pagos de muchos países en desarrollo no exportadores de petróleo. En cambio, el volumen de las importaciones de alimentos ha crecido a un ritmo más lento, especialmente en los países MGA y menos adelantados (Cuadro 1-7) y no pueden haber tenido un impacto importante en los suministros de energía alimentaria de la mayor parte de las personas que viven en las zonas rurales de esos países.

La falta de datos hace imposible estimar por el momento los suministros de energía alimentaria disponibles para 1979 y 1980. No obstante, se puede aventurar que, desde 1978, que fue un año relativamente favorable, la situación nutricional de gran parte de la población de los países en desarrollo ha empeorado, con las posibles excepciones de América Latina y de las economías asiáticas de planificación centralizada, considerados en conjunto.

En reconocimiento precisamente de la necesidad de mantener el interés por este problema y de apoyar los continuos esfuerzos necesarios para superar la malnutrición, la 20ª Conferencia de la FAO resolvió celebrar todos los años, el 16 de octubre, el Día Mundial de la Alimentación que se observará por primera vez en 1981, coincidiendo con el 36º aniversario de la fundación de la FAO.

El principal objetivo del Día Mundial de la Alimentación es hacer tomar a la opinión pública mayor conciencia de la naturaleza y extensión del problema del hambre en el mundo e impulsar a resolverlo.

Quienes han de intervenir ante todo son los Estados Miembros, con ayuda de la FAO y con la mayor participación posible de las organizaciones no gubernamentales. Entre las posibles actividades cabe destacar la difusión de cuestiones alimentarias a través de distintos medios de información, la promoción de conferencias y seminarios, la incorporación de temas alimentarios en los programas escolares de estudio y la identificación de programas y proyectos a más largo plazo para resolver problemas nutricionales (por ejemplo, para aumentar la producción de cultivos alimentarios o mejorar la alimentación en las escuelas). Esas actividades podrían considerarse como proyectos y programas del Día Mundial de la Alimentación y podría dárseles publicidad a escala nacional para promover sus objetivos y observar sus progresos.

Inflación y precios de los alimentos al consumidor

Uno de los problemas económicos y sociales más preocupantes en los últimos años ha sido la inflación cada vez mayor de los precios en casi todos los países de economía de mercado, tanto desarrollados como en desarrollo. Considerando el índice de los precios derivado del PNB, el incremento de los precios al consumidor en los países desarrollados entre 1971 y 1979 ha variado entre el 5 y el 13 por ciento (Cuadro 1-11), frente a una media de sólo 4 por ciento en el decenio anterior. En los países en desarrollo, las tasas de inflación fueron también excepcionalmente elevadas durante el decenio de 1970, variando entre un 5 y un 22 por ciento.

Los precios de los alimentos representan un factor importante en el costo global de la vida de amplios sectores de la población de los países tanto desarrollados como en desarrollo. No obstante, hasta comienzos del decenio de 1970, los precios de los alimentos tendieron a ejercer una influencia frenante en la inflación. Dicha tendencia se invirtió entre 1972 y 1977, en que los precios de los alimentos aumentaron más rápidamente que otros precios al consumidor en un 60 a 80 por ciento de los países examinados anualmente. En 47 países en desarrollo, la tasa media de variación de los precios alimentarios entre 1972 y 1977 fue superior a la tasa general de inflación, salvo en 1976.

Cuadro 1-11 - Variaciones en las tasas de inflación y los precios de los alimentos al consumidor en 47 países en desarrollo 1/ y todos los desarrollados de economía de mercado, 1971-79

	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
1. Tasa media de inflación en economías de mercado en desarrollo, 2/, %	4.5	6.4	13.1	22.3	12.7	9.1	16.0	10.1	13.2
2. Tasa media de variación de precios de alimentos al consumidor en economías de mercado en desarrollo, 2/, %	4.0	7.2	16.0	25.2	13.3	7.7	16.5	12.9	14.0
3. Número de países en desarrollo con tasas de inflación									
a. inferiores al 10%	44	41	24	6	16	25	22	20	12
b. entre 10% y 20%	2	5	17	22	20	16	16	22	23
c. 20,1% o más	1	1	6	19	11	6	9	5	9
Total	47	47	47	47	47	47	47	47	44
4. Tasa media de inflación en economías de mercado desarrolladas, 2/, %	5.3	4.8	8.3	13.5	11.4	8.5	8.7	7.7	9.7
5. Tasa media de inflación de precios de alimentos al consumidor en economías de mercado desarrolladas, 2/, %	4.6	6.3	12.0	15.9	11.2	7.6	9.1	7.5	8.5

Fuentes: Boletín de Estadísticas del Trabajo, Organización Internacional del Trabajo, y estimaciones FAO.
 1/ Son los países que figuran con cierta continuidad en las fuentes citadas. Su número disminuyó a 44 en 1979. 2/ Los coeficientes de ponderación son proporcionales al PIB o al PNB del año anterior en dólares.

En 1978 se registró una desaceleración de las tasas de incremento de los precios al consumidor, tanto de los alimentos como de los artículos no alimentarios, pero a principios de 1979 se observó claramente un aumento más rápido, que continuó durante el resto del año y los países con tasas de inflación inferiores al 10 por ciento fueron menos que en cualquiera de los años anteriores del decenio, salvo 1974. Una vez más, en 1979, el número de países con tasas de inflación superiores al 10 por ciento representó casi tres cuartas partes del número total de países examinados, frente a menos del 60 por ciento el año anterior.

En los datos provisionales de 1980 se observa una ulterior aceleración de la inflación en la mayoría de los países de economía de mercado. En los países desarrollados, los precios al consumidor aumentaron en un 11 por ciento, frente al 8,5 por ciento en 1979, con una subida de los precios de los alimentos de más del 13 por ciento en Europa y del 9 por ciento en América del Norte. Es de esperar que la recesión económica y las restricciones impuestas desde entonces a los gastos públicos contribuyan a desacelerar algo el ritmo de crecimiento anual de los precios, de manera que para mediados de 1981 sea del orden del 9 al 10 por ciento.

En los países en desarrollo con economía de mercado, la información relativa a 1980 es todavía fragmentaria, pero parece indicar una considerable alza de los precios de los alimentos al consumo. Las estimaciones relativas al primer semestre de 1980 indican que en 32 de los 44 países en desarrollo estudiados se produjo una aceleración del índice de crecimiento anual de los precios de los alimentos en comparación con 1979. Aunque los índices regionales más elevados se volvieron a registrar en América Latina, en los nueve países del Lejano Oriente sobre los que se dispone de información, los aumentos de los precios de los alimentos fueron superiores a los de 1979.

El abastecimiento de alimentos a precios que están al alcance de todos los diferentes grupos de ingresos ha resultado más difícil debido a la inflación general. La inflación, especialmente la de los precios de los alimentos, puede resultar gravemente injusta, ya que impone mayores cargas a aquéllos cuyos sueldos no aumentan paralelamente a los precios al consumidor, y a las familias más pobres, que gastan una mayor proporción de sus ingresos en alimentos (véase el recuadro de la página 37).

Ante la situación de inflación crónica de los precios de alimentos que hoy día es común, en muchos países en desarrollo los elevados costos de mercadeo y, en último término el aumento de los precios al detalle de los alimentos se achacan a la ineficiencia de la comercialización y al afán de lucro de los intermediarios. Debido a la complejidad de los factores que intervienen y a la escasez de datos coherentes sobre los precios, resulta difícil hacer evaluaciones válidas. Por ejemplo, los resultados de una encuesta realizada recientemente en 14 países en desarrollo indican que en la mayoría de ellos los productores de cereales se beneficiaron relativamente más del aumento general de los precios que otros eslabones de la cadena de comercialización. Los precios del trigo al productor en el último decenio aumentaron más rápidamente que los precios al detalle del pan en ocho de los once países en los que se recogieron datos sobre estos productos; en cuanto al arroz cáscara, los precios pagados a los productores aumentaron más rápidamente que los precios al consumidor en siete de los once países estudiados y, en el caso del maíz, en siete de los nueve analizados.

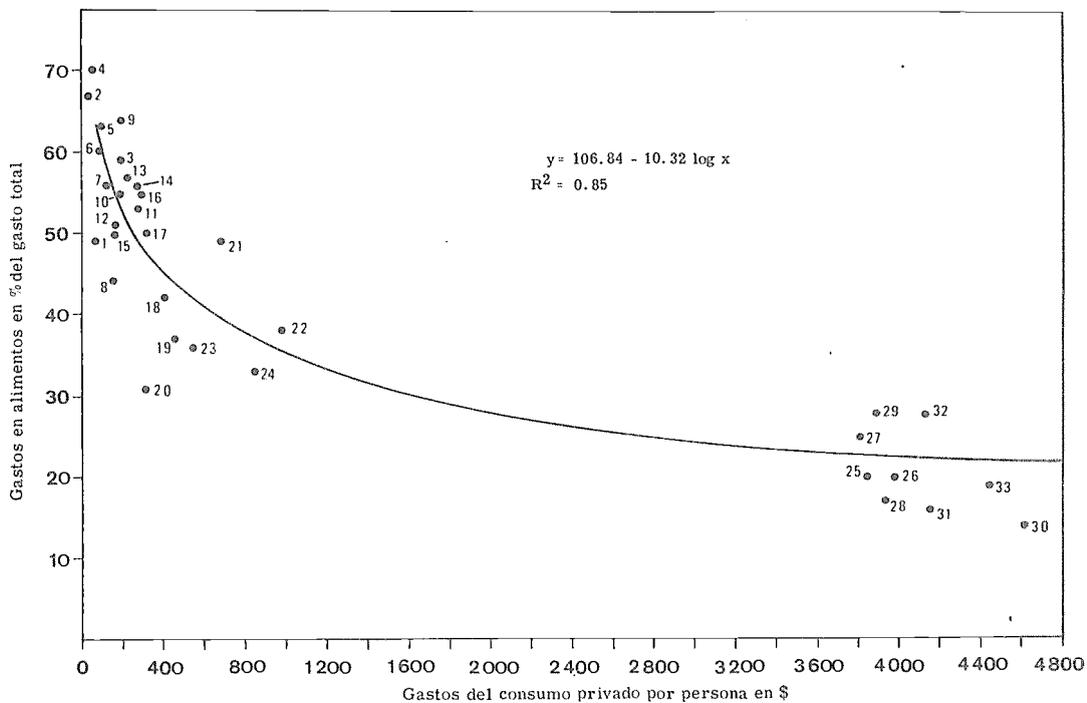
En algunos casos, la relativa reducción de los márgenes entre los precios de producción y los de consumo se ha debido a subvenciones gubernamentales y otras formas de intervención reglamentaria sobre los precios. Los gobiernos de muchos países aplican medidas de control a los precios de los alimentos básicos, principalmente los cereales y los productos lácteos, para reducir los efectos de la inflación. Tales políticas orientadas en beneficio del consumidor pueden estar justificadas desde el punto de vista social y político. En algunos otros casos, sin embargo, la rigidez de los sistemas de control de precios ha perturbado los sistemas de mercadeo y, como los agricultores son de ordinario los que tienen menor poder de contratación, el resultado final ha sido una disminución de los precios en puerta de granja y, en consecuencia, una reducción de la producción. Existen también ejemplos de países en que los márgenes de transporte, elaboración y distribución han sido comprimidos por dichos controles, con el consiguiente deterioro de la calidad de esos servicios de comercialización. Por lo que respecta a los productos lácteos, el Plan Internacional de la FAO para la Coordinación del Fomento Lechero ha estimado que tal situación es común en casi todos los países latinoamericanos.

RELACION ENTRE LA VARIACION DE LOS INGRESOS Y LA PARTE DE ESTOS GASTADA EN ALIMENTOS

Según una conocida relación económica, denominada con el nombre de un economista del siglo XIX, Ernst Engel, "cuanto más pobre es una familia, mayor es la proporción de las salidas totales (gastos totales) que deben emplearse en alimentos" (traducción literal de la fórmula de Engel). La validez general de esta relación inversa, que se estableció inicialmente tomando como base algunos estudios empíricos de presupuestos familiares, puede verificarse comparando las cifras nacionales de ingresos y gastos en alimentos por persona. La ilustración que figura a continuación presenta datos de 24 países en desarrollo y nueve desarrollados, sobre los gastos medios en alimentos en relación con los gastos totales de consumo y con los gastos de consumo privado por persona. La pesada carga de los gastos alimentarios en los presupuestos de las familias de ingresos

bajos se observa en el elevado número de países en desarrollo en que los alimentos absorben de un 50 a un 70 por ciento de los gastos de consumo.

Algunos de los países en los cuales los gastos en alimentos alcanzan los porcentajes más altos (más del 60 por ciento de los gastos totales de consumo) han figurado entre los más gravemente afectados por la subida de los precios de los alimentos en años pasados. Por ejemplo, los precios de los alimentos al consumidor en Indonesia aumentaron en promedio en 100 por ciento al año entre 1965 y 1970, y en 25 por ciento al año entre 1970 y 1975. En Zaire, el incremento medio anual de los precios de los alimentos ha oscilado en torno al 21 por ciento durante el período 1965-1975 y esa cifra se ha triplicado con creces en los tres años siguientes.



- | | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|
| 1. Chad * | 9. Sri Lanka | 17. El Salvador | 25. Bélgica |
| 2. Zaire * | 10. Ghana * | 18. Corea | 26. Francia |
| 3. Sierra Leona | 11. Honduras | 19. Malasia | 27. Alemania, Rep. Fed. |
| 4. Indonesia * | 12. Zambia * | 20. Brasil | 28. Australia |
| 5. India | 13. Colombia * | 21. Panamá | 29. Noruega |
| 6. Madagascar * | 14. Guatemala * | 22. Chipre | 30. EE. UU. |
| 7. Pakistán * | 15. Iraq * | 23. Libia * | 31. Canadá |
| 8. Kenya * | 16. Jordania | 24. Sudáfrica | 32. Dinamarca |
| | | | 33. Suecia |

Los datos disponibles sobre el gasto del consumo de alimentos en países en desarrollo se refieren en la mayoría de los casos a los años 1974 a 1976 y en los países indicados con (*) a los años 1968 a 1972. Las estimaciones del gasto del consumo por persona se refieren a 1975 y para los países indicados con (*) a 1970.

Fuente: Recopilación de Encuestas sobre Consumo de Alimentos, FAO, 1977; United Nations Yearbook of National Accounts Statistics, 1979.

Puede suponerse también que el aumento de los costos de los alimentos importados tendrá un efecto inflacionario en los precios de los productos alimenticios en los países en desarrollo deficitarios de alimentos, aunque esta hipótesis todavía no se ha analizado satisfactoriamente.

Cualesquiera que sean las causas de la inflación de los precios de los alimentos, una de las opciones de política más difíciles que tienen ante sí los gobiernos es la planteada por el conflicto que se crea entre facilitar alimentos a los consumidores pobres a precios equitativos y la necesidad de asegurar a los productores precios remunerativos. Una solución muy utilizada para conciliar ambos objetivos ha sido la adopción de subvenciones al consumo 14/. Los precios al detalle de los alimentos pueden verse también indirectamente afectados por la política que algunos gobiernos adoptan para reducir los costos totales de sus programas de subvención al consumo, política que consiste en fijar precios bajos de compra al productor, que repercuten negativamente en la producción interna. Tales políticas se adoptaron con mayor frecuencia en los decenios de 1950 y 1960, cuando los programas de ayuda alimentaria eran más amplios de lo que son actualmente 15/.

A la hora de medir el impacto de las subvenciones al consumo en los precios al consumidor hay que tener en cuenta una serie de complejos problemas relativos a la propensión a hacer gastos marginales de quienes costean y reciben las transferencias, a la influencia que esas subvenciones tienen en los ingresos de los productores, a los métodos de financiación de las mismas y a los efectos secundarios derivados de la oferta, el empleo y los sueldos 16/. Algunas indicaciones aproximativas pueden obtenerse a partir de los datos disponibles sobre el número de personas a las que benefician los programas de subvención y sobre la importancia que el producto o productos subvencionados tienen dentro de la estructura general de gastos de los consumidores. En algunos países, los alimentos subvencionados representan una proporción sustancial del consumo total de amplios sectores de la población. En 1977, la harina de trigo y el azúcar subvencionados absorbieron en Pakistán el 36 por ciento de las entradas de las familias de bajos ingresos (el 5 por ciento menos favorecido de la población). En el Estado de Kerala (India), los cereales de consumo humano subvencionados representaron en 1972/73 el 37 por ciento de la cantidad total consumida.

El efecto de la subvención al consumo en el nivel de los precios depende también del porcentaje correspondiente a los productos subvencionados dentro del índice global de precios al consumidor. No obstante, puede suceder que los índices disponibles de precios al consumidor no sean representativos de los niveles reales de precios que pagan la mayoría de los consumidores. Puede suceder, también, que las subvenciones tengan sólo un impacto inicial en los precios y no tengan ningún efecto duradero en el índice de inflación. Pese a estas reservas, puede suponerse en general que el impacto de las subvenciones en el nivel de precios es proporcional al porcentaje correspondiente a los productos subvencionados dentro del índice total. Tal porcentaje es a menudo considerable, y en el caso del arroz, oscila entre el 11 por ciento en Birmania y el 31 por ciento en Indonesia. En la India, el porcentaje de los cereales de consumo humano en el índice al por mayor es del 15 por ciento y en Nepal (Kathmandu) llega al 40 por ciento. En Marruecos, los artículos subvencionados (azúcar, aceites comestibles y productos a base de harina) representan el 15 por ciento del índice de precios al consumo (en las zonas urbanas).

14/ Un examen más detallado de las subvenciones al consumo puede verse en El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación, 1979.

15/ Véase, por ejemplo, Leonard Dudley and Roger J. Sandilands, The Side Effects of Foreign Aid: The Case of Public Law 480 Wheat in Colombia. Economic Development and Cultural Change, Vol. 23.2 (1975): 325-336. A comienzos del decenio de 1960 se produjo una corriente sustancial de opinión como consecuencia del artículo de Theodore W. Schultz, Value of US Farm Surpluses to Underdeveloped Countries, Journal of Farm Economics, 42 (1960): 1018-1030.

16/ Las subvenciones al consumidor e indizaciones de los sueldos se han aplicado, por ejemplo, en Pakistán y Sri Lanka.

RENDIMIENTO DE LA AGRICULTURA MUNDIAL EN 1980,
TENDENCIAS A LARGO PLAZO Y UTILIZACION DE INSUMOS

En los últimos años, la producción de alimentos ha representado más del 90 por ciento del valor de la producción agrícola mundial. No obstante, la agricultura en su sentido más amplio abarca también productos no alimentarios, como el pescado no destinado al consumo humano y los productos forestales. En esta sección se examina la trayectoria de dichos productos, y el empleo de insumos como fertilizantes, semillas mejoradas y riego para aumentar la producción agrícola.

La producción agropecuaria mundial, alimentaria y no alimentaria, aumentó sólo muy marginalmente en 1980, tras el incremento de menos del 1 por ciento registrado el año anterior (Cuadro 1-12). Estos resultados decepcionantes se debieron en parte a la mediocre producción, ya mencionada anteriormente, de los cultivos alimentarios en 1980, pero en la mayoría de las regiones el rendimiento de los productos agropecuarios no alimentarios fue aun peor.

Las estimaciones preliminares indican que tanto las capturas mundiales de pescado como la producción de productos forestales no han registrado notables progresos en 1980, calculándose índices de crecimiento del 1 por ciento o menos. Por consiguiente, el índice global de la producción agrícola (incluidas la pesca y el sector forestal) podrá aumentar en el mejor de los casos en un 0,5 por ciento con respecto a 1979.

En una perspectiva a largo plazo se observa un panorama muy parecido a escala mundial, con aumentos del índice global de la producción alimentaria y no alimentaria generalmente inferiores al del índice de los solos productos alimentarios. Durante el decenio de 1971-80, el primero de esos índices aumentó solamente en un 2,4 por ciento al año, superando apenas en medio punto, aproximadamente, la tasa de crecimiento demográfico. En la segunda mitad del decenio de 1970 las cosas han ido peor e, igual que en el sector alimentario, se ha registrado una marcada disminución del índice de crecimiento, con tasas apenas superiores a las de crecimiento demográfico.

Cuadro 1-12 - Índices FAO de la producción agropecuaria mundial y regional

	1978	1979	1980 ^{1/}	Variación		Índice de variación anual		
				1978 a 1979	1979 a 1980	1971-75	1976-80	1971-80
..1969-71=100..			%				
Producción agrícola								
Economías de mercado en desarrollo	126	126	129	-	2.8	2.9	2.5	2.9
Africa	112	114	117	2.1	2.3	1.6	1.8	1.6
Lejano Oriente	127	124	129	-2.4	3.8	2.9	2.5	3.0
América Latina	130	135	137	3.6	1.4	3.4	3.7	3.6
Cercano Oriente	129	128	132	-1.1	2.8	3.2	1.4	2.9
Economías asiáticas de planif.central.	129	136	137	5.8	0.7	3.6	3.5	3.3
TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO	127	129	132	1.8	2.1	3.1	2.8	3.1
Economías de mercado desarrolladas	118	121	119	2.9	-1.9	2.2	1.7	2.0
América del Norte	120	125	119	4.3	-4.6	1.8	0.7	2.2
Oceanía	129	125	114	-2.7	-9.2	2.0	-	2.1
Europa occidental	116	120	122	2.9	2.0	2.3	3.1	1.9
Europa oriental y URSS	124	118	118	-5.2	-0.1	2.5	0.5	1.6
TOTAL DE PAISES DESARROLLADOS	120	120	118	-	-1.3	2.3	1.3	1.8
TOTAL MUNDIAL	123	124	124	0.8	0.3	2.6	2.0	2.4

1/ Datos provisionales.

VARIACIONES EN LA PRODUCCION MUNDIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS

Igual que en el caso de los principales cultivos alimentarios, las variaciones de la producción de los principales productos no alimentarios indicadas en la Figura 1-9 se basan en los años civiles. El breve comentario que sigue a continuación, en cambio, se basa en las campañas agrícolas que terminan en los años citados 17/.

La producción mundial de café en 1979/80 aumentó en un 3,5 por ciento, hasta totalizar 5,1 millones de toneladas, como consecuencia de las buenas cosechas obtenidas en todas las regiones productoras salvo América Central. La cosecha del Brasil, con 1,3 millones de toneladas, siguió recuperándose de los efectos de las heladas de 1975, pero fue inferior a las previsiones, debido a otra helada registrada en agosto de 1978. La producción aumentó sensiblemente en Colombia y ligeramente en Africa. Se ha previsto que la cosecha mundial disminuirá en 1980/81, volviendo casi a las cifras de 1978/79, debido a las menores cosechas del Brasil, donde las heladas han vuelto a afectar a algunas zonas importantes de producción en junio de 1979, y de El Salvador y Angola. Estas previsiones se reflejan en la Figura 1-9, que indica una disminución en 1980.

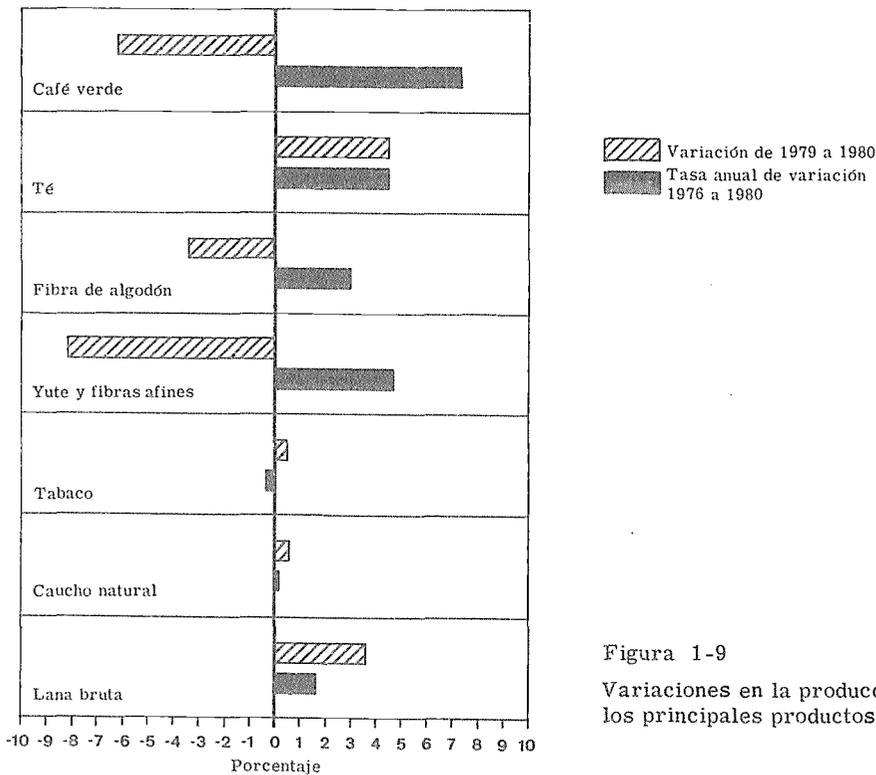


Figura 1-9
Variaciones en la producción mundial de los principales productos no alimentarios

Con un total de 1,8 millones de toneladas, la producción mundial de té de 1979 superó en menos del 1 por ciento la producción del año anterior, tasa de crecimiento muy inferior a la media del 3 por ciento registrada desde los primeros años sesenta hasta mediados de los setenta. La producción récord de 0,3 millones de toneladas en la China, y las cosechas más abundantes recogidas principalmente en Sri Lanka, Kenya y los países del Cercano Oriente, quedaron contrarrestadas con creces por la disminución de la producción en la India y el

17/ La mayoría de dichas campañas coinciden con los años civiles. Por lo que respecta a los cultivos no alimentarios, las excepciones son el café (octubre-septiembre), el yute (julio-junio) y el algodón (agosto-julio).

Japón. Para 1980 se espera una producción moderadamente superior, gracias a una cosecha excepcional en la India septentrional y a aumentos de las cosechas en Bangladesh e Indonesia. Por otra parte, se prevé que en Sri Lanka, la India meridional y Kenya las cosechas, afectadas por la sequía, serán menores que en 1979, pero en Kenya la mejora de la calidad de la cosecha contrarrestará probablemente la menor producción.

La producción mundial de algodón aumentó en 1979/80 en 1,2 millones de toneladas con respecto al año anterior, alcanzando la cifra sin precedentes de 14,2 millones de toneladas. El aumento se debió a un sensible mejoramiento de los rendimientos en muchas partes del mundo, que compensó con creces la disminución de la superficie plantada. El incremento registrado en los Estados Unidos representó dos terceras partes del aumento mundial, y su producción superó en un 35 por ciento el nivel alcanzado en 1978/79, llegando a 3,2 millones de toneladas. La producción fue asimismo mayor en la URSS. En las regiones en desarrollo, la producción de los tipos normales de algodón aumentó en un 2 por ciento aproximadamente.

Con la firmeza persistente de la demanda de algodón, las existencias mundiales disminuyeron moderadamente por segundo año consecutivo y en agosto de 1980 se estimaban en 4,7 millones de toneladas.

En 1980/81 la superficie total destinada al cultivo de algodón aumentó, de resultas de los precios favorables, pero la sequía reinante en los Estados Unidos, principal exportador, anunciaba una notable disminución de la producción y de las disponibilidades exportables. En muchos otros países productores, incluidos la URSS, la China y Pakistán, las perspectivas de un aumento de la producción eran buenas, pero no era probable que compensaran plenamente la disminución de los Estados Unidos. Para 1980/81 se preveía una disminución de la producción total a 13,9 millones de toneladas, y quizás a cifras inferiores. Ese nivel representaría una disminución del 3 por ciento, aproximadamente, con respecto a la producción sin precedentes de 1979/80. La producción de algodones de fibra extralarga podría aumentar, dado el aumento considerable de la superficie plantada de algodón y un retorno a rendimientos normales en el Sudán. Por otro lado, se preveía también una disminución de la demanda mundial, y no se anunciaban cambios importantes en los niveles de existencias.

La producción mundial de yute, kenaf y fibras afines de 1979/80 fue sólo un 3 por ciento menor que la producción récord del año anterior, aunque la falta de lluvia en la época del enriado afectó a la calidad de la fibra en los principales países productores. Las existencias de Bangladesh y la India, ya extremadamente abundantes, volvieron a aumentar durante la campaña.

Se preveía que la producción de yute, kenaf y fibras afines en 1980/81 registraría una disminución de más del 15 por ciento con respecto al nivel bastante elevado de 1980, debido principalmente a la sensible disminución de la superficie plantada en Bangladesh, al dedicarse los productores a cultivos más remunerativos. Es probable, sin embargo, que continúe habiendo suministros abundantes, ya que las existencias remanentes de la campaña anterior son muy grandes.

La producción mundial de sisal y henequén disminuyó de nuevo en 1979 (en un 4,5 por ciento aproximadamente), aunque a ritmo más lento que el año precedente. No obstante, los precios remunerativos vigentes a finales de 1979 y comienzos de 1980 y una cierta reorganización del sector del sisal en algunos países productores, podrían haber invertido la tendencia descendente de la producción total en 1980.

La producción mundial de abacá aumentó en 1979 en más del 10 por ciento, hasta un total estimado en 80 000 toneladas, debido al estímulo de la rápida subida de los precios. Se preveía que el aumento continuaría en 1980, pero, dada la disminución de los precios, a ritmo más lento.

La producción de caucho natural en 1980 aumentó sólo marginalmente, llegando a un total de 3,9 millones de toneladas aproximadamente. En Tailandia, el aumento fue temporalmente detenido por la sequía, y en Malasia el mal tiempo se tradujo en un ulterior descenso de la producción. Se esperaba un aumento de la producción en Indonesia y pocas variaciones en la mayoría de los demás países.

Para 1981, tras el sensible aumento de los precios en 1980, se prevé en casi todos los países productores un aumento de la producción de caucho natural, que podría llegar a 4 millones de toneladas.

La producción mundial de pieles de vacuno mayor y de becerro prosiguió en 1979 su tendencia descendente, en concomitancia con la reducción cíclica del número de bovinos y de los sacrificios en los principales países productores de carne de vacuno. Los datos provisionales indican que la tasa de disminución se redujo en 1980, al estabilizarse el número de cabezas de ganado vacuno. La producción cambió poco en América del Norte, pero se esperaba que aumentara en Europa occidental y, tal vez, en la URSS. En la Argentina, la producción se contrajo como consecuencia de los incentivos ofrecidos para conservar animales de cría. En los países en desarrollo en conjunto, los niveles de producción permanecieron en buena parte estables.

La producción mundial de pieles de oveja y cordero aumentó de nuevo en 1979, registrándose una producción de pieles moderadamente superior en las regiones en desarrollo. A causa del aumento gradual del número de cabezas de ganado cabrío, principalmente en los países de Asia y el Lejano Oriente, la lenta tendencia al aumento de la producción mundial de pieles de cabra continuó en 1979 y posiblemente proseguirá en 1980.

Al haber concluido la disminución cíclica del número de cabezas de ganado vacuno en el mundo, la producción mundial de pieles de vacuno mayor y de becerro podría estabilizarse o aumentar marginalmente en 1981. Se preveían aumentos de la producción en América del Norte, Europa y, quizás, en los países en desarrollo. En cambio, se estimaba que la producción disminuiría en Oceanía y Argentina, donde los incentivos para retener reses de cría resultaban atractivos para los productores. También era probable un aumento de la producción mundial de pieles de oveja y cordero.

Tras una disminución del 5 por ciento en 1979, la producción mundial de tabaco registró en 1980 una recuperación parcial, llegando a un total estimado de 5,5 millones de toneladas, después de la reducida cosecha del año anterior. Dicha recuperación se debió a aumentos considerables en América del Norte, a raíz de una lucha más eficaz contra el moho azul. Las cosechas de la República de Corea y de la URSS se recuperaron y Zimbabwe recogió de nuevo una gran cosecha. Sin embargo, estos aumentos quedaron ampliamente contrarrestados por reducciones de la producción en otros países, especialmente en la India. La producción disminuyó también en el Brasil.

Cabe esperar que la producción y la demanda mundial de tabaco se nivelen en 1981, siguiendo la tendencia de los dos últimos años hacia un crecimiento mucho más lento. Con la continua reducción del margen entre costos y precios en la mayor parte de los países desarrollados, es probable que los países en desarrollo sigan aumentando su participación en la producción mundial.

Pescado

En 1979, último año sobre el que se disponen datos, la producción mundial de pescado, crustáceos y moluscos aumentó aproximadamente en un millón de toneladas, hasta alcanzar 71,3 millones de toneladas (Cuadro 1-13). El incremento fue ligeramente inferior al del año anterior, y prosiguió así la tendencia generalmente decepcionante registrada durante los años setenta, en que los aumentos fueron del 1-2 por ciento al año. Hubo pocas variaciones en la producción de plantas acuáticas, tras el rápido aumento que había experimentado recientemente. Entre los principales componentes de las capturas mundiales, el pescado para consumo humano directo registró una disminución marginal; el incremento global se debió al pescado destinado a la fabricación de harina y aceite.

La mayor parte del aumento de las capturas tuvo lugar en América Latina, donde los incrementos sustanciales de las capturas de Chile (36 por ciento), México (24 por ciento) y Perú (7 por ciento) dieron lugar a una captura regional de 10 millones de toneladas, cifra superior en 1,3 millones de toneladas, aproximadamente, a la de 1978 pero, con todo, inferior a la registrada durante los primeros años setenta, en que las capturas de anchoveta del

Pacífico sudoriental alcanzaron las cifras máximas. De todas formas, esta región ha sido una vez más la principal fuente de aumento de las capturas de pescado destinado a la fabricación de harina y aceite, que en otras partes han permanecido invariadas o, como en el caso de Africa, han disminuido.

Cuadro 1-13 - Capturas mundiales y regionales de pescado, crustáceos y moluscos, incluidos todos los organismos acuáticos excepto las ballenas y las algas

	1977	1978	1979	Variación		Indice de variación anual		
				a 1977 1978	a 1978 1979	1971-75	1976-79	1971-79
	..millones ton.%			
Economías de mercado en desarrollo	23.9	25.7	26.8	7.9	4.1	-4.3	4.0	1.5
Africa	3.5	3.6	3.5	2.9	-2.8	2.2	0.3	-0.7
Lejano Oriente	12.3	12.2	12.1	-0.7	-0.9	5.6	2.0	4.5
América Latina	6.9	8.7	10.0	27.3	14.8	-13.8	8.6	-0.3
Cercano Oriente	0.8	0.8	0.8	-3.8	-2.3	4.8	-2.2	-0.9
Otras	0.4	0.4	0.4	9.1	1.3	8.0	9.0	6.3
Economías asiáticas de plan.central.	7.6	7.6	7.3	-0.2	-3.2	5.7	-	3.2
TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO	31.4	33.3	34.1	5.9	2.5	-1.2	3.1	1.8
Economías de mercado desarrolladas	27.2	27.3	26.9	0.2	-1.3	0.4	-0.1	1.0
América del Norte	4.2	4.8	4.8	13.4	1.3	-1.8	5.5	2.5
Oceanía	0.2	0.2	0.2	5.7	6.8	0.9	8.0	3.7
Europa occidental	12.1	11.4	11.2	-5.3	-2.5	0.4	-2.6	0.6
Otras	10.7	10.8	10.7	1.0	-1.5	1.3	0.4	0.6
Europa oriental y URSS	10.6	10.0	10.3	-5.5	2.9	8.4	-3.8	2.4
TOTAL DE PAISES DESARROLLADOS	37.8	37.2	37.2	-1.4	-0.2	2.6	-1.2	1.3
TOTAL MUNDIAL	69.2	70.5	71.3	1.9	1.0	0.8	0.8	1.5

De hecho, la disminución general del 2 por ciento de la producción de pescado en el continente africano en conjunto se debió sobre todo a la reducción de las capturas de pescado para transformación de Angola, Marruecos y Namibia, pero también las capturas de pescado destinadas al consumo humano directo han disminuido, como en el caso de Ghana.

Las capturas de los países asiáticos fueron asimismo bastante inferiores a las de 1978, debido a la disminución de las descargas de importantes productores, como la China y Tailandia. En el caso de este último país, sus pesquerías siguieron afectadas negativamente por la ampliación de los límites de pesca.

En los países desarrollados no se han observado variaciones en las capturas totales, pero vale la pena señalar que en la URSS y los países de Europa oriental parece haberse detenido la tendencia descendente de la producción que siguió a su exclusión de algunos caladeros extranjeros o a la limitación de sus capturas en ellos. De hecho, las capturas de este grupo de países en 1979 aumentaron casi en un 3 por ciento. El efecto del establecimiento de zonas económicas exclusivas que limitan las posibilidades de pesca de los demás países, sigue haciéndose sentir en España y el Reino Unido, cuyas capturas disminuyeron aproximadamente en un 12 por ciento. Las capturas de Japón se mantuvieron una vez más bastante bien a pesar de la continua limitación de la pesca en aguas de gran altura.

Estimaciones preliminares indican que en 1980 no se registrará ningún aumento importante en las capturas mundiales de pescado, crustáceos y moluscos. Es probable que disminuya la producción de especies utilizadas principalmente para harina y aceite, y no cabe esperar que el aumento de la producción de pescado para consumo humano directo compense esa disminución. Tampoco es probable que se produzcan cambios significativos en el suministro a plazo medio. Los beneficios derivados de una buena ordenación y la explotación continua de las pocas poblaciones ícticas tradicionales todavía insuficientemente explotadas, bastarían para que las capturas mundiales aumentaran aproximadamente en un 1 por ciento anual como en el pasado.

LAS POLITICAS PESQUERAS Y LAS ZONAS ECONOMICAS EXCLUSIVAS (ZEE)

Durante 2 000 años el uso de los océanos ha estado regulado por el principio de la libertad de los mares. Este principio se está desmantelando ahora, a medida que las naciones adquieren zonas económicas exclusivas hasta 200 millas marinas e incluyen la riqueza marina dentro de su jurisdicción. En el Capítulo 2 se examinan con detalle dos acontecimientos importantes de actualidad. Uno de ellos es la redistribución de la riqueza marina, que se retira a los Estados marítimos poseedores de flotas pesqueras de gran altura muy desarrolladas para pasar a los Estados ribereños. El segundo es la adquisición de autoridad jurisdiccional y, con ella, de oportunidad e incentivo para evitar el despilfarro de recursos económicos y naturales a que daba lugar el principio de la libertad de los mares.

La redistribución de la riqueza pesquera dista mucho de tener un carácter uniforme. En gran parte, la redistribución se ha producido entre los países desarrollados, algunos de los cuales han obtenido grandes beneficios, mientras que el resto ha afrontado importantes problemas de reajuste. Entre los países en desarrollo, la

extensión de la jurisdicción ha sido con efecto inmediato sumamente beneficiosa para los Estados ribereños del Atlántico, central y del sur, donde ha tenido lugar la pesca extranjera en gran escala.

Aunque existe una gran disparidad en las ganancias inmediatas, todos los Estados ribereños obtendrán a largo plazo beneficios, en el sentido de un mayor control sobre sus aguas costeras. Cuando los recursos de sus costas eran gratuitos y cualquiera tenía libre acceso a ellos, no había incentivo para invertir unilateralmente en medidas de ordenación porque otros podían llevarse los beneficios. Pero en sus derechos exclusivos, los Estados ribereños tienen incentivo y autoridad para imponer normas a los usuarios. El ejercicio de esta jurisdicción constituye un desafío para el futuro. Es necesario que los Estados ribereños mejoren su competencia para obtener y analizar datos, emprender programas de desarrollo, formular y adoptar reglamentos, y velar por el cumplimiento de las normas establecidas. A medida que adquieran esta competencia, podrán esperar un gran aumento de los beneficios derivados de la pesca marina.

Productos forestales

En comparación con las tendencias a largo plazo, el año 1979 fue relativamente bueno para la producción forestal. Las tasas de variación de la producción total de madera en rollo y productos forestales elaborados, con excepción de la madera aserrada y los paneles a base de madera, superaron las del año anterior, y se situaron por encima de las tasas medias previstas para el decenio (Cuadro 1-14). La producción total de madera en rollo aumentó en un 2,2 por ciento, que constituye una de las tasas anuales más altas del pasado decenio, correspondiendo a los países en desarrollo casi los dos tercios del aumento total. Más de la mitad de la producción mundial de madera en rollo se compone de leña y madera para carbón vegetal, producidos principalmente en los países en desarrollo, donde representan el 83 por ciento de la producción total de madera en rollo y aproximadamente el 20 por ciento de todo el combustible consumido en estos países. La producción actual de carbón vegetal en los países en desarrollo, según estimaciones realizadas por primera vez sobre la base de una encuesta reciente, era aproximadamente de 15 a 20 millones de toneladas anuales, que consumen de 100 a 120 millones de m³ de leña.

Los niveles actuales de la madera empleada para combustible en los países en desarrollo representan potencialmente un problema ambiental importante. En Africa y en Asia, en particular, la producción actual de leña supone una tala de unas proporciones mayores de las que los bosques existentes pueden soportar, lo que contribuye a su agotamiento. Solamente en muy pocos países en desarrollo se realiza la replantación a un ritmo que asegure suministros continuos de madera. Por lo tanto, urge realizar inversiones en programas apropiados para reponer los recursos forestales que se consumen.

En 1979, la producción industrial mundial de madera en rollo aumentó en un 2,3 por ciento. La mayor parte de este aumento tuvo lugar en los países desarrollados, donde la producción superó el máximo anterior de 1973. La tasa de incremento en los países en desarrollo permaneció invariada, pero durante el pasado decenio la tasa de crecimiento de su producción industrial de madera en rollo ha sido aproximadamente de un 3 a un 4 por ciento, mientras que en los países desarrollados ha sido por término medio apenas de un 1 por ciento.

Las estimaciones para 1980 indican una producción sostenida de madera en rollo a los niveles de 1979 en la mayoría de los países. La principal excepción la constituyen los Estados Unidos, donde la grave recesión en el sector de la vivienda ha dado lugar a una disminución del 25 por ciento de la producción de madera aserrada y tableros de madera. En la URSS, la producción de madera en rollo, que representa 14-15 por ciento del total mundial, disminuye aproximadamente a razón de un 2 por ciento anual desde 1975.

En 1979, la producción de madera aserrada aumentó sólo marginalmente el 1 por ciento en los países desarrollados, pero en los países en desarrollo el aumento fue bastante mayor: el 2 por ciento. Durante el decenio, las diferencias en porcentaje fueron mucho mayores, de todos modos, las proporciones anuales fueron del 0,5 por ciento y el 4 por ciento para los países desarrollados y en desarrollo, respectivamente.

Se registró un aumento sólo moderado en la producción de tableros de madera, sobre todo en los principales países productores, pues en los países en desarrollo la proporción del aumento fue más baja. En general, el aumento de la producción fue notablemente inferior al promedio de 1976-79, ya que esta parte de la economía forestal se vio particularmente afectada por el descenso de la actividad de la industria de la construcción, señaladamente en los Estados Unidos de América.

La producción de pulpa de madera y papel y cartón fue alta en 1979 y por lo general superó las tendencias a largo plazo. Se calcula que la producción de pulpa de madera fue aproximadamente un 6 por ciento más elevada que la de 1978 en los Estados Unidos, Suecia y el Japón, y un 17 por ciento en Finlandia. En los países en desarrollo, la producción de pulpa de madera, aunque representa una parte muy pequeña de la producción mundial, aumentó en un 10 por ciento. La producción de cartón aumentó aproximadamente en un 8-10 por ciento en los Estados Unidos, el Japón y la República Federal de Alemania. Las estimaciones correspondientes a los primeros seis meses de 1980 señalan un aumento notable en la producción de pulpa y papel en América del Norte y Escandinavia, a pesar de la recesión en otros sectores de estas economías.

Como puede observarse en el Cuadro 1-14, aunque a largo plazo las tasas anuales de incremento de la producción de los principales productos forestales de los países en desarrollo han superado por márgenes considerables los incrementos anuales de los países desarrollados, el crecimiento registrado en 1979 fue relativamente bajo. La parte correspondiente de los países en desarrollo en la producción mundial de estos productos ha aumentado notablemente en la pasada década, pero, a excepción de la leña y el carbón vegetal, no pasa, cuando más del 20 por ciento. Para la pulpa de madera y el papel, la parte proporcional es inferior al 10 por ciento (Figura 1-10).

En El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1979 se señaló la importante contribución que las industrias de elaboración de la madera podrían aportar al desarrollo rural 18/. Durante el decenio de los setenta, el aumento absoluto de la producción de estas industrias en los países en desarrollo fue considerable - el 40 por ciento en el caso de la madera aserrada, el 115 por ciento en el de los tableros de madera y el 90 por ciento en el de la pulpa y el papel -, pero, a causa de su bajo nivel inicial, su proporción en la producción mundial total sigue siendo pequeña. Esto se refleja en sus continuos bajos niveles de consumo de estos productos. Naturalmente, queda todavía mucho camino por recorrer de aquí a que se realice el pleno potencial del sector.

18/ SOFA, 1979, pp. 2-23 a 2-25.

Cuadro 1-14 - Producción mundial de los principales productos forestales

	1977	1978	1978	Variación		Indice de variación anual		
				1977	1978	1971-75	1976-79	1971-79
				^a 1978	^a 1979			
	..millones de m ³%				
<u>TOTAL DE MADERA EN ROLLO</u>	2,909	2,955	3,021	1.6	2.2	1.2	1.7	1.6
Países en desarrollo	1,667	1,709	1,749	2.5	2.3	2.7	2.6	2.8
Países desarrollados	1,242	1,246	1,271	0.3	2.0	-0.1	0.1	0.1
<u>Leña y carbón vegetal</u>	1,534	1,566	1,600	2.1	2.2	2.0	2.0	2.1
Países en desarrollo	1,386	1,421	1,455	2.5	2.4	2.5	2.4	2.5
Países desarrollados	148	145	145	-2.0	-	-2.5	-2.0	-1.7
<u>Madera en rollo para uso industrial</u>	1,375	1,389	1,421	1.0	2.3	0.5	2.4	1.1
Países en desarrollo	281	288	294	2.5	2.1	3.6	3.3	4.3
Países desarrollados	1,094	1,101	1,127	0.6	2.4	-0.4	0.9	0.3
<u>PRODUCTOS DE MADERA ELABORADOS</u>								
<u>Madera aserrada y traviesas</u>	441	442	447	0.2	1.1	1.5	1.1	0.4
Países en desarrollo	72	73	74	1.4	2.3	3.6	3.3	4.8
Países desarrollados	369	370	373	0.1	0.8	-2.2	0.7	-0.3
<u>Tableros de madera</u>	101	105	107	3.5	2.2	1.7	3.7	3.3
Países en desarrollo	12	13	13	10.4	1.7	5.1	8.3	7.7
Países desarrollados	89	92	94	2.5	2.2	1.3	3.1	2.8
	.. millones toneladas ..							
<u>Pulpa de madera</u>	113	118	125	4.4	5.3	0.9	3.8	1.7
Países en desarrollo	6	7	7	8.2	9.8	9.3	9.2	8.6
Países desarrollados	107	112	117	4.3	5.1	0.6	3.5	1.6
<u>Papel y cartón</u>	154	160	171	4.3	6.6	1.2	4.7	2.7
Países en desarrollo	17	18	19	7.9	5.8	8.0	7.7	7.8
Países desarrollados	137	142	152	3.8	6.7	0.6	4.4	2.2

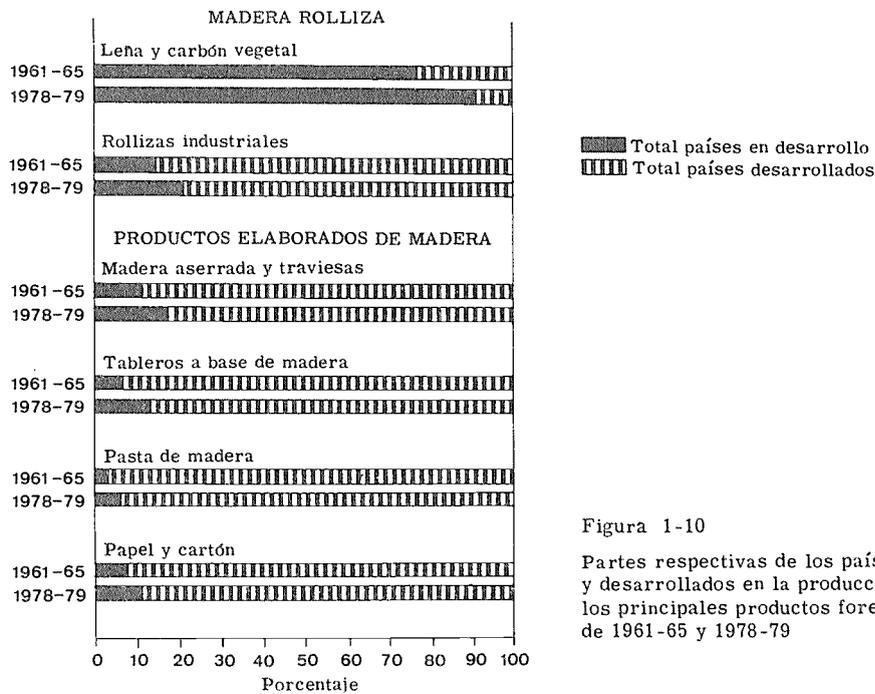


Figura 1-10
 Partes respectivas de los países en desarrollo y desarrollados en la producción mundial de los principales productos forestales. promedios de 1961-65 y 1978-79

HACIA UNA ESTRATEGIA FORESTAL PARA EL DESARROLLO RURAL

Se reconoce cada vez más que la mayoría de los problemas de deforestación y la degradación de los recursos forestales tienen un origen socioeconómico. Por lo tanto, las estrategias encaminadas al desarrollo forestal no pueden seguir descuidando por más tiempo las consideraciones sociales. Actualmente, se prevé que el sistema forestal contribuirá notablemente al desarrollo rural, además de ejercer sus funciones tradicionales como fuente de materia prima para asegurar el desarrollo industrial nacional y atender las necesidades internas de combustible.

La FAO preconiza la incorporación de una estrategia para el desarrollo rural en las políticas de desarrollo globales del sector forestal. Es fundamental para esta estrategia el reconocimiento de tres misiones interconexas del sistema forestal, encaminadas a la producción, a la protección y a objetivos sociales. Es preciso considerar simultáneamente estas tres misiones y armonizar sus interacciones, para que puedan proporcionarse productos y servicios forestales, y para que sea posible perpetuar la base de los recursos forestales y asegurar su productividad. Para alcanzar estos objetivos, la ordenación del sistema forestal debe velar por la libre interacción de sus tres principales componentes institucionales: (i) las administraciones forestales y otras instituciones públicas; (ii) las clásicas instituciones empresariales, incluidos los órganos industriales y comerciales; y (iii) las instituciones locales y rurales que se ocupan de los intereses de la comunidad.

Este enfoque de la ordenación forestal no reduce la importancia del desarrollo económico ni de la función general de los bosques en la economía nacional, sino que tiene como miras orientar el sistema de producción y la distribución de los productos y servicios forestales para lograr una distribución más equitativa para la población rural, sobre todo para los que viven en las zonas forestales o cerca de ellas. Tal enfoque puede ofrecer a esta población oportunidades de adquirir la autosuficiencia así como proporcionarle servicios que le permitan desempeñar positivamente su función como componente del sistema de ordenación. Estas facilidades a la población ayudarán a atender sus necesidades específicas en materia de productos y servicios forestales a la vez que asegurarán al sistema forestal el cumplimiento de sus misiones de producción y protección.

Para ello será menester dedicar mucha mayor atención a la producción de leña y su conversión en energía, a la producción de materiales de madera para viviendas y a un sinnúmero de otros productos especiales para uso local, al mantenimiento de una cubierta forestal suficiente para asegurar la protección ambiental del suelo, el agua y el clima local y, sobre todo, a un gran número de reformas y actividades institucionales.

Un requisito previo imprescindible para el éxito de esta estrategia es la existencia de una voluntad política nacional y del propósito de fomentar el desarrollo rural en el marco del desarrollo general.

EL EMPLEO DE INSUMOS PARA AUMENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA

El aumento de la producción agrícola mundial puede atribuirse en gran parte al mayor empleo de insumos, tales como semillas y materiales de plantación mejorados, y de fertilizantes, plaguicidas y técnicas de riego. Casi la mitad del aumento de la producción agrícola obtenido gracias a la elevación del rendimiento de los cultivos entre los primeros años sesenta y mediados del decenio de los setenta se debe a una mayor utilización de fertilizantes, y una quinta parte al aumento del riego; el resto, aproximadamente un tercio, cabe atribuirlo a otros factores. Sabido es, sin embargo, que el mayor empleo de insumos unido a la tecnología de la Revolución Verde, ha tenido efectos sobre el medio ambiente. La gran elevación de los costos del petróleo y de la energía a que tan sensibles son estos insumos, sea en la fase de su fabricación, sea en la de su aplicación ha afectado también a su utilización.

Durante la última mitad del siglo, ha sido igualmente impresionante la mecanización de la agricultura, sobre todo en los países considerados actualmente como desarrollados, pero, aunque este fenómeno ha aumentado ciertamente de forma considerable la productividad de la mano de obra agrícola, su efecto directo sobre los rendimientos de los cultivos es insignificante, salvo que sean difíciles las condiciones de labranza o se usen otros insumos, como plaguicidas, o bombas de riego. Es más, en las economías agrarias excedentarias de mano de obra que caracterizan a muchos países en desarrollo, el uso indiscriminado de la mecanización promovida por tipos de cambio valorados, políticas tributarias o sistemas de tenencia de tierras pueden dar lugar a un crecimiento no equitativo y a una reducción de las oportunidades de empleo, sobre todo allí donde la mecanización no es indispensable para aumentar la intensidad de los cultivos y la producción total. Lo que conviene es una adecuada política de mecanización que pueda dar lugar a una producción mayor obviando las dificultades de mano de obra y permitiendo que los trabajos agrícolas se realicen en momento más oportuno, incluso en situaciones en que la mano de obra sea relativamente abundante 19/.

Fertilizantes

En el pasado decenio el consumo y la producción mundiales de fertilizantes, expresados en nutrientes (NPK), han aumentado en más del 75 por ciento (Figura 1-11). Durante ese período, los países en desarrollo han incrementado del 19 o a más de un 30 por ciento, su participación en el consumo y de menos de un 10 a más de un 20 por ciento en la producción. Sin embargo, sus importaciones aumentaron casi el doble, aproximadamente durante el mismo período, pasando de 6,7 millones a 12,6 millones de toneladas de fertilizantes (no nutrientes) 20/.

Dado que gran parte de la capacidad productiva de fertilizantes de los países en desarrollo colocada durante el último decenio lo ha sido en las economías de planificación central de Asia, las importaciones de las economías de mercado en desarrollo son relativamente mayores y tardarán en disminuir. Sus importaciones de fertilizantes aumentaron más del doble entre 1969/70 y 1978/79, pasando de 4,9 millones a 10,5 millones de toneladas de material, y su dependencia de las importaciones disminuyó con relativa lentitud de un 66 a un 57 por ciento.

El aumento del empleo de fertilizantes inorgánicos en los países en desarrollo representa actualmente una carga considerable para su balanza de pagos. Entre 1970 y 1978, el valor de los fertilizantes elaborados que importaron los países en desarrollo aumentó casi en un 300 por ciento, para cifrarse en 3 300 millones de dólares, en el caso de los países MGA el aumento fue de casi un 400 por ciento, alcanzándose la cifra de 939 millones de dólares. Por ello, los países en desarrollo tienen cada vez más en cuenta las condiciones cambiantes del mercado mundial de fertilizantes que pueden afectar a las existencias y los precios. La fabricación interna no aligera necesariamente la carga, ya que muchos países no poseen las materias primas y carecen del capital, la capacidad y las fuentes económicas de

19/ De este tema se trató en el Capítulo especial "El empleo agrícola en los países en desarrollo", SOFA, 1973.

20/ Respecto al comercio de fertilizantes se dispone únicamente de los datos correspondientes a 1978/79.

energía que necesitan. Además, sólo un número relativamente escaso de países en desarrollo tiene un mercado interno suficientemente grande para beneficiarse de las economías de escala de la fabricación moderna de fertilizantes. Este no es más que uno de los sectores donde pueda y merece que se fomente la cooperación económica entre los países en desarrollo.

En 1979/80 (el 'año' de los fertilizantes va de julio a junio), el aumento del consumo mundial de fertilizantes expresados en nutrientes fue inferior en la mitad al del año anterior y quedó bastante por debajo de la tasa media de aumento de los años setenta (Cuadro 1-15). Esta disminución del empleo de fertilizantes puede atribuirse a las economías de mercado desarrolladas y de planificación centralizada, ya que las economías de mercado en desarrollo aumentaron su tasa anual de empleo en un tercio respecto del año anterior. Pero ni siquiera este rápido aumento de la tasa logró alcanzar el índice medio correspondiente a las economías de mercado en desarrollo de los últimos años setenta, aunque a medida que se extiende el empleo de los fertilizantes, es de prever una cierta aminoración de estos índices históricamente altos.

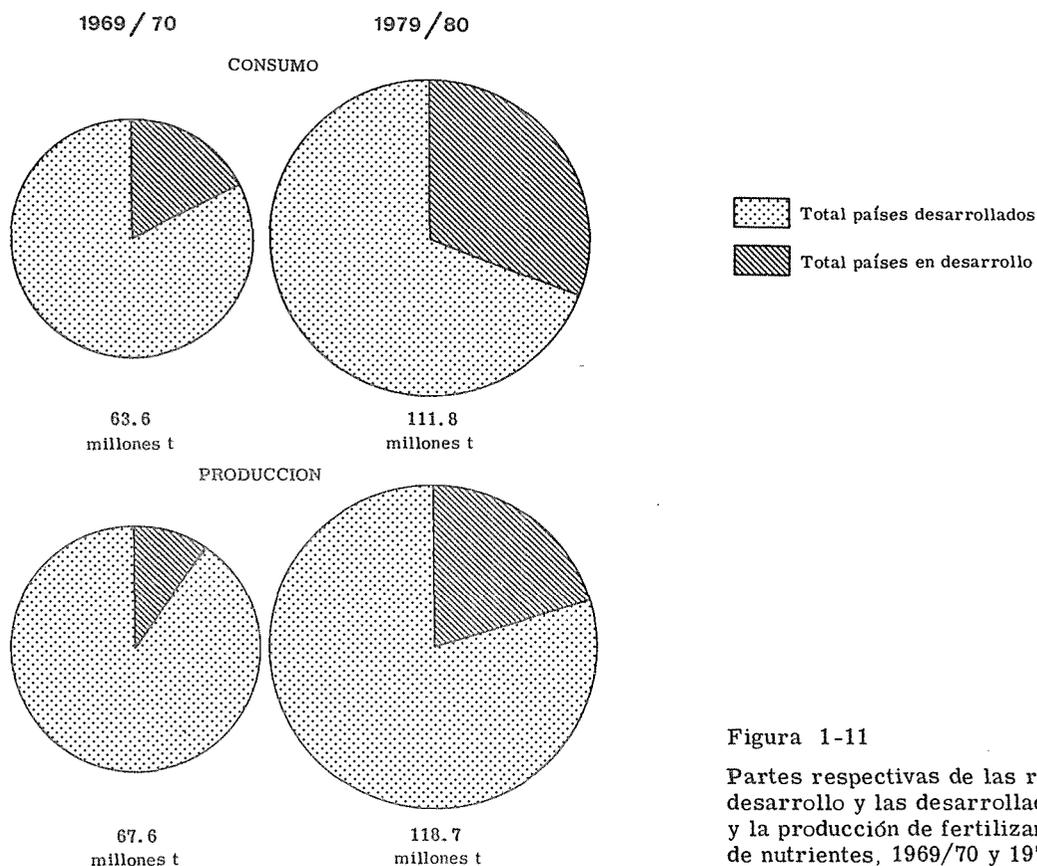


Figura 1-11
Partes respectivas de las regiones en desarrollo y las desarrolladas en el consumo y la producción de fertilizantes, en total de nutrientes, 1969/70 y 1979/80

Las causas de la marcada disminución en 1979/80 del empleo de fertilizantes por parte de algunos importantes países consumidores parecen haber sido el aumento de los precios y los problemas relacionados con las existencias de algunas materias primas y tipos de fertilizantes. En 1979/80, no aumentó en absoluto el empleo del fosfato en las economías de mercado desarrolladas, especialmente en los Estados Unidos y esta situación de la demanda tuvo el consiguiente efecto sobre los precios, según se explica más adelante. Los suministros de potasa en relación con la demanda fueron difíciles a veces a lo largo del año y esto se reflejó en los precios. El consumo mundial de este nutriente disminuyó en realidad. Sin embargo, los suministros de fertilizantes en su conjunto, con ciertas excepciones, fueron suficientes y la producción mundial en 1979/80, que fue de 118,7 millones de toneladas de nutrientes, cubrió el consumo para uso agrícola y otros usos secundarios, así como las pérdidas registradas en la elaboración, el transporte y el almacenamiento.

Cuadro 1-15 - Consumo de fertilizantes

	Variación					Indice de variación anual		
	1977/78	1978/79	1979/80 ^{1/}	1978/79 ^a	1979/80 ^a	1970/71 ^a	1975/76 ^a	1970/71 ^a
	1977/78	1978/79	1979/80 ^{1/}	1978/79 ^a	1979/80 ^a	1974/75 ^a	1979/80 ^a	1979/80 ^a
...millones de toneladas... %								
Economías de mercado desarrolladas								
Nitrógeno	19.8	21.4	22.6	7.7	5.8	3.0	4.0	4.2
Fosfato	13.1	14.3	14.2	8.5	-0.1	0.1	3.7	1.1
Potasa	11.5	12.6	12.8	9.6	1.2	1.6	4.9	2.7
Total de nutrientes	44.5	48.3	49.6	8.4	2.8	1.7	4.1	2.8
Economías de mercado en desarrollo								
Nitrógeno	9.6	10.2	11.3	6.1	11.5	8.6	11.0	9.3
Fosfato	5.2	5.6	6.1	7.3	9.2	14.1	11.9	11.5
Potasa	2.6	2.9	3.1	10.6	6.3	12.8	14.1	10.0
Total de nutrientes	17.4	18.6	20.5	7.1	10.0	10.8	11.7	10.0
Africa	1.1	1.1	1.2	-2.3	8.9	10.3	3.7	6.0
Lejano Oriente	7.5	8.6	9.5	14.1	10.9	10.3	15.4	10.2
América Latina	6.1	6.2	6.8	1.6	8.5	11.5	10.0	10.0
Cercano Oriente	2.6	2.7	3.0	3.7	11.2	10.7	9.0	11.5
Economías de planific. central.								
Nitrógeno	20.4	22.1	23.2	8.4	4.9	8.0	7.7	8.0
Fosfato	9.4	10.1	10.8	7.8	6.7	7.7	5.8	6.9
Potasa	8.8	8.9	7.6	1.6	-14.9	9.6	-3.7	5.7
Total de nutrientes	38.6	41.2	41.6	6.7	1.0	8.3	4.6	7.2
Total mundial								
Nitrógeno	49.9	53.7	57.2	7.7	6.5	5.8	6.7	6.6
Fosfato	27.7	29.9	31.1	8.0	3.9	4.2	5.8	4.5
Potasa	22.9	24.4	23.4	6.6	-4.1	5.3	2.5	4.4
Total de nutrientes	100.5	108.0	111.7	7.5	3.4	5.2	5.5	5.5

1/ Datos provisionales.

En 1980, el mercado de los fertilizantes se caracterizó por una fuerte demanda de las exportaciones con unos precios en alza constante, que reflejaron por lo general los costos cada vez mayores y los valores monetarios cambiantes, más bien que un desequilibrio entre la demanda de importación y las disponibilidades exportables mundiales. Hubo sin embargo, algunas excepciones. Una de ellas fue el fosfato de diamonio, cuyos precios de exportación aumentaron rápidamente a fines de 1979 y se mantuvieron a un nivel elevado hasta marzo de 1980. En abril, bajó el precio de exportación, porque en los Estados Unidos la demanda interna fue inferior a la prevista. Volvió a subir después pero en diciembre de 1980 estaba todavía a un 13 por ciento por debajo del nivel alcanzado un año antes (Cuadro 1-16). El precio de exportación del superfosfato triple siguió un curso algo parecido, pero en diciembre de 1980 su precio era en América del Norte un 2 por ciento superior al del año precedente. Los precios de otros materiales de fertilizantes experimentaron en 1980 aumentos mayores, que variaron desde un 16 por ciento para el compuesto 15-15-15 a un 35 por ciento para el cloruro de potasio f.o.b. Europa occidental.

La mayor parte del aumento del precio del cloruro de potasio tuvo lugar a principios de 1980 cuando las entregas provenientes de la URSS se vieron afectadas por el riguroso clima invernal. El aumento del precio de la urea en aproximadamente 5 dólares por tonelada a finales del año fue aparentemente el resultado de la 'fuerza mayor' anunciada por Iraq respecto a sus entregas contratadas.

Cuadro 1-16 - Precios para entrega inmediata de algunos fertilizantes, 1979 y 1980

	1979		1980		
	Noviembre	Diciembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
 dólares/tonelada				
Urea (en sacos)					
f.o.b. Europa occidental	185-195	190-200	230-235	230-240	235-240
f.o.b. Cercano Oriente	190-200	200-210	240-250	250-255	260-265
Sulfato de amonio					
f.o.b. Europa occidental	70-75	75-80	100-105	100-105	100-105
f.o.b. Lejano Oriente	85-95	85-95	115-125	115-120	115-120
Fosfato de diamonio					
f.o.b. Golfo de EE.UU.	241-243	260-265	200-205	210-218	225-230
Superfosfato triple					
f.o.b. Golfo de EE.UU.	186-188	197-200	162-167	173-178	200-205
f.o.b. Africa del Norte	210-220	205-220	195-205	200-205	215-220
Cloruro de potasio (normal)					
f.o.b. América del Norte	90-95	95-100	116-121	116-120	116-120
f.o.b. Europa occidental	85-90	90-95	115-125	115-125	122-128

Las negociaciones contractuales para las entregas de cloruro potásico y de fosfato mineral durante la primera mitad de 1981 indican que los proveedores pretenden precios más elevados. Para el fosfato mineral y el cloruro de potasio el aumento será probablemente del 5 al 10 por ciento. Los futuros precios de los fertilizantes de fosfato podrían verse además influenciados por el alza de los precios del azufre que, a 110-120 dólares EE.UU. por tonelada f.o.b. Vancouver, era el mismo que en enero y octubre de 1980, pero subió a 130-135 dólares EE.UU. por tonelada en diciembre, debido a la reducción de las exportaciones del Iraq. En los primeros dos meses de 1981 los precios de exportación de los fertilizantes han mantenido sus niveles de fines de 1980, aunque ha habido cierta debilitación de los precios de los fosfatos.

El Consejo de la FAO, en su 78º período de sesiones, celebrado en noviembre de 1980, reiteró la preocupación expresada en ese mismo año por la Comisión de Fertilizantes sobre las tendencias al alza de los precios de los fertilizantes, que podrían contrarrestar gravemente los esfuerzos desplegados para aumentar la producción alimentaria. A finales de los años setenta, las economías de mercado en desarrollo importaban más de la mitad de su consumo de fertilizantes. Los actuales rápidos aumentos de los precios mundiales de los fertilizantes han obligado a algunas de ellas a elevar considerablemente sus precios internos de venta con los consiguientes efectos adversos sobre su empleo. El Consejo convino en la necesidad de realizar un estudio de los principales factores que afectan al suministro, la demanda y los precios de los fertilizantes. Hizo suya la petición de la Comisión de que su Grupo Consultivo de Trabajo emprendiera ese estudio e informara a la Comisión en su próxima reunión.

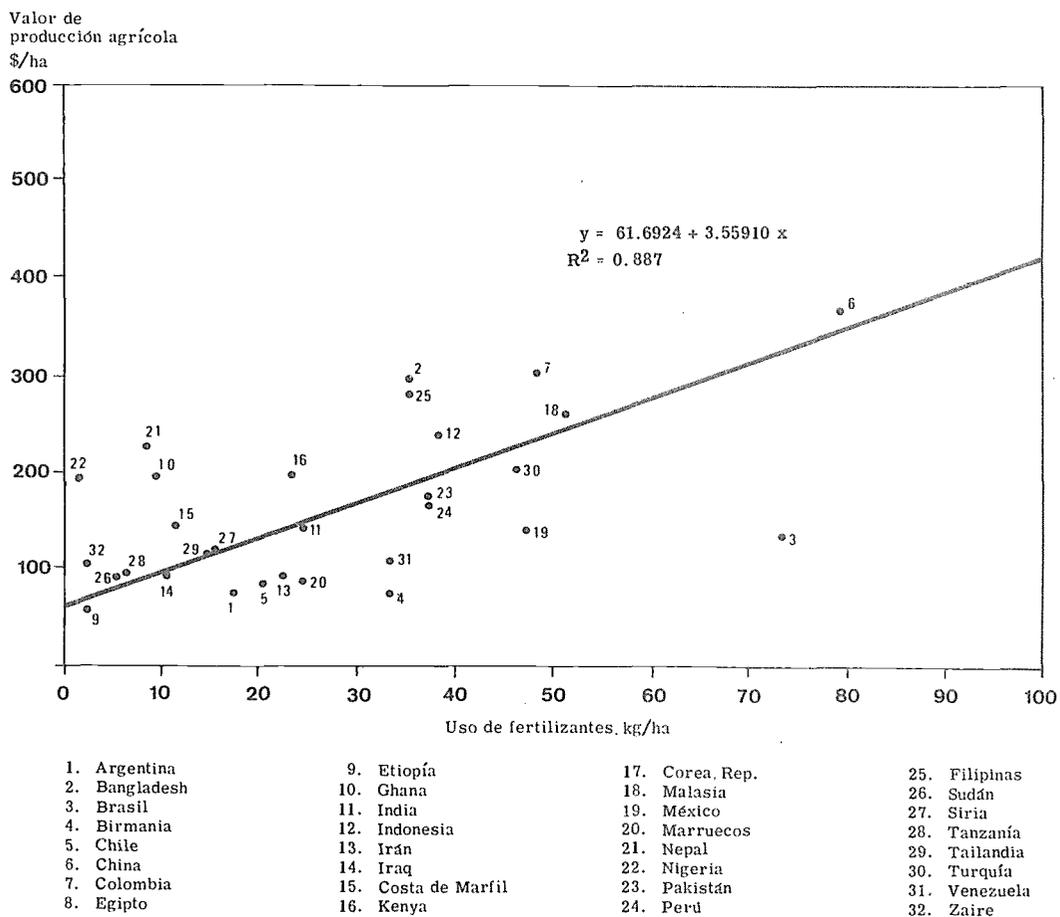
La Comisión de Fertilizantes instó asimismo a los donantes a que canalizaran por lo menos el 10 por ciento de su ayuda bilateral a través del Plan Internacional de Suministros de Fertilizantes de la FAO, que fue establecido en 1974 para ayudar a los países en desarrollo, y sobre todo a los países MGA a superar la crítica situación de los suministros de fertilizantes en aquella época. Las continuas y crecientes dificultades de los países más pobres para conseguir fertilizantes han hecho necesaria una diversificación de las funciones de urgencia del Plan Internacional de Suministros de Fertilizantes integrándolas en un contexto más amplio de las actividades de desarrollo. Esta nueva orientación se ha logrado combinando el suministro de fertilizantes con la ayuda técnica proporcionada a través del

EL EMPLEO DE LOS FERTILIZANTES Y EL AUMENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA

La elevación de los rendimientos de los cultivos guarda estrecha relación con el aumento del empleo de fertilizantes por hectárea de tierra cultivable. Si se toma la escala completa de las tasas medias de aplicación de fertilizantes por países, que varían desde menos de 10 kg hasta más de 500 kg de nutrientes por hectárea, en ese caso típicamente la que mejor refleja los datos es la curva de transformación de raíz cuadrada, que se ajusta a la lógica conceptual de la ley de las utilidades decrecientes. Dicha curva se muestra en El estado mundial de la agricultura y la alimentación, 1968, pág.100, en la que se estudian estas relaciones. Sin embargo, si se consideran únicamente los datos correspondientes al extremo inferior de la escala, la relación se describe mejor mediante una curva lineal, como puede verse en el gráfico presentado más abajo, donde el valor medio de la producción agrícola de 1977-79 calculado en dólares EE.UU.

se expresa en una curva de regresión respecto al uso de fertilizantes en kilogramos de nutrientes por hectárea cultivable. El valor de la producción agrícola por hectárea es una medida imperfecta del rendimiento, porque los países producen diferentes cultivos de diferentes valores, mientras que el empleo de los fertilizantes se combina con frecuencia con el uso de otros insumos o de tecnología perfeccionada, como semillas mejoradas y sistemas de riego. Teniendo en cuenta estas salvedades, el empleo de un kilogramo adicional de nutriente fertilizante por hectárea junto con otros insumos con los que puede asociarse, aumentó la producción agrícola en aproximadamente 3,6 dólares por hectárea en 1977-79, lo que indica una alta relación costo-beneficio, que llega a ser de 8 a 10:1, como era de esperar con estos índices generalmente bajos o muy bajos de empleo de fertilizantes.

Relación media entre uso de fertilizantes y valor de producción agrícola por ha de tierras de labranza, 32 países, 1977-79



programa ordinario de fertilizantes de la FAO. Desde su comienzo en 1974/75 hasta su último año contable, 1979/80, el Plan Internacional de Suministros de Fertilizantes había recibido 124,6 millones de dólares como promesas o contribuciones y al margen de las promesas o contribuciones ordinarias había participado en actividades que comprenden otros 36,5 millones de dólares. Sin embargo, el ritmo de las contribuciones en el marco del Plan ha disminuido de tal manera que de 245 000 toneladas de fertilizantes distribuidas en 1975/76, solamente se distribuyeron 13 000 toneladas en 1978/79, cifra insignificante en relación con el consumo de los países MGA estimado en más de 6 millones de toneladas de nutrientes. En 1980, se ha recibido de Italia una nueva promesa de más de 1 millón de dólares, mientras que algunos otros gobiernos anunciaron que estaban dispuestos a estudiar en el marco de sus programas de asistencia técnica solicitudes de ayuda en fertilizantes presentadas por países en desarrollo.

El Sistema de Opciones de Fertilizantes, establecido por la FAO en 1979, tiene por objeto ayudar a estabilizar los precios de los fertilizantes, sobre todo en los países MGA, vinculando los contribuyentes, por conducto directo de la FAO, al sistema y a los futuros compradores cuando los precios de exportación alcancen o sobrepasen los precios internos de los países contribuyentes. A mediados de 1980 se habían prometido al sistema para un período de 5 años a partir de 1979 más de 500 000 toneladas de material fertilizante, pero hasta ahora los precios de los mercados internos y de exportación de los contribuyentes no han hecho necesario poner el sistema en funcionamiento.

Plaguicidas

Sin duda alguna, el aumento del empleo de plaguicidas ha representado una aportación importante al incremento de la producción agrícola, por la protección que ofrecen a los cultivos contra innumerables plagas y enfermedades y por el impedimento que oponen a la intromisión de las malas hierbas. Desgraciadamente, dado el gran número de tipos de plaguicidas, las estimaciones de su consumo son menos seguras que las correspondientes a los fertilizantes. Como indicación de su creciente uso hasta 1978, último año para el que se dispone actualmente de datos, el valor de las importaciones de plaguicidas por parte de los países en desarrollo ha aumentado en elevadas proporciones en los años setenta, superando el 20 por ciento anual (Cuadro 1-17). Estos aumentos han tendido a concentrarse más en los países en desarrollo de ingresos medios, porque las tasas anuales de incremento correspondientes a los MGA y los países menos adelantados son en cierta medida inferiores a las de los países en desarrollo en su conjunto.

Los costos de estas importaciones empiezan a adquirir proporciones importantes. Así, en 1978, el valor de las importaciones de plaguicidas por los países en desarrollo y MGA representó casi un tercio de los fertilizantes. Para los países menos adelantados, el valor correspondiente de los plaguicidas importados en 1978 fue de 95 millones de dólares y excedió efectivamente del valor de los fertilizantes (86 millones de dólares), a pesar de que dos años antes había representado únicamente el 40 por ciento del de los fertilizantes.

El suministro y el costo de los productos a base de petróleo influyen cada vez más en los mercados mundiales de plaguicidas. Las estimaciones hechas en 1978 preveían un mercado total de plaguicidas de aproximadamente 10 000 millones de dólares EE.UU. para 1980, y un ulterior crecimiento total de aproximadamente el 14 por ciento para el período 1980-84. Actualmente es dudoso que pueda lograrse siquiera este modesto crecimiento. Dado que los países en desarrollo se ven obligados a conservar sus escasas divisas, disponen de menos fondos para adquirir unos plaguicidas cada vez más costosos. Aunque no se prevé en un próximo futuro ninguna escasez de suministros de plaguicidas, es posible que algunos países tengan dificultades en satisfacer sus necesidades de importación, a causa de restricciones financieras.

Para aliviar esta situación, muchos más países están instalando plantas de formulación y reenvase utilizando materias primas locales, cuando es posible. Se han establecido recientemente instalaciones de este tipo con ayuda de las Naciones Unidas en Burundi, Somalia, Sudán, República Árabe del Yemen, Jordania, Cuba, Guyana y Nepal. Los planes encaminados a establecer fábricas de ingredientes activos básicos han tenido menos éxito, porque requieren insumos de productos del petróleo. Sin embargo, algunos países como Pakistán y Tanzania están creando pequeñas fábricas de productos múltiples, destinadas sobre todo a la producción de plaguicidas de organocloro.

Cuadro 1-17 - Valores de las importaciones de plaguicidas por los países en desarrollo, 1976-78

	1976	1977	1978	Variación		Indice de variación anual 1971/78
				1976 a 1977	1977 a 1978	
	.. millones dólares....		%	
Economías de mercado en desarrollo	809.2	935.7	1,063.0	15.6	13.6	21.8
Africa	158.2	183.2	216.7	15.8	18.3	23.2
Lejano Oriente	181.7	191.2	210.4	5.3	10.0	22.8
América Latina	305.6	357.7	380.4	17.0	6.3	20.0
Cercano Oriente	158.6	197.8	249.3	24.7	26.0	24.1
Economías asiáticas de plan.cent.	0.4	0.5	0.6	26.3	20.8	- 2.1
Total de países en desarrollo	809.6	936.2	1,063.5	15.6	13.6	21.8
Países MGA	223.9	282.6	319.7	26.2	13.1	19.8
Países menos adelantados	58.9	71.4	94.6	21.3	32.5	16.4

En 1980 se ha hecho evidente que existe una preocupación cada vez mayor por el comercio internacional de plaguicidas peligrosos. Algunas de las naciones industrializadas preparan actualmente medidas legislativas o reglamentos para regular la exportación de ciertos plaguicidas. Los reglamentos propuestos son una respuesta a las acusaciones de que se exportan a los países en desarrollo plaguicidas peligrosos y/o no registrados sin que esos países sean concededores de los posibles peligros. Se han formulado, además, propuestas en algunos países para mejorar la información dirigida a los países importadores sobre estos materiales.

En parte como consecuencia de la publicidad en torno a la exportación de plaguicidas peligrosos y en parte por la influencia creciente de la labor de la Comisión del Codex Alimentarius, cada vez hay más países que reconocen la necesidad de establecer planes efectivos de control de los plaguicidas agrícolas. Con el fin de asesorar a los Estados Miembros sobre este asunto, la FAO prosigue sus actividades encaminadas a la armonización de la legislación en materia de plaguicidas.

Riego

El riego desempeña de varias formas una función importante en la seguridad alimentaria. Puede elevar la producción agrícola ampliando las zonas de cultivo, mejorando los rendimientos y aumentando la intensidad de los cultivos en determinadas superficies de siembra. Los impresionantes progresos realizados en el Lejano Oriente en lo que se refiere al aumento de la producción de arroz y trigo pueden en gran parte atribuirse directamente a los sistemas de riego existentes en grandes zonas de la región. El riego representa además un elemento importante de seguridad para el agricultor, pues reduce considerablemente los riesgos naturales inherentes a la agricultura de secano. Existe una estrecha relación entre el riego y la estabilidad de la producción. Por ejemplo, se ha observado que en Tailandia, donde el índice de riego en 1975, (es decir, la zona regada expresada en porcentaje de la superficie total) era relativamente baja, con un 35 por ciento, existía una correlación evidente entre el comienzo de la situación de sequía y la disminución de los rendimientos. El coeficiente de correlación era superior a 0,70. Además, los rendimientos de arroz en Malasia, cuya tasa de riego en 1975 fue del 84 por ciento, fueron mucho más estables que en Tailandia. Se ha

observado además que en 16 países de Asia el índice de estabilidad ^{21/} de la producción total de arroz cáscara por habitante entre 1960 y 1975 fue de 0,74, lo que significa que la producción más baja de arroz cáscara por habitante en aquel período constituyó un 74 por ciento de la producción más elevada de arroz cáscara por habitante. En comparación, el índice de estabilidad fue de 0,87 para el mismo período en el Japón, donde casi toda la superficie arroceras está regada suficientemente y los efectos adversos sobre los rendimientos a causa de la falta de lluvias se reducen al mínimo.

Semillas mejoradas y materiales de plantación

Las variedades de cultivos de elevado rendimiento, cuando se han introducido con éxito, han sentado las bases de una mayor y más estable producción agrícola. La amplia adopción de semillas y materiales de plantación mejorados, sería, por lo tanto, un factor importante para el mejoramiento de la seguridad alimentaria mundial. La FAO, que se esfuerza en ayudar a los países en desarrollo en este importante sector ha seguido ampliando la escala de operaciones de su Programa de Mejoramiento y Desarrollo de Semillas (PMDS).

En diciembre de 1980, el PMDS cubría 118 países, mientras que otros 25 países colaboraban en las actividades de intercambio de semillas. Desde el comienzo del PMDS en 1973 y hasta diciembre de 1980, se han puesto en ejecución 228 proyectos, con una asignación total de más de 91 millones de dólares EE.UU. Actualmente 119 instituciones colaboran estrechamente con el Programa. Varios de estos proyectos, a saber los emprendidos en Birmania, Bhután, Malí, Nigeria, Sudán y la República Árabe del Yemen han obtenido resultados particularmente buenos en la identificación y distribución de variedades mejoradas de arroz, trigo, maíz, legumbres, caña de azúcar, girasol y cacahuete (maní), así como algodón y yute. En 1980, se han ejecutado 43 nuevos proyectos de producción, elaboración, control de calidad y distribución de semillas, así como de capacitación en estas materias, con una asignación de más de 25 millones de dólares EE.UU., y con el apoyo del PNUD, de Fondos Fiduciarios y del Programa de Cooperación Técnica de la FAO. En 1980, estaban en fase de ejecución 157 proyectos de semillas, de ellos 127 sobre producción y suministro de semillas, 22 sobre capacitación y 8 sobre publicaciones.

Durante 1980, se establecieron y/o reforzaron cuatro centros de producción de semillas y capacitación en la materia, con lo cual el número total de centros establecidos durante 1979/80 se elevaba a 20: 11 en África, tres en Asia, tres en el Cercano Oriente y tres en América Latina.

^{21/} Índice de estabilidad = $\frac{\text{Producción por habitante (mínimo anual)}}{\text{Producción por habitante (máximo anual)}}$

ASISTENCIA AL DESARROLLO AGRICOLA EN LOS AÑOS SETENTA

Transferencias totales de recursos a los países en desarrollo en los años setenta

En los años setenta se registraron novedades de gran importancia en lo que se refiere a las transferencias de recursos a los países en desarrollo. La afluencia neta de recursos en los países en desarrollo experimentó un rápido aumento. Los países exportadores de petróleo emergieron como nueva fuente de corrientes externas de recursos a los países en desarrollo, tanto en condiciones de favor como normales, y los mercados de eurodivisas experimentaron una gran expansión. Los países en desarrollo, especialmente los de ingresos medios, aumentaron sus préstamos de los mercados de capital para satisfacer sus crecientes necesidades financieras, y en consecuencia se incrementó sensiblemente su endeudamiento. Las cargas del servicio de la deuda aumentaron fuertemente creando graves problemas financieros.

La afluencia total neta de recursos a los países en desarrollo ascendió en 1979 a unos 82 000 millones de dólares, cifra dos veces mayor que la registrada en 1970. Ahora bien, la AOD total (Asistencia Oficial para el Desarrollo), es decir, las corrientes oficiales de recursos a los países en desarrollo en condiciones de favor 22/, acusó una tasa de aumento más baja que la de las corrientes en condiciones normales. Dicha asistencia ascendió en 1979 a unos 28 000 millones de dólares lo que representa el 34 por ciento, solamente de las entradas totales netas, frente al 43 por ciento en 1970.

Los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE aportaron en 1979 el 81 por ciento del total de la AOD, mientras que la participación de la OPEP fue de un 17 por ciento aproximadamente. La AOD concedida por los miembros del CAD, en conjunto, representó en 1979 un 0,34 por ciento de su PNB total, o sea, la misma proporción que en 1980. Se trata de un resultado desalentador, sobre todo si se tiene en cuenta que en la Estrategia Internacional para el Desarrollo se fijó el objetivo de aumentar la AOD durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DD2), hasta representar por lo menos el 0,7 por ciento del PNB de los donantes. La asistencia prestada en condiciones de favor por los países miembros de la OPEP en conjunto representó en 1979 el 1,44 por ciento de su PNB total, pero fue muy inferior a los niveles alcanzados en 1975 y 1976, en que llegó a 2,94 y 2,43 por ciento, respectivamente.

El insuficiente cumplimiento de los objetivos de la AOD ha tenido una influencia depresiva en el crecimiento económico de los países en desarrollo, particularmente los países de ingresos bajos que tienen dificultad en obtener préstamos de los mercados financieros. Los préstamos de estas fuentes comerciales aumentaron sensiblemente en los años setenta, pero en su mayor parte se concedieron a unos pocos países de ingresos medios. La deuda externa total de los países en desarrollo llegó a unos 390 000 millones de dólares en 1979, frente a 87 000 millones de dólares, aproximadamente, en 1971; su servicio anual de la deuda ascendió a 72 300 millones de dólares, cifra casi 7 veces mayor que en 1971 y el 40 por ciento de la cual correspondía al pago de intereses. Las tres cuartas partes del servicio total de la deuda, en 1979, correspondían a 10 países.

Volumen de la asistencia externa a la agricultura en los años setenta

Como no se dispone de datos sobre el desembolso por sectores, el análisis de la asistencia externa a la agricultura se basa en la cuantía de las asignaciones previstas. Estas asignaciones son generalmente superiores a los desembolsos, principalmente en el caso de los proyectos, que representan la forma principal de la ayuda exterior a la agricultura. Los desembolsos de los compromisos se efectúan gradualmente en el espacio de varios años, según la duración del proyecto y los recursos presupuestarios. Los datos disponibles se refieren

22/ Transacciones oficiales cuya finalidad principal es fomentar el desarrollo y bienestar económico de los países en desarrollo, y que se ofrecen en condiciones económicas de favor, es decir, con un elemento de subvención del 25 por ciento, como mínimo.

solamente a las corrientes oficiales ^{23/}, mientras que los datos relativos a los países de planificación centralizada son todavía incompletos y, en consecuencia, se han excluido.

La asistencia externa a la agricultura desempeñó una importante función en los años setenta proporcionando recursos para el desarrollo rural y agrícola, particularmente en los países más pobres de entre los países en desarrollo. Dicha asistencia ha ayudado a estos países en sus esfuerzos por superar algunos de los principales obstáculos al crecimiento, tales como la falta de ahorros internos, divisas y personal especializado. En muchos casos contribuyó también a incrementar los recursos asignados al sector agrícola.

Durante los años setenta, las Asignaciones Oficiales a la Agricultura (AOA) han aumentado a ritmo más rápido que las asignaciones totales a todos los sectores (Cuadro 1-18). La parte de la agricultura, según la acepción "amplia", en las asignaciones para todos los sectores, aumentó del 11 por ciento en 1973 al 16 por ciento en 1978. En volumen, las AOA en la acepción "amplia" ascendieron en 1979 a 9 971 millones de dólares, lo que a precios corrientes, representa un incremento de más del cuádruple respecto de 1973. A precios constantes, equivalían a un crecimiento del 119 por ciento en términos reales en el período 1973-79.

Cuadro 1-18 - Asignaciones oficiales a la agricultura, 1973-1979

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^{4/}
..... millones de dólares							
I. Agricultura en sentido "estricto"^{1/}							
En condiciones de favor (AOD)	1,322	2,111	2,137	2,377	3,257	4,433	...
Total en precios corrientes ^{2/}	1,848	3,110	3,341	3,360	4,760	6,423	6,680
a los precios de 1975 ^{3/}	2,530	3,494	3,341	3,360	4,367	5,138	4,671
II. Agricultura en sentido "amplio"^{1/}							
En condiciones de favor (AOD)	1,725	2,869	3,258	3,425	4,566	5,853	7,100
Total en precios corrientes ^{2/}	2,320	4,208	5,481	5,199	7,141	9,088	9,971
a los precios de 1975 ^{3/}	3,178	4,728	5,481	5,199	6,551	7,270	6,973
III. Proporción de la AOD en las asignaciones totales a la agricultura %							
Sentido "estricto"	72	68	64	71	68	69	...
Sentido "amplio"	74	68	59	66	64	68	71
Parte de la agricultura en sentido "estricto" en las asignaciones en sentido "amplio"	80	74	61	65	67	71	67
Parte de las asignaciones oficiales a la agricultura en las asignaciones para todos los sectores "amplio"	12	15	14	14	17	17	...

Fuentes: OCDE y FAO.

1/ La agricultura en el sentido "estricto" excluye la asistencia para finalidades tales como las actividades forestales, el desarrollo rural, la infraestructura rural, las agroindustrias, la producción de fertilizantes y los proyectos regionales y fluviales, actividades que se incluyen en el sentido "amplio". 2/ Asignaciones oficiales en condiciones de favor (AOD) más las asignaciones oficiales en condiciones normales definidas por la OCDE como otras corrientes oficiales. 3/ Deflacionados según el índice del valor unitario de las Naciones Unidas para la exportación de manufacturas. 4/ Datos provisionales.

23/ Corrientes oficiales = Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) + Otras Corrientes Oficiales (OCO). Las OCO consisten principalmente en transacciones oficiales que incluyen una parte de subvención inferior al 25 por ciento, o que facilitan las transacciones de exportación mediante la concesión de créditos.

La evolución, año tras año, de las asignaciones para la agricultura (acepción "amplia") ha sido positiva, salvo en 1976 y 1979. Mientras que a la disminución en 1976 siguió una recuperación en 1977, las primeras estimaciones de la asistencia al desarrollo en 1980 indican que se ha mejorado poco con respecto a los resultados desalentadores del año anterior, y confirman la tendencia a la desaceleración del ritmo de crecimiento observado en el período 1973-78. Además, la proporción que corresponde a las condiciones de favor en las corrientes oficiales totales destinadas a la agricultura ha disminuido ligeramente: del 74 por ciento en 1973 al 71 por ciento en 1979.

Estos causan particular alarma, pues los actuales niveles de las AOA son muy inferiores a las necesidades estimadas de los países en desarrollo.

La Conferencia de la FAO de 1975, en la resolución sobre la Estrategia del Reajuste Agrícola Internacional, convino en que las transferencias a los países en desarrollo a través de la asistencia oficial para el desarrollo agrícola debían cifrarse por lo menos en 5 000 millones de dólares anuales durante el período 1975-80 (a precios de 1972). El Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), en su tercer período de sesiones, celebrado en Manila en 1977, aprobó esta estimación de las necesidades, que a precios de 1975 representaba 8 300 millones de dólares, y acordó además, que 6 500 millones de esta cantidad se concedieran en términos de favor.

El sentido "estricto" de agricultura se refiere más bien a la definición utilizada por la FAO y el CMA al estimar las necesidades de asistencia externa a la agricultura. Las asignaciones oficiales para la agricultura en sentido "estricto", durante el período examinado representaron alrededor de dos terceras partes de las asignaciones totales para la agricultura en sentido "amplio". Aunque las asignaciones para la agricultura en sentido "estricto" aumentaron en proporción relativamente alta durante los años setenta, en 1979 resultaron todavía inferiores en un 44 por ciento a las necesidades estimadas por la FAO y el CMA. Para llenar esta laguna, es preciso aumentar considerablemente la asistencia externa total, y destinar a la agricultura una proporción mayor de las asignaciones totales.

Fuentes de asistencia externa a la agricultura

En los años setenta (Cuadro Anexo 19), los organismos multilaterales dieron a la agricultura una prioridad más alta que las fuentes bilaterales. En 1979 la agricultura absorbió el 37 por ciento de las asignaciones totales de esos organismos a todos los sectores, frente al 26 por ciento en 1973. La proporción destinada a la agricultura en las asignaciones totales del Banco Mundial en 1978 llegó hasta un 42 por ciento, frente a sólo el 27 por ciento en 1973. Por otra parte, en 1973 y 1978, la agricultura representó sólo un 6 y 9 por ciento, respectivamente, del total de las asignaciones de fuentes bilaterales, aunque la proporción de las asignaciones para la agricultura en el total de las asignaciones del CAD/CEE, principal contribuyente de asistencia bilateral, se ha duplicado durante este período.

A pesar de la prioridad dada a la agricultura por los organismos multilaterales, el porcentaje de su aportación a las asignaciones oficiales totales para la agricultura, ha disminuido algo en los años setenta, representando sólo el 52 por ciento en 1979 frente al 55 por ciento en 1973. La contribución que los organismos multilaterales como grupo han aportado a la AOD para la agricultura ha disminuido sensiblemente en este decenio, pasando de 46 por ciento en 1973 a 37 por ciento en 1979 (Figura 1-12 y Cuadro Anexo 19).

El Banco Mundial ha sido la mayor fuente de recursos externos para el desarrollo agrícola, aunque su aportación a las AOA en condiciones de favor y en condiciones normales, ha disminuido durante el período 1973-79. Las AOA totales del Banco Mundial se han triplicado con creces a los precios corrientes durante dicho período y ascendieron a 3 416 millones de dólares en 1979.

Los bancos regionales de desarrollo ^{24/} considerados como grupo han aumentado sus asignaciones para la agricultura a un ritmo más rápido que el Banco Mundial. Dichos bancos

^{24/} Bancos Regionales de Desarrollo: Banco Africano de Desarrollo, Banco Asiático de Desarrollo, Banco Interamericano de Fomento.

asignaron en 1979, 1 174 millones de dólares para la agricultura, más de cinco veces el nivel de sus AOA en 1973 (201 millones de dólares). En consecuencia, su participación en el total de las AOA aumentó del 9 por ciento en 1973 al 12 por ciento en 1979. Los bancos regionales de desarrollo destinaron también en 1979 a la agricultura una mayor proporción de AOD (11 por ciento) que en 1973 (8 por ciento).

Ha constituido un importante acontecimiento en el ámbito de la asistencia multilateral a la agricultura desde mediados de los años setenta la creación, en 1977, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en respuesta a la Conferencia Mundial de la Alimentación. La mayor parte de los recursos iniciales del Fondo, ligeramente superiores a 10 000 millones de dólares, para su primer trienio, 1977-80, han sido ya asignados. Recientemente se ha aprobado la renovación de recursos del FIDA para costear un programa de operaciones de 1 500 millones de dólares durante 1981-1983.

Las asignaciones totales de fuentes multilaterales de la OPEP para la agricultura comenzaron en 1974, aunque para 1978 representaban sólo el 1 por ciento de las AOA. Al parecer, en 1979 se ha reducido considerablemente incluso esta pequeña proporción. La asistencia bilateral de los países de la OPEP para la agricultura ha sido, sin embargo, más importante. Su participación en las AOA totales aumentó del 3 por ciento en 1973 al 11 por ciento en 1975, pero esta proporción disminuyó en la segunda mitad de los años setenta.

La participación de la OPEP como fuente de asistencia para la financiación del desarrollo en los años setenta ha venido acompañada de la creación de instituciones nacionales y multilaterales que enmarcan su ayuda 25/. La parte destinada a la agricultura en los préstamos totales de las instituciones nacionales de la OPEP es todavía muy baja, pero su proporción puede aumentar si en sus programas se presta mayor atención a las actividades de desarrollo agrícola.

Las asignaciones bilaterales del CAD/CEE en condiciones de favor para la agricultura han aumentado en los años setenta, llegando a unos 4 174 millones de dólares en 1979, año en que representaron el 57 por ciento de la AOD total a la agricultura, frente a sólo el 52 por ciento en 1973. Los países del CAD siguen, pues, dependiendo fuertemente de canales bilaterales para proporcionar asistencia al desarrollo agrícola de los países en desarrollo. En la Figura 1-12 se indican las partes proporcionales de las fuentes multilaterales y bilaterales, tanto en la AOD para la agricultura, como en las AOA para 1979, último año del que se dispone de datos.

No se dispone de datos sobre la medida en que la ayuda bilateral a la agricultura está vinculada a la adquisición de productos de los países donantes. Lo que sí es claro, sin embargo, es que la proporción de ayuda canalizada a través de organismos multilaterales, ayuda que no está vinculada, no ha aumentado en los años setenta, contrariamente a lo que se viene pidiendo desde hace muchos años.

Se estima que la ayuda vinculada representa el 40 por ciento de la ayuda total a todos los sectores. Es necesario liberalizar en los años ochenta las políticas de adquisición, con objeto de reducir esa proporción y mejorar así la calidad de la ayuda. La ayuda vinculada reduce muchas veces la eficacia de la asistencia externa, así como el valor real de las corrientes de recursos financieros a los países en desarrollo.

25/ Las instituciones nacionales son el Fondo Abu-Dhabi para el Desarrollo Económico Árabe, el Fondo Iraquí para el Desarrollo Externo, el Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, el Fondo Saudita para el Desarrollo. La Organización del Irán para la Inversión y la Asistencia Económica y Técnica, el Fondo de Inversión de Venezuela y el Banco Extranjero de Libia proporcionan ayuda y fondos de inversión para los países en desarrollo. En el sector multilateral, se ha creado el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional. También son preponderantes las aportaciones de la OPEP en el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África, el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, el Banco Islámico de Desarrollo, la Organización del Golfo para el Desarrollo de la República Árabe de Egipto y la Junta Árabe de Inversión y Desarrollo Agrícola en el Sudán. La OPEP es un grupo de países oficialmente reconocido en el FIDA.

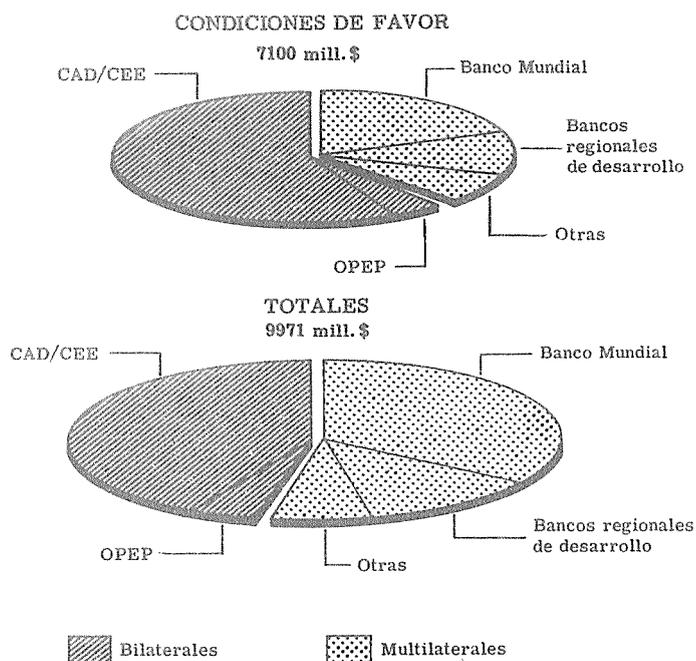


Figura 1-12

Fuentes de las asignaciones oficiales, totales y en condiciones de favor, para la agricultura en su definición "amplia", 1979

Finalidad y distribución regional de la asistencia externa a la agricultura

No se dispone de datos suficientes para cuantificar con cierta precisión qué modelo de inversión agrícola está respaldado por fuentes financieras externas. Según parece, en los años setenta, la producción alimentaria ^{26/} recibió unas dos terceras partes de las AOA. Disminuyeron las proporciones de las asignaciones para el suministro de medios de producción y para el desarrollo ganadero durante este período. Por otra parte, se ha observado que la proporción de las asignaciones para la investigación, la extensión y la capacitación han aumentado de menos de 0,5 por ciento en 1973 a un 3 por ciento, aproximadamente, en 1979 (Cuadro Anexo 20).

En la Figura 1-13 se presenta un resumen de la distribución porcentual de las AOA, por regiones y finalidades, para el período 1977-79. La producción agropecuaria junto con el aprovechamiento de tierras y aguas corresponden aproximadamente a la agricultura en la definición "estricta".

En las corrientes de asistencia a la agricultura según la definición "amplia", la asistencia externa para la infraestructura rural aumentó diez veces en los años setenta, alcanzando aproximadamente la cifra de 1 143 millones de dólares en 1979. La fabricación de insumos es otra de las partidas que recibió más prioridad en los años setenta, ya que en 1979 representó el 11 por ciento de las AOA, frente a sólo el 4 por ciento en 1973.

Existen considerables diferencias regionales en cuanto a las cantidades asignadas a las distintas finalidades (Cuadro 1-19). Según los datos disponibles, la distribución de la asistencia externa a la agricultura por regiones no ha variado sensiblemente en los años setenta. Entre 1973/75 y 1977/79 han aumentado ligeramente las partes proporcionales del Lejano Oriente y Oceanía, África y América Latina, a expensas del Cercano Oriente, si bien este aumento está, tal vez, sobreestimado, debido a que no ha sido posible distribuir regionalmente algunas asignaciones de la ayuda bilateral de la OPEP en 1977/79. Tampoco ha aumentado la parte que en el total de las asignaciones oficiales para la agricultura corresponde a los países en desarrollo más pobres ^{27/}. Representó aproximadamente el 45 por ciento en 1977/79, es decir, la misma proporción que en 1973/75.

^{26/} La definición comúnmente aceptada de producción alimentaria, aunque no es idéntica, se aproxima a la definición "estricta" de agricultura de la OCDE.

^{27/} Países con un PIB por habitante inferior a 300 dólares en 1975.

Cuadro 1-19 - Asignaciones oficiales a la agricultura (excluidas las subvenciones de asistencia técnica): por principales finalidades y regiones 1/

Finalidades	1973-1975					Total
	Lejano Oriente Oceanía	Africa	América Latina	Cercano Oriente	Europa	
 %					
Aprovechamiento de tierras y aguas	35	10	26	20	9	100
Producción agropecuaria	33	34	23	6	4	100
Pesca	36	14	40	7	3	100
Montes	17	26	1	56	-	100
Desarrollo/infraestructura rural y desarrollo regional	37	18	34	11	-	100
Agroindustrias/fabricación de insumos	64	10	6	15	5	100
TOTAL	41	20	21	13	5	100

Finalidades	1977-1979 ^{2/}					Total
	Lejano Oriente Oceanía	Africa	América Latina	Cercano Oriente	Europa	
 %					
Aprovechamiento de tierras y aguas	61	12	15	4	8	100
Producción agropecuaria	37	27	22	8	6	100
Pesca	59	17	15	4	5	100
Montes	29	29	24	14	4	100
Desarrollo/infraestructura rural y desarrollo regional	35	26	32	6	1	100
Agroindustrias/fabricación de insumos	43	20	20	14	3	100
TOTAL	44	22	22	7	5	100

1/ Basado en los datos disponibles sobre asignaciones por beneficiarios y finalidad.

2/ Datos provisionales.

Fuente: OCDE y FAO.

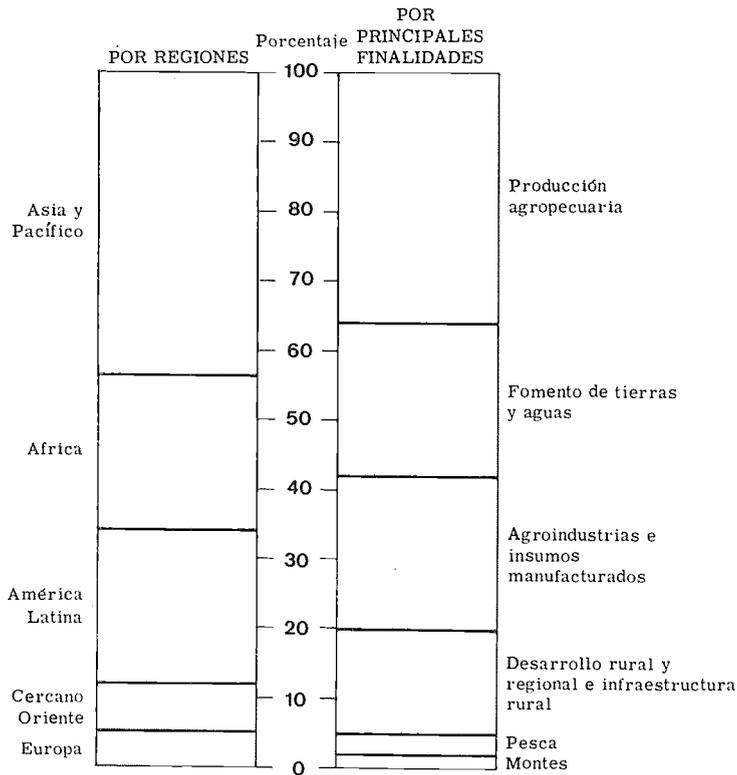


Figura 1-13

Distribución de las asignaciones oficiales para la agricultura (excluidas donaciones de asistencia técnica), por regiones y principales finalidades, promedio 1977-79

Perspectivas para los años ochenta

Los países en desarrollo tendrán que continuar aumentando sus índices de ahorros e inversiones en los años ochenta, con el fin de mantener su desarrollo económico y social. Aunque es posible aumentar los índices de ahorros en muchos países en desarrollo, las posibilidades parecen muy limitadas por lo que respecta a los países de ingresos bajos. Estos países necesitarán aumentar considerablemente sus entradas de recursos externos muy por encima de los niveles alcanzados en el último decenio.

Según las proyecciones económicas a plazo medio y largo será esencial para los países en desarrollo aumentar considerablemente en los años ochenta las entradas de recursos externos, incluidas las transferencias en condiciones de favor, para que puedan satisfacer sus necesidades de inversión.

Las corrientes netas anuales de capital a plazo medio y largo (corrientes privadas y oficiales) a los países en desarrollo deberán llegar en 1990 a 177 900 millones de dólares, a precios corrientes, para fundamentar la teoría del "Caso Máximo" de la proyección económica del Banco Mundial para los años ochenta ^{28/}, en comparación con 74 600 millones de dólares en 1980. La asistencia oficial para el desarrollo a todos los sectores deberá triplicarse en el período 1980-1990 y llegar a 62 100 millones de dólares en 1990. También tendrá que aumentar proporcionalmente la AOD hasta representar el 35 por ciento de las corrientes netas totales de capital a los países en desarrollo para 1990, en comparación al 28 por ciento de 1980.

^{28/} Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1980; Banco Mundial, agosto 1980, pp. 9-10 y 26-31. En la base teórica del "Caso Máximo" del Banco Mundial se prevé una adaptación mucho más satisfactoria a las actuales dificultades económicas, con una disminución menor del crecimiento en 1980-85 y una mayor aceleración posterior. Las perspectivas de crecimiento para el Africa subsahariana siguen siendo malas, incluso en esta teoría optimista.

Según las proyecciones de la FAO, las necesidades de asistencia externa oficial a la agricultura en el sentido "estricto", ascenderán en 1990 (a los precios de 1975) a 12 500 millones de dólares 29/. Como se ha visto, las asignaciones efectivas para la agricultura en el sentido "estricto" totalizaron en 1979 sólo 4 700 millones de dólares a los precios de 1975, lo que implica que la asistencia oficial externa casi deberá triplicarse en términos reales durante el próximo decenio. En las proyecciones de la FAO se supone que las corrientes de AOD en condiciones de favor representarán el 80 por ciento de las necesidades estimadas de asistencia externa a la agricultura. Por consiguiente, la asistencia externa deberá aumentar sensiblemente a comienzos de los años ochenta para superar los atrasos considerables que se han acumulado en los años setenta. Teniendo en cuenta el nivel de las asignaciones en 1979 y las indicaciones iniciales de 1980, las perspectivas de lograr tan deseado aumento son realmente poco alentadoras.

El lento crecimiento económico y los déficits cada vez mayores de la balanza de pagos de los principales países donantes han influido últimamente en las corrientes de asistencia a los países en desarrollo. Los países donantes se enfrentan con problemas políticos para ampliar su asistencia en un momento en que tienen que limitar su gasto interno.

No obstante, el incremento necesario de la asistencia oficial al desarrollo en los años ochenta representa tan sólo un pequeño aumento de la proporción de la AOD en el PNB total previsto de los países donantes. Se estima que, pese a las restricciones actuales a la expansión de la asistencia externa, el volumen de las corrientes de asistencia podría alcanzar el nivel necesario, si en el futuro inmediato se adoptaran medidas apropiadas y respaldadas por una fuerte determinación política. Si no se obtiene la asistencia externa necesaria, las consecuencias para los países en desarrollo, en general y para los países de ingresos bajos, en particular, serán graves. Dada la interdependencia de todos los países, tal fracaso podría dar lugar a graves consecuencias económicas y políticas internacionales. El informe de la Comisión Independiente sobre Temas de Desarrollo Internacional (Comisión Brandt) 30/, subrayando la comunidad de intereses de los países ricos y pobres, exhorta a un incremento masivo de las corrientes de recursos externos a países en desarrollo, y especialmente a una importante expansión de la Asistencia Oficial al Desarrollo, sobre todo a los países en desarrollo de ingresos bajos.

Además de la necesidad de incrementar el volumen de la asistencia externa a la agricultura, habría que mejorar la eficacia de esa asistencia.

Actualmente, el grueso de la ayuda oficial se destina a la asistencia en forma de proyectos. En los años ochenta, se necesitan más préstamos a programas y sectores, a fin de proporcionar apoyo estratégico al desarrollo agrícola, reducir la carga administrativa de los donantes y de los receptores e incrementar así el porcentaje de desembolsos.

Debería ampliarse la asistencia técnica en consonancia con la ayuda a las inversiones para mejorar la capacidad de los países en desarrollo de absorber y utilizar eficazmente la corriente de recursos para inversiones.

Por último, deberán adoptarse medidas para aligerar ulteriormente la carga de gastos de contrapartida de los gobiernos, mediante la financiación de los costos locales, ya se trate de gastos de capital o de gastos fijos.

29/ La Agricultura hacia el Año 2000, FAO, 1980. (Las cifras se refieren a la teoría "Normativa", en que la producción agrícola bruta aumenta en un 4 por ciento al año durante 1980-1990, en los 90 países en desarrollo comprendidos en el estudio.)

30/ North-South: A Programme for Survival, 1980.

COMERCIO INTERNACIONAL Y AGRICULTURA

Tendencias y características del comercio agrícola

La disminución de la tasa de crecimiento de la producción de los países industriales, deprimió la demanda mundial de importaciones en 1979. Se prevé que en 1980 no experimentará prácticamente ningún aumento el volumen del comercio mundial de mercancías, tras el aumento del 6 por ciento registrado en 1979. La mayoría de los países en desarrollo tropezaron con dificultades excepcionales para ampliar el volumen de sus exportaciones con suficiente rapidez para contrarrestar sus necesidades de importación cada vez mayores y la reducción de la relación de intercambio. Estas dificultades fueron particularmente agudas para muchos de los países en desarrollo no exportadores de petróleo, muchos de los cuales tienen en sus exportaciones agrícolas la principal fuente de divisas. El déficit total, en cuenta corriente, de esos países excluidas las transferencias oficiales, casi se duplicó en sólo dos años, llegando a unos 70 000 millones de dólares en 1980. Para aliviar esta carga, muchos países en desarrollo se vieron obligados a adoptar políticas restrictivas de la demanda, que hicieron disminuir incluso sus importaciones de artículos esenciales de consumo. Como se prevé que en 1981 los aumentos de volumen y de precios de las exportaciones serán tan sólo marginales, el comercio agrícola ofrece a estos países pocas posibilidades de reducir los déficit en cuenta corriente y de fomentar el crecimiento económico a corto plazo.

Todavía no se han completado los datos sobre el comercio mundial de productos alimenticios y agrícolas en 1980. Las últimas estimaciones para 1979 confirman, sin embargo, la influencia negativa que las condiciones económicas generales están ejerciendo sobre algunos aspectos del comercio agrícola. Aunque en 1979 el valor de las exportaciones mundiales de productos agrícolas, pesqueros y forestales (258 000 millones de dólares EE.UU.) superó en más del 17 por ciento el de 1978, y en un 1 por ciento el incremento medio anual para 1970-79 (Cuadro 1-20), una parte importante de este aumento correspondió a los países desarrollados, que se beneficiaron en particular del alza considerable de los precios de sus exportaciones de cereales. El aumento de sus ingresos, en más del 20 por ciento, superó con creces el incremento medio anual de los años setenta, pero representó casi el doble de la ganancia obtenida por los países en desarrollo en 1979. Como consecuencia de ello, el porcentaje correspondiente a los países en desarrollo en los ingresos mundiales de exportación de productos agrícolas, pesqueros y forestales disminuyó por segundo año consecutivo, descendiendo al 28 por ciento.

Durante los dos últimos decenios, se han quintuplicado las exportaciones mundiales de productos agrícolas pero la parte proporcional de los países en desarrollo y, en particular la de los países menos adelantados, en este total ha tendido a disminuir (Figura 1-14). Las exportaciones mundiales de productos agropecuarios se cifraron en 199 000 millones de dólares EE.UU., casi el 17 por ciento más que en 1978. Dicho aumento se debió principalmente al alza de los precios, ya que en 1979 el volumen del comercio de estos productos aumentó sólo en un 6 por ciento.

Las inestables condiciones comerciales registradas en 1979 tuvieron consecuencias particularmente negativas tanto en el volumen como en el valor unitario de las exportaciones agropecuarias de los países en desarrollo, ya que su volumen aumentó en menos del 2 por ciento, frente a más del 7 por ciento de las exportaciones de los países desarrollados, mientras que los valores unitarios aumentaron en menos del 7 por ciento, en comparación con el 11,5 por ciento de las exportaciones de los países desarrollados.

Por lo que respecta a las regiones, el Lejano Oriente obtuvo el incremento mayor en los ingresos por exportaciones agropecuarias en 1979 (20 por ciento), debido en gran parte a un fuerte aumento del valor de las exportaciones de cereales, principalmente arroz, y de materias primas, que se elevaron en un 40 por ciento y 26 por ciento, respectivamente; las exportaciones de caucho de la región aumentaron en un tercio y representaron aproximadamente el 94 por ciento de las exportaciones mundiales de estos productos.

Cuadro 1-20 - Valor de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios, pesqueros y forestales a precios corrientes

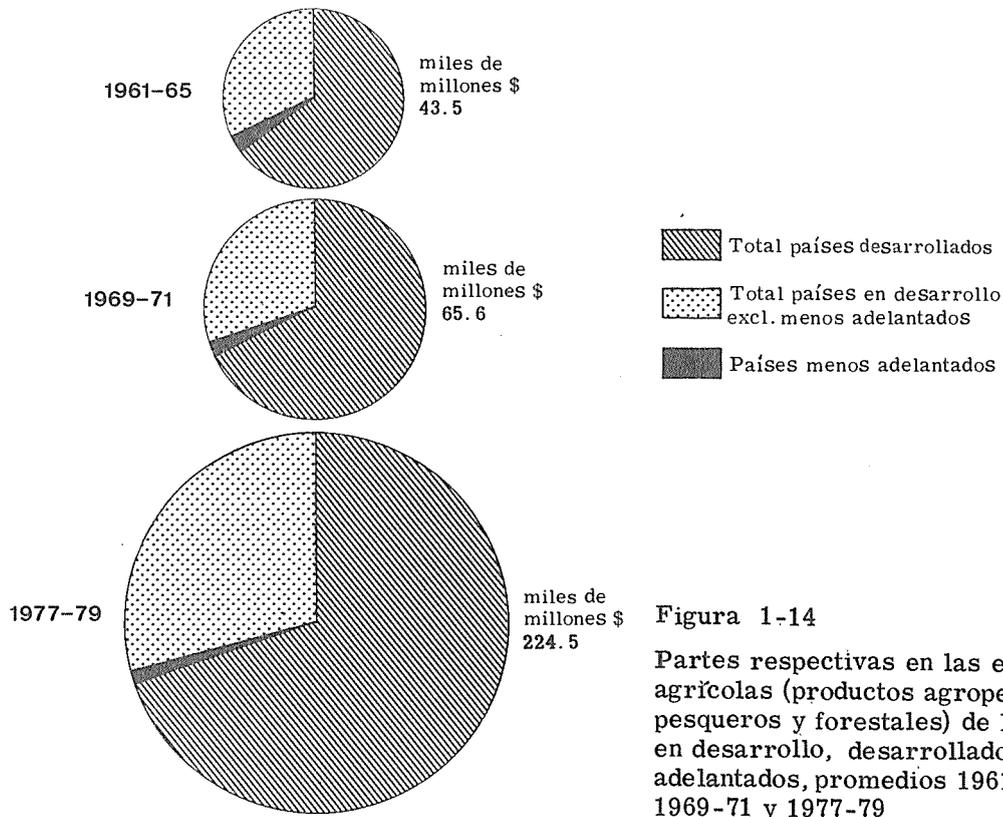
	1969-71	1977	1978	1979	Variación		Indice de variación anual 1970-79
					1977 a 1978	1978 a 1979	

<u>PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	51.1	151.8	170.8	199.3	12.5	16.7	16.6
Economías de mercado en desarrollo	17.3	51.3	52.9	58.0	3.1	9.6	15.8
Economías asiáticas de planif.central.	1.2	2.7	3.3	3.4	22.2	3.0	13.3
<u>TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO</u>	18.4	54.0	56.2	61.4	4.1	9.3	15.6
Economías de mercado desarrolladas	29.0	89.3	106.3	128.3	19.0	20.7	17.5
Europa oriental y URSS	3.8	8.5	8.3	9.6	-2.4	15.7	11.5
<u>TOTAL PAISES DESARROLLADOS</u>	32.7	97.8	114.6	137.9	17.2	20.3	17.0
<u>PRODUCTOS PESQUEROS</u>	2.2	9.6	11.7	13.3	21.9	13.7	18.1
Economías de mercado en desarrollo	0.6	3.1	3.7	4.2	19.4	13.5	19.5
Economías asiáticas de planif.central.	0.1	0.6	0.7	0.7	16.7	-	21.0
<u>TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO</u>	0.8	3.7	4.5	4.9	21.6	8.9	19.7
Economías de mercado desarrolladas	1.3	5.6	6.9	8.0	23.2	15.9	17.1
Europa oriental y URSS	-	0.3	0.3	0.4	-	33.3	14.2
<u>TOTAL DE PAISES DESARROLLADOS</u>	1.4	5.9	7.2	8.4	22.0	16.7	17.0
<u>PRODUCTOS FORESTALES</u>	12.3	33.7	37.5	45.6	11.3	21.6	15.5
Economías de mercado en desarrollo	1.5	4.6	5.0	6.7	8.7	34.0	17.2
Economías asiáticas de planif.central.	0.1	0.3	0.5	0.5	66.7	-	12.6
<u>TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO</u>	1.6	5.0	5.5	7.1	10.0	29.1	16.8
Economías de mercado desarrolladas	9.5	25.6	28.8	35.0	12.5	21.5	15.5
Europa oriental y URSS	1.2	3.2	3.3	3.5	3.1	6.1	13.9
<u>TOTAL PAISES DESARROLLADOS</u>	10.7	28.8	32.0	38.5	11.1	20.3	15.3
<u>TOTAL GENERAL</u>	65.6	195.2	220.0	258.2	12.7	17.4	16.4
Economías de mercado en desarrollo	19.4	59.1	61.6	68.8	4.2	11.7	16.1
Economías asiáticas de planif.central.	1.4	3.6	4.5	4.6	25.0	2.2	13.3
<u>TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO</u>	20.8	62.7	66.1	73.4	5.4	11.0	15.9
Economías de mercado desarrolladas	39.8	120.5	142.0	171.3	17.8	20.6	17.0
Europa oriental y URSS	5.0	12.0	11.9	13.6	-0.8	14.3	12.2
<u>TOTAL PAISES DESARROLLADOS</u>	44.8	132.5	153.9	184.8	16.2	20.1	16.6
..... %							
PARTE PROPORCIONAL DE LOS PAISES EN DESARROLLO	32	32	30	28			

En América Latina, los ingresos por exportaciones agropecuarias aumentaron en un 9 por ciento; aproximadamente, es decir, muy por debajo de la tasa media de crecimiento del 16 por ciento registrada en 1970-79, pero, como en los cinco años precedentes, la región abarcó todavía más del 40 por ciento del valor de todas las exportaciones agropecuarias de los países en desarrollo. La cuarta parte de los ingresos agrícolas totales de la región se obtuvieron de las exportaciones de café, cuyo volumen aumentó en un 14 por ciento, aproximadamente, compensando con creces la baja de precios.

La situación fue menos favorable en Africa, donde los ingresos por exportaciones en 1979 fueron sólo marginalmente superiores a los del año anterior, pese al considerable aumento del valor de las exportaciones de café y algodón.

En el Cercano Oriente, los ingresos por exportaciones de productos agropecuarios disminuyeron ligeramente, a causa de problemas de abastecimiento y comercialización. Las exportaciones de algodón, fuente esencial de ingresos de exportación de la región, permanecieron prácticamente invariadas en valor, pero disminuyeron en volumen en más de 100 000 toneladas, o sea, un 13 por ciento aproximadamente.



Las exportaciones mundiales de productos pesqueros aumentaron casi un 14 por ciento en 1979, marcando una disminución de la rápida expansión que se había registrado durante la segunda mitad del decenio. Frente al incremento de más del 13 por ciento en los ingresos por exportaciones de productos pesqueros obtenidos por los países en desarrollo de economía de mercado, las exportaciones de pescado de los países asiáticos de planificación económica centralizada disminuyeron en tal medida que los ingresos por exportaciones de productos pesqueros de los países en desarrollo en conjunto aumentaron en menos del 9 por ciento, menos de la mitad del índice medio anual para los años setenta.

El sector forestal mundial y particularmente el comercio de productos forestales, se halla afectado por la actual recesión mundial, pero también por los cambios de políticas de comercialización de la madera de algunos países importantes en el comercio mundial de productos forestales, factores que han influido notablemente en los precios de algunos productos. Los ingresos por exportaciones de productos forestales aumentaron cerca de un 22 por ciento en 1979, casi el doble que el año anterior y por encima del índice medio anual de los años setenta. El valor de las exportaciones de productos forestales de países en desarrollo de economía de mercado aumentó, con excepcional rapidez, en más de un tercio.

Pasando a las importaciones, una característica inquietante de los últimos años ha sido la acelerada dependencia de los países en desarrollo de las importaciones de productos alimenticios y agrícolas, cuyo valor aumentó, a precios constantes, a un ritmo anual de casi el 7 por ciento durante el último decenio (Cuadro 1-21). Este índice es casi el doble del correspondiente al decenio anterior, frente a un incremento medio de sólo el 3,3 por ciento para los

Cuadro 1-21 - Valor del comercio mundial de productos agropecuarios por regiones a precios corrientes

	1969-71	1977	1978	1979	Variación		Índice de	
					1977	1978	variación anual	1970-79
	..miles de millones de dólares...				a	a	corrientes constantes ^{1/}	
					1978	1979	%	
Economías de mercado en desarrollo								
Exportaciones	17.3	51.3	52.9	58.0	3.1	9.6	15.7	1.5
Importaciones	9.4	32.5	38.8	43.6	19.4	12.4	20.0	7.1
Africa								
Exportaciones	3.71	9.89	9.76	9.91	-1.3	1.5	13.2	-3.0
Importaciones	1.55	5.84	6.90	7.22	18.2	4.6	20.4	7.4
Lejano Oriente								
Exportaciones	4.20	13.17	13.60	16.32	3.3	20.0	17.6	4.7
Importaciones	3.64	10.13	11.51	13.17	13.6	14.4	16.6	5.0
América Latina								
Exportaciones	7.30	23.65	24.71	26.95	4.5	9.1	17.0	2.5
Importaciones	2.31	6.65	8.10	9.92	21.8	22.5	17.5	6.2
Cercano Oriente								
Exportaciones	1.90	4.11	4.25	4.20	3.4	-1.2	10.0	-1.6
Importaciones	1.75	9.45	11.76	12.77	24.4	8.6	27.6	12.2
Economías asiáticas de planif.central.								
Exportaciones	1.16	2.68	3.28	3.40	22.4	3.7	13.3	1.4
Importaciones	1.18	4.25	5.02	6.43	18.1	28.1	19.2	6.2
TOTAL DE PAISES EN DESARROLLO								
Exportaciones	18.4	54.0	56.2	61.4	4.1	9.3	15.6	1.5
Importaciones	10.6	36.8	43.8	50.1	19.0	14.4	19.9	6.9
Economías de mercado desarrolladas								
Exportaciones	28.9	89.3	106.3	128.3	19.0	20.7	17.5	5.7
Importaciones	40.1	111.9	124.9	146.2	11.6	17.1	15.5	2.6
TOTAL DE PAISES DESARROLLADOS								
Exportaciones	32.7	97.8	114.6	137.9	17.2	20.3	17.0	5.2
Importaciones	45.4	129.4	143.9	169.7	11.2	17.9	15.9	2.6
COMERCIO MUNDIAL								
Exportaciones	51.1	151.8	170.8	199.3	12.5	16.7	16.5	3.3
Importaciones	56.0	166.1	187.7	219.8	13.0	17.1	16.7	3.5
 %							
Parte proporcional de los países en desarrollo en el comercio agropecuario mundial								
Exportaciones	36	36	33	31				
Importaciones	19	22	23	23				

1/ Los valores constantes se obtuvieron deflacionando los valores corrientes del comercio con los índices (1969-71=100) de los valores unitarios de las exportaciones e importaciones de productos agropecuarios.

países desarrollados. Las importaciones de cereales, que representaron un importante componente de las importaciones agropecuarias totales de los países en desarrollo, aumentaron de un promedio de 40 millones de toneladas en los primeros años setenta a alrededor de 89 millones de toneladas en 1979/80 y probablemente se elevarán a 97 millones de toneladas en 1980/81. Este aumento ilustra las dificultades con que se enfrentan los países en desarrollo para limitar las importaciones con objeto de reducir su deuda exterior.

Cuadro 1-22 - Números índices de la FAO de volúmenes, valores y valor unitario de las exportaciones mundiales de productos agropecuarios, por grupos principales de productos

	1977	1978	1979 ^{1/}	Variación		Índice de variación anual		
				1977 a 1978	1978 a 1979	1970-74	1974-79	1970-79
	... 1969-71=100 %				
<u>VOLUMEN</u>								
Alimentos	139	148	156	6.6	5.2	4.9	5.9	4.6
Cereales	150	167	175	11.3	4.7	7.8	6.1	5.7
Piensos	173	199	202	15.1	1.8	7.2	10.3	8.3
Materia primas	103	109	109	5.4	0.4	0.8	2.3	0.5
Bebidas aromáticas ^{2/}	106	112	127	6.1	13.1	3.1	1.8	1.6
<u>VALORES</u>								
Alimentos	291	336	393	15.7	16.9	27.6	8.4	16.4
Cereales	294	351	412	19.4	17.4	35.3	3.9	17.2
Piensos	400	418	490	4.6	17.2	32.1	16.4	19.2
Materias primas	227	239	272	5.5	13.6	20.8	8.3	12.0
Bebidas aromáticas ^{2/}	388	373	420	-3.9	12.5	14.4	23.0	18.8
<u>VALOR UNITARIO</u>								
Alimentos	214	234	261	9.7	11.2	21.7	2.9	11.7
Cereales	197	214	239	8.5	11.9	25.8	-2.0	11.1
Piensos	230	207	238	-9.9	14.8	22.7	5.3	9.9
Materias primas	222	222	250	-0.2	12.9	21.5	4.9	11.4
Bebidas aromáticas ^{2/}	397	340	336	-14.2	-1.3	10.8	21.7	17.4

^{1/} Datos provisionales. ^{2/} Excluido el cacao, que figura como alimento.

El desequilibrio cada vez mayor del incremento de las exportaciones e importaciones agropecuarias de los países en desarrollo dio lugar a considerables modificaciones del comercio agrícola. El valor de las exportaciones agropecuarias de los países desarrollados representó el 81 por ciento de las importaciones en 1979, frente al 72 por ciento de diez años antes: sus balanzas comerciales agrícolas habían registrado un relativo mejoramiento. En cambio, las importaciones agropecuarias de los países en desarrollo representaron tan sólo el 58 por ciento del valor de las exportaciones en 1969-71, frente a más del 80 por ciento en 1979. La mejora registrada en el déficit del comercio agrícola de los países desarrollados y la correspondiente deterioración de los superávits de los países en desarrollo reflejaron en parte las variaciones de la oferta y de las condiciones del mercado. Para los países desarrollados, esta situación refleja la política adoptada por algunos países con el propósito de lograr una mayor autosuficiencia en alimentos y aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado mundial. En cambio, en muchos países en desarrollo, esta característica indicó dificultades en ajustar estructuras de producción muy especializadas a las variaciones de la demanda tanto en los mercados mundiales como en los internos. Esta inquietante situación fue evidente en diversos grados en todas las regiones en desarrollo, pero la situación resultó particularmente desfavorable en África, donde las exportaciones agrícolas disminuyeron de hecho, en valor constante, en un promedio del 3 por ciento al año durante 1970-79, mientras que las importaciones aumentaron en más del 7 por ciento al año durante el mismo período. El empeoramiento en las balanzas comerciales agrícolas es más considerable en los países MGA, cuyos ingresos de divisas suelen depender de las exportaciones de unos pocos productos agrícolas. En estos países, con el superávit del comercio agrícola en 1979 se financió menos de un tercio de su déficit comercial de productos no agropecuarios, en comparación con la mitad quince años antes.

Relación de intercambio y poder adquisitivo de los productos agrícolas de las economías de mercado en desarrollo y desarrolladas

A diferencia de las dos décadas anteriores en las que la relación de intercambio entre las exportaciones agrícolas y las manufacturas pareció deteriorarse continuamente ^{31/}, en los

^{31/} Véase Terms of Agricultural Trade, Volume I, Commodity Analysis, FAO, 1977.

años setenta no se puede percibir ninguna tendencia clara (Cuadro 1-23). Las grandes ganancias obtenidas por los países en desarrollo en los años 1972-74 y 1976-77, en que predominaron los precios elevados de los productos básicos, se vieron anuladas en gran parte en 1975 y de forma aun más marcada en 1978-79. Estos cambios estuvieron determinados principalmente por la evolución de los precios de algunos productos básicos de gran peso en el índice de los precios de exportación de los países en desarrollo, sobre todo los de las bebidas tropicales excitantes. Los datos preliminares de la primera mitad de 1980 indican un cierto mejoramiento de la relación de intercambio de los productos agrícolas de las economías de mercado en desarrollo, como consecuencia de una disminución de la tasa de incremento y de los precios de exportación de los productos manufacturados (13 por ciento en el año que termina en junio de 1980 en comparación con 15 por ciento y 14 por ciento en 1978 y 1979, respectivamente) y de los precios de exportación crecientes del arroz, el maíz, el banano y sobre

Cuadro 1-23 - Relación de intercambio neto trueque e ingreso de exportaciones agrícolas por productos manufacturados, en los países con economía de mercado desarrollada y en desarrollo y en los países menos adelantados

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
 1969-71=100									
Relación de intercambio neto trueque de exportaciones agrícolas por productos manufacturados										
Países desarrollados	100	99	103	122	127	116	110	105	99	97
Países en desarrollo	102	97	97	110	127	113	115	137	116	108
Países menos adelantados	102	97	97	96	104	88	103	142	111	103
Relación de intercambio ingreso de exportaciones agrícolas por productos manufacturados										
Países desarrollados	101	106	119	159	159	148	151	150	154	162
Países en desarrollo	104	97	104	121	128	115	130	153	133	126
Países menos adelantados	104	97	101	103	93	77	103	126	87	89
Valores constantes de las exportaciones agrícolas ... miles de millones de dólares a precios de 1969-71										
Países desarrollados	24.6	26.0	27.9	31.1	29.8	30.6	32.8	34.4	37.3	39.8
Países en desarrollo	18.7	15.8	15.7	16.7	18.8	18.8	19.8	21.2	21.2	21.7
Países menos adelantados	1.5	1.5	1.6	1.6	1.3	1.3	1.5	1.2	1.1	1.3

Nota: Los índices de la relación de intercambio neto trueque se calculan utilizando los números índices de los valores unitarios de las exportaciones agrícolas (base 1969-71=100), aunque en ediciones anteriores de "El estado mundial de la agricultura y la alimentación" se utilizó el índice de las Naciones Unidas de los precios de las exportaciones mundiales de productos agrícolas (base 1975=100). Por lo tanto, puede que las dos series sean en cierta medida diferentes.

todo el del azúcar. La reciente mejora registrada en la relación de intercambio de los productos agrícolas de los países en desarrollo puede demostrarse sin embargo de corta duración, ya que los precios de varios importantes productos básicos de exportación tendieron a bajar en la segunda mitad de 1980. En el año que termina en noviembre de 1980, los precios de exportación del café han bajado 42 por ciento, los del cacao 29 por ciento y los del té 12 por ciento, contrarrestando en gran parte las cotizaciones más elevadas del azúcar, la fruta y algunos productos básicos agrícolas no alimentarios, como el algodón y el caucho.

La falta de una mejora real de la relación de intercambio de productos agrícolas de los países en desarrollo constituye una característica preocupante en la medida en que las fluctuaciones de los precios son el principal elemento que está detrás de los cambios registrados en el poder adquisitivo de sus exportaciones. Sin embargo, los movimientos del índice agregado de la relación de intercambio neto del trueque tienen únicamente una importancia limitada

a nivel de país. Puede que dicho índice no se mueva de la misma forma y ni siquiera en la misma dirección que el índice de un país determinado. Además, se excluyen las variaciones del volumen del comercio. En varios países, especialmente en Argentina, Chile, Kenya y Tailandia, el deterioro de la relación de intercambio neto de trueque entre las exportaciones agrícolas y las importaciones totales durante 1970-78 fue compensado con mucho por el aumento del volumen de las exportaciones agrícolas. Por el contrario, el mejoramiento de la relación de intercambio de los productos básicos, registrado en Angola, Bolivia, Nigeria y Somalia, fue insuficiente para compensar la reducción del volumen de las exportaciones.

El índice de la relación de intercambio ingreso da un eslabón mejor entre los cambios de la relación de intercambio agrícola de los países y su capacidad para financiar importaciones, porque tiene en cuenta los cambios tanto de precio como de volumen de las exportaciones agrícolas. En el Cuadro 1-23 se muestra que en los países en desarrollo considerados en su conjunto, las variaciones de la relación de intercambio ingreso durante la pasada década se aproximaron bastante a las de la relación de intercambio de los productos básicos. Pero, en la segunda mitad de la década, el índice de la relación de intercambio ingreso mostró una tendencia más favorable. En especial, en 1976 y 1977 se obtuvieron beneficios sustanciales cuando los elevados precios coincidieron con un gran volumen de las exportaciones agrícolas. Sin embargo, esta tendencia se invirtió en 1978 y 1979, a pesar del continuo aumento del volumen de las exportaciones agrícolas. La experiencia de los países con escasos ingresos fue diferente. En el caso de los países menos adelantados, su relación de intercambio ingreso de exportaciones agrícolas por productos manufacturados mostró una tendencia en constante deterioro a lo largo de toda la década, excepto en 1977 ^{32/}. En valores constantes, sus ingresos por concepto de exportaciones agrícolas fueron en 1979 inferiores en un 13 por ciento al nivel alcanzado en 1970, e inferiores casi en un 20 por ciento a los de los años 1972/73 que fueron de gran auge. En el Cuadro 1-23 queda reflejada la inestabilidad de sus mercados de exportación, sobre todo a partir de 1975.

En 1979, en los países desarrollados la relación de intercambio neto trueque de exportaciones agrícolas por productos manufacturados sufrió un ligero deterioro por quinto año consecutivo. Aunque el aumento de 12 por ciento de los valores unitarios de las exportaciones agrícolas en 1979 fue el mayor registrado desde 1974, es todavía dos puntos por ciento inferior al de los valores unitarios de las exportaciones de productos manufacturados. Sin embargo, el aumento de volumen de 9 y 7 por ciento de las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo en 1978 y 1979, respectivamente, fue suficiente para lograr una mejora sustancial en la relación de intercambio ingreso de los productos agrícolas de estos países.

Al tiempo que se reconoce que la relación de intercambio ingreso de exportaciones agrícolas por manufacturas excluye explícitamente los costos crecientes de la energía importada se ha llevado a cabo un análisis preliminar de la relación de intercambio ingreso de las importaciones totales. Los datos disponibles señalan que entre 1970 y 1978 la relación de intercambio ingreso de las exportaciones agrícolas por las importaciones totales se deterioró en 40 de un total de 86 países en desarrollo, mejoró en 37 y permaneció relativamente estable en nueve. Las pérdidas de poder adquisitivo de las exportaciones agrícolas parecieron ser especialmente graves en 14 países en desarrollo, cuyo índice de la relación de intercambio ingreso se deterioró por término medio en más de un 10 por ciento anual. Los peores casos fueron los de Africa. Por ejemplo, en Níger, el poder adquisitivo de las exportaciones agrícolas en relación con las importaciones totales se deterioró en no menos de un 22 por ciento anual, lo que refleja ampliamente la fluctuación de las exportaciones, sobre todo de aceite de maní, y la disminución constante del volumen de las exportaciones de ganado y mijo. En Benín y Mozambique disminuyeron las exportaciones de fibra de algodón, lo cual originó un deterioro del 17 por ciento anual del poder adquisitivo de las exportaciones de ambos países. En la región del Lejano Oriente, Bangladesh, sufrió una disminución media del 5 por ciento anual del volumen de las exportaciones de yute la que, sumada al debilitamiento de los precios, dio como resultado una disminución media de 13 por ciento anual de la relación de intercambio ingreso de las exportaciones agrícolas. En la India, el satisfactorio aumento del volumen de los principales productos básicos agrícolas de exportación se vio contrarrestado por la baja de los precios de exportación y la relación de intercambio ingreso de los productos agrícolas permaneció estancada.

^{32/} Hay que recordar también que se trata de la relación de intercambio de productos agrícolas por manufacturas. Dicha relación de intercambio refleja de forma imperfecta su deterioro en relación con la energía, excepto aquella parte de los mayores costos de la energía que capturaron los precios de los manufactureros.

Actualmente se elaboran estudios más completos que serán publicados en números futuros del Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación. Sin embargo, los ejemplos de algunos países ilustran la magnitud de los problemas que afrontan muchos países en desarrollo teniendo en cuenta la alta propensión media a importar, la gran dependencia de la exportación de algunos productos básicos agrícolas para obtener divisas y el crecimiento de la producción agrícola insuficiente para reducir las importaciones.

Situación y perspectivas del mercado de productos básicos

La debilidad de la demanda mundial de importación de productos agrícolas en 1980, junto con factores específicos de la oferta y la demanda, quedó reflejada en la baja de los precios de muchos productos básicos cuya exportación es de importancia para los países en desarrollo, tales como café, cacao, té, la mayor parte de las semillas oleaginosas, cítricos, sisal y yute. Las principales excepciones para estos países fueron el azúcar, el banano, el algodón y el caucho, teniendo en cuenta sus precios de exportación más altos que en 1979. Por el contrario, en 1980 aumentaron los precios de los principales productos básicos importados por los países en desarrollo y principalmente los de los cereales. La evolución de los precios en 1980 indican un ulterior deterioro a corto plazo, de la balanza general del comercio agrícola de los países en desarrollo, sobre todo porque las perspectivas económicas generales señalan pocas mejoras de la demanda mundial de importación de muchos productos agrícolas. Por otra parte, el rápido aumento de los precios del aceite en 1979 y 1980 ha mejorado la posición competitiva de algunos productos básicos como el caucho natural frente a sus competidores sintéticos derivados del petróleo.

Se prevé que en 1980/81 el comercio mundial de cereales ascenderá a más de 200 millones de toneladas, cifra sin precedentes, que supera en un 4 por ciento el nivel del año anterior. El aumento corresponde en gran parte al mayor volumen de las exportaciones a los países en desarrollo, sobre todo a los países con bajos ingresos. Se registraron marcados aumentos de los precios en los mercados de cereales, sobre todo durante la primera mitad de la campaña. El aumento mayor correspondió al maíz: a finales de diciembre de 1980, el precio de exportación del N° 2 de los Estados Unidos fue aproximadamente 23 por ciento más elevado que en la apertura de la campaña, en julio, y el más elevado desde 1974. Las cotizaciones del trigo de invierno rojo duro N° 2 de Estados Unidos f.o.b. el Golfo, aumentaron también casi en un 20 por ciento entre principios de julio y mediados de noviembre. Desde entonces, los precios del trigo y del maíz han bajado algo, pero han permanecido por encima de los niveles del año anterior. El precio del arroz blanco tailandés 5 por ciento fue de 470 dólares a finales de diciembre de 1980, lo que representa un aumento de más del 20 por ciento respecto al año anterior.

En 1980, las abundantes disponibilidades produjeron en la primera mitad del año una mayor competición en los mercados mundiales y la baja de los precios de la mayoría de los aceites, semillas y harinas oleaginosas. La baja de los precios se invirtió en el primer trimestre de 1980, reflejando las perspectivas de una disminución de las cosechas mundiales de semillas oleaginosas más adelante en el año debido a la reducción de la superficie cultivada y a las condiciones climáticas desfavorables. En 1981, disminuirá la producción mundial de grasas y aceites y de tortas y harinas oleaginosas. Esto no provocará una disminución de las disponibilidades, aunque será necesario recurrir a las reservas para satisfacer la demanda. Las perspectivas generales actuales de la oferta y la demanda de estos grupos de productos básicos señalan una situación más difícil que en 1979/80, cuando la producción superó a la demanda, se acumularon reservas y disminuyeron los precios.

Las perspectivas de la oferta y la demanda indican que en 1981 puede que no aumente de forma significativa el volumen del comercio de ganado y carne. Respecto a las importaciones, los países en desarrollo exportadores de petróleo, la URSS y los países de Europa oriental seguirán siendo probablemente las principales áreas de aumento. Sin embargo, no cabe prever que los países desarrollados aumenten sus importaciones considerablemente. Los países de la CEE exportarán de nuevo cantidades sustanciales y aumentarán las exportaciones de Oceanía de carne de ovino, si no de vacuno. Es probable que en 1981 se registre en el comercio internacional un aumento de los precios corrientes de la mayoría de los tipos de carne pero hay escasas perspectivas de un aumento importante del valor real.

En 1979/80 la producción mundial de azúcar fue inferior al consumo en más de 5 millones de toneladas. A finales del año, las existencias mundiales habían disminuido en casi 5 millones de toneladas y los precios aumentado de forma notable. Se prevé que la producción de 1980/81 sea tan sólo moderadamente superior al nivel del año anterior y de nuevo inferior al consumo previsto. Por lo tanto, se prevé durante la campaña actual una disminución de las existencias de otros 3 millones de toneladas.

En 1980, debido al debilitamiento de la demanda, los precios del café registraron una fuerte baja. La evolución futura del mercado estará determinada en gran parte por el grado en que los países miembros del Convenio Internacional del Café logren reactivar el mecanismo de cuotas de dicho convenio acordado en octubre de 1980. Sin embargo, los precios podrían sufrir una nueva presión a la baja, si se cumplen las previsiones de cosechas muy abundantes en el Brasil.

En 1979, la reducción de las exportaciones y los precios más bajos causaron una disminución en los ingresos de divisas de exportación de cacao. A pesar de un cierto aumento de las moliendas, las perspectivas para 1980/81 hacen prever que se registrará una adición ulterior a las existencias y alguna ulterior presión sobre los precios, que disminuyeron continuamente durante 1979/80.

En 1979, el volumen de las exportaciones té aumentó 5 por ciento, pero al bajar algo los precios, se registró una disminución de su valor por segundo año consecutivo. Parecía probable que en 1980 se produjera un nuevo aumento moderado de la demanda de importación, pero continuaría la presión hacia la baja en los precios. Habida cuenta de la posibilidad de que la producción aumente de nuevo en 1980, las perspectivas para 1981 señalan una nueva presión hacia la baja en los precios del mercado mundial, salvo el té de alta calidad.

Es probable que la difícil situación de la oferta del banano continúe hasta la segunda mitad de 1981 y se prevé que los precios seguirán siendo altos a corto plazo. Pero las perspectivas no son alentadoras en ciertos aspectos, puesto que los exportadores e importadores seguirán sometidos a la acción de la "tenaza costos-precios" y a la disminución de la rentabilidad. Además, ulteriores aumentos de precio podrían no fomentar el consumo.

En 1979, el valor de las exportaciones mundiales de algodón aumentó en un 10 por ciento aproximadamente, reflejando sobre todo el aumento de precio; se preveía que se registrara un aumento continuo en 1980. Aunque en 1981 puede disminuir en general el empleo del algodón, los costos cada vez mayores de las materias primas a base de petróleo destinadas a la producción de fibras sintéticas hacen improbable que se deteriore de forma considerable la posición competitiva del algodón.

El aumento de las existencias de yute y de kenaf en bruto en 1980 produjo drásticas bajas de precio en 1979/80. Por el contrario, los precios de los productos del yute aumentaron fuertemente a principios de 1979 y continuaron a niveles muy altos hasta el primer trimestre de 1980. Aunque era probable que las disponibilidades de fibra siguieran siendo abundantes en 1980/81, es posible que a principios de 1981 se registre una mejora de sus precios, si en Bangladesh se mantienen el consumo industrial interno y las exportaciones, y si se reducen las existencias. En 1981 las perspectivas del comercio de productos de yute eran poco claras, aunque dependían en gran parte del mantenimiento de su posición competitiva frente a los productos sintéticos.

En 1979, se produjo un aumento de la demanda de bramantes o hilos de sisal para usos agrícolas, pero los datos preliminares señalaban para 1980 una disminución del uso de bramante o hilo. Teniendo en cuenta la reactivación de la demanda en 1979, los precios medios fueron superiores al nivel de 1978, casi en un 50 por ciento pero se debilitaron de nuevo hacia mediados de 1980. Teniendo en cuenta la continuidad de la penetración de los productos sintéticos en el mercado de los hilos o bramantes, es probable que en 1981 disminuya ulteriormente la demanda de sisal y que los precios continúen bajo presión.

En 1979, los precios de los cueros y las pieles eran altos, y los ingresos de divisas de exportación de cueros y pieles crudas o en bruto y sus productos aumentaron considerablemente. En 1980, los precios perdieron gran parte de estas ventajas debido a la contracción de la demanda de materias primas. Las perspectivas de la demanda y del comercio para 1981 son inciertas debido al deterioro de la situación económica mundial.

En 1979, las exportaciones mundiales de caucho natural aumentaron de volumen en un 2 por ciento; es probable que en 1980 se registren pocas variaciones al respecto. En 1981 la demanda mundial podría rebasar la producción, causando de este modo una ulterior reducción de las existencias. Los precios aumentaron considerablemente desde 1977 hasta principios de 1980 y después volvieron a bajar hasta colocarse al nivel de 1979, en concomitancia con la disminución general registrada en la producción mundial de automóviles. Se recuperaron posteriormente en 1980 y en 1981 puede preverse una nueva alza en cierta medida.

En 1979, se produjo una ligera disminución del volumen del comercio mundial de tabaco, pero el valor de sus exportaciones se mantuvo bastante bien. En 1980 se preveía que la recesión económica, la inflación, las elevadas tasas de interés y los efectos de las campañas contra el tabaco en los países desarrollados mantendrían el comercio mundial del tabaco no manufacturado al nivel de 1979 o cerca de dicho nivel, sobre todo teniendo en cuenta las abundantes existencias de los países importadores. Se desaceleró el crecimiento del consumo, sobre todo en los países desarrollados. Se preveía que en 1981 se nivelarían la producción y la demanda mundiales, continuando la tendencia hacia un crecimiento mucho más lento. Parecía probable que los países en desarrollo aumentarían ulteriormente su participación en el mercado.

Comercio de productos pesqueros

En 1979, el valor del comercio mundial de productos pesqueros fue de nuevo más elevado, pero del 19 por ciento de aumento registrado, aproximadamente una tercera parte se debía al aumento de las cantidades y dos tercios al aumento de los precios (Cuadro 1-24). Todos los principales grupos de productos mostraron un cierto aumento de las cantidades exportadas, pero se destacaron de forma especial las exportaciones de mariscos y harina de pescado. Las exportaciones de pescado curado que, hasta mitad de los años setenta habían disminuido durante muchos años, continuaron su recuperación alcanzando su punto más elevado desde 1970. La inversión de la tendencia del comercio de este grupo de productos básicos se explica en parte por la sustitución gradual de productos tradicionales de bajo costo por artículos de lujo y semilujo con elasticidades ingreso de la demanda mucho mayores.

Cuadro 1-24 - Números índices del valor y el volumen de las exportaciones de productos pesqueros, en el mundo y en los países en desarrollo y desarrollados

	1977	1978	1979	Variación		Índice de variación anual		
				1977	1978	Indice de variación anual		
				a	a	1970-74	1974-79	1970-79
1978	1979							
...1969-71=100 %			
<u>VALOR</u>	324	380	453	17.3	19.2	20.6	18.5	18.0
Países en desarrollo	387	445	526	15.0	18.2	18.1	22.4	20.6
Países desarrollados	295	350	418	18.6	19.4	22.2	16.4	16.6
<u>VOLUMEN</u>	137	152	162	10.9	6.6	2.8	8.2	5.1
Países en desarrollo	172	185	197	7.6	6.5	3.0	11.7	7.5
Países desarrollados	146	166	176	13.7	6.0	3.1	11.1	6.4
<u>VALOR UNITARIO</u>	244	257	283	5.3	10.1	18.9	9.5	12.4
Países en desarrollo	238	246	271	3.4	10.2	19.6	8.6	11.9
Países desarrollados	216	232	255	7.4	9.9	19.2	6.6	10.4

Se ha registrado además un fuerte aumento, más del 10 por ciento, en el comercio de plantas acuáticas y productos derivados, sobre todo algas secas para fines industriales y consumo humano. El valor de dicho comercio, que actualmente asciende a 175 millones de dólares aproximadamente, aumentó en un 20 por ciento debido al importante incremento del valor unitario de los productos comercializados.

Los países en desarrollo ocupan un lugar destacado como origen del aumento de las exportaciones. Casi todos los países de América Latina aumentaron sus exportaciones de productos pesqueros, pero en particular cabe mencionar a Chile, Perú y Argentina. En Asia, aumentaron las exportaciones de la India y Tailandia, pero disminuyeron las de otros exportadores tradicionales como Corea. El comercio entre países desarrollados, que representa aproximadamente dos tercios del comercio de productos pesqueros, aumentó de nuevo en 1979, aunque las cantidades exportadas por el Canadá, principal exportador mundial de productos pesqueros, actualmente experimentaron pequeñas variaciones.

En general, en 1979, los precios del pescado aumentaron pero se registró un cierto debilitamiento en la segunda mitad del año y en la primera mitad de 1980. Teniendo en cuenta que en 1980 no se produjo ningún cambio significativo en las capturas mundiales, la evolución del comercio a corto plazo, hasta mediados de 1981, es probable que se vea afectada por factores de la demanda más bien que por problemas relacionados con la oferta.

Comercio de los principales productos forestales

El comercio mundial de los productos forestales aumentó sensiblemente en 1979 (Cuadro 1-25). La aportación de los países en desarrollo al comercio consiste sobre todo en madera en rollo, en la que tienen 40 por ciento del volumen, madera aserrada 13 por ciento y paneles a base de madera, 30 por ciento. Estas proporciones así como el volumen total del comercio son considerablemente mayores que las correspondientes a principios del decenio.

Cuadro 1-25 - Volumen de las exportaciones de los principales productos forestales, en el mundo y en los países en desarrollo y desarrollados

	1977	1978	1979	Variación		Indice de variación anual		
				1977 a 1978	1978 a 1979	1970-74	1974-79	1970-79
	..millones de m ³%				
MADERA EN ROLLO INDUSTRIAL	114.6	114.1	118.2	-0.4	3.6	6.8	2.7	2.8
Países en desarrollo	46.6	48.1	47.6	3.4	-1.1	5.3	3.4	2.1
Países desarrollados	68.0	65.9	70.6	-3.1	7.1	5.3	2.2	3.3
PRODUCTOS MADEREROS ELABORADOS								
Madera aserrada y traviesas	73.8	78.4	82.7	6.3	5.4	3.5	8.1	3.3
Países en desarrollo	9.3	9.3	11.0	-0.4	18.4	8.4	8.8	6.3
Países desarrollados	64.5	69.1	71.7	7.3	3.7	2.9	8.0	2.9
Paneles a base de madera	14.6	15.9	16.3	9.0	2.4	9.7	5.8	5.2
Países en desarrollo	4.8	5.4	5.1	11.2	-5.2	10.6	7.8	6.0
Países desarrollados	9.8	10.5	11.2	7.9	6.3	9.3	4.9	4.9
..millones de toneladas..								
Pasta	17.1	19.0	19.7	11.2	3.7	4.7	2.4	1.6
Países en desarrollo	0.6	0.9	1.2	48.1	36.5	15.1	16.9	12.1
Países desarrollados	16.5	18.1	18.4	9.9	2.1	4.5	1.7	1.3
Papel y cartón	28.3	30.1	33.0	6.4	9.6	6.8	3.9	3.1
Países en desarrollo	0.6	0.6	0.7	11.3	8.8	15.0	8.0	8.8
Países desarrollados	27.7	29.5	32.3	6.3	9.6	6.7	3.8	3.0

Durante 1979, el volumen de las exportaciones de madera en rollo de los países en desarrollo fue ligeramente inferior al total correspondiente a 1978, asimismo lo fue el volumen de los paneles a base de madera. Por otra parte, las exportaciones de madera aserrada de los países en desarrollo aumentaron en un 18 por ciento aproximadamente.

Como consecuencia del aumento de las restricciones impuestas a las exportaciones de madera en rollo no elaborada, en 1979 las exportaciones de trozas de los países del sudeste de Asia disminuyeron aproximadamente en un 10 por ciento, y los precios aumentaron a niveles tres veces superiores a los del año anterior. Aunque en algunos casos los precios han bajado de estos niveles máximos se mantienen todavía a niveles el doble superiores a los de 1978. La inseguridad de este mercado quedó reflejada sobre todo en la disminución de la oferta de los países en desarrollo del Asia oriental, que dependen de las importaciones de trozas para la fabricación de productos madereros. Sus exportaciones de madera terciada sobre todo a los Estados Unidos, disminuyeron aproximadamente en un 20 por ciento, debido al gran aumento del costo de la materia prima y a una disminución de la demanda en el mercado.

El nivel del comercio europeo y de América del Norte, dominado por el comercio de la madera aserrada de coníferas, se mantuvo en general estable, con una ligera reducción del comercio de América del Norte, que se vio compensada por un aumento en el de Europa.

El comercio de la pasta y el papel se mantuvo al nivel de 1978; el de pasta fue notable debido al aumento de las exportaciones del Brasil, China y Portugal.

En Estados Unidos en la primera mitad de 1980, la disminución drástica registrada en el mercado de la madera aserrada y los paneles ha dado lugar a una situación en la que tanto los Estados Unidos como Canadá han estado buscando mercados adicionales en ultramar. La combinación de la pérdida del mercado americano y el aumento de la competición han tenido fuertes repercusiones en las exportaciones de madera aserrada y paneles a base de madera de los países en desarrollo.

El comercio de la pasta y el papel se vio mucho menos afectado por la recesión y, aunque los precios han aumentado menos en 1980, la situación de la oferta sigue siendo difícil, sobre todo para los importadores de los países en desarrollo.

Debates y medidas intergubernamentales recientes en relación con problemas y temas comerciales

Los problemas del comercio de los productos básicos siguen siendo objeto de debate y negociación en diversos foros internacionales ^{33/}. Una importante novedad en 1980 fue la conclusión positiva de las negociaciones sobre el Fondo Común de la UNCTAD con la aprobación en junio de 1980 del Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. El Fondo Común consistirá en dos cuentas distintas: la Primera Cuenta contribuirá a la financiación de existencias nacionales coordinadas internacionalmente en un marco de acuerdos internacionales de productos básicos, y la Segunda Cuenta financiará, a través de órganos aprobados de productos básicos, otras medidas tales como investigación y desarrollo, mejoras de productividad y desarrollo del mercado de los distintos productos. Del Fondo Común se trata más extensamente en la siguiente sección donde se exponen algunos temas de política.

En 1980, se celebraron asimismo varias reuniones en el marco del Programa Integrado de la UNCTAD para los Productos Básicos. Se lograron resultados alentadores en lo que respecta al acuerdo sobre medidas que llegarán a ser financiadas en virtud de la Segunda Cuenta del Fondo Común, pero no se alcanzaron progresos importantes en el campo de la estabilización del mercado.

Entre las reuniones y negociaciones relacionadas con los distintos productos cabe citar una conferencia de negociaciones para concertar un convenio internacional sobre el yute, celebrada en enero de 1981; la reunión de un Grupo de Expertos sobre aceites vegetales y semillas oleaginosas para preparar un programa de investigación y desarrollo sobre el cacahuete y el coco; y una serie de reuniones preparatorias sobre fibras duras, algodón e hilaza de algodón, carne, té y banano.

^{33/} Se trata más en profundidad de estos temas en la publicación Situación y Perspectivas de los Productos Básicos, 1980-81, FAO, 1981.

Entre las novedades más importantes relativas a convenios internacionales sobre productos básicos, es de señalar que el Consejo Internacional del Café reactivó en octubre de 1980 las disposiciones económicas del Convenio Internacional del Café de 1979. Por otra parte, el aumento extremadamente fuerte de los precios del azúcar a primeros de 1980 hizo que las restricciones a la exportación establecidas en el Convenio Internacional del Azúcar de 1978 resultaran inoperantes durante el año. En noviembre de 1980, se estableció el tercer Convenio Internacional sobre el Cacao, tras superar, por fin, una serie de dificultades, referentes especialmente a la fijación de una escala apropiada de precios. Otras novedades fueron la entrada en vigor con carácter provisional, en octubre de 1980, del Acuerdo Internacional sobre la Estabilización de los Precios del Caucho Natural, y el examen por parte del Consejo Internacional del Trigo de un nuevo Convenio sobre el Comercio del Trigo, más sencillo y más flexible que el que se estudió en 1979.

Por lo que se refiere a las actividades realizadas bajo los auspicios de la FAO, los diversos grupos intergubernamentales de productos básicos celebraron numerosas reuniones en 1980 para considerar acuerdos sobre precios y mercados, orientaciones sobre medidas y actividades de cooperación de carácter nacional e internacional, así como posibles convenios sobre productos básicos.

Se han examinado otros temas comerciales de importancia en debates y negociaciones de las Partes Contratantes del GATT. Se decidió incluir en la estructura del GATT los convenios resultantes de la Ronda de Tokio de Negociaciones Comerciales Multilaterales. Continuarán las negociaciones sobre normas relativas a acciones de salvaguardia de emergencia contra importaciones que causan trastornos en el mercado. Se establecieron dos Subcomités para examinar casos de medidas protectivas que están adoptando algunos países desarrollados contra importaciones de países en desarrollo, en especial de los menos adelantados. En la UNCTAD se acordó prorrogar la duración del Sistema Generalizado de Preferencias que habría de expirar en 1981, y hacer un examen completo del funcionamiento del Sistema en 1990.

EXAMEN DE ALGUNOS TEMAS DE POLITICA

Este examen abarca algunos de los temas más importantes relacionados con el desarrollo agrícola que actualmente exigen atención internacional. La seguridad alimentaria mundial, en su sentido más amplio, merece especial atención en una coyuntura en que la situación alimentaria se caracteriza por un estado de alarma global.

Como parte de un conjunto más amplio de temas relacionados con una utilización más equilibrada y justa de los recursos mundiales y con el desarrollo global, constituyó un paso importante la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas - en diciembre de 1980 - de la nueva Estrategia Internacional de Desarrollo, para el Tercer Decenio para el Desarrollo (DD3). La agricultura tiene una función más acentuada en la nueva EID.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países Menos Adelantados programada para septiembre de 1981, y la aprobación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para los años ochenta, merecen un examen especial y atento ya que tendrán consecuencias para el nivel de vida de algunos de los pueblos más pobres y menos privilegiados del mundo en el próximo decenio y en los años sucesivos.

El comercio agrícola presenta una serie de problemas insolubles. El Fondo Común, parte del Programa Integrado para los Productos Básicos, no todos los cuales son agrícolas, constituye un intento de abordar los problemas de la estabilidad y suficiencia de los ingresos que los países en desarrollo obtienen de la exportación de productos básicos primarios. La conclusión del convenio sobre el Fondo Común en 1980 y su próximo establecimiento - deberá comenzar a funcionar a principios de 1982 si bien su ratificación ha sido desgraciadamente lenta - permitirá establecer un conjunto de reservas de estabilización de estos productos, interrelacionadas financieramente, así como emprender trabajos en materia de desarrollo de productos básicos.

En último lugar, pero ciertamente no como el menos importante, se presenta el tema de la energía y el sector agrícola: la energía que consume y la energía renovable que puede procurarse. Estas dos facetas del tema están relacionadas con políticas nacionales e internacionales para el desarrollo agrícola, a las que hay que prestar atención.

Seguridad Alimentaria Mundial

El hambre y las escaseces de alimentos que afectan a tantos países exigen una acción de escala mucho mayor por parte de la comunidad internacional, para mitigar los crecientes sufrimientos humanos. Malas cosechas y las consecuencias de conflictos civiles y catástrofes naturales, han causado en 1980 un grave empeoramiento de la situación alimentaria en los países en desarrollo más pobres. A pesar de las respuestas generosas de diversos donantes, en general, la respuesta internacional ha sido hasta el momento insuficiente.

Esto demuestra, una vez más, que las actuales medidas de seguridad alimentaria, a nivel nacional y global, son insuficientes para evitar escaseces agudas de alimentos incluso en momentos en que los suministros mundiales son suficientes para cubrir las necesidades adicionales. En particular:

a) Hay que incrementar la producción de alimentos a ritmo mayor en los países en desarrollo, especialmente en los países más pobres que tienen déficit de alimentos y cuyo desarrollo depende principalmente de la agricultura. Tales países deben intensificar sus esfuerzos para lograr la autosuficiencia, así como recibir mayor apoyo de la comunidad internacional.

b) Para que los países en desarrollo puedan hacer frente a sus necesidades de importación de alimentos en momentos de malas cosechas en zonas extensas, es necesario incrementar la ayuda alimentaria, cumplir los compromisos mínimos contraídos con la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) y ofrecer facilidades financieras para pagar las importaciones excepcionales de alimentos.

c) En vista de que no existe todavía un acuerdo internacional sobre cereales que incluya disposiciones eficaces sobre reservas, los países en desarrollo necesitan establecer acuerdos de asistencia mutua incluso en materia de reservas regionales.

d) Hay que reforzar las medidas para mejorar el nivel de preparación contra escaseces alimentarias en gran escala, tanto a nivel nacional como internacional, de manera que la comunidad internacional pueda responder de manera eficaz a situaciones de emergencia.

El Consejo de la FAO en su 78^o período de sesiones, expresó grave preocupación por el considerable empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria en el mundo y reconoció la importancia de las medidas que contribuyan a resolver el problema. En particular, acogió con satisfacción la decisión del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria de considerar en su 11^o período de sesiones la propuesta del Director General de convertir la RAIE en un convenio jurídicamente vinculante. Asimismo vio con agrado la atención que está prestando el Fondo Monetario Internacional (FMI) a la viabilidad de proporcionar apoyo adicional a las balanzas de pagos, para que pudieran afrontar el aumento de los costos de importación de alimentos de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos. El Consejo instó a los gobiernos a efectuar contribuciones voluntarias adicionales y/o a coordinar su ayuda bilateral cuando fuera necesario, con miras a que los recursos disponibles a través del Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria sean suficientes para hacer frente a las necesidades crecientes de ayuda. El Consejo pidió asimismo al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que prestara especial atención a las posibilidades de aumentar la autosuficiencia colectiva mediante el establecimiento de planes regionales de seguridad alimentaria. Se pidió asimismo al Comité que invitara al Consejo Internacional del Trigo a informar sobre los progresos realizados hacia el establecimiento de un nuevo convenio sobre el comercio del trigo y que examinara otras medidas necesarias para salvaguardar la seguridad alimentaria mundial, especialmente de los países en desarrollo, como se especificó en el Plan de Acción sobre Seguridad Alimentaria Mundial, y en cumplimiento de la Resolución 3/79 de la Conferencia de la FAO.

Al tomar nota de que el Grupo Especial de Trabajo sobre preparación para afrontar escaseces alimentarias agudas y de gran escala - establecido por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial - había concluido una reunión productiva, el Consejo de la FAO pidió al Comité que, en su sexto período de sesiones, hiciera propuestas específicas sobre formas de mejorar dicha preparación tanto a nivel nacional como internacional, teniendo en cuenta las conclusiones del Grupo Especial de Trabajo.

La agricultura y la Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 35^o período ordinario de sesiones, aprobó el texto de la Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo (EID) que habrá de adoptarse en el Tercer Decenio para el Desarrollo (DD3). La EID tiene por objeto acelerar el progreso de los países en desarrollo, como parte integrante de los esfuerzos de la comunidad internacional para establecer un nuevo orden económico internacional. Entre otras cosas, se establece como objetivo el índice medio del 7 por ciento en el crecimiento anual del PIB en el conjunto de los países en desarrollo durante el Decenio. Dentro de este marco general se proponen determinadas metas y objetivos para el sector alimentario y agrícola.

Entre las mencionadas metas destaca que debe eliminarse el hambre y la malnutrición lo antes posible y, ciertamente, antes del final del presente siglo. Para alcanzar este objetivo, durante el DD3 deberán lograrse progresos sustanciales en materia de autosuficiencia y seguridad alimentaria en los países en desarrollo, y la producción agrícola de estos países deberá crecer a una tasa media anual de - al menos - el 4 por ciento, lo mismo que en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (DD2). Este porcentaje de expansión fomentará también la ampliación de la base económica para la industrialización de los países en desarrollo, la diversificación de sus estructuras económicas y el restablecimiento de los actuales desequilibrios en la producción agrícola mundial. Otro de los objetivos es aumentar sustancialmente la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de productos alimentarios y agrícolas. Para conseguir estos fines, los países en desarrollo deberán seguir fortaleciendo sus planes de desarrollo alimentario y agrícola en el contexto de sus prioridades y programas nacionales de desarrollo. Será necesario transferir más recursos externos y mejorar las estructuras para la expansión de la agricultura y el comercio de los países en desarrollo, a fin de apoyar sus esfuerzos de desarrollo.

Las medidas de política para lograr las metas y objetivos de la agricultura aparecen enumeradas con mayor detalle que en la EID para el DD2. Se relacionan, por una parte, con las medidas que han de adoptar los países en desarrollo, especialmente para acelerar la producción de alimentos y productos agrícolas, para mejorar el nivel de autosuficiencia en alimentos en los ámbitos nacional y colectivo, y lograr una mayor equidad en la distribución de beneficios; y por otra parte, con las medidas de apoyo que han de aplicar los países donantes y las instituciones internacionales, especialmente en lo que respecta a la transferencia de recursos, la seguridad alimentaria, la ayuda alimentaria y el comercio.

Se ha hecho especial hincapié en que los países en desarrollo apliquen políticas eficaces para movilizar recursos internos, difundir tecnologías nuevas y mejoradas, proporcionar incentivos apropiados de precios, ampliar la distribución del crédito, mejorar el almacenamiento y el transporte y reducir las pérdidas de alimentos. Las políticas y programas nacionales deberán conceder prioridad a la consecución de un acceso más amplio y equitativo a los recursos nacionales de tierras y aguas; a la ordenación eficaz de los bosques, los pastos, las aguas y otros recursos; a la conservación del suelo y a la mejora de la capacidad productiva de la tierra.

La aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR), figura en la lista de medidas prioritarias a adoptar por todos los países. Entre las medidas políticas nacionales, en las que se ha hecho hincapié para la promoción del desarrollo agrícola y rural, cabe señalar las siguientes: la realización de reformas agrarias de conformidad con los planes y prioridades nacionales de los países en desarrollo, la adaptación de sus estructuras institucionales, el desarrollo de servicios sociales y económicos, el establecimiento de servicios públicos y empleos no agrícolas adecuados en zonas rurales, especialmente en industrias relacionadas con la agricultura.

Los países donantes y las instituciones financieras internacionales deberán adoptar todas las medidas posibles para aumentar la afluencia de recursos financieros en apoyo de los esfuerzos de los países en desarrollo encaminados a incrementar sustancialmente las inversiones en la agricultura, incluida la financiación de costos locales y recurrentes. Será necesario reponer de manera continua y a nivel suficiente los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). También se pide a la comunidad internacional que asigne más recursos para intensificar la investigación, especialmente en técnicas que exijan menos insumos costosos y que se basen más en los renovables, y para difundir de manera más eficaz y amplia los resultados de la investigación sobre tecnologías agrícolas mejoradas, y que apoye las medidas para proporcionar insumos agrícolas y los esfuerzos encaminados a la prevención de las pérdidas de alimentos y a combatir la langosta del desierto y la tripanosomiasis africana.

A comienzos del Decenio deberán adoptarse medidas urgentes para establecer una seguridad alimentaria mundial eficaz. Como consecuencia de la creciente preocupación de la comunidad mundial por este tema, se acordó en la necesidad de mantener las existencias mundiales de cereales en nivel adecuado en relación con el consumo creciente y en que deben realizarse esfuerzos concertados para concertar un convenio internacional sobre cereales, que incluya un sistema coordinado de reservas alimentarias mantenidas en los países. Se hace hincapié en el Plan de Acción de la FAO para la seguridad alimentaria mundial (PASA) como medida provisional que los países habrán de aplicar con carácter voluntario, y en la necesidad de contribuir a él con más recursos. Se vuelven a proponer las metas de al menos 10 millones de toneladas de ayuda alimentaria y al menos 500 000 toneladas de ayuda alimentaria de emergencia, para el nuevo convenio sobre la ayuda alimentaria y para la RAIE respectivamente, a la vez que se subraya que deberán revisarse periódicamente tales metas a la luz de las necesidades.

Deberán aumentarse y mantenerse los recursos del Programa Mundial de Alimentos (PMA) de acuerdo con los objetivos bienales. Se apoyan también las propuestas de convertir la RAIE en un convenio jurídicamente vinculante y de proporcionar, en el contexto de los medios de financiación del FMI, apoyo adicional a las balanzas de pagos para hacer frente al aumento de los costos de importación de alimentos de los países con bajos ingresos y déficit de alimentos.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la decisión adoptada por la UNCTAD V de emprender el Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para los años ochenta, y decidió convocar en 1981 una Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El Programa de Acción reafirmó la necesidad inmediata de incrementar notablemente las transferencias de recursos, para hacer frente a las necesidades críticas de los países menos adelantados y ayudarles a fomentar un desarrollo socio-económico rápido y autónomo.

La Asamblea General ha decidido actualmente que la Conferencia de las Naciones Unidas para ultimar, aprobar y apoyar el nuevo programa de acción se celebre del 1 al 14 de septiembre de 1981 en París. Antes de la Conferencia se celebrarán reuniones de donantes-receptores en las que se examinarán programas, preparados por algunos de los países menos adelantados y en los que se hacen estimaciones de la ayuda que se necesita recibir de donantes bilaterales y multilaterales; tales exámenes servirán de base para estudiar el Programa de Acción en la Conferencia.

La FAO ha cooperado de manera activa con la UNCTAD en los trabajos preparatorios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y ha proporcionado ayuda a los países que se lo han solicitado en la preparación de sus programas nacionales en el sector de la alimentación y la agricultura. La FAO ha preparado asimismo un documento sobre "La agricultura y la alimentación en los países menos adelantados en el decenio de 1980: problemas y perspectivas", que habrá de ser examinado por la Conferencia. Los puntos principales de este documento constituyen la base del análisis que se expone a continuación.

Aunque los países menos adelantados, los 30 más pobres de los países en desarrollo - 20 de los cuales se hallan en África - difieren ampliamente en muchos aspectos, comparten la característica común de ser predominantemente agrícolas. Los sectores alimentario y agrícola de tales países aportaron en 1975 más de la mitad de la suma de su PIB, frente al 21 por ciento en todas las economías de mercado en desarrollo, emplearon el 83 por ciento de sus poblaciones y proporcionaron el 66 por ciento de sus ingresos totales de exportación, frente al 65 por ciento y al 21 por ciento respectivamente en todas las economías de mercado en desarrollo. Por consiguiente, el ritmo y el modelo de su desarrollo económico y social estará determinado en gran medida por el crecimiento de la producción y la productividad agrícolas.

Desgraciadamente, los resultados de los países menos adelantados en el sector de la alimentación y la agricultura se han caracterizado en los últimos tiempos por un índice negativo de crecimiento de la producción alimentaria y agrícola por persona, la inseguridad alimentaria crónica, el estancamiento o empeoramiento de la situación nutricional, la falta de expansión o la reducción de las exportaciones agrícolas, relaciones de intercambio cada vez más desfavorables, y un rápido aumento de las importaciones de alimentos y productos agrícolas, especialmente de cereales. Aunque desde el período 1973-75 se han producido ciertos aumentos en el volumen de la ayuda alimentaria y en los compromisos oficiales de ayuda externa a la agricultura de los países menos adelantados, su capacidad para financiar las importaciones de bienes de capital con los ingresos obtenidos de las exportaciones agrícolas ha disminuido de manera constante, de forma que ha ido aumentando a ritmo más rápido su dependencia de la ayuda exterior para sostener su proceso de desarrollo.

Hay varias dificultades que limitan el desarrollo alimentario y agrícola de los países menos adelantados. Tales dificultades no difieren de las que encuentran los demás países en desarrollo sino por su intensidad y amplitud. En algunos países derivan de la naturaleza y la intensidad de la presión sobre sus recursos naturales básicos para la producción agrícola; en otros derivan de su situación geográfica y de sus dimensiones; pero en la mayor parte de los países menos adelantados la causa de tales dificultades se halla en la falta de instituciones, mano de obra capacitada y recursos de inversión. Una limitación importante que aparece con frecuencia en estos países es la distribución notablemente desigual de los ingresos, que empeora las condiciones de pobreza y obstaculiza el desarrollo. La reforma agraria podría aliviar las consecuencias de la distribución desigual de los ingresos mejorando el acceso a los recursos de tierras y aguas, y a los insumos modernos, pero pueden existir obstáculos importantes a tales programas, tales como dificultades políticas y jurídicas, limitaciones financieras y la falta de personal administrativo, obstáculos de los que se trató en la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR) en 1979.

La estimación del crecimiento de la demanda, el potencial de desarrollo de tierras y aguas, y las posibilidades de incrementar la producción alimentaria y agrícola de los países menos adelantados, hecha por la FAO basándose en los resultados del estudio La Agricultura hacia el Año 2000, indica que la demanda de productos alimentarios y agrícolas aumentará probablemente en el período 1975-1990 a la tasa anual media del 3,5 por ciento. Para que el nivel de autosuficiencia alimentaria de los países menos adelantados no sea inferior al de 1975 (92 por ciento), y el volumen de sus importaciones de alimentos, especialmente de cereales, se mantenga en el límite de 1975 (4 millones de toneladas), la tasa de crecimiento de la producción alimentaria y agrícola de los países menos adelantados tendría que aumentar, en el período 1980-1990, del índice tendencial de crecimiento anual del 1,6 por ciento al índice del 4,2 por ciento al año. Si se lograra este porcentaje, mejorarían las disponibilidades por persona de suministros de energía alimentaria en relación de las necesidades de los países menos adelantados, aumentando del 86 por ciento registrado en 1975 al 96 por ciento, y disminuiría la proporción de los desnutridos en la población total, de un 32 por ciento estimado en 1975 a un 20 por ciento en 1990. Sin embargo, el número absoluto de personas desnutridas disminuiría sólo ligeramente, de 76 millones en 1975 a unos 72 millones en 1990, y la mejora en niveles nutricionales lograda en un decenio y medio sería de sólo un 12 por ciento aproximadamente.

Frente a esta expansión de la demanda de alimentos en los países menos adelantados y para estabilizar sus importaciones de alimentos, particularmente de cereales, en los niveles de mediados de los años setenta, habría que proyectar y aplicar políticas apropiadas que fomenten el desarrollo agrícola y rural, y atribuir alta prioridad a la agricultura en la asignación de los recursos. Es posible aumentar la producción. Por ejemplo, según el estudio La Agricultura hacia el Año 2000 para elevar la producción cerealera de los países menos adelantados a los niveles fijados como objetivo, la superficie de secano cosechada tendría que aumentar en 3 millones de hectáreas, es decir, menos del 10 por ciento entre 1975 y 1990, lo que se conseguiría principalmente en los países menos adelantados de África donde hay tierras abundantes. La superficie de regadío dedicada a cereales tendría que aumentar en una proporción más desalentadora, el 77 por ciento, principalmente en los países menos adelantados de Asia y el Pacífico, y habría que incrementar la intensidad de su utilización en un 75 por ciento, para alcanzar una intensidad del 117 por ciento, lo que incrementaría efectivamente la superficie cosechada de regadío en otro 56 por ciento.

Por lo general, los rendimientos medios de los cereales son bajos actualmente en los países menos adelantados, figurando entre los más bajos del mundo. Hay grandes posibilidades de aumentarlos, mediante la difusión de la agricultura de regadío y la utilización más intensiva de insumos como los fertilizantes. De este modo, en los 12 países menos adelantados con escasez de tierra, los rendimientos medios de los cereales podrían aumentar, según las proyecciones, en un 39 por ciento entre 1975 y 1990, lo que implicaría una tasa anual de aumento entre el 2 y el 2,5 por ciento. En los países menos adelantados con tierras abundantes, el aumento previsto de los rendimientos medios de los cereales es más modesto, es decir, el 16 por ciento o algo más del 1 por ciento al año.

Para incrementar en esta medida la producción agrícola no sólo habrá que modificar sustancialmente los objetivos fundamentales de las políticas nacionales de los países menos adelantados, sino que se necesitará también más apoyo de la comunidad internacional.

La ayuda exterior que se necesitará en 1990 para la agricultura, definida en sentido estricto, sólo en los países menos adelantados se estima por lo bajo en más de 4 000 millones de dólares, a los precios de 1975. Según una estimación provisional, la ayuda oficial suministrada en 1979 a los países menos adelantados para el sector agrícola, definido en sentido estricto, fue de 816 millones de dólares, a los precios de 1975, lo que supone que cada año la ayuda exterior tendrá que aumentar en términos reales, en casi un 16 por ciento, mientras que en los últimos años el aumento ha sido del 12,5 por ciento. De hecho, inmediatamente se necesita una aceleración incluso más rápida, debido a que la ayuda exterior que se presta actualmente atiende necesidades de inversión que debían haberse satisfecho en el pasado. Además, es necesario mejorar sustancialmente las condiciones y modalidades en que se presta actualmente la ayuda exterior a los países menos adelantados. Se requiere un enfoque más flexible por parte de los organismos exteriores de financiación, a fin de intentar resolver los problemas con que se enfrentan los países menos adelantados para utilizar eficazmente los fondos de inversión. Dicho enfoque consistiría en hacer inversiones en el sector, en lugar de financiar proyectos concretos; sufragar los costos locales de las inversiones; financiar gastos recurrentes derivados de las inversiones tanto durante el período de realización, como después de que termine el período de desembolso; y contribuir más con donativos a la preparación de los proyectos.

Los países desarrollados deberán mantener y ampliar el acceso a sus mercados a las exportaciones de los países menos adelantados. Otros países en desarrollo pueden contribuir también mediante la cooperación económica y técnica.

Temas comerciales en el Fondo Común

En un año que no se distinguió por progresos apreciables de los esfuerzos intergubernamentales para mejorar las condiciones del comercio internacional de productos básicos, la conclusión, en junio de 1980, de las negociaciones sobre el Fondo Común de la UNCTAD debe considerarse como un éxito. Como se ha descrito brevemente en otra parte de este informe, el Fondo Común, que en principio comenzará su actividad en 1982, ejercerá dos funciones generales. Mediante su Primera Cuenta, que dispone de un capital de 400 millones de dólares, procedentes en su totalidad de contribuciones directas de los Estados Miembros, apoyará la financiación de existencias nacionales coordinadas internacionalmente y conservadas en virtud de convenios internacionales de productos básicos. A través de la Segunda Cuenta, que dispone de un capital de 350 millones de dólares, 70 millones de dólares como contribuciones directas y el resto como contribuciones voluntarias, financiará otras medidas, incluidas la investigación y el desarrollo, así como mejoras de productividad, elaboración y comercialización, con el fin, sobre todo, de fortalecer la posición competitiva de los países exportadores en desarrollo. Utilizando este enfoque dual, el Fondo Común, para los fines de la Primera Cuenta, funcionará por conducto de los actuales y futuros órganos internacionales de productos básicos que administren convenios internacionales, mientras que a los efectos de la Segunda Cuenta, proporcionará apoyo financiero, bien a estos órganos bien a otros órganos aprobados de productos básicos.

De este modo, en la financiación de existencias, el funcionamiento eficaz del Fondo dependerá de que estén asociados a él los vigentes convenios internacionales de productos básicos que incluyan disposiciones relativas a la constitución de reservas reguladoras y de que se negocien nuevos convenios. Proporcionando recursos adicionales para la financiación de reservas de estabilización en el marco de tales convenios, el Fondo puede ser un arma más a utilizar para lograr la estabilidad de los precios en los mercados internacionales. Sin embargo, su éxito está supeditado a la realización de convenios eficaces de productos básicos que comprendan disposiciones en materia de reservas de estabilización. Ello depende en primer lugar, del grado de éxito logrado en la negociación de problemas difíciles, como la selección de escalas de precios y su ajuste necesario para hacer frente a los amplios movimientos de precios causados por cambios en la oferta y la demanda, fluctuaciones del tipo de cambio u otras perturbaciones del mercado. Tampoco el hecho de que existe el Fondo hace que sean menos importantes otros medios y soluciones para elevar y estabilizar ingresos de exportación de los países en desarrollo, tales como: el Plan STABEX en el marco del Tratado de Lomé, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y la atenuación del proteccionismo.

En la Segunda Cuenta del Fondo, las operaciones pueden comenzar tan pronto como entre en vigor el Convenio.

Los proyectos que deban financiarse serán patrocinados y complementados conjuntamente por productores y consumidores a través de órganos aprobados de productos básicos. El Convenio prevé que el Fondo entrará en negociaciones y establecerá acuerdos de trabajo con otras organizaciones a esos efectos. Es posible prever para el fomento de los productos básicos una amplia diversidad de medidas de carácter técnico o comercial susceptibles de ser tomadas en consideración para la prestación de ayuda en el marco de esta Cuenta, y ya se ha progresado mucho en la preparación de proyectos para posibles financiaciones.

La necesidad de que los gobiernos aceleren los trámites para la firma y ratificación del Convenio se subrayó en una reunión que celebró en febrero de 1981 la Comisión Preparatoria atendida por la UNCTAD, la cual en espera de la entrada en vigor del acuerdo y de la primera reunión del Consejo de Gobernadores del Fondo, está preparando propuestas para su administración y gestión. Aunque el convenio quedó abierto a la firma el 1º de octubre de 1980, a mediados de febrero de 1981 sólo habían firmado unos 70 gobiernos de los 90 necesarios, que representaban menos del 60 por ciento de la suma necesaria en capital aportado directamente (470 millones de dólares), y ningún Estado ha ratificado el convenio.

La agricultura como usuaria y generadora de energía 34/

El reconocimiento popular y gubernamental de la creciente gravedad del problema energético quedó reflejado en la decisión de las Naciones Unidas de convocar una Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, en agosto de 1981. Para la agricultura y el sector rural en general, el problema energético es de crucial importancia. Aunque la agricultura utiliza solamente una proporción muy pequeña del consumo total mundial de energía comercial 35/, el costo creciente de la energía y las perspectivas de agotamiento de los recursos de combustible fósil encierran graves consecuencias para los futuros suministros de alimentos, los precios de los productos alimentarios y la balanza de pagos de los países importadores de alimentos. La agricultura moderna, incluida la pesca y los bosques, depende actualmente en gran medida de los combustibles fósiles, ya que sus insumos y necesidades energéticas aumentarán de manera constante en el futuro, dada la necesidad imperiosa de incrementar la producción de alimentos. Es indispensable que esta demanda prioritaria de la agricultura quede reconocida en las políticas energéticas nacionales. Pero también es fundamental que la agricultura utilice eficaz y económicamente la energía que consume. La agricultura tiene asimismo una importante función que desempeñar en la sustitución de fuentes energéticas no renovables, produciendo y utilizando formas renovables, derivadas principalmente de la madera y de los residuos agrícolas y ganaderos.

La energía comercial consumida actualmente por la agricultura en los países en desarrollo constituye aproximadamente el 18 por ciento del consumo agrícola mundial, pero será necesario un incremento sustancial y rápido para hacer frente a la demanda futura de alimentos y otros productos agrícolas. La "hipótesis normativa" 36/ del estudio de la FAO La Agricultura hacia el Año 2000 propone un crecimiento anual del 3,7 por ciento en la producción agrícola de las economías de mercado en desarrollo, entre 1980 y el año 2000. Tal expansión requeriría que la utilización de energía comercial de estos países aumentara en un 8 por ciento al año, o sea más del cuádruple a lo largo de las dos décadas. La mayor parte de este consumo energético, con gran diferencia, corresponde a la industria de los fertilizantes y al empleo de maquinaria agrícola. La maquinaria agrícola consume poco más de la mitad del gasto mundial de energía agrícola, seguida de cerca por los fertilizantes, a los cuales, sin embargo, corresponden más de dos tercios del consumo total en los países en desarrollo.

Una amplia variedad de prácticas agrícolas puede contribuir a una utilización más eficaz de la energía. Tales prácticas incluyen, para mencionar sólo unas cuantas, métodos mejorados de labranza y cultivo, mejor ordenación del agua, métodos perfeccionados de aplicación de fertilizantes, mejor utilización y mantenimiento de la maquinaria y herramientas agrícolas, y métodos más eficaces de lucha contra las malas hierbas y las plagas. La sustitución de las fuentes energéticas no renovables por otras renovables puede lograrse mediante ulteriores investigaciones sobre la posibilidad de desarrollar la capacidad de fijar el nitrógeno atmosférico de los cereales y las raíces. Los fertilizantes químicos pueden sustituirse en parte mediante adecuadas rotaciones de cultivos, cultivos intercalados o pastoreo, y mediante el reciclaje de residuos agrícolas y ganaderos. También hay que procurar economizar el combustible en las operaciones de manipulación, transporte y almacenamiento. En la pesca, una contribución importante consistiría en el desarrollo de aparejos eficaces de velas. Algunas de estas son formas de ahorro energético que deben aplicarse durante mucho tiempo y otras requerirán un considerable esfuerzo de divulgación.

34/ Para un debate completo sobre el tema, véase FAO, El Estado Mundial de la Alimentación y la Agricultura en 1976 y FAO, La Energía en la Agricultura y el Desarrollo Rural, COAG/81/9.

35/ La FAO ha estimado que en 1972/73 la producción agrícola absorbió aproximadamente el 3,5 por ciento de la utilización mundial total de energía comercial. Esta estimación no incluye la energía utilizada por el resto del sistema alimentario, es decir, la elaboración, transporte, comercialización y preparación de los alimentos.

36/ "Hipótesis normativa" es una alternativa seleccionada que se considera más conveniente que la continuación de las tendencias del pasado, e indica lo que podría y debería realizarse en relación con ciertos objetivos.

Entre las fuentes de energía renovable disponibles para las zonas rurales, la más importante es la leña. Hoy día, ésta representa más del 5 por ciento del consumo mundial total de leña y energía comercial conjuntamente. Sin embargo, en los países en desarrollo la proporción es del 21 por ciento y en África llega al 56 por ciento. En muchos países donde la población y la urbanización aumentan rápidamente, la explotación de esta fuente energética es excesiva y los recursos forestales se han reducido en gran medida, con consecuencias ambientales graves y con el resultado de una escasez de leña. Por consiguiente, el objetivo de la política forestal debe consistir en ampliar básicamente la producción de leña por medio de una ordenación forestal adecuada, y de medidas tales como la plantación de arbustos leguminosos de rápido crecimiento en las tierras desgastadas cercanas a las aldeas. El incremento del uso de la madera y residuos de la madera para su transformación en combustibles líquidos y gaseosos resulta posible si las técnicas mejoran y si los precios son favorables, pero será importante evitar que la producción de estos combustibles reduzca ulteriormente el suministro de leña.

Los excrementos animales que se utilizan mucho como combustible en partes de Asia y África, con la consiguiente pérdida de su valor fertilizante, pueden emplearse mediante digestión anaerobia para producir metano, sin pérdida del valor nutritivo vegetal del residuo. Mayores suministros energéticos aun pueden obtenerse mediante una explotación más completa de los residuos agrícolas. La elaboración de subproductos alimentarios (el bagazo obtenido de la extracción de la caña de azúcar y la cáscara de arroz procedente de la molienda) constituyen otra importante fuente potencial de biomasa para la producción de energía.

Desde que comenzó la crisis del combustible fósil, ha aumentado el interés por los cultivos energéticos, es decir, la producción de cultivos específicamente destinados a proporcionar energía comercial en forma de combustibles líquidos (etanol o alcohol etílico), adecuados para su utilización en motores de combustión interna y como materia prima para ciertos procesos industriales. Actualmente, los cultivos considerados utilizables para este propósito incluyen la caña de azúcar, el sorgo dulce, el maíz y otros cereales, y la yuca y otras raíces, aunque existen más fuentes potenciales, especialmente plantas leñosas y ricas en hidrocarburos como el género Euphorbia y numerosos tipos de semillas oleaginosas. En los Estados Unidos, hoy día el interés se centra principalmente en el maíz, pero en el Brasil la caña de azúcar parece ser la fuente más barata. Ambos países tienen en curso importantes programas para la promoción de cultivos energéticos basados en los dos cultivos mencionados, pero otros países están considerando también activamente estos programas (Nueva Zelanda, Filipinas, Sudáfrica y Tailandia). En Francia, se aprovecha desde hace tiempo una parte de la cosecha de remolacha para la producción de alcohol, y en Suecia se tiene el proyecto de emplear el centeno y las patatas como fuentes de alcohol.

En esta coyuntura, resulta difícil estimar el potencial de cultivos energéticos y sus posibles efectos sobre la producción y los precios de los alimentos, así como determinar las políticas más apropiadas que deben aplicarse. Los procesos de transformación están experimentando un rápido desarrollo técnico, que modifica su eficacia económica relativa. Cabe también la posibilidad de que cultivos energéticos en gran escala invadan gravemente zonas empleadas para la producción de alimentos y piensos, con importantes consecuencias para los suministros y los precios mundiales de los alimentos.

Resultan ya claras algunas de las repercusiones políticas de las perspectivas de los combustibles fósiles y la necesidad de su sustitución por otras fuentes energéticas renovables. En primer lugar, es fundamental que las políticas energéticas nacionales aseguren que el sector agrícola y alimentario en general se provean con carácter prioritario de los suministros de energía comercial necesarios para mantener y aumentar la producción, elaboración y distribución de alimentos. Tales exigencias prioritarias incluyen también la energía requerida para la producción de fertilizantes y plaguicidas. También es esencial que las políticas de precios y subsidios tengan en cuenta los costos crecientes de los insumos y las posibles presiones sobre los precios de los alimentos. Otra tarea muy importante también, especialmente para los servicios de investigación y extensión, es el fomento de sistemas de cultivo que ahorren combustibles fósiles. Debe examinarse atentamente la producción de alcohol a base de madera y residuos agrícolas que no compita con los cultivos alimentarios, y ha de concederse alta prioridad al desarrollo de las tecnologías de transformación necesarias. También debe alentarse una explotación más completa de la energía del viento, del agua

y del sol. Sin embargo, las políticas de fomento de cultivos energéticos deben llevarse a cabo con cautela y flexibilidad, porque los procesos de transformación que implican se ven sujetos a cambios rápidos, y los cultivos energéticos en países donde los recursos de tierras están utilizados ya plenamente pueden tener efectos graves sobre los suministros y los precios de los alimentos.

Este complejo de políticas nacionales ha de apoyarse y complementarse mediante políticas internacionales apropiadas en sectores tales como el control de los recursos del suelo en el mundo y la posible aplicación de medidas para fomentar la producción de fibras naturales y de caucho, en sustitución de artículos sintéticos a base de sustancias petroquímicas. Sin embargo, la cuestión internacional más importante es la necesidad de salvaguardar la seguridad alimentaria mundial, si los programas a gran escala de cultivos energéticos constituyen una grave amenaza de competencia con los cultivos alimenticios por tierras y otros recursos agrícolas escasos.

Otra acción deseable a nivel internacional sería el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo en el sector de las fuentes energéticas nuevas y renovables, el desarrollo de mecanismos de financiación para hacer frente a los problemas particulares de los países que experimenten déficit energético agudos y de los países con deudas graves, el fomento de programas de capacitación en la organización, ordenación, investigación y utilización de recursos energéticos renovables en el sector rural, y la prestación de apoyo a los programas de capacitación de personal de extensión rural en temas energéticos.

2. LA PESCA MARITIMA EN LA NUEVA ERA DE LA JURISDICCION NACIONAL

RESUMEN

El principio de la libertad de los mares ha regido la explotación de los océanos y sus recursos durante más de dos siglos. Sin embargo, en el decenio de 1970, se ha abolido uno de los elementos fundamentales de dicho principio - la libertad de pesca - al extender los Estados ribereños su jurisdicción nacional a la distancia de 200 millas marinas. Este importante cambio constituye una condición necesaria (aunque no suficiente) para evitar el despilfarro masivo que ha caracterizado la explotación de los recursos pesqueros de los mares en el pasado, y ofrece la oportunidad de incrementar los beneficios netos que proceden en tales recursos. Supone también un reto para los Estados ribereños, en cuanto que deben reajustar la distribución de las riquezas de los mares y mejorar su propia competencia en el ejercicio de la autoridad que acaban de adquirir.

Durante el período de uso libre de los mares, los recursos pertenecían a todos - o a nadie - y por ello no había incentivos para racionalizar su aprovechamiento. Ningún pescador podía permitirse el lujo de limitar sus capturas con miras a obtener beneficios en el futuro, pues los demás cogerían hoy todo lo que él dejase en el mar para mañana. Por ello, ha sido general la práctica establecida de la pesca excesiva de poblaciones. Se ha pescado en exceso bacalao del Atlántico, arenque en el Mar del Norte, hipogloso del Pacífico Norte, ballenas, merluza del Africa occidental, sardinella de Ghana y Costa de Marfil, y muchas otras poblaciones valiosas de todo el mundo, cuyos rendimientos anuales han ido disminuyendo.

En lo que respecta al conjunto mundial, el tonelaje total de capturas de peces marinos no ha aumentado sensiblemente desde 1970. Sin embargo, el índice de producción, que suma las especies de pescado en términos de su importancia económica relativa, indica un aumento del 2,9 por ciento al año durante el último decenio. Se obtiene así un cuadro más realista de la pesca marítima que mediante la medida convencional en total de toneladas. Sin embargo, la tasa de crecimiento es mucho menor que la registrada antes de 1970 y refleja un aumento continuo del número de poblaciones cuyas capturas alcanzan o superan el límite de rendimientos máximos sostenibles. Escaseces de suministros afectan gravemente a los precios y crean dificultades a los consumidores de bajos ingresos de países en desarrollo.

Menos evidente, pero más perjudicial que la materialidad misma de la explotación excesiva, ha sido el desperdicio de recursos económicos derivado del principio del uso libre de los mares. El acceso libre a la pesca ha hecho que ésta atraiga cantidades excesivas de capital y mano de obra, es decir, demasiados barcos que pescan demasiado poco. Al aumentar los precios, ha resultado rentable incrementar la cuantía del esfuerzo de pesca y de los costos totales de la pesca, para obtener capturas iguales o inferiores.

Para evitar los desperdicios físicos y económicos es necesario ejercer una notable autoridad y asegurar que quienes tratan de explotar racionalmente los recursos obtengan beneficios en el futuro. La ampliación de la jurisdicción nacional representa un primer paso en este sentido, y ofrece perspectivas de incrementar mucho los beneficios procedentes de los recursos oceánicos. En adelante, casi el 99 por ciento de las capturas de peces marinos se efectuará en aguas jurisdiccionales. Se presenta, pues, una oportunidad sin precedentes de explotar racionalmente las pesquerías marítimas.

Ahora bien, para aprovechar esta oportunidad será necesario reajustar considerablemente la redistribución de los beneficios que se obtienen de las riquezas del mar y mejorar la competencia de los Estados ribereños para ejercer la autoridad que acaban de adquirir. La ampliación de la jurisdicción ha hecho que el dominio de los recursos pase de los países con grandes flotas pesqueras de gran altura a los países ribereños. Quienes sufrirán mayores pérdidas serán la Unión Soviética y el Japón, que durante decenios han enviado sus flotas a todos los puntos de los océanos y han pescado libremente especies de gran valor. También algunos Estados europeos y países en desarrollo, como Cuba, la República de Corea, Ghana y Tailandia, cuyos barcos han solido pescar mucho en aguas de otros países, tendrán que hacer difíciles reajustes.

Aunque casi todos los Estados ribereños se beneficiarán de una mayor capacidad de ordenar sus propios recursos, no todos participarán por igual en la redistribución de la riqueza resultante de la ampliación de la jurisdicción. Aquéllos cuyos recursos tienen gran valor para las flotas pesqueras de gran altura conseguirán notables ingresos inmediatos porque podrán obtener beneficios de los pescadores extranjeros. Esto vale sobre todo para los países del Africa nordoccidental, en cuyas aguas, cuando regía el principio de la libertad de los mares, flotas extranjeras pescaban libremente grandes cantidades de calamar, jibia, sardina y merluza. Se beneficiarán también considerablemente los países de ambos lados del Atlántico sur y unos pocos países en desarrollo del Asia oriental. En cuanto a la mayoría de los demás países en desarrollo ribereños, su parte en la distribución de la riqueza no será tan grande, pero no deja de ser por ello importante la autoridad que han adquirido.

Para que los países ribereños tanto desarrollados como en desarrollo ejerzan debidamente esta autoridad, será necesario que mejoren considerablemente su competencia en materia de ordenación de recursos. Los países desearán mejorar su capacidad de adquirir y analizar información sobre sus poblaciones, sobre los usuarios de las mismas y sobre los mercados nacionales y extranjeros. Querrán saber también cuál es el modo mejor de desarrollar su capacidad pesquera nacional para obtener los máximos beneficios y acrecentar las posibilidades de su pesca tradicional. Tendrán que mejorar los reglamentos y controles aplicables a sus propios pescadores, así como a los pescadores extranjeros a quienes deseen conceder privilegios dentro de sus zonas. Tendrán que hacer las inversiones oportunas y establecer las actividades necesarias de vigilancia y aplicación de la ley.

Una de las mayores dificultades con que se enfrentarán los Estados ribereños será la de asignar y explotar poblaciones compartidas. Son éstas no sólo las poblaciones altamente migratorias de atún, sino también otras muchas poblaciones que emigran a lo largo de las costas. En tales casos, la autoridad sobre los recursos queda repartida y no puede ejercerse satisfactoriamente si no hay una gran cooperación entre los Estados que comparten los recursos.

Lo que hay que hacer es mucho, pero mucho mayores son los beneficios potenciales. Durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se consiguió establecer un nuevo régimen para el uso de las pesquerías marítimas. El nuevo régimen está relacionado con el Nuevo Orden Económico Internacional en cuanto que tiene por objeto establecer un control más equitativo sobre la riqueza de los mares. De importancia no inferior es el hecho de que ha despertado la conciencia de las naciones respecto de la importancia de sus recursos pesqueros y de la necesidad de explotarlos mejor. Los años ochenta representan el umbral de una nueva era en el aprovechamiento de la riqueza pesquera de los océanos.

CAMBIOS EN EL DERECHO DEL MAR

En los siglos XVI y XVII, las luchas por el dominio de los océanos y de las rutas comerciales se fueron resolviendo gradualmente por una adaptación mutua de los propios intereses bajo el principio de la libertad de los mares. Aunque este principio ha recibido distintas interpretaciones en diversas épocas según las exigencias de guerras y hostilidades internacionales, no ha sido discutido seriamente hasta el pasado decenio.

Por lo que respecta a la pesca, el principio ha dejado de tener vigencia en medida significativa. Este cambio es consecuencia de dos factores: (1) el reconocimiento de que la libertad de pesca ha beneficiado a unos pocos países, la mayoría de los cuales con economías desarrolladas; y (2) el hecho de que, en virtud de dicho principio, no se ha podido impedir en general un desperdicio considerable de recursos económicos y naturales.

LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA EN EL REGIMEN DE LIBERTAD DE LOS MARES

El aprovechamiento de los recursos pesqueros de los océanos constituye la base de uno de los argumentos en favor de la aplicación del principio de la libertad de los mares. Hugo Grotius, en su tratado Mare Liberum (1608), defendía que los recursos pesqueros eran tan abundantes que a nadie beneficiaría el disfrute de derechos exclusivos sobre ellos, y que no había ninguna posibilidad de explotarlos excesivamente. Afirmaba asimismo que los recursos eran tan extensos que en la práctica resultaría imposible mantener derechos exclusivos. Aunque el primer punto era algo engañoso, sus argumentos terminaron por prevalecer y la libertad de pesca se convirtió en un elemento principal de la libertad de los mares.

En virtud de este principio, todos los países podían pescar en todos los océanos más allá de límites relativamente estrechos de jurisdicción nacional costera, que variaban en general de 3 a 12 millas marinas. Los primeros en beneficiarse fueron los países de Europa occidental, cuyos pescadores, al escasear el arenque en el Mar del Norte, cruzaron el Atlántico para pescar en los grandes bancos a la altura de Newfoundland. A medida que aumentó la pesca disminuyeron las capturas y, a comienzos del 1600, las flotas se vieron obligadas a desplazarse hacia el sur a los bancos de New England.

Este sistema de pesca ha prevalecido durante más de 300 años. Al disminuir las capturas por unidad de esfuerzo en los caladeros tradicionales, los pescadores desarrollaban técnicas más intensivas o se desplazaban a otras regiones donde podían explotar nuevos caladeros. A medida que en los países desarrollados aumentó la demanda de productos pesqueros, resultó económicamente viable construir flotas cada vez mayores, capaces de alcanzar grandes distancias desde los puertos de origen. Algunas de las flotas se hicieron muy sofisticadas, con grandes barcos de pesca, barcos factoría y barcos transportadores y de apoyo capaces de ir rápidamente de un caladero a otro y de faenar todo el año.

Hasta la segunda guerra mundial, las flotas pesqueras de gran altura procedían en general de Europa occidental y Japón. Después, se han construido flotas capaces de ir a cualquier parte del mundo en la Unión Soviética y Europa oriental, así como en unos pocos países en desarrollo, como la República de Corea y Cuba. Estados Unidos ha desarrollado capacidad pesquera de gran altura sólo para unas pocas especies de gran valor, como el atún y el camarón. Además, unos pocos países en desarrollo, como Tailandia y Ghana, han extendido sus actividades a aguas de sus vecinos, distantes frecuentemente varios centenares de millas de sus propios puertos.

La mayoría de los beneficiarios de la libertad de los mares han sido países desarrollados marítimos, tanto de economía de mercado como de economía de planificación centralizada. Aunque, según el principio, todos los países, desarrollados y en desarrollo, han tenido iguales oportunidades de pescar, se han hecho con la riqueza de los mares sólo aquellos países que tenían suficiente capital y capacidad tecnológica.

La mayoría de los países en desarrollo ribereños se han beneficiado muy poco o nada del principio; es más, algunos han podido resultar perjudicados, por lo menos temporalmente, a causa del agotamiento de poblaciones existentes a la altura de sus costas por obra de barcos extranjeros. Y aunque no hayan sufrido daños, la presencia de grandes flotas pesqueras de gran altura cerca de sus costas les ha hecho tomar conciencia de la desigual distribución de la riqueza de los mares.

Las primeras reacciones ante la presencia de pesqueros extranjeros se produjeron en 1947, en que Chile y Perú reivindicaron el derecho a ampliar su jurisdicción pesquera a 200 millas marinas de sus costas, derecho que fue reivindicado más tarde por Ecuador en 1952. Estas reivindicaciones se basaban en parte en el precedente de la proclamación de Truman de 1945, que concernía sobre todo a la conservación de poblaciones de peces a la altura de las costas estadounidenses, pero que no hacía ninguna reivindicación específica de derechos exclusivos. Pero lo que hizo multiplicarse las reivindicaciones fue la presencia de atuneros estadounidenses, que habían empezado a extender sus operaciones cada vez más hacia el sur a lo largo de la costa occidental de América.

Hay poca o ninguna relación entre las 200 millas marinas y las costumbres de las diferentes especies de peces. Algunas especies, como las ostras, almejas y la mayoría de los demás bivalvos, pueden desplazarse a distancias muy limitadas, si bien, en la fase larval, pueden recorrer 100 millas o más. Otras, como el atún y el salmón, pueden recorrer millares de millas durante su ciclo vital, que se desarrolla dentro del límite de las 200 millas y también fuera de él. La gran mayoría de las especies vive dentro de dichos límites, aunque muchas de ellas emigran a lo largo de las costas de los continentes y atraviesan las zonas de varios Estados vecinos.

También hay poca relación entre las 200 millas marinas y la riqueza de recursos de las distintas aguas territoriales. Normalmente hay recursos ricos en las plataformas continentales de aguas relativamente poco profundas y en zonas donde afloran a la superficie corrientes de aguas profundas que arrastran materiales nutritivos del fondo. En general, las plataformas continentales más extensas se hallan a lo largo de las costas orientales de los continentes. Las principales zonas de afloramiento de corrientes se hallan en general cerca de tierra, a lo largo de las costas de las masas continentales. Por ello, puede ocurrir que prácticamente toda la riqueza pesquera de un país se halle dentro de las 50 millas, mientras que otro puede tener recursos más allá de las 200 millas. No hay, pues, ningún límite específico que pueda relacionarse universalmente con la riqueza de recursos pesqueros.

La cuestión de la ampliación de la jurisdicción fue en gran parte un asunto local entre Estados Unidos y los países latinoamericanos hasta 1958, en que se planteó en la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Ginebra. Además de este asunto, la Conferencia estudió también la ampliación de la jurisdicción sobre las plataformas continentales y sus recursos, la libertad de investigación científica en los océanos y, más en concreto, la ampliación de las "aguas territoriales". Según este concepto, un Estado ribereño tiene jurisdicción completa y exclusiva sobre todos los recursos y usos, con la excepción de la obligación de permitir "el paso inocente" de barcos extranjeros. La ampliación de las aguas territoriales era, por tanto, un asunto de gran interés para las principales potencias marítimas que, en aquella época, ejercían una notable influencia en la Conferencia.

En la Primera Conferencia, la mayoría de los países se mostraron partidarios de mantener aguas territoriales limitadas (tres, seis o doce millas). Muchos deseaban instituir una zona limitada más allá de las aguas territoriales, en la que los países ribereños podrían tener jurisdicción exclusiva sobre los recursos pesqueros, pero la mayoría opinó que no debían superarse las doce millas marinas de distancia desde la línea de base de los países.

Ni en esta Primera Conferencia, ni en la segunda convocada en Ginebra, en 1960, se pudo llegar a un acuerdo sobre los límites. No obstante, se vio con claridad que los países que participaron en ambas conferencias eran en general partidarios de extender algo la jurisdicción costera, si bien no en la medida reivindicada por Chile, Ecuador y Perú. Sólo un decenio después empezó a aumentar el apoyo a estas reivindicaciones y se comenzó a discutir seriamente el principio del libre acceso a los mares para la pesca.

PROBLEMAS DE ORDENACION EN EL REGIMEN DE LIBERTAD DE LOS MARES

Las novedades en materia de derecho internacional del mar, que condujeron a la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas y a la aceptación general de amplios límites jurisdiccionales, ocurrieron en gran parte en respuesta a una conciencia cada vez mayor de la distribución desigual de la riqueza derivada de la pesca y de la persistente y general explotación excesiva de valiosas poblaciones de peces. Según el principio de libertad de los mares, para poder adoptar y aplicar controles satisfactorios sobre la pesca, era necesario que todos los países interesados en la pesca estuviesen plenamente de acuerdo, lo que era muy difícil de conseguir.

Durante el presente siglo, se han concertado numerosos acuerdos multinacionales sobre pesca marítima. Algunos, por ejemplo, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM), se han limitado sobre todo a las investigaciones científicas. Otros vinieron a resolver casos en que la pesca excesiva de poblaciones valiosas resultaba particularmente evidente y todos los Estados interesados estaban de acuerdo en que se necesitaba alguna forma de control. Tales acuerdos no alcanzaron altas cotas de éxito y pueden citarse tres ejemplos para mostrar la naturaleza de los problemas con que debían enfrentarse.

El primer ejemplo es el acuerdo internacional sobre las ballenas del Antártico. Fue firmado por un gran número de Estados, incluidos algunos que no tenían flotas balleneras propias, y preveía un cupo total de capturas anuales de ballenas. En un acuerdo posterior concertado por los Estados miembros poseedores de flotas balleneras, se dividió el cupo total en cupos nacionales, para evitar la lucha entre las flotas por obtener la máxima parte del total. Esto no impidió que continuaran disminuyendo algunas variedades de ballenas, pues los Estados interesados se plegaron a los intereses de sus flotas balleneras adoptando límites elevados.

La adopción de cupos nacionales hacía presumir a los Estados con flota ballenera que tenían derechos exclusivos sobre los recursos y que otros Estados no participarían en la pesca. Esta presunción fue tan fuerte que el Reino Unido y los Países Bajos vendieron a los japoneses no sólo sus flotas balleneras, sino también los cupos que habían obtenido. Resultaba, pues, imposible exigir la aplicación de tales presuntos derechos en caso de que otros Estados comenzaran a participar en la pesca de la ballena. Sin embargo, se trataba de una presunción que no ha sido poco común en los acuerdos pesqueros internacionales.

Produjo mejores resultados la comisión creada por el Convenio del Hipogloso del Pacífico concertado en 1923. Los dos Estados miembros, Canadá y Estados Unidos, adoptaron varias medidas de conservación, especialmente cupos anuales, de resultados de las cuales las capturas anuales de hipogloso aumentaron de unas 20 000 toneladas métricas a comienzos de los años treinta a unas 30 000 toneladas a mediados de los sesenta. En los últimos años, han disminuido los rendimientos anuales debido a varias razones, tales como las capturas incidentales de hipogloso efectuadas por otros países.

Los buenos resultados biológicos no se obtuvieron sino a costa de consecuencias económicas perjudiciales. En los casos en que vige un cupo total, la pesca se prolonga hasta que se alcanza el cupo, lo que marca el final de la campaña. Esto estimula a las empresas pesqueras a adquirir más y mayores barcos para acrecentar su parte en las capturas permitidas, lo que, a su vez, acorta la campaña y eleva la cuantía del esfuerzo de pesca. En la pesca del hipogloso del Pacífico, entre comienzos de los años treinta y mediados de los cincuenta, la campaña se redujo de unos nueve meses a menos de dos meses en una zona, y de siete meses a unas tres semanas en otra. Quedaron así sobrecargadas las instalaciones de elaboración y distribución, disminuyeron los precios pagados a los pescadores y empeoró la calidad del producto. Además, algunos de los barcos utilizados eran dos o tres veces mayores de lo necesario.

El tercer ejemplo representa el único acuerdo internacional al que cabe asignar buenos resultados en términos tanto biológicos como económicos. Es el Tratado sobre los lobos marinos de dos pelos del Pacífico Norte, firmado por primera vez en 1911, y en virtud del cual los cuatro Estados miembros acordaron no cazar lobos marinos de dos pelos en alta mar, sino solamente en las islas de cría pertenecientes a los Estados Unidos y la URSS. Japón y Canadá, los otros dos miembros del tratado, recibían el 15 por ciento de las pieles a cambio de la cesión de sus derechos a cazar tales animales en alta mar.

Gracias a este acuerdo, se reducen al mínimo los costos de captura de estos animales, no sólo porque su captura es mucho más barata en tierra que en mar abierto, sino también porque no se desarrolla un esfuerzo superfluo. Ha resultado también muy fácil controlar la caza de lobos marinos de forma que se obtengan los máximos rendimientos. Un importante aspecto adicional del Tratado sobre los lobos marinos de dos pelos es que los Estados miembros acordaron participar en los beneficios obtenidos de la explotación del recurso, en lugar de compartir el acceso al mismo. En todos los demás acuerdos internacionales sobre pesca, en que ha habido una repartición, ésta se ha efectuado en forma de cupos nacionales. Por ello, los Estados miembros se han visto obligados a continuar invirtiendo en la pesca para adquirir su parte, lo que ha limitado gravemente la flexibilidad de los acuerdos y ha impedido realizar operaciones económicamente más eficientes.

El éxito del Tratado sobre los lobos marinos de dos pelos ha derivado directamente del hecho de que quienes lo han administrado han podido ejercer altas cotas de autoridad. Los dos Estados poseedores de las islas de cría han podido actuar como si fueran los únicos propietarios de los recursos, pudiendo disfrutar de esta calidad porque compensan a los otros la pérdida de sus derechos a cazar las poblaciones. Se pudo llegar a dicho acuerdo debido a la simplicidad de la situación: participan sólo cuatro países, se trata de un recurso que se concentra estacionalmente en tierra y no ha habido Estados no miembros que hayan intentado cazar en alta mar. Como en el acuerdo sobre las ballenas y en otros acuerdos de repartición, existe la presunción de que los miembros tienen derechos exclusivos a los recursos.

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Durante los dos decenios que siguieron al final de la segunda guerra mundial, se discutió el principio de la libertad de los mares no sólo en lo que respecta a la pesca, sino también a otros usos, tales como explotación de petróleo y minerales y actividades militares. Se plantearon diversas cuestiones de este tipo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1967, en que el Dr. Arvid Pardo, Representante de Malta, presentó una detallada nota verbal. La Asamblea General respondió con la creación de una Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los límites de la Jurisdicción Nacional. Los miembros de esta Comisión aumentaron rápidamente de 35 en 1967 a 91 en 1971, a medida que aumentaba el número de Estados que se percataban de que podrían afectarles los resultados de las deliberaciones. Durante las primeras sesiones de la Comisión, el problema de los usos militares de los fondos marinos fue remitido a la Conferencia del Comité de Desarme de las Naciones Unidas. También se vio claramente que habría que tratar prácticamente de todos los demás usos en una Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El primer período de sesiones de esta Conferencia se celebró en diciembre de 1973, y la segunda parte del noveno período de sesiones en agosto de 1980. Los debates han tenido una importancia enorme. Aun antes de que se concertara el Convenio sobre Pesca, se había aceptado plenamente el principio de las zonas económicas exclusivas (ZEE), gracias al claro consenso a que se había llegado durante las primeras sesiones de la Conferencia. Al 1º de agosto de 1980, 98 Estados ribereños habían adoptado zonas de jurisdicción pesquera superiores a las 12 millas marinas (Cuadro 2-1). La mayoría de los demás Estados ribereños tiene intención de ampliar su jurisdicción pesquera, pero se han abstenido de expresar oficialmente sus reivindicaciones por diversas razones, especialmente por no querer provocar enfrentamientos con sus vecinos acerca de islas cuya propiedad es objeto de controversia. Por tanto, en el pasado decenio, ha quedado prácticamente abandonado el principio de la libertad de los mares para la pesca, salvo en lo que respecta a recursos pesqueros existentes fuera del límite de las 200 millas.

Se ha estimado que, si todos los Estados ribereños ampliaran su jurisdicción a 200 millas marinas, tales Estados controlarían 24,5 millones de millas marinas cuadradas del Océano. Las extensiones adquiridas por los distintos Estados son muy desiguales, ya que algunos han aumentado en poco los límites actuales de su jurisdicción, mientras que otros han adquirido más de un millón de millas marinas cuadradas. En el Cuadro 2-2 se ofrece un desglose entre los Estados según su renta per cápita.

Cuadro 2-1 - Zonas de jurisdicción pesquera: Estados que han exigido la ampliación de la jurisdicción y año de entrada en vigor (diciembre de 1980)

200 millas

Zonas económicas exclusivas

Bangladesh	1974	Noruega	1977	Kiribati	1978
Barbados	1978	Pakistán	1976	Corea (República de)	1954
Birmania	1977	Papua Nueva Guinea	1978	Países Bajos	1977
Cabo Verde	1978	Aguas de media altura		Omán	1977
Colombia	1978	Filipinas	1979	Senegal	1976
Islas Comoras	1976	Portugal	1977	Islas Salomón	1978
Costa Rica	1975	Santo Tomé y Príncipe	1978	Sudáfrica	1977
Cuba	1977	Seychelles	1977	Suecia	1978
República Dominicana	1977	España (excepto		Tuvalu	1978
Fiji*		Mediterráneo)	1978	Reino Unido	1977
Francia (excepto		Sri Lanka	1977	Estados Unidos	1977
Mediterráneo)	1977	Suriname	1978	URSS	1976
Granada	1978	Togo	1977	Vanuatu	1980
Guatemala	1976	Venezuela	1978		
Guinea Bissau	1978	Viet Nam	1977	Mar territorial	
Haití	1977	Samoa occidental*			
Honduras	1951	Yemen (Rep. Democrática		Argentina	1967
Islandia	1979	Popular)	1978	Benin	1976
India	1977			Brasil	1970
Indonesia	1980	Zonas exclusivas de		Congo (República Popular)	1977
Costa de Marfil	1977	pesca		Ecuador	1966
Kampuchea	1978			El Salvador	1950
Kenya	1979	Angola	1976	Ghana	1977
Corea (Rep. Pop.		Australia	1979	Guinea	1965
Democrática)	1977	Bahamas	1977	Liberia	1976
Malasia	1980	Canadá	1977	Panamá	1967
Maldivas 3/	1976	Chile	1952	Perú	1947
Mauritania	1978	Dinamarca	1977	Soberanía y jurisdicción	
Mauricio	1977	Gambia	1978	sobre el mar, su suelo y	
México	1976	Alemania (República		subsuelo	
Mozambique	1976	Federal de)	1977	Sierra Leona	1971
Nueva Zelandia	1978	Guyana	1977	Somalia (República	
Nicaragua	1978	Irlanda	1977	Democrática)	1972
Nigeria	1978	Japón	1977	Uruguay	1969

Extensión entre 12-200 millas

Albania	1976	15 millas	Madagascar	1973	50 millas
Bélgica	1978	línea media	Malta	1978	24 millas
Camerún	1974	50 millas	Marruecos	1973	70 millas
Gabón	1972	100 millas	Polonia	1978	línea media
República Democrática		línea media	Qatar 1/	1974	
Alemana	1978		Arabia Saudita 1/	1974	
Irán 1/ 2/	1973		Tanzania	1973	50 millas

1/ Límite exterior de aguas superyacentes de la plataforma continental.

2/ Línea media en el Golfo de Omán.

3/ Zonas dfinidas por coordenadas geográficas .

* Legislación promulgada, pendiente de entrada en vigor.

Cuadro 2-2 - Distribución entre los Estados ribereños de las zonas comprendidas en 200 millas marinas

Estados, por PNB per cápita en 1977	Número de Estados ribereños <u>1/</u>	Miles de millas marinas cuadradas <u>2/</u>	Media de millas marinas cuadradas por Estado ribereño
Menos de 200 dólares	11	1,900	173,000
200-499 dólares	35	4,800	137,000
500-1 999 dólares	51	9,800	192,000
Más de 2 000 dólares	55	8,100	147,000

1/ Banco Mundial, Atlas del Banco Mundial, 1979.

2/ US Department of State, Office of the Geographer, "Theoretical Areal Allocations of Seabed to Coastal States", International Boundary Study, Series A, Limits in the Seas, Nº 46, 12 agosto 1972.

En cuanto a los 30 países menos adelantados, la superficie total que les correspondería a causa de la ampliación de la jurisdicción a 200 millas marinas sería de 1,17 millones de millas marinas cuadradas aproximadamente, es decir, alrededor del 5 por ciento del total mundial. La media correspondiente a los estados ribereños menos adelantados es de unas 73 000 millas marinas cuadradas, con una variación entre 6 000 para Gambia y 280 000 para la República de Maldivas.

La parte correspondiente en términos de superficie no ofrece una medida satisfactoria de los beneficios derivados de la ampliación de la jurisdicción. Los recursos pesqueros no están distribuidos uniformemente en todos los océanos, sino que se concentran en zonas donde abundan los nutrientes, que suelen ser los lugares de afloramiento de aguas profundas y las aguas poco profundas de las plataformas continentales. Además, el valor de los recursos varía mucho, por lo que una zona rica en nutrientes puede producir beneficios económicos considerablemente menores que los de otra zona igualmente rica. En una sección posterior de este capítulo se estudian las estimaciones de la distribución de los beneficios económicos.

PROBLEMAS SIN RESOLVER

Aunque el principio de las zonas económicas exclusivas es aceptado actualmente en el derecho internacional, quedan pendientes algunos problemas, tales como la determinación efectiva de los límites, la naturaleza de la jurisdicción dentro de la zona económica y el problema de la ordenación de recursos compartidos por dos o más Estados ribereños, tanto si se trata de poblaciones de naturaleza "muy migratoria", como las de tñidos, como si son poblaciones que se desplazan a lo largo de la costa.

Determinación de límites

La determinación de los límites es sobre todo un asunto que debe negociarse entre los Estados costeros vecinos en los casos en que las distancias entre ellos son inferiores a las 200 millas marinas. Como principio general, pueden trazarse los límites a lo largo de la "línea media", es decir, una línea cada uno de cuyos puntos se halla equidistante de los puntos más próximos de las líneas de base de los dos Estados vecinos. Sin embargo, los accidentes geográficos pueden hacer que países con igual longitud de costa adquieran zonas de extensión muy diferente. Un Estado la curva de cuya costa se adentre en el mar puede obtener una ZEE en forma de abanico, mientras que otro cuya costa se curve en forma de golfo tendrá una ZEE pequeña. Para mantener las buenas relaciones, los Estados vecinos pueden adoptar una base diferente para establecer sus límites mutuos, y algunos Estados defienden que la delimitación se base en el concepto de principios equitativos. En el Mar del Norte, por ejemplo, se revisaron los límites de la jurisdicción sobre los recursos del fondo marino para dar a Alemania occidental una parte superior a la que le correspondía según el principio de la línea media.

La determinación de los límites depende también de la forma en que un Estado costero establece sus líneas de base. Cuando un Estado ribereño tiene muchas islas a diversas distancias de la costa y entre sí, o cuando hay en la costa grandes golfos, puede resultar muy difícil establecer la línea de base y esto puede dar lugar a controversias con un país vecino. En algunas regiones, sobre todo cuando las islas son de formación corálica y muy distantes, puede ser discutible si tales islas sirven de base para ampliar la jurisdicción. Los criterios para determinar si una isla, cualquiera que sea su tamaño, constituye una base para ampliar la jurisdicción no son claros y, dado que las pérdidas o ganancias que deriven de dicha decisión pueden ser muy grandes, existen muchas posibilidades de controversias. También hay dificultades debidas a disputas territoriales, en los casos en que dos o más países reivindican la propiedad de la misma isla o porción de tierra.

Todas estas dificultades se relacionan con la distribución de la riqueza. Por ello, no es sorprendente que sean relativamente pocos los países que han establecido efectivamente límites precisos a sus zonas ampliadas. Tanto si se han establecido los límites según el principio de la línea media, como si no lo han sido, deben ser aceptables a las partes que comparten la misma línea. En algunas zonas, como en el Pacífico sudoccidental, se podrá tardar muchos años en lograr esto, pues hay numerosas islas pequeñas y atolones, sin señalar en el mapa o mal señalados, y es posible que haya disputas sobre su soberanía. Muchos de los Estados isleños tendrán que negociar con dos, tres o más países vecinos, por lo que es posible que haya que realizar más de 100 negociaciones bilaterales.

Contenido de la jurisdicción

Un segundo problema es determinar el contenido de la jurisdicción dentro de las zonas ampliadas. Algunos Estados han reivindicado la ampliación de sus "mares territoriales" a 200 millas marinas, incluyendo la jurisdicción sobre todos los usos y recursos, salvo el derecho al paso inocente de barcos extranjeros. Sin embargo, la mayoría ha reivindicado su derecho a la jurisdicción sobre los recursos naturales de la zona. Algunos han distinguido entre la pesca y otros recursos naturales, y se designa la zona como "zona exclusiva de pesca", pero en todos los casos los recursos pesqueros caen bajo la jurisdicción del Estado ribereño.

Aunque los recursos pesqueros estén sometidos a la jurisdicción del Estado ribereño, quedan pendientes algunas cuestiones relacionadas con el grado de autoridad que puede ejercerse. Hay dos cuestiones de particular importancia. La primera se relaciona con el concepto de "utilización completa" de las poblaciones; y la segunda con la ordenación de poblaciones compartidas por dos o más Estados ribereños o que son "altamente migratorias".

Según el concepto de utilización completa, si un Estado ribereño no tiene capacidad pesquera para obtener el rendimiento óptimo de una determinada población, se supone que permitirá a pescadores de otros países pescar el resto. En primer lugar hay que determinar este nivel óptimo, que es el rendimiento máximo sostenible calculado teniendo en cuenta factores económicos, sociales y ecológicos. El Estado ribereño debe estimar después su capacidad pesquera para pescar la población, teniendo en cuenta el número y tamaño de los barcos, el número y tipo de las redes y otros aparejos, y el tiempo dedicado a la pesca de la población. Si esta capacidad es inferior a la necesaria para obtener el rendimiento óptimo, se supone que el Estado ribereño asignará el resto a pescadores extranjeros teniendo en cuenta factores como los intereses de sus vecinos, los intereses de países en desarrollo de su región que no tienen acceso al mar o tienen otros inconvenientes geográficos, y la historia del aprovechamiento de los recursos por otros Estados en el pasado. Puede obtener beneficios de los pescadores extranjeros mediante la concesión de licencias, el cobro de impuestos sobre capturas, la participación en empresas conjuntas o programas de capacitación, o la negociación de subvenciones incondicionales o préstamos con bajo interés.

Es imposible aplicar plenamente el concepto de utilización completa en todo el mundo. Cada uno de los plazos necesarios para determinar los excedentes disponibles, si los hubiere, exige una cantidad considerable de información que pocos países tienen capacidad de recoger y analizar. La determinación del rendimiento máximo sostenible de una población es muy complicada en aguas tropicales donde viven numerosas especies diferentes en un mismo ambiente y se pescan con las mismas redes. En general, se suele saber poco sobre los factores modificantes que determinan el rendimiento óptimo o sobre la magnitud de la capacidad pesquera.

Por ello, es poco probable que pueda adoptarse globalmente el concepto de utilización completa. Tampoco es necesariamente conveniente que todos los Estados ribereños lo adopten. La exclusión de los extranjeros donde hay recursos disponibles puede provocar una disminución de las capturas mundiales de algunas especies, pero probablemente esta disminución será temporal y no mayor que la resultante de la pesca excesiva por parte de los extranjeros. Si se excluye en medida considerable a los barcos extranjeros, terminarán por aumentar las capturas a medida que los Estados ribereños incrementen su propia capacidad para pescar las poblaciones o comprueben que la reapertura de las zonas a los extranjeros puede proporcionarles grandes beneficios.

Poblaciones compartidas

Es más difícil el problema de las poblaciones de peces compartidas por dos o más Estados ribereños. Las especies altamente migratorias, como los túnidos, marlines, peces espada y otros pocos peces aguja, pueden cubrir grandes distancias del océano, tanto dentro como fuera de las 200 millas marinas. La medida en que otras especies pueden ser compartidas por dos o más Estados depende tanto de su sistema de emigración como del tamaño de las zonas económicas. Las poblaciones moderadamente migratorias casi siempre se hallan dentro de las 200 millas y siempre están sujetas a la jurisdicción de algún país.

Aunque se plantean dificultades especiales en relación con las especies altamente migratorias, cuando se puede pescarlas en alta mar, los problemas generales de la ordenación de poblaciones compartidas son análogos en lo que respecta a todas las especies, en cuanto que dos o más países deben concertar acuerdos sobre los controles que han de establecerse y sobre la distribución de los beneficios derivados de su explotación. Como hay diferencias importantes según las situaciones y las regiones, no pueden darse principios generales de ordenación si no es en términos muy generales. No es, pues, sorprendente que los debates de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar no den mucha orientación y los textos se limiten a instar a los Estados a que concierten acuerdos entre sí.

CONSECUENCIAS DEL CAMBIO

Los cambios en el derecho del mar que se han descrito en la sección precedente tienen consecuencias de largo alcance que pueden distribuirse en tres grupos: la distribución de las riquezas del mar; la obtención de beneficios netos de tales riquezas; y los problemas del reajuste al nuevo régimen.

EVALUACION DE LOS RECURSOS

Hay tres factores que complican la determinación de la riqueza pesquera del mar:

- a) falta de uniformidad en los productos;
- b) diferencias en los objetivos nacionales fijados para el uso de la pesca; y
- c) dificultad de estimar los rendimientos biológicos de las poblaciones.

La práctica convencional de medir únicamente la suma de los pesos de las capturas de distintas especies no da una idea adecuada de la riqueza de los océanos. Las especies de peces no tienen ni mucho menos un valor uniforme, ya que, por ejemplo, la anchoveta vale unos 60 dólares por tonelada, mientras que la langosta supera los 5 000 dólares por tonelada. En la época en que más anchoveta se pescaba en Perú, las capturas de este país eran superiores en tonelaje a las de cualquier otro país del mundo, pero en valor ocupaban un lugar bastante bajo en la lista y representaban sólo un 5-10 por ciento de las del Japón.

Las mediciones de la riqueza que se indican a continuación se basan en los ingresos brutos correspondientes a cada especie o grupo de especies, que se obtienen multiplicando las capturas por las estimaciones de los valores unitarios medios pagados a los pescadores en el punto de desembarque y expresados en dólares EE.UU. por tonelada métrica de peso en vivo.

Muy pocos países compilan y comunican los precios pagados a los pescadores. En los casos en que se hace esto, los datos se refieren a una limitada clasificación de artículos, tales como peces de un determinado tamaño y calidad, y en un mercado específico. Pueden referirse a pescado parcialmente elaborado, por ejemplo, descabezado y eviscerado, o a filetes, pudiendo añadirse la circunstancia de que frecuentemente puede haber amplias variaciones estacionales de precios en respuesta a cambios de la oferta y a otros factores.

Algunas especies tienen un único uso final, por ejemplo las langostas, que generalmente se venden frescas o congeladas para el consumo humano. Otras, en cambio, pueden destinarse a distintos usos. Por ello, muchas especies del grupo arenques pueden venderse a precio barato para hacer harina de pescado o pueden ser mucho más caras si se venden frescas, en conserva, curadas, saladas o congeladas para el consumo humano.

Además, los precios de determinadas especies y calidades de pescado pueden ser en un país muy distintos de los que se pagan en otro en que las preferencias no son iguales. Por ejemplo, algunas especies tienen un precio varias veces mayor en algunos países del Mediterráneo que en Europa septentrional.

Estos tres factores - la falta de datos, el uso diferente del pescado y la gran disparidad de precios entre los países - no permiten obtener estimaciones exactas de los valores unitarios medios de las distintas especies o grupos de especies. Por ello, deberá considerarse que las cifras globales que se ofrecen a continuación dan órdenes aproximados de magnitud de los ingresos brutos procedentes de la pesca. Es preciso subrayar que los precios indicados pueden aplicarse satisfactoriamente a nivel de países.

En el Cuadro 2-3, se ofrecen valores unitarios medios de los principales grupos de especies marinas y de unas pocas especies individuales importantes, correspondientes a 1978. Se han calculado por lo bajo y, en lo que respecta a algunos países y especies, las cifras dadas pueden ser muy inferiores. La disparidad entre las distintas especies es muy grande. Para las que se utilizan casi exclusivamente para harina de pescado - capelán, machete,

anchoveta - se han estimado valores medios de 60 dólares EE.UU. por tonelada métrica. Para túnidos, platijas y calamares, el valor es superior a 1 000 dólares EE.UU. por tonelada y productos de lujo, como las langostas, pueden alcanzar valores de 5 000 dólares EE.UU. por tonelada.

Cuadro 2-3 - Valores unitarios medios estimados 1/ para determinadas especies y grupos de especies en 1978

Especies	Dólares EE.UU. de 1978 por tonelada métrica
Salmón	2 100
Platija, hipogloso	1 250
Bacalao del Atlántico	650
Colín de Alaska	200
Otros bacalaos, eglefino	400
Gallienta, lubina	700
Capelán	60
Otros juveles, lisa	280
Machete, Atlántico y Golfo	60
Anchoveta, Perú y Cabo	60
Otros arenques	140
Túnidos	1 400
Estornino	200
Caballa del Atlántico	300
Otras caballas	300
Tiburón, raya	300
Peces marinos mezclados	350
Centollas, cangrejos	1 400
Bogavante, langosta	5 500
Galateidos	1 800
Camarones	2 200
Crustáceos marinos mezclados	2 200
Calamar, jibia	1 700
Moluscos marinos mezclados	700

1/ Para el cálculo de estos valores unitarios medios, véase el texto, p. 97.

DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA

Tomando como base los valores estimados, se ha intentado medir el valor de los recursos adquiridos por los Estados ribereños gracias a la ampliación de la jurisdicción (Cuadro 2-4). Se ha supuesto que las capturas hechas en 1972 por los países con importantes flotas pesqueras de gran altura representan las capturas del último año en que prevaleció plenamente el principio de la libertad de los mares 1/, y tales capturas se efectuaron en aguas que ahora entran en la jurisdicción ampliada de los Estados ribereños. Las principales entidades geográficas que pescan a grandes distancias son los 20 Estados, junto con otras dos entidades, que tienen mayores tonelajes de barcos de pesca de más de 100 toneladas de registro bruto cada uno (véanse páginas 117-119). 2/

1/ Eran pocos los países que habían reivindicado la ampliación de su jurisdicción antes de 1972. La mayor parte de tales reclamaciones se relacionaban con el control de los recursos de túnidos, que quedan excluidos del presente estudio. Sólo Argentina había extendido su reivindicación a otras especies de peces y había excluido en medida importante a pesqueros extranjeros. Para tener en cuenta esto, los datos de la región del Atlántico sudoriental son de 1968 y no de 1972.

2/ Estos países son: Canadá, Cuba, Francia, República Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Islandia, Italia, Japón, República de Corea, Países Bajos, Noruega, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, España, URSS, Reino Unido y EE.UU. Las dos entidades son Interpêche (compañía cuyos barcos llevan distintas banderas) y la provincia china de Taiwán. Perú no es realmente un país con flota pesquera de gran altura, pero figura aquí debido al gran tamaño de su flota pesquera.

Cuadro 2-4 - Valores estimados de las capturas de 1972 (excluidas las especies pelágicas oceánicas 1/) de los principales países con flota pesquera de gran altura dentro de las ZEE de países desarrollados y países en desarrollo, a los precios de 1978 2/

Zonas de pesca	Países desarrollados	Países en desarrollo	Total mundial	Porcentaje del valor mundial
 millones de dólares %
Atlántico N.O.	1,160		1,160	21
Atlántico N.E.	980		980	18
Atlántico C.O.	20	140	160	3
Atlántico C.E.		750	750	13
Atlántico S.O.		200	200	4
Atlántico S.E.		450	450	8
Indico O.		30	30	1
Indico E.	10	10	20	-
Pacífico N.O.	590	250	840	15
Pacífico N.E.	880		880	16
Pacífico C.O.	10	10	20	-
Pacífico C.E.	10	10	20	-
Pacífico S.O.	40		40	1
Pacífico S.E.		10	10	-
Total	3,700	1,860	5,560	100

1/ Las especies pelágicas incluyen especies como el atún y el salmón. 2/ Tomando como base los valores unitarios medios de las especies que se indican en el Cuadro 2-3.

En algunas zonas pesqueras, ha resultado difícil determinar cuánto se ha pescado a la altura de costas extranjeras y cuánto a la altura de las nacionales. En el Atlántico nordeste, se han tenido que hacer estimaciones de la cantidad pescada por el Reino Unido o Noruega, por ejemplo, dentro de zonas de otros Estados del Atlántico nordeste. En otras zonas, como la del Pacífico noroeste y el Pacífico centro occidental, ha resultado difícil separar las capturas efectuadas a la altura de países desarrollados de las efectuadas a la altura de países en desarrollo.

A causa de estas dificultades, hay que considerar las cifras del Cuadro 2-4 sólo como indicadores amplios de los efectos de la ampliación de la jurisdicción en la distribución de la riqueza pesquera. Muestran que, antes de la ampliación de la jurisdicción, el valor total, a los precios de 1978, de las capturas hechas por países con flota de gran altura frente a costas extranjeras ascendía a unos 5 600 millones de dólares EE.UU., aproximadamente un 25 por ciento del valor bruto de las capturas mundiales.

Las estimaciones indican asimismo que los valores brutos correspondientes a los países desarrollados ribereños son aproximadamente el doble de los correspondientes a países en desarrollo. Esto no representa una ganancia para los países desarrollados en conjunto, ya que casi todos los principales países que pescan a gran distancia son países desarrollados. Los pocos países en desarrollo con flotas de gran altura - República de Corea, Cuba y uno o dos más - obtuvieron capturas por valor de sólo unos 100 millones de dólares EE.UU. (sin contar las de túnidos) a la altura de costas extranjeras en 1972 (Cuadro 2-5). Casi la totalidad del valor de 3 700 millones de dólares EE.UU. del pescado capturado frente a las costas de países desarrollados corresponde a capturas de otros países desarrollados, por lo que las estimaciones representan esencialmente transferencias entre los mismos países desarrollados.

Los países en desarrollo, en conjunto, han adquirido recursos por valor de 1 900 millones de dólares EE.UU., que anteriormente pescaban países con flotas de gran altura. Sin embargo, estas ganancias varían considerablemente debido a que el valor de los recursos puede ser distinto del que tienen en tales países con flotas de gran altura. Algunos países en desarrollo, como la República de Corea, Cuba, Tailandia, Ghana y otros pocos, han tenido en realidad pérdidas considerables debido a que gran parte de sus capturas se efectuaba a la altura de costas extranjeras.

Cuadro 2-5 - Valores de las capturas efectuadas en 1972 por países con flotas de gran altura a los precios de 1978 ^{1/}, por principales especies y grupos de especies

Especies	Países en desarrollo	Japón	URSS	Todos los países
. millones de dólares				
Platija	-	350	210	670
Bacalao del Atlántico	-	-	130	790
Colín de Alaska	30	490	78	600
Otros bacalaos, eglefino	20	60	550	920
Gallineta	3	260	410	1,030
Capelán	-	-	4	4
Otros jureles, lubina	2	13	160	200
Arenques, sardinas	7	9	64	160
Estornino	-	-	61	65
Caballa del Atlántico	-	-	65	145
Otras caballas	-	10	10	22
Tiburón, raya	1	7	15	29
Peces marinos mezclados	6	53	44	200
Centollas, cangrejos	-	66	1	66
Bogovante, langosta	-	-	2	10
Galateidos	-	-	-	1
Camarones	23	22	-	260
Crustáceos marinos mezclados	-	-	12	20
Calamares, jibias	10	133	42	390
Moluscos marinos mezclados	-	1	4	20
Total parcial	102	1,474	1,862	5,602
Túnidos	340	810	-	1,720
Total	442	2,284	1,862	7,322

1/ Tomando como base los valores unitarios medios indicados en el Cuadro 2-3.

Los países del Atlántico centro-oriental son los que más se han beneficiado de la ampliación de la jurisdicción, al adquirir recursos por valor de unos 750 millones de dólares (sin contar los túnidos), que anteriormente eran explotados por otros países. Las ganancias de otros países en desarrollo del Atlántico han sido también grandes, pero las correspondientes a los del Pacífico e Indico, donde los recursos no atraían a pescadores extranjeros, han sido bastante menores, salvo las de la zona que cubre parte de Viet Nam y los países hacia el norte.

En general, el hecho de que algunas zonas se hayan beneficiado mucho se debe a la disponibilidad de una o dos especies de valor particular para los países con flotas de gran altura y que pueden pescarse en grandes cantidades. En el Atlántico centro-oriental la pesca de cefalópodos (calamares, gibias y pulpos) atrae un considerable esfuerzo de parte de España, Japón y la República de Corea, mientras que la pesca de la caballa atrae a grandes barcos soviéticos. En el Atlántico sudoriental, barcos soviéticos y españoles pescaban intensamente la merluza del cabo. En el Cuadro 2-5 se indica la importancia de las distintas especies, y se muestra también que dos especies - el abadejo del norte y el colín de Alaska - representaban alrededor del 25 por ciento del valor total de todas las capturas extranjeras efectuadas por los principales países con flotas de gran altura. Las capturas de estornino, caballa del Atlántico, calamar, gibia y pulpo representaban también partes importantes en los totales. En cuanto a la Unión Soviética y Japón, las estimaciones muestran también la concentración de los esfuerzos en unas pocas especies.

Resumiendo, el esfuerzo de pesca en aguas muy distantes ha sido muy selectivo, concentrándose en relativamente pocas especies de gran valor que pueden pescarse fácilmente con los modernos aparejos de tipo industrial. Salvo pocas excepciones (anchoveta del Perú, krill y túnidos), tales especies no se encuentran en el Océano Indico ni en el Pacífico central y meridional. Por tanto, la redistribución de la riqueza pasando de países con flotas de gran altura a los países que se asoman a estos océanos ha sido relativamente pequeña, salvo posiblemente en lo que respecta al atún.

Es difícil hacer estimaciones de las cantidades de túnidos, que son especies altamente migratorias, que se pescan en las ZEE de países ribereños desarrollados y en desarrollo. No obstante, es posible estimar las cantidades capturadas por los principales países con flotas de gran altura fuera de sus propias zonas y derivar de ello alguna indicación de los valores brutos disponibles para su distribución en los distintos océanos. En 1972, las capturas mundiales de túnidos totalizaron unos dos millones de toneladas métricas, por un valor corriente de unos 2 700 millones de dólares EE.UU. De dicho volumen, los principales países que pescan a gran distancia capturaron fuera de sus propias zonas alrededor de 1,2 millones de toneladas (un 60 por ciento del total). El valor estimado de las capturas de tales países fue de unos 1 720 millones de dólares, total del que 1 170 millones de dólares (más de los dos tercios) provino del Océano Pacífico, 420 millones del Atlántico y los 130 millones restantes del Indico.

Sólo una pequeña proporción de túnidos (entre el 10 y el 20 por ciento) se pesca dentro de las zonas de los países desarrollados. El resto se pesca dentro de las zonas de los países en desarrollo o en alta mar. Existe, por tanto, la oportunidad de que los países en desarrollo se beneficien considerablemente, pero teniendo en cuenta el gran número de Estados ribereños por cuyas zonas pasa el atún y que algunos túnidos se capturan en alta mar, es posible que, salvo pocas excepciones, los beneficios para cada Estado no sean muy grandes.

Hay dos Estados - Japón y la Unión Soviética - que han sufrido pérdidas particularmente graves con la ampliación de la jurisdicción, ya que desde el final de la segunda guerra mundial habían construido flotas de gran altura enormemente grandes. En 1972, los barcos japoneses pescaron en todas las zonas pesqueras templadas y tropicales del mundo, mientras que los soviéticos lo hicieron en todas menos en dos. Como puede verse en el Cuadro 2-5, el valor estimado de sus capturas en zonas extranjeras, sin contar las capturas de túnidos, representó más del 60 por ciento del valor total de las capturas efectuadas en zonas extranjeras por todos los principales países con flotas de gran altura, y las capturas japonesas de túnidos en zonas extranjeras ascendieron al 47 por ciento del total pescado por los principales países con flotas de gran altura.

Los cambios en la distribución de la riqueza provocados por la ampliación de la jurisdicción pueden resumirse brevemente como sigue. En primer lugar, dos países - Japón y la Unión Soviética - han perdido el acceso a los principales recursos que anteriormente utilizaban libremente y por los que en adelante deberán pagar de una forma u otra.

En segundo lugar, no se ha calculado todavía la distribución de la riqueza derivada de los recursos de túnidos altamente migratorios. Será particularmente difícil hacerlo en el Pacífico sur, donde hay muchos Estados isleños pequeños que están adquiriendo amplias zonas marítimas y comparten importantes poblaciones de túnidos.

En tercer lugar, la disparidad en la redistribución de la riqueza entre los países en desarrollo es muy grande. Los Estados ribereños del Africa occidental en las zonas norte y sur del Atlántico adquirirán alrededor de los dos tercios de los valores totales de las capturas efectuadas anteriormente por flotas de gran altura. Los Estados ribereños del Africa oriental y de Asia, salvo Viet Nam, la República Democrática Popular de Corea, la República de Corea y China, obtendrán partes relativamente pequeñas del total disponible gracias a la ampliación de la jurisdicción.

Por último, las principales fuentes de beneficios son unas pocas especies cuyo precio es muy alto y/o pueden pescarse con costos relativamente bajos. Tales especies han solido ser pescadas por grandes barcos con técnicas y aparejos muy sofisticados, tales como grandes arrastreros, cerqueros con polea mecánica y barcos con capacidad de congelación y elaboración. En la pesca de algunas de estas especies son importantes las economías de escala y, aunque aumenten los costos de combustible, es posible que los barcos grandes resulten todavía más eficientes que los más pequeños que tienen como base puertos locales aislados y mal equipados. Los Estados ribereños que han adquirido jurisdicción sobre estos recursos deben estudiar atentamente el modo de obtener beneficios de ellos, y considerar si será más rentable desarrollar su propia capacidad pesquera o cobrar impuestos y licencias a los barcos extranjeros.

VALOR DE LAS CAPTURAS

El cuadro es bastante diferente si se examinan las estimaciones del valor de las capturas de todos los países, no sólo las de los que pescan a gran distancia, dentro de las distintas zonas pesqueras. Se han obtenido estas estimaciones para cada una de las zonas multiplicando las capturas de las diferentes especies y grupos de especies efectuadas en 1978 por los valores unitarios medios estimados para dicho año. Dadas las dificultades de la estimación, las divisiones entre países desarrollados y en desarrollo dentro de cada zona deben considerarse sólo aproximativas.

Como puede verse en el Cuadro 2-6, el valor total de las capturas mundiales de peces marinos en 1978, incluidos los túnidos, fue de unos 28 000 millones de dólares EE.UU., pero su distribución fue muy desigual entre las distintas regiones. Casi la cuarta parte se obtuvo en la zona del Pacífico nordoccidental, que incluye China, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, Japón, la Unión Soviética y parte de Viet Nam. Esto no es sorprendente ya que Japón, la URSS y China figuran en los tres primeros lugares en términos de tonelaje total de capturas. Aunque los dos primeros pescan grandes cantidades fuera de sus zonas, también lo hacen intensivamente en las suyas propias, que son muy productivas. La importancia relativa del valor de sus capturas es algo menor que la correspondiente a la cantidad. Dado que la zona produce el 24 por ciento del valor bruto de las capturas mundiales y el 29 por ciento del tonelaje total, gran parte de las capturas son de especies de precios relativamente bajos.

El Atlántico nordoriental es la segunda zona pesquera de más valor, ya que representa alrededor del 15 por ciento del valor y del 19 por ciento del tonelaje. Viene después el Pacífico centro-occidental con un 10 por ciento del valor y un 8 por ciento del tonelaje. La suma de las tres zonas citadas representa alrededor de la mitad del valor total de las capturas mundiales y el 10 por ciento de dicho valor deriva de la explotación de los recursos de túnidos.

Hay notables diferencias en lo que respecta a las especies capturadas en las distintas zonas pesqueras, tal como puede deducirse de los valores unitarios medios presentados en el Cuadro 2-6. En el Pacífico sudoccidental, donde las capturas incluyen cantidades bastante grandes de calamares, el valor unitario medio para todas las especies es alrededor de 2-3 veces mayor que el del Pacífico sudoriental, donde las capturas de anchoveta y sardina, especies de bajo precio, representan una gran proporción del total. En cuanto a las especies pelágicas oceánicas, los valores unitarios medios son particularmente elevados en regiones como el Pacífico nordoriental, donde el salmón representa una gran proporción del total.

Dividiendo el valor de las capturas en 1978 (excluidas las de túnidos) entre los países desarrollados y en desarrollo, se obtiene que el valor bruto de los recursos es aproximadamente igual, siendo tal vez algo más altos los valores de las capturas en costas de países en desarrollo (Cuadro 2-7). Entre los Estados ribereños en desarrollo, los del Asia oriental y sudoriental tienen recursos más valiosos, y representan casi la mitad del total. La mayoría de los países de estas zonas tienen gran tradición pesquera y pescan cantidades considerables. No obstante, tampoco es insignificante el valor de los recursos pesqueros de las costas de los países en desarrollo de otras zonas.

En cuanto a los Estados ribereños desarrollados, hay dos zonas principales. Las capturas en aguas de Japón, la Unión Soviética y Europa occidental representan más de los dos tercios del valor de la pesca efectuada en las aguas de todos los países desarrollados. El valor de las capturas en el Atlántico nordoriental es tres veces superior al valor de las efectuadas en el Atlántico nordoccidental, mientras que las del Pacífico nordoccidental tienen un valor de cuatro a cinco veces mayor que las del Pacífico nordoriental.

Cuadro 2-6 - Capturas y valores estimados de las capturas por principales zonas de pesca, 1978 1/

Zonas de pesca	Capturas		Valores en bruto		Valor medio de las capturas
	Total	En % del mundial	Total	En % del mundial	
	millares toneladas	%	millones \$	%	\$/tonelada
<u>Excluidas pelágicas oceánicas</u>	56,720	95.1	23,880	84.5	420
Atlántico N.O.	2,140	3.6	1,460	5.2	680
Atlántico N.E.	11,300	19.0	4,340	15.4	380
Atlántico C.O.	1,540	2.6	820	2.9	530
Atlántico C.E.	2,420	4.1	1,120	4.0	460
Mediterráneo	1,160	1.9	440	1.6	380
Atlántico S.O.	1,320	2.2	760	2.7	580
Atlántico S.E.	3,220	5.4	900	3.2	280
Indico O	2,100	3.5	1,190	4.2	570
Indico E	1,230	2.1	670	2.4	540
Pacífico N.O.	17,200	28.8	6,660	23.6	390
Pacífico N.E.	1,540	2.6	960	3.4	620
Pacífico C.O.	5,000	8.4	2,860	10.1	570
Pacífico C.E.	1,210	2.0	450	1.6	370
Pacífico S.O.	260	0.4	190	0.7	730
Pacífico S.E.	5,080	8.5	1,060	3.8	210
<u>Pelágicas oceánicas</u>	2,905	4.9	4,384	15.5	1,510
Atlántico N.O.	17	-	27	0.1	1,590
Atlántico N.E.	91	0.2	135	0.5	1,480
Atlántico C.O.	56	0.1	78	0.3	1,390
Atlántico C.E.	245	0.4	342	1.2	1,400
Mediterráneo	25	-	35	0.1	1,400
Atlántico S.O.	45	0.1	64	0.2	1,420
Atlántico S.E.	43	0.1	60	0.2	1,400
Total Océano Atlántico	522	0.9	741	2.6	1,420
Indico O.	201	0.3	282	1.0	1,400
Indico E.	89	0.1	124	0.4	1,390
Total Océano Indico	290	0.5	406	1.4	1,400
Pacífico N.O.	632	1.1	1,017	3.6	1,610
Pacífico N.E.	272	0.5	558	2.0	2,050
Pacífico C.O.	789	1.3	1,100	3.9	1,390
Pacífico C.E.	400	0.7	562	2.0	1,400
Total Océano Pacífico	2,093	3.5	3,237	11.5	1,550
Total mundial	59,625	100.0	28,264	100.0	470

1/ Tomando como base los valores unitarios medios para cada especie, incluidas las capturas indicadas en el Cuadro 2-3.

Cuadro 2-7 - Valores estimados de las capturas de 1978 (excluidas especies pelágicas oceánicas) 1/ efectuadas frente a las costas de países desarrollados y en desarrollo, por zonas pesqueras 2/

	Frente a países		% del total	
	desarrollados	en desarrollo	desarrollados	en desarrollo
. . . millones de dólares				
Atlántico N.O.	1,460	-	12.7	-
Atlántico N.E.	4,340	-	37.8	-
Atlántico C.O.	440	380	3.8	3.1
Atlántico C.E.	-	1,120	-	9.0
Mediterráneo	350	90	3.0	0.7
Atlántico S.O.	-	760	-	6.1
Atlántico S.E.	-	900	-	7.3
Indico O.	-	1,190	-	9.6
Indico E.	110	550	1.0	4.4
Pacífico N.O.	3,540	3,130	30.8	25.3
Pacífico N.E.	960	-	8.4	-
Pacífico C.O.	30	2,840	0.3	22.9
Pacífico C.E.	70	370	0.6	3.0
Pacífico S.O.	190	-	1.7	-
Pacífico S.E.	-	1,060	-	8.6
Total	11,490	12,390	100.0	100.0

1/ Las especies pelágicas oceánicas incluyen especies como las de túnidos y salmón.

2/ Tomando como base los valores unitarios medios indicados en el Cuadro 2-3.

BENEFICIOS NETOS DE LA PESCA

Los aumentos de los ingresos brutos y de las oportunidades para el futuro que corresponderán a los distintos Estados ribereños son diferentes. La cuestión importante no es cuánto ganará cada país en relación con otros países, sino cuánto contribuirán sus propios beneficios al crecimiento de su economía; o, en algunos casos, en qué medida podrá reducir al mínimo los daños derivados de la pérdida del libre acceso. Muchos de los pequeños Estados isleños del Pacífico sudoriental, por ejemplo, son extremadamente pobres en recursos naturales, por lo que la adquisición de derechos sobre recursos pesqueros, por pequeño que sea su valor, puede constituir un incremento notable de la riqueza del país. Para Tailandia, la República de Corea, Ghana y Cuba los beneficios de la ampliación de la jurisdicción podrán ser menores que las pérdidas derivadas de la negación del libre acceso a las aguas de países extranjeros.

Las pérdidas o ganancias no se miden en términos del valor bruto de los recursos, sino de los beneficios netos que pueden obtenerse. Los principales países en desarrollo que pescan en aguas distantes pueden haber perdido el libre acceso a recursos valorados en unos 100 millones de dólares EE.UU., pero su pérdida efectiva es la cantidad que tendrán que pagar a los Estados extranjeros por acceder a los recursos o la cantidad en que disminuirán sus beneficios si se les prohíbe el acceso. Estas cantidades se reflejarán en el número de puestos de trabajo que se pierden y en problemas de desplazamiento de mano de obra, así como en la reducción de suministros de proteínas o la disminución de los ingresos por exportaciones.

De igual forma, en los casos en que un Estado ribereño obtiene la jurisdicción sobre recursos valiosos, sus beneficios dependerán de los costos de la explotación y ordenación de tales recursos. Estos, a su vez, dependerán de si decide desarrollar su propia capacidad pesquera para explotar los recursos o prefiere obtener beneficios de pescadores extranjeros.

A todos los Estados ribereños, cualesquiera sean sus ganancias, el cambio del derecho del mar les ofrece la oportunidad de aumentar sus beneficios netos, puesto que ahora podrán ejercer sobre el uso de los recursos un grado de autoridad mayor que cuando los límites de la jurisdicción eran más estrechos. Al acotar los recursos, los Estados ribereños adquieren el derecho a regular su uso y sobre todo a limitar la cantidad de capital y trabajo empleados en la pesca de las poblaciones.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PESQUEROS

Las capturas mundiales de peces y otros organismos marinos aumentaron de 28 millones de toneladas en 1958 a 62 millones en 1970 y a 65 millones en 1978. Estas cifras desnudas no dan por sí mismas ninguna indicación de los cambios en la composición de las capturas. Un método más informativo de medir la producción es ponderar las capturas de las distintas especies y grupos de especies basándose en algún criterio relacionado con su importancia relativa. Un criterio podría ser, por ejemplo, el contenido en proteínas, con lo que el pescado fresco o congelado para consumo humano tendría más importancia que una cantidad equivalente de especies utilizadas para harina de pescado.

El modo más usual de medir un conjunto de distintos productos es ponderar los artículos según su precio. En este caso, puede obtenerse un índice para cada año desde 1958 hasta 1978 inclusive, multiplicando la cantidad de capturas de cada una de las principales especies marinas o grupos de especies por los valores unitarios estimados para 1969-71 (Cuadro 2-8).

La Figura 2-1 muestra las tendencias divergentes del índice de la cantidad de capturas y del índice de las cantidades ponderadas según los valores unitarios de 1969-71. Ambos muestran un crecimiento casi continuo durante todo el período, pero mucho menor después de 1970 que antes. El descenso del 6,5 por ciento en 1958-70 al 1,0 por ciento en 1970-78 registrado en el índice de aumento anual de las series sin ponderar fue mucho más acentuado que el de las series ponderadas según el precio, que disminuyeron del 4,2 al 2,9 por ciento. El índice ponderado muestra claramente que los aumentos de las capturas de especies de gran valor han compensado con creces el pronunciado descenso de las capturas de especies de poco valor. La reducción más notable se ha registrado en las capturas de anchoveta que han disminuido de 13,4 millones de toneladas en 1970 a sólo 1,8 millones en 1978.

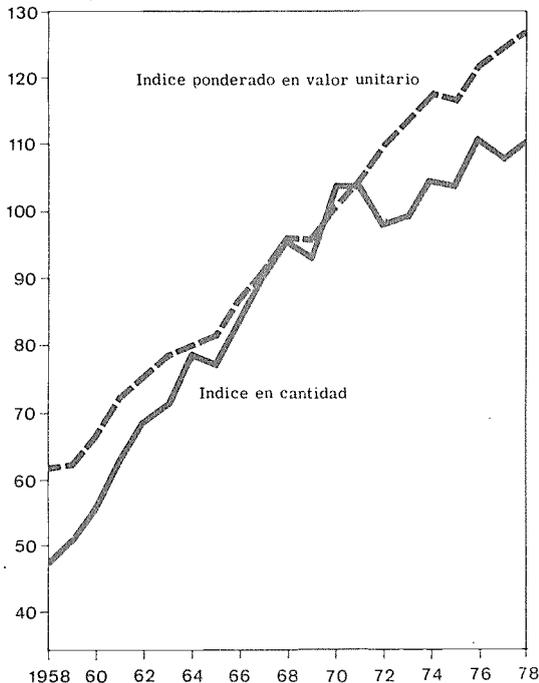


Figura 2-1

Índices ponderados de producción en cantidad y en valor unitario, 1969-71= 100

Cuadro 2-8 - Indices de producción de la pesca marítima, 1958-78

Año	Índice no ponderado de cantidad	Índice ponderado de valor unitario
 1969-71 = 100	
1958	47.4	61.9
1959	50.9	62.1
1960	55.9	66.3
1961	63.0	72.5
1962	68.8	75.8
1963	71.2	78.7
1964	78.7	80.3
1965	77.4	81.6
1966	84.0	86.1
1967	89.6	90.4
1968	95.1	95.6
1969	92.7	95.1
1970	103.7	100.7
1971	103.5	104.2
1972	97.9	109.1
1973	98.4	114.0
1974	104.3	117.7
1975	103.7	116.6
1976	110.2	121.9
1977	107.5	124.5
1978	109.7	127.4
Tasas anuales de aumento		
% al año		
1958-70	6.5	4.2
1970-78	1.0	2.9

Nota: El índice ponderado de la producción en valor unitario comprende sólo especies marinas y difiere del que figura en el Capítulo 1, que comprende todas las especies de peces.

La reducción del índice de aumento desde 1970 se debe principalmente a tres factores que limitan los suministros. El primero es que en general no es posible el cultivo en medios marinos y cualquier población tiene un máximo rendimiento que puede producir. La viabilidad económica de aumentar los rendimientos de algunas especies mediante la acción humana se limita a situaciones en que el producto es de alto precio y el ambiente es susceptible de cierto grado de control a un costo razonable. De esta forma, algunos países han podido aumentar los rendimientos del salmón introduciendo huevos en cursos de agua no utilizados o que habían dejado de utilizarse. Los lagos, bahías y pantanos y marismas salobres ofrecen también posibilidades de cultivo para mejorar los rendimientos de los peces. Pero en el mar abierto, la amplitud y fluidez del medio impide la mayor parte de las prácticas de cultivo.

La interferencia del hombre en el medio puede provocar también efectos negativos en los rendimientos de algunas especies. La destrucción de marismas, la contaminación de los estuarios y la interrupción de la afluencia de nutrientes de los ríos pueden afectar a algunas especies en momentos críticos de sus ciclos vitales y reducir así los rendimientos.

El segundo factor es que la pesca excesiva puede reducir notablemente los rendimientos anuales de algunas especies. En el último decenio, la pesca de varias especies de arenques y otros peces pelágicos gregarios ha sufrido un colapso, al descender las capturas en millones de toneladas. Sin embargo, el agotamiento es algo que puede controlarse. La adquisición de autoridad nacional sobre los recursos permite establecer medidas adecuadas de reglamentación y facilita la rehabilitación de poblaciones agotadas para poder obtener rendimientos mayores en el futuro. Medidas eficaces de conservación pueden hacer que las capturas mundiales aumenten en millones de toneladas, por ejemplo, mediante la rehabilitación de la anchoveta de Perú y la sardina de Namibia. De los problemas relacionados con el ejercicio de una autoridad suficiente se trata en una sección posterior de este capítulo.

El tercer factor es el número limitado de especies que interesan al hombre. Aunque son miles las especies distintas de organismos marinos, son comercializables sólo unos pocos centenares. No obstante, la subida de los precios de las especies convencionales hace que los consumidores deseen probar especies no convencionales. Actualmente la pesca de las especies más probables exige elevadas inversiones, sobre todo de combustible, pero si se desarrolla una tecnología que permita pescar y elaborar estas especies a bajo costo, podrán aumentar mucho los suministros.

De estos tres factores, el único afectado sensiblemente por el cambio del derecho del mar es el segundo. Los otros dos sufrirán más la influencia de fuerzas económicas que de la adquisición de autoridad nacional.

CONSECUENCIAS DEL ACCESO LIBRE Y GRATUITO

La teoría económica de la propiedad común de los recursos naturales explica por qué la pesca incontrolada tiende a atraer cantidades excesivas de capital y trabajo, y por qué se puede llegar a pescar más del punto máximo de rendimiento sostenible (MSY), cantidad biológicamente determinada según índices de reclutamiento y mortalidad de los peces. Con niveles diferentes de esfuerzo de pesca (número de barcos y pescadores) mantenidos durante un período largo, una determinada población de peces producirá distintos niveles de rendimientos sostenibles (Figura 2-2A). Los rendimientos serán mayores con cantidades mayores de esfuerzo hasta el punto máximo de rendimiento sostenible. Como se ha indicado, en lo que respecta a algunas poblaciones, si sus capturas superan dicho punto se agotará la población y los rendimientos sostenibles posteriores serán inferiores al máximo, aunque se aumente el esfuerzo de pesca. En otras poblaciones, el agotamiento podrá no producirse tan rápidamente, de forma que podrá obtenerse el rendimiento máximo sostenible dentro de amplios márgenes de esfuerzo de pesca. No obstante, continuarán empleándose cantidades excesivas de capital y trabajo.

La curva de capturas totales puede representar también los ingresos totales de los pescadores, suponiendo que los distintos tamaños de las capturas no influyan en los precios medios percibidos. La curva total de gastos se indica como una línea recta suponiendo de forma simplificada que cada unidad adicional de esfuerzo entraña gastos idénticos.

En régimen de acceso libre y gratuito, la pesca llegará a un equilibrio cuando los gastos totales y los ingresos totales sean iguales (en el punto E). Este es también el punto en que los ingresos medios de cada pescador son iguales a sus gastos. Cuando la cantidad de esfuerzo de pesca sea inferior a dicho punto, los ingresos medios serán mayores que los gastos medios, lo que atraerá a otros pescadores a esa actividad pesquera.

Si la empresa pesquera es privada, el propietario tenderá a operar en el punto de ingreso neto máximo (MNR), en que el gasto de la unidad adicional de esfuerzo es igual al ingreso adicional que produce. Es decir, cuando los gastos marginales y los ingresos marginales son iguales. Es también el punto de máxima eficiencia económica.

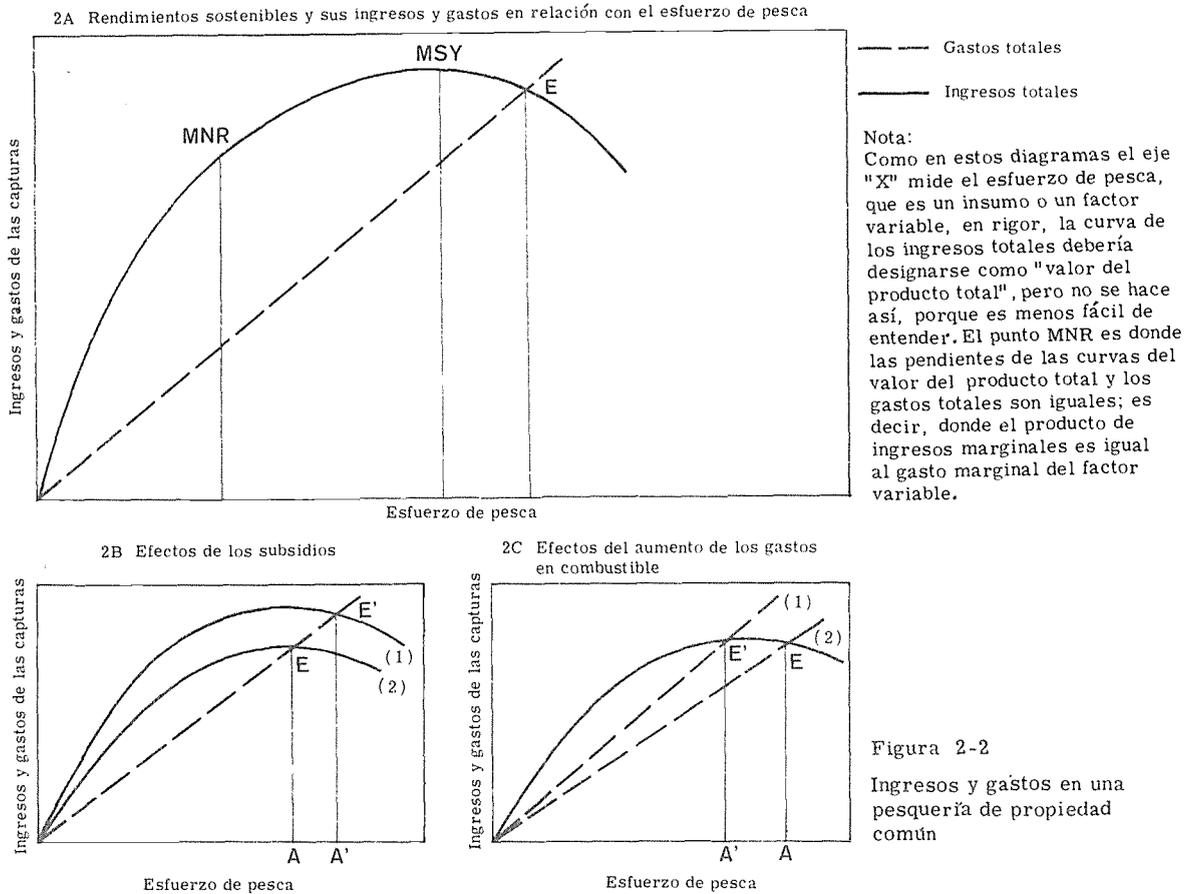


Figura 2-2
Ingresos y gastos en una pesquería de propiedad común

Con la ampliación de la jurisdicción, muchas poblaciones quedan ahora bajo la única propiedad de un único país. Dicho país, si lo desea, puede controlar la cantidad de esfuerzo de pesca aplicando diversas técnicas. Pueden aplicarse controles para incrementar los ingresos por pescador, pero esto reduciría ciertamente el número de pescadores. El hecho de que los ingresos por cada pescador en una pesquería plenamente utilizada no puedan aumentar a largo plazo si no es reduciendo o limitando el número de pescadores, constituye el dilema esencial con que se enfrentan las administraciones pesqueras.

En muchos casos de países en desarrollo (y desarrollados), las administraciones tratan de elevar los beneficios por cada pescador, sin limitar la participación en la pesca. Pueden hacer esto mediante soportes de precios u otros mecanismos que eleven los ingresos por unidad de esfuerzo de pesca, ascendiendo así la curva de ingresos totales como aparece en la Figura 2-2B. Inicialmente esto provocará un aumento de los ingresos de los pescadores, atraerá más esfuerzo a esa pesca y elevará los costos totales hasta alcanzar de nuevo los ingresos totales (en el punto E'). Los ingresos medios por pescador descenderán a su nivel anterior, pero habrá más pescadores empleados (en el punto A' en lugar del punto A). En algunos casos, el soporte puede provocar también un mayor agotamiento de la población. Hay que señalar también que una subida de precios, aun con una demanda mayor, tendrá también los mismos resultados. En la pesca del salmón en Alaska, durante un período de 30 años, las subidas de precios hicieron económicamente viable el empleo del doble de pescadores para capturar la mitad de pescado.

El aumento de los gastos en combustible tiene claramente un efecto negativo en la pesca, pero, tras un período de reajuste, el resultado será que tenderá a disminuir más el empleo en la pesca que los ingresos medios. El aumento de los gastos obligará a algunos pescadores a abandonar la pesca, pero, a medida que esto suceda, los que queden aumentarán

sus capturas e ingresos medios debido a la reducción de la competencia. El nuevo equilibrio (punto E' en la Figura 2-2C llegará con una disminución de los pescadores (en A' en lugar de A), y los que pueden obtendrán los mismos beneficios netos medios que antes. En caso de que la población esté agotada, el aumento de los gastos en combustible, al eliminar parte de la excesiva presión pesquera, puede provocar realmente un aumento de las capturas totales.

Por consiguiente, los intentos de algunos países, de proteger a sus pescadores en pesquerías plenamente utilizadas mediante subsidios de combustible, servirán para conservar los niveles de empleo y mantener el exceso de capacidad ya existente en la pesca, lo mismo que el sostenimiento de altos niveles de consumo de combustible. La introducción de instrumentos y técnicas que ahorren combustible puede tener las mismas consecuencias. Si se reducen así los gastos de los pescadores, los beneficios adicionales atraerán a otros pescadores, aumentando así el uso de combustible. Cuando se trata de pesquerías utilizadas ya plenamente, la técnica más eficaz para reducir el consumo de combustible es la reducción del número de barcos pesqueros.

En otros casos, los gastos pueden ser tan elevados (y los precios tan bajos) que el punto de equilibrio se presente antes del punto MSY. Aunque aumentaran los niveles totales de capturas, sería conveniente reducir el esfuerzo de pesca para obtener mayores beneficios netos de la pesca.

Los diagramas representan pesquerías típicas, pero no ciertamente todas las pesquerías. En algunos casos, una actividad pesquera puede hallarse todavía en desarrollo, por lo que habrá oportunidades de incrementar las capturas totales y los ingresos totales a ritmo superior al del aumento del esfuerzo total y los gastos totales. Gran parte de estas oportunidades se presentan en los casos en que los Estados ribereños pueden sustituir al esfuerzo de pesca extranjero desarrollando su propia capacidad nacional. Pero aun en tales casos, habrá que promover limitadamente el aumento del esfuerzo de pesca nacional para evitar que se cree una capacidad excesiva.

Se han comprobado estos principios económicos en numerosos estudios empíricos. Ejemplo de ello es el de la pesca del pez limón en Estados Unidos, en que se descubrió que los ingresos netos para la flota podían aumentar de cero a más de 6 millones de dólares al año eliminando de dicha actividad de 87 a 132 barcos ^{3/}. Sin embargo, estos principios se basan en supuestos simplificadores que no se adaptan a la gran complejidad de muchas pesquerías. Los pescadores suelen capturar varias especies diferentes de peces simultáneamente o en distintos períodos de la campaña. Las especies pueden estar relacionadas entre sí, de forma que no puedan obtenerse al mismo tiempo los máximos rendimientos de todas ellas. También los rendimientos pueden sufrir amplias variaciones y, en algunos casos, pueden aumentar o disminuir en respuesta a cambios de las condiciones ambientales. Además, los factores económicos pueden variar mucho con el tiempo y según los distintos aparejos y técnicas que los pescadores utilizan para la misma población. No obstante, aunque estos distintos elementos pueden oscurecer o alterar el momento en que se produzcan las consecuencias y la importancia de éstas, no impedirán que se produzcan los efectos si no se controla la condición de la propiedad común.

Cuando un Estado ribereño tiene el control completo de una población completamente utilizada que tiene valor para los extranjeros, y no le interesa desarrollar su propia capacidad pesquera, puede impedir el exceso de esfuerzo aplicando impuestos a los pescadores extranjeros. Tales impuestos retraerán a algunos extranjeros, pero quienes los paguen obtendrán capturas mayores debido a la reducción de la competencia. No se producirá necesariamente la consecuencia de la reducción del total de capturas, y el aumento de los ingresos tenderá a compensar el valor de los impuestos pagados al Estado ribereño.

Cuando el Estado ribereño tiene el control exclusivo de los recursos y capacidad suficiente para pescar las poblaciones, se enfrentará con la alternativa de elegir el objetivo del máximo empleo o el de los máximos ingresos, ya que para lograr este último habrá que limitar el número de barcos y de pescadores.

^{3/} John M. Gates and Virgil J. Norton, "The Benefits of Fisheries Regulation: A Case Study of the New England Yellowtail Flounder Fishery", Marine Technical Report N° 21, University of Rhode Island; Kingston: 1974, 35 pp.

Cuando un Estado comparte con uno o más vecinos una población plenamente explotada, la autoridad queda repartida y es más difícil abordar la situación de una propiedad común. Los problemas que plantean las poblaciones compartidas, de los que se tratará en detalle más adelante, son particularmente difíciles de resolver porque generalmente exigen la adopción de decisiones sobre la distribución de los recursos.

FACTORES QUE AUMENTAN LOS BENEFICIOS NETOS GLOBALES

Hay tres factores particularmente importantes que tienden a incrementar los beneficios netos derivados de los recursos pesqueros de los océanos: el sometimiento de las poblaciones a la autoridad nacional; la posibilidad de utilizar más capital y trabajo locales que de pesquerías de gran altura; y la mayor aceptación por parte del consumidor de especies no convencionales y de especies que en general no se han utilizado para el consumo humano.

Sometimiento de las poblaciones a la autoridad nacional

El sometimiento de las poblaciones de peces a la autoridad nacional puede ser el factor más importante ya que ofrece oportunidades e incentivos para mejorar la explotación pesquera. En algunos casos los incentivos son muy elevados. Se ha estimado, por ejemplo, que la pesca de calamares, gibias y pulpos a la altura de la costa del Africa nordoccidental podría producir beneficios netos del orden de 200 millones de dólares EE.UU. al año ^{4/}. Esto se debería a que la reducción del esfuerzo de pesca del 30-40 por ciento elevaría los rendimientos anuales en un 10-20 por ciento. Los gastos totales de la pesca disminuirían en unos 100 millones de dólares EE.UU. y los ingresos totales aumentarían en unos 90 millones. Hay que subrayar que se trata de cifras hipotéticas porque, a menos que todos los Estados con recursos de cefalópodos exijan los máximos derechos, los pescadores irán a otros lugares en que puedan pagar menos. Es un ejemplo extremo, pero todos los Estados costeros con recursos de valor para los extranjeros pueden permitir a éstos que continúen pescando a cambio del pago de ciertas cantidades. De esta forma, pueden incrementar mucho la eficiencia económica y los beneficios netos de sus recursos.

Algunos Estados podrán limitar el número de barcos extranjeros autorizados a pescar en sus zonas y no exigir el pago de derechos o hacerlo sólo moderadamente. De esta forma tenderán a aumentar los beneficios netos que pueden obtenerse, pero tales beneficios irán a parar a los pescadores extranjeros y no a los Estados ribereños.

No todos los Estados querrán permitir que continúen pescando los extranjeros, y el hacerlo no redundará necesariamente en beneficio de sus propios intereses. Tal vez deseen sacar partido de la ampliación de su jurisdicción utilizando su propio capital y trabajo. En algunos casos, los recursos que han adquirido podrán estar ya explotados por sus propios pescadores, en cuyo caso la exclusión de los extranjeros ofrecerá la oportunidad inmediata de incrementar las capturas nacionales. Además, con la exclusión de los extranjeros y la reducción de la competencia, los pescadores nacionales aumentarán sus capturas e ingresos. Limitando el acceso de los pescadores nacionales a las poblaciones, podrán mantener índices elevados de capturas y, o bien permitir que sus pescadores reciban los beneficios o adquirirlos mediante impuestos o licencias. Si la pesca está mecanizada, la limitación del esfuerzo nacional ofrecerá la ventaja adicional de reducir los gastos en combustible.

El paso a la producción nacional

El abandono de la pesca en aguas distantes en favor de la pesca local se está produciendo ya no sólo debido al control de los recursos por parte de la autoridad nacional, sino también a causa del aumento de los gastos de combustible. A corto plazo, es probable que los beneficios no sean grandes debido a las dificultades de los países en desarrollo en materia de capacidad. Pero a medida que se vaya produciendo el cambio, se obtendrán ahorros en gastos de combustible y, en muchos casos, también en gastos de capital y trabajo, si bien, cuando se

^{4/} Véase: Griffin, W.L., J.P. Warren and W.E. Grant, A bio-economic model for fish management: the cephalopod fishery of northwest Africa. CECAF/TECH (79/16): 46, 1979. Christy, F.T., Jr., Economic benefits and arrangements with foreign fishing countries in the northern subregion of CECAF: a preliminary assessment. CECAF/ECAF Ser. (1979/19): 39 pp.

trate de flotas de países en desarrollo que pescan en zonas de países desarrollados, la sustitución de la pesca extranjera por la nacional puede provocar un aumento de los gastos en mano de obra. En algunos países en desarrollo los gastos de capital podrían ser elevados debido al alto costo de los materiales y la construcción; es más, en algunas pesquerías, las economías de escala pueden dar ventaja a los barcos grandes que pescan en aguas distantes. No obstante, en general llegarán a disminuir los costos de captura al aumentar la capacidad y eficiencia de la pesca nacional.

Es imposible estimar la suma total de capital que necesitarán los países en desarrollo para desarrollar plenamente la capacidad pesquera nacional. Aunque los pescadores tienen cierto control sobre la producción económica, la cuantía y composición de las capturas efectuadas por flotas o barcos individuales dependen en medida enormemente grande de las variaciones de las condiciones biológicas, ambientales, económicas y políticas. Otro factor importante es la amplia gama de valores comerciales de las distintas especies y consiguientemente las distintas decisiones que habrán de tomar los pescadores con respecto al producto que han de pescar y las estrategias pesqueras que han de emplear, según la disponibilidad y el valor comercial relativo de las distintas especies.

Otra dificultad adicional y quizás más dura de superar es la de elaborar hipótesis sobre las combinaciones relativas de capital y trabajo. Por ejemplo, se puede pescar el calamar con calamarera desde un bote de motor o con arrastreros de 500 toneladas de registro bruto equipados con instrumentos electrónicos sofisticados. Para pescar una determinada cantidad de calamar, con la primera técnica se puede emplear un número diez veces mayor de pescadores que con la segunda, pero con una fracción del costo de capital. Muy pocos países en desarrollo han adoptado decisiones explícitas sobre la combinación de capital y trabajo que desean.

Por último, las necesidades de capital serán distintas según el capital de que se disponga ya y los rendimientos que ofrezcan los recursos. Para algunos países en desarrollo podrá ser muy conveniente aumentar el número de barcos o de instalaciones de elaboración. Para otros la capitalización excesiva podrá representar un problema importante, ya sea en lo que respecta al conjunto del país o bien en determinadas zonas, por lo que será necesario redistribuir el esfuerzo de pesca, sustituir barcos viejos por otros nuevos o incluso reducir el esfuerzo.

Cambios de usos no alimentarios a usos alimentarios del pescado

Una tercera fuente de aumento de los beneficios netos globales puede ser el aumento de la demanda de especies de pescado que actualmente no se utilizan para el consumo humano. En general es difícil superar el conservadurismo de los consumidores y crear preferencias por especies a las que no están acostumbrados. Los consumidores acostumbrados al pescado azul son reacios a aceptar el pescado blanco y, viceversa, quienes prefieren el pescado pequeño entero tienden a rechazar los filetes de pescados grandes.

Aunque no es probable que ocurran cambios drásticos, se están produciendo cambios graduales y está aumentando el consumo de especies que anteriormente no se utilizaban como alimento humano. La merluza en América Latina, la caballa, la sardina y el jurel en muchas partes del mundo, y el colín de Alaska han pasado a utilizarse como alimento humano. Además, se han creado mercados para productos pesqueros altamente elaborados, tales como bastoncitos, albón-digas y croquetas de pescado, que permiten utilizar varias especies no familiares a los consumidores.

Estas novedades ofrecen notables oportunidades a algunos países, como Perú y Chile, que disponen de grandes recursos de sardina a la altura de sus costas. Actualmente la mayor parte de sus capturas de estas especies se utilizan para harina de pescado, pero a medida que van aumentando las fábricas de conservas se destinará una mayor producción al mercado de alimentos. No es nada improbable que, aunque las capturas peruanas de sardinas sean sólo una fracción de sus máximas capturas de anchoveta, Perú obtenga ingresos netos mayores cuando desarrolle plenamente su mercado de exportación para productos en conserva.

Estos cambios del uso no alimentario al uso alimentario de especies de pescado son consecuencia de fuerzas económicas y adelantos tecnológicos, y no tanto de un intento deliberado de modificar las preferencias del consumidor. A medida que suben los precios de las especies convencionales en respuesta a escaseces de suministros, los consumidores desean probar nuevas especies que puedan resultarles más baratas.

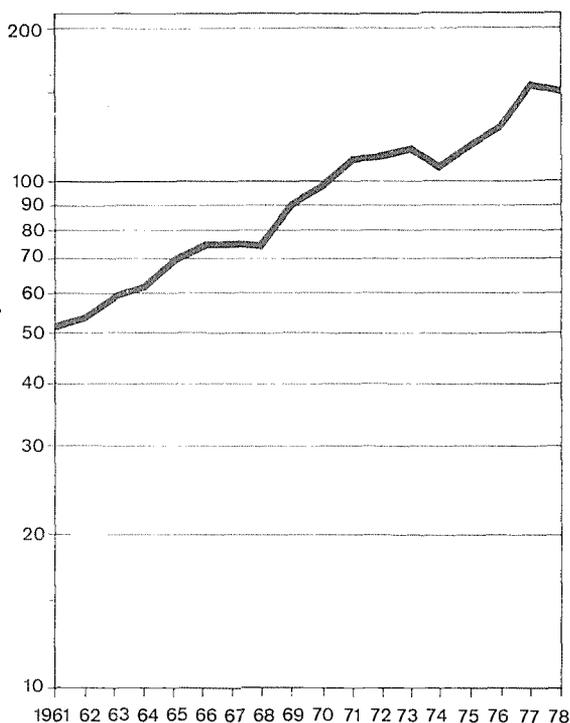


Figura 2-3

Japón: Índice de precio deflacionado para las principales especies de pescado, al nivel pagado a los pescadores (1969-1971= 100)

Aunque las pruebas son escasas, parece que han subido considerablemente los precios de los productos pesqueros durante el pasado decenio y que esto se ha debido más a escaseces de suministros que al aumento de los costos de combustible. Una medida fácilmente disponible de las variaciones de los precios del pescado puede obtenerse de las estadísticas del Japón. Las cifras de éstas muestran que el precio del pescado en el punto de desembarque subió alrededor del 6,5 por ciento al año entre 1961 y 1978, subida que es mayor que la de los precios de todos los demás productos (Figura 2-3 y Cuadro 2-9). La tasa de aumento es considerable no sólo por su cuantía, sino también porque se ha registrado constantemente durante todo el período. Durante el mismo período el consumo por persona ha aumentado algo más del 1 por ciento al año. Por consiguiente, los rápidos y continuos aumentos de los precios se han debido a que una oferta relativamente inelástica ha tenido que enfrentarse con una demanda creciente y provocada principalmente por aumentos de los ingresos por persona.

Las tendencias de los precios de cada especie y grupo de especies en Japón, en relación con el precio de todos los productos, muestran una amplia diversidad. Por ejemplo, los del atún y atún blanco aumentaron rápidamente hasta 1970 aproximadamente y después dejaron de aumentar, mientras que los de los camarones (excluidos los camarones kuruma) se mantuvieron bastante iguales hasta 1970 en que registraron un notable aumento. Los precios relativos del colín de Alaska no subieron hasta 1977 - subida debida indudablemente a la ampliación de las aguas jurisdiccionales de EE.UU. y la URSS -, los del calamar común se cuadruplicaron entre 1968 y 1971, mientras que los de la caballa, la sardina y el arenque redondo disminuyeron. Estas diferencias reflejan generalmente la escasez relativa de las distintas especies. Dentro de un mismo año, las variaciones pueden deberse a distintos factores, tales como las cantidades mantenidas en almacén y las especulaciones sobre las variaciones de precios. Pero la importancia y naturaleza de los cambios indican que la escasez es el factor predominante de las subidas de precios.

Probablemente en todo el mundo los precios del pescado aumentan en relación con los de otros productos alimenticios, aunque tal vez no ocurra esto en la misma escala que en Japón. Los efectos de tales subidas son diversos. Uno de ellos es estimular el cambio de usos no alimentarios a usos alimentarios y la producción de especies no convencionales con el consiguiente aumento de los suministros generales. Por otra parte, a falta de medidas de ordenación satisfactorias, las subidas de precios hacen que sea rentable agotar una población, ya que el aumento de los ingresos puede compensar la reducción de las capturas.

Cuadro 2-9 - Índice de precios 1/ de todas las principales especies de pescado, al nivel pagado al pescador

1969-71 = 100

1961	52.3
1962	54.3
1963	59.6
1964	61.6
1965	70.9
1966	75.1
1967	76.1
1968	75.9
1969	89.6
1970	98.5
1971	111.8
1972	112.8
1973	114.7
1974	106.4
1975	115.7
1976	129.4
1977	154.5
1978	150.9

1/ El índice de precios se ha derivado de estimaciones de capturas y del valor de las capturas a los precios pagados al pescador, correspondientes a todas las principales especies de pescado capturadas por el Japón. Se calcularon valores unitarios medios para cada una de las especies y de los grupos de especies y después se deflacionaron dividiendo por el índice de precios al por mayor de todos los productos en Japón. Los valores unitarios medios se ponderaron según las capturas de 1969-71 y después se sumaron los de cada año y se dividieron por la media de 1969-71 para obtener el índice.

Quienes más sufren las consecuencias son los consumidores que deben pagar más o consumir menos. En los países en desarrollo, donde las subidas de precios permiten desarrollar un mercado de exportación, se produce un efecto de redistribución. Los ingresos producidos por las exportaciones van a parar a los pescadores y a las compañías exportadoras. Las pérdidas que derivan para los consumidores nacionales que no pueden pagar el equivalente de los precios de exportación pueden ser bastante graves en términos de reducción de la ingestión de proteínas.

También las consecuencias para los pescadores son diversas. En régimen de propiedad común, con acceso libre y gratuito, las subidas de precios atraen a más gente a la pesca. Aunque esto puede aumentar los puestos de trabajo, no redundará en mayores ingresos para los pescadores. Cuando la pesca está controlada, las subidas de precios acrecentarán los ingresos de los pescadores, o los del gobierno, si existen impuestos sobre la pesca.

PROBLEMAS DE REAJUSTE PARA LOS ESTADOS RIBEREÑOS

Algunos de los cambios que se están produciendo pueden tener como efecto la reducción de los beneficios que produce la pesca marítima o el aumento de los costos de ésta. Aunque es probable que la mayoría de tales cambios sean temporales y se limiten al período de reajuste al nuevo régimen, pueden ser muy importantes en los próximos años y provocar una reducción de la producción total mundial y un aumento de los costos totales de la pesca.

Cabe prever que se planteen cuatro tipos de problemas. La exclusión de todo el esfuerzo de pesca extranjero; las dificultades de desarrollar una eficiente capacidad pesquera nacional; la necesidad de mejorar, o incluso crear, capacidades de investigación, ordenación y aplicación de las leyes; y las dificultades de concertar acuerdos sobre la asignación y explotación de poblaciones compartidas de peces.

Exclusión de pescadores extranjeros

Algunos Estados ribereños se inclinan decididamente a excluir a todos los extranjeros de sus zonas económicas, debido a la preocupación justificable de que la no limitación de la pesca extranjera conduzca al agotamiento de sus recursos. Esto es particularmente cierto en el caso de algunos países como los del Africa nordoccidental, donde en el pasado decenio han pescado intensamente las flotas de gran altura. En otros países con gran capacidad pesquera nacional, los pescadores nacionales desean que disminuya la competencia por los recursos.

Cuando un Estado ribereño no acepte el concepto de "utilización completa", la exclusión puede ocurrir sencillamente por prohibición de los barcos extranjeros. Pero aun cuando se acepte dicho concepto, se puede malograr la finalidad que pretende de diversas formas. Subestimando el rendimiento sostenible óptimo o sobreestimando la capacidad nacional se puede reducir el "excedente" disponible para los extranjeros. Cuando los extranjeros adquieren cupos, el Estado ribereño puede imponer tales reglamentos y controles restrictivos que la pesca resulte ineficiente y los extranjeros no puedan completar sus cupos o les cuesten demasiado las operaciones.

Estas medidas reducen directa o indirectamente la cantidad de capturas disponibles para los pescadores extranjeros y, cuando la capacidad nacional no es suficiente para colmar el vacío, pueden provocar un descenso de las capturas totales que se obtienen en una determinada zona pesquera.

Desarrollo de la capacidad nacional

Para desarrollar la capacidad nacional pueden necesitarse muchos años, sobre todo en los Estados ribereños que han tenido poca experiencia pesquera y tienen poco capital y pocos puertos e instalaciones para elaborar y distribuir los productos. Las empresas conjuntas con socios extranjeros pueden facilitar la disponibilidad de capacitación y equipo, pero hay que tener cuidado en asegurar que se atiendan los intereses de cada una de las partes. El participante extranjero puede tratar de utilizar la empresa para conseguir acceso a los recursos y puede desear utilizar barcos y artes inadecuados para el uso local. Es posible que la tecnología del participante extranjero sea apropiada para operaciones de gran escala pero no fácilmente transferible a los Estados ribereños. Si no se tiene cuidado, todo esto puede retrasar el desarrollo de una eficiente capacidad pesquera nacional.

Desarrollo de la competencia en ordenación

Una tercera dificultad transitoria es la competencia en la ordenación de los recursos. Cuando los límites jurisdiccionales eran estrechos, no había ordenación o ésta se efectuaba mediante comités multinacionales en los que generalmente participaban países desarrollados con flotas de gran altura. Ahora que los Estados ribereños están adquiriendo zonas jurisdiccionales mucho más extensas, es también mucho mayor su responsabilidad en materia de ordenación. El mejor modo de servir a sus propios intereses es desarrollar su capacidad de adquirir la información necesaria, formular y adoptar reglamentos convenientes y aplicar normas y acuerdos con extranjeros. La realización de estas tareas entrañará gastos y, por consiguiente, reducirá los beneficios netos derivados de la jurisdicción ampliada. De los medios para reducir al mínimo los gastos se tratará más ampliamente en una sección posterior.

Asignación de poblaciones compartidas

Uno de los problemas más persistentes y difíciles será el de concertar acuerdos eficaces sobre la asignación de los beneficios derivados de poblaciones de peces compartidas por dos o más Estados.

No plantearán graves dificultades las poblaciones de peces que viven en aguas de varios Estados y que son relativamente sedentarias, pues su utilización por un Estado no influirá en la de los demás. En estas situaciones, podrá ser conveniente la cooperación entre los Estados en materia de investigación, debido a las ventajas que ofrece la información compartida sobre un problema común, pero no será necesario cooperar en ordenación o asignación de beneficios.

Son más graves los problemas que se plantean en relación con poblaciones que tienen migraciones estacionales relativamente homogéneas de individuos de tamaño, edad y sistemas de comportamiento análogos. Como todas las especies de peces tienen ciclos de desove y crecimiento, es imposible una homogeneidad completa, pero en algunas especies, como algunos túnidos, los individuos pueden tener un elevado grado de semejanza durante un gran período de migración. Si un país utiliza una población disminuirá la cantidad disponible para otros países. Si no hay un acuerdo, cada Estado ribereño tratará de aumentar al máximo sus capturas cuando los peces pasen por su zona, lo que provocará una pesca excesiva.

Estas consecuencias están viéndose ya claramente en la pesca global de túnidos altamente migratorios. Los Estados ribereños que comparten las poblaciones están empeñados en una carrera competitiva para incrementar sus flotas con objeto de obtener las máximas capturas en sus zonas económicas. Han contribuido a exacerbar esta carrera los considerables aumentos recientes de los precios del atún. En EE.UU., entre mayo de 1979 y marzo de 1980, las subidas de precios oscilaron entre el 27 y el 90 por ciento según las distintas especies y tamaños. En Japón, entre febrero de 1979 y febrero de 1980, los precios del listado, el atún blanco y el rabil subieron el 85, 45 y 30 por ciento respectivamente. Estas subidas de precios han estimulado a algunos países a acrecentar sus flotas de gran altura y su esfuerzo de pesca fuera de las zonas económicas o en las zonas a las que pueden tener acceso.

Por ello, en 1979 se encargaron a los astilleros 70 nuevos atuneros que representan un aumento del 25 por ciento en la flota atunera mundial. No es en manera alguna probable que el aumento de las capturas de atún que se logre en los dos próximos años se aproxime a esta proporción. En los cinco años transcurridos entre 1973 y 1978, las capturas mundiales de túnidos aumentaron sólo el 21 por ciento, y la mayor parte del aumento correspondió a las capturas de listado cuyo precio es relativamente bajo.

Tal vez algunos Estados ribereños puedan aumentar limitadamente su parte en las capturas mundiales de túnidos incrementando sus inversiones en barcos. Pero en lo que respecta al conjunto de la pesca de túnidos, disminuirán los beneficios netos porque el aumento de los ingresos de las capturas totales será menor que el de los gastos. La única forma de evitar estas consecuencias es concertar acuerdos entre los Estados que comparten los recursos para conseguir la asignación de los rendimientos.

El tercer tipo de problemas, que es el más difícil de todos, se presenta cuando hay poca o ninguna homogeneidad en las características de los peces cuando éstos emigran a través de distintas zonas, es decir, cuando desovan en la zona de un Estado ribereño, se crían en la de otro y se alimentan en la de otro. En las distintas zonas, pueden ser muy grandes las diferencias en la vulnerabilidad de la población a los artes de pesca, en el tamaño del pescado, en los precios estacionales y en los efectos de la pesca sobre los rendimientos.

El mejor modo de obtener los máximos beneficios netos de la pesca y de salvaguardar los intereses de todos los países es limitar la pesca a una zona, en lugar de permitirla en todas ellas, pero se encontrarán notables dificultades para llegar a un acuerdo y ponerlo en práctica. Estas dificultades podrían ser mínimas si todos los países que comparten la población trataran de que se obtengan los máximos beneficios netos del recurso, sin tener en cuenta la nacionalidad de los pescadores, y pudieran llegar a un acuerdo sobre el modo de repartir los beneficios. En tal caso, se podría prever la concesión de privilegios de pesca a los pescadores extranjeros que estuvieran dispuestos a pagar los derechos más altos. Sin embargo, en general los Estados tendrán interés en que sus propios pescadores exploten la población, lo que hará muy difícil el logro de los acuerdos indicados. Si no se consigue resolver estos problemas, será inevitable una disminución de los beneficios netos.

PROBLEMAS DE REAJUSTE PARA LOS PAISES CON GRANDES FLOTAS DE GRAN ALTURA

La transición del régimen de libertad de los mares al acotamiento de los recursos pesqueros marinos creará dificultades a los países que han construido grandes flotas de gran altura. En estos países, sobrarán cada vez más el capital y el trabajo en las empresas pesqueras, con lo que se agravarán los problemas del desempleo y disminuirá la aportación de la pesca a la economía.

Los países con pérdidas absolutas mayores son Japón y la URSS, cuyas capturas en 1972 ascendieron al valor de unos 3 400 millones de dólares EE.UU., es decir, más del 60 por ciento del valor de todas las capturas (excluidas las de tónidos) efectuadas en zonas extranjeras por los principales países con flotas de gran altura. La cantidad que estos países tendrían que pagar para mantener el acceso a tales recursos, en caso de que los Estados ribereños estuvieran dispuestos a permitirles continuar pescando, tendría que ser negociada en relación con los valores de las distintas poblaciones.

Las pérdidas que derivarán para otros países con flotas de gran altura tal vez no sean tan grandes en términos absolutos, pero podrán tener bastante importancia relativa, especialmente para algunos países en desarrollo. La República de Corea y Cuba han construido flotas considerables de barcos que pescan a miles de millas de distancia de sus costas. Tailandia y Ghana han pescado también intensamente en aguas extranjeras, aunque a distancias menores y con barcos menores. El exceso de mano de obra y capital provocará en estos países reajustes particularmente difíciles. En la mayoría de los demás países con flotas de gran altura, las dificultades tenderán a localizarse en los pocos puertos donde las flotas tienen su base.

En general, los países que pescan en aguas muy distantes se enfrentarán principalmente con tres tipos de reajustes: pagar directa o indirectamente por el acceso a zonas extranjeras; reducir sus flotas pesqueras; y, por lo menos algunos de ellos, aumentar tal vez la cuantía de las importaciones.

Costos de la adquisición del acceso

Los gastos que entrañará para los pescadores extranjeros el acceso a zonas de algunos Estados ribereños podrán efectuarse de distintas formas. La forma más directa es mediante alguna forma de pago al Estado ribereño, que puede ser un tanto alzado, pagado de una sola vez, sin ningún límite de la cantidad de esfuerzo o de capturas, una licencia por barcos o por tonelada de capacidad del barco, o un impuesto basado en el volumen o el valor de las capturas. Todas estas modalidades pueden aplicarse de forma simultánea, a veces combinadas entre sí.

Los países extranjeros podrán también adquirir el acceso mediante pagos indirectos de distintos tipos, tales como donaciones de ayuda, concesión de créditos a bajo costo, organización de programas y servicios de capacitación y construcción de puertos, carreteras o instalaciones de elaboración. Tales pagos y beneficios no se relacionarán necesariamente con la pesca.

En muchos casos podrá adquirirse el acceso mediante el uso de empresas conjuntas que los Estados costeros tratarán tal vez de utilizar como medio para desarrollar su propia capacidad pesquera. La gama de arreglos posibles es muy amplia. Los Estados ribereños podrán exigir que toda o la mayor parte de la propiedad esté en manos locales, que los barcos ondeen su bandera, que en las tripulaciones figuren pescadores nacionales, o que todas las capturas o parte de ellas se desembarquen y elaboren en el país.

Cuando se trate de empresas conjuntas y cuando se efectúen pagos directos, los costos correrán generalmente a cargo de compañías privadas. Cuando se trate de donaciones de ayuda, créditos a bajo costo u otros arreglos análogos, los costos correrán generalmente a cargo de los gobiernos de los Estados cuyas flotas pescan en aquellas aguas. En general, las flotas de gran altura que pesquen en estas condiciones procederán de economías de planificación centralizada, mientras que las del caso anterior serán de economías de mercado.

Además de estos gastos, los pescadores extranjeros tendrán otros gastos indirectos, por ejemplo, si se les exige que recalen en los puertos o lleven observadores para asegurar el cumplimiento de los acuerdos y normas, o si se les prohíbe utilizar determinados tipos de artes o pescar en determinadas zonas o épocas. Aunque muchos de estos requisitos pueden ser convenientes para conservar las poblaciones o reducir la competencia con los pescadores nacionales, otros podrán ser empleados como medio para desalentar a los pescadores extranjeros y aumentar mucho los costos de la pesca.

Los gastos que pueden soportar los extranjeros que pescan en las zonas de los Estados ribereños tienen un límite. Si la suma de los gastos en derechos, empresas conjuntas y reglamentos supera un cierto límite, la pesca en dicha zona no será rentable y no habrá razón para continuarla.

Los costos de la adquisición del acceso a una determinada población no provocarán necesariamente una reducción de la cantidad capturada o un aumento del precio del producto. Muchas de las poblaciones utilizadas por pescadores extranjeros han sido explotadas excesivamente debido al acceso libre y gratuito.

Aunque los costos de la adquisición del acceso pueden retraer a algunos pescadores extranjeros, los que permanezcan obtendrán capturas mayores y aumentarán sus ingresos, los cuales, tras un período de reajuste, compensarán los costos adicionales derivados del derecho de acceso.

Como cada uno de los pescadores que continúen la actividad obtendrá capturas mayores, el total de las capturas de todos los pescadores no será necesariamente inferior al que se obtenía antes, ni se producirá necesariamente una subida de los precios. En algunos casos en que la población había sido agotada por una pesca excesiva, el total de capturas puede ser incluso mayor. En caso de que el Estado ribereño quiera extraer los máximos ingresos, el total de capturas podría ser menor. Los efectos en los precios dependerán de la medida en que la población en cuestión abastezca el mercado.

Se producirá un efecto más notable en los precios cuando los Estados ribereños excluyan o limiten severamente las capturas del actual esfuerzo extranjero. Si los Estados ribereños no tienen la capacidad de obtener las capturas que obtenían anteriormente los extranjeros, los suministros totales mundiales podrían bajar sensiblemente y aumentarían los precios. Por ejemplo, en la industria atunera de Estados Unidos, las crecientes dificultades que experimentan los pescadores estadounidenses para adquirir acceso a zonas extranjeras obliga a los elaboradores y distribuidores a ofrecer precios más altos para asegurar la continuidad de los suministros. La reducción de los cupos para el colín de Alaska está provocando también subidas de precios en Japón.

Tal vez estos efectos no sean sino temporales, ya que los suministros aumentarán a medida que los Estados ribereños desarrollen su capacidad nacional. A largo plazo, una vez superado el proceso de reajuste, no es probable que los precios mundiales del pescado aumenten notablemente como consecuencia de la ampliación de la jurisdicción, aunque podrían hacerlo por otras razones.

Reducción de las flotas pesqueras de gran altura

Uno de los efectos más inmediatos de la ampliación de la jurisdicción ha sido la reducción general del número de grandes barcos pesqueros de los principales países que pescan en aguas muy distantes ^{5/}. Entre 1969 y 1979 el tonelaje total de grandes arrastreros y pesqueros de los principales países con flotas de gran altura aumentó de unos 4,5 millones a unos

^{5/} Como se ha señalado antes, los barcos atuneros constituyen una excepción, pues continúa aumentando rápidamente la construcción de nuevos barcos.

8 millones de toneladas de registro bruto, según se indica en la Figura 2-4. ^{6/} La suma del tonelaje de los transportadores de pescado y barcos factoría aumentó de unos 2 millones de toneladas en 1969 a 3,5 millones en 1976 y después bajó a 3,25 millones en 1979 (véase Figura 2-5). En cuanto a la suma de ambos grupos, el índice de aumento fue del 14 por ciento aproximadamente al año desde 1969 hasta 1971, y después bajó a alrededor del 5,5 por ciento al año entre 1971 y 1976, quedando desde entonces inalterado.

Alrededor del 40 por ciento del tonelaje mundial total de arrastreros y pesqueros de más de 100 toneladas de registro bruto, e incluso una proporción mayor de los transportadores de pescado y barcos factoría, llevan la bandera de la Unión Soviética (Figura 2-6). El tamaño de la flota de la Unión Soviética era dos y media veces mayor que el de la japonesa en 1969 y cuatro veces mayor en 1979. La mayoría de los barcos soviéticos son grandes, están diseñados para ir a grandes distancias y permancen en aguas extranjeras durante largos períodos. Muy pocos de tales barcos pueden ser utilizados fácilmente por los Estados ribereños que pescan en sus propias zonas, por lo que hay pocas probabilidades de que la Unión Soviética pueda reducir su flota vendiendo o transfiriendo barcos a otros países. La reducción planteará problemas particularmente agudos a la Unión Soviética.

La novedad más notable desde 1969 ha sido el aumento del tonelaje de barcos de los países en desarrollo, según se indica en las Figuras 2-6 y 2-7. Dicho tonelaje se ha quintuplicado casi entre 1969 y 1979 y ha aumentado del 5 al 15 por ciento del tonelaje mundial de arrastreros y pesqueros de más de 100 toneladas de registro bruto. Casi la mitad corresponde a Cuba, la República de Corea y Panamá. Parte de él representa el uso de banderas de conveniencia para países desarrollados, pero en su mayoría constituye un auténtico esfuerzo pesquero nacional. Estos barcos se dedican también en gran parte a la pesca en aguas distantes, por lo que habrá que reducir también su número en medida considerable, lo cual provocará graves problemas de dislocación.

Según el Lloyd's Register, el tonelaje de barcos de más de 100 toneladas de Ghana y Tailandia no aumentó en 1969-79. Sin embargo, no todos los barcos de más de 100 toneladas de estos países están registrados y hay muchos barcos que son menores. La pesca excesiva en las aguas de estos dos países contribuirá a agravar los problemas que se les plantearán a causa de la ampliación de la jurisdicción por parte de sus vecinos.

La mayoría de los demás países en desarrollo cuyos tonelajes de barcos de más de 100 toneladas de registro bruto han aumentado utilizan sus barcos principalmente en las propias aguas. Tales países son Senegal, Argentina, Brasil, México, Indonesia y Filipinas, y todos ellos adquieren zonas bastante grandes y ricas con la ampliación de la jurisdicción.

Resumiendo, los países con grandes flotas que pescan en aguas distantes se enfrentarán con graves problemas de dislocación a causa de la ampliación de la jurisdicción nacional. Tales países experimentarán dificultades para absorber el capital y el trabajo que desplazará la pérdida del libre acceso a zonas extranjeras. En general, los barcos de estos países no son fáciles de utilizar por los países en desarrollo, aunque podrán hacerse esfuerzos para vender, ceder o donar a éstos tales barcos.

Aunque los barcos desplazados pudieran utilizarse para pescar en zonas que quedan libres, como las aguas del Antártico y las de alta mar, tales actividades no podrían absorber sino a una parte de ellos. Los países con grandes flotas pesqueras de gran altura tendrán por ello que afrontar dificultades bastante graves durante el proceso de reducción.

Las dificultades que experimentarán los Estados que pescan en aguas distantes quedarán compensadas por las ganancias de los Estados ribereños y la mejora de la eficiencia económica en el uso de los recursos. En muchos casos, el esfuerzo de pesca extranjero en aguas distantes ha sido excesivo en términos económicos, e incluso biológicos.

^{6/} Estas estimaciones se han tomado de los cuadros estadísticos de Lloyds Register of Shipping. Por varias razones, no miden exactamente el tonelaje de los países con flotas pesqueras de gran altura. Los 20 Estados incluidos son los que en 1979 tenían los mayores tonelajes en barcos de más de 100 toneladas de registro bruto. Algunos Estados, como Perú, que entran en esta categoría, no pueden considerarse países que pescan en aguas distantes, porque sus barcos se utilizan casi exclusivamente dentro de la propia zona. No todos los barcos de más de 100 toneladas de registro bruto pescan en aguas de gran altura. Como algunos barcos de menos de 100 toneladas pescan en aguas muy distantes, y como no todos los barcos están registrados, no se incluyen algunos países como Tailandia y Ghana. No obstante, estos errores no afectan sensiblemente a las tendencias generales.

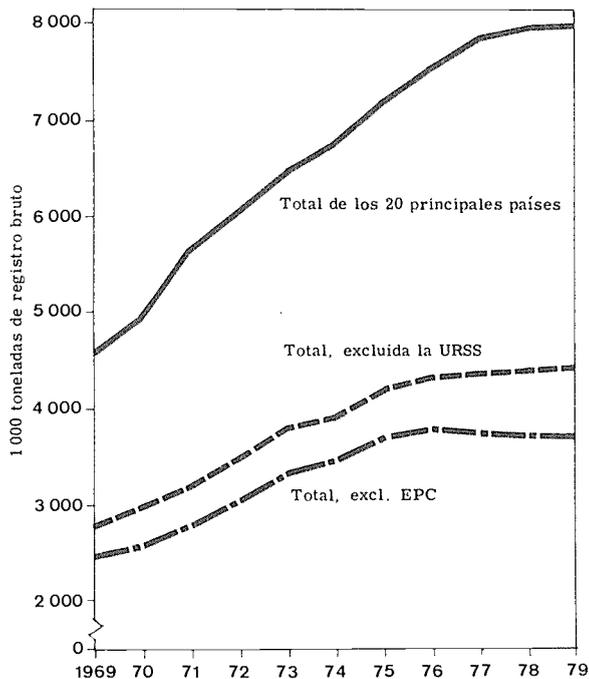


Figura 2-4

Tonelaje de arrastreros y pesqueros de los 20 principales países con flotas pesqueras de gran altura (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979

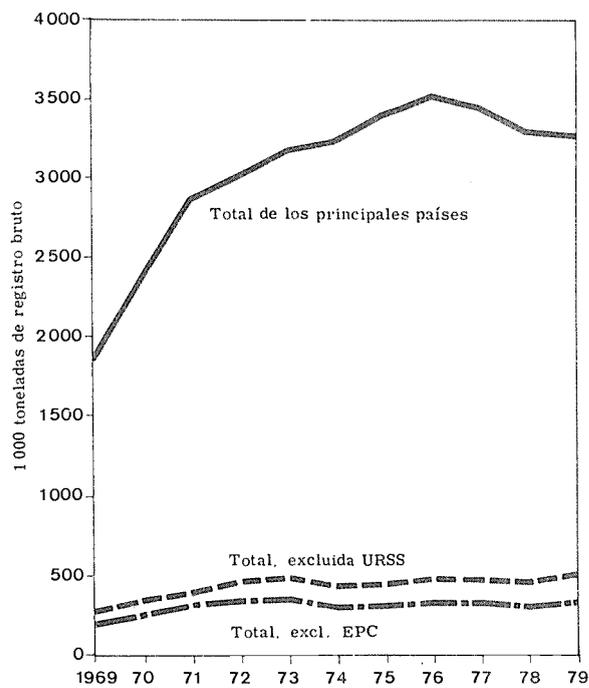


Figura 2-5

Tonelaje de transportadores de pescado y barcos factoría de los 20 principales países con flotas pesqueras de gran altura (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979

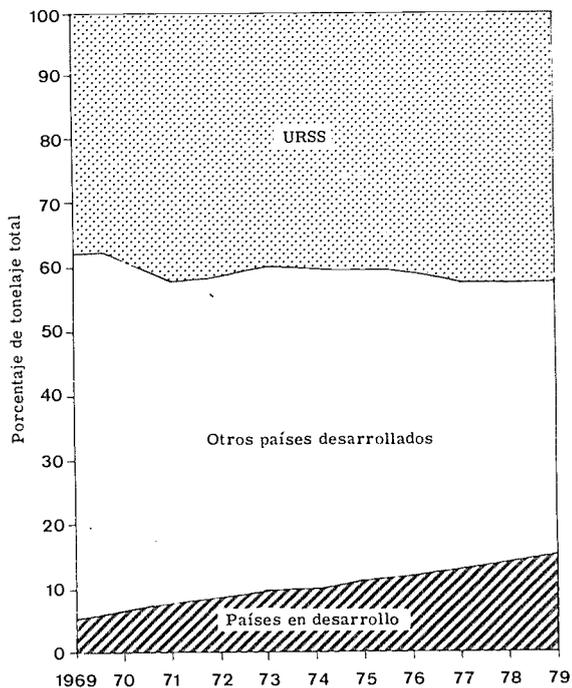


Figura 2-6

Distribución del tonelaje de arrastreros y pesqueros (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979

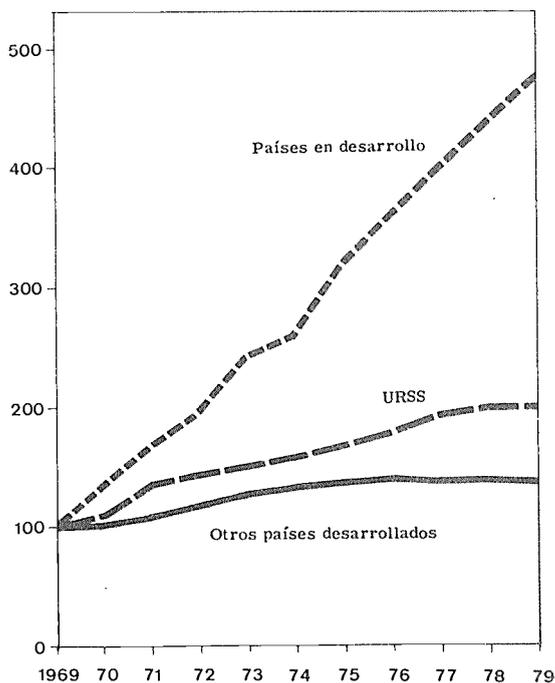


Figura 2-7

Índices de tonelaje de arrastreros y pesqueros (para barcos de más de 100 toneladas de registro bruto), 1969 a 1979, (1969 = 100)

Efectos en el comercio internacional

El comercio internacional de productos pesqueros ha cambiado sensiblemente en el pasado decenio. Los cambios registrados en los últimos años se han relacionado indudablemente con la ampliación de la jurisdicción nacional, aunque han influido también otros factores.

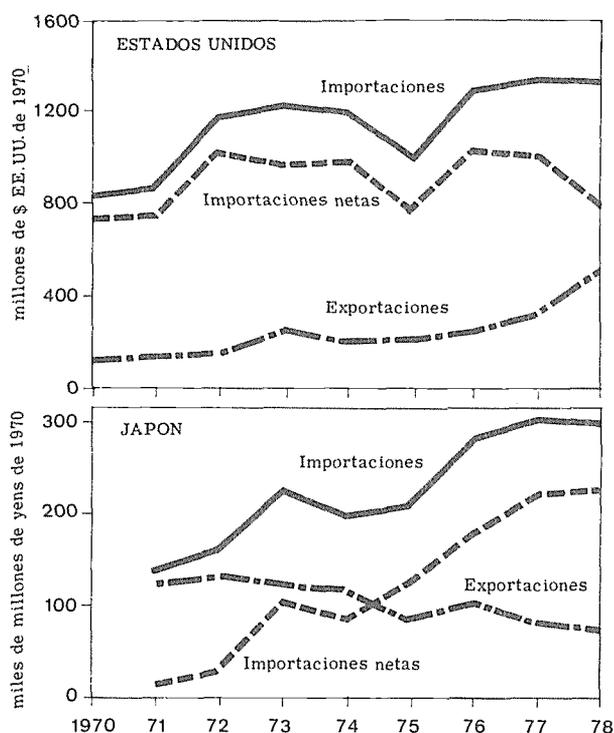


Figura 2-8
Japón y EE.UU.: exportaciones e importaciones de productos pesqueros en monedas constantes, 1970 a 1978

En 1978 15 países sumaron casi el 85 por ciento del valor de las importaciones, correspondiendo el 25,3 por ciento al Japón, el 18,5 por ciento a Estados Unidos y el 34,8 por ciento a 9 países de Europa occidental. Los únicos países en desarrollo que figuran en la lista son Hong Kong y Singapur (Cuadro 2-10).

La parte correspondiente a Japón ha aumentado de forma pronunciada, mientras que ha disminuido la de EE.UU. El cambio de EE.UU. no es ni mucho menos tan importante como el de Japón, particularmente teniendo en cuenta las variaciones en las exportaciones. Aunque la parte de EE.UU. en el total mundial de las importaciones es relativamente menor, el valor real de sus importaciones ha ido aumentando, como aparece en la Figura 2-8 y en el Cuadro 2-11. También las exportaciones de EE.UU. han ido aumentando, por lo que sus importaciones netas, en dólares constantes, se han mantenido más o menos iguales entre 1970 y 1978.

En el Japón el gran aumento de las importaciones ha ido acompañado de una reducción de las exportaciones, por lo que las importaciones netas han ido aumentando rápida y constantemente entre 1970 y 1978. No es probable que la ampliación de la jurisdicción nacional y la clausura de zonas extranjeras a los pescadores japoneses hayan producido un efecto importante en el comercio japonés hasta los años más recientes. Los grandes aumentos de las importaciones netas registrados a comienzos de los años setenta se deben a otros factores, los más importantes de los cuales son probablemente el aumento de los costos de la mano de obra pesquera y la reducción de los rendimientos de las poblaciones capturadas por los pescadores japoneses. Los citados costos, que se reflejan en la subida de los precios reales de los desembarques japoneses, indican que la tendencia del comercio japonés comenzó bastante antes de que entrara en vigor la ampliación de la jurisdicción.

Cuadro 2-10 - Valor de las importaciones de productos pesqueros de los principales países, en porcentaje del total de las importaciones mundiales, 1970 y 1978 (dólares EE.UU. corrientes)

Países por orden decreciente de porcentaje, 1978	Importaciones por países, en porcentaje del total mundial	
	1970	1978
1. Japón	8.8	25.3
2. Estados Unidos	25.5	18.5
3. Francia	6.1	7.0
4. Alemania, Rep. Fed. de	8.2	6.4
5. Reino Unido	8.8	5.7
6. Italia	4.9	4.5
7. Países Bajos	2.8	2.7
8. Bélgica	2.7	2.5
9. Hong Kong	1.8	2.1
10. Suecia	3.1	2.1
11. España	1.5	2.1
12. Dinamarca	1.5	1.8
13. Canadá	1.5	1.8
14. Australia	1.2	1.2
15. Singapur	0.9	0.8
Total	79.3	84.5

La Unión Soviética ha estado exportando más productos pesqueros que los que importaba (véase Cuadro 2-11). Entre 1970 y 1978 se ha duplicado el valor de sus exportaciones netas, registrándose prácticamente todo el aumento entre 1972 y 1975. En el Reino Unido, el valor de las exportaciones ha aumentado más que el de las importaciones, por lo que las importaciones netas han disminuido en un 20 por ciento. En la República Federal de Alemania, las importaciones netas han variado poco, mientras que en Francia han aumentado considerablemente.

Los cambios registrados en los países con mayores exportaciones de productos pesqueros no fueron tan grandes como los experimentados en los principales países importadores durante 1970-1978 (Cuadro 2-12). Los 20 mayores exportadores sumaron sólo el 73 por ciento del valor total de todas las exportaciones de productos pesqueros en 1978, mientras que en 1970 dicha suma alcanzó el 79 por ciento.

Los cambios más notables son los grandes descensos de la importancia relativa de las exportaciones de Perú y Japón y los aumentos de las exportaciones de la República de Corea y Estados Unidos. En cuanto a Perú, el cambio se debió al notable descenso de las capturas de anchoveta y de las exportaciones de harina de pescado. En la República de Corea se debió al crecimiento de las flotas pesqueras de gran altura y a las grandes exportaciones a Japón.

Cuadro 2-11 - Exportaciones e importaciones de productos pesqueros efectuadas por algunos países, en monedas nacionales constantes

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
1. Japón									
Import., miles millones yens 1970	...	134	161	224	199	210	281	301	300
Export., miles millones yens 1970	...	121	130	122	115	85	102	83	74
Import.netas, miles millones yens 1970	...	13	31	102	84	125	179	218	226
2. Estados Unidos									
Import., millones de dólares de 1970	836.	878	1,169	1,221	1,196	994	1,286	1,337	1,327
Export., millones de dólares de 1970	112	131	141	250	199	214	253	326	534
Import.netas, millones dólares de 1970	724	747	1,028	971	997	780	1,033	1,011	793
3. URSS									
Import., millones de rublos de 1970	15	14	14	10	20	25	21	34	30
Export., millones de rublos de 1970	81	84	79	91	120	154	150	144	163
Import.netas, millones rublos de 1970	-66	-70	-65	-81	-100	-129	-129	-110	-133
4. Reino Unido									
Import., millones libras esterlinas 1970	123	117	120	161	129	106	132	128	134
Export., millones libras esterlinas 1970	23	27	26	36	40	33	40	45	55
Import.netas, millones libras esterl. 1970	100	90	94	125	89	73	92	83	79
5. Francia									
Import., millones de francos de 1970	1,132	1,246	1,349	1,364	1,423	1,368	1,536	1,958	1,902
Export., millones de francos de 1970	205	256	290	378	386	309	389	405	483
Import. netas, millones de francos de 1970	927	990	1,059	986	1,035	1,059	1,147	1,353	1,419
6. Alemania, República Federal de									
Import., millones de DM de 1970	976	959	881	957	1,046	891	956	1,059	1,024
Export., millones de DM de 1970	245	254	283	310	320	252	324	367	314
Import. netas, millones de DM de 1970	731	705	598	647	726	639	632	692	710

En cuanto al conjunto de los países en desarrollo, el período se caracterizó por un aumento de su parte en el mercado mundial de exportación. En el Cuadro 2-13 se ve que el valor de las exportaciones de productos pesqueros de los países en desarrollo ha aumentado del 29 al 34 por ciento del total mundial entre 1971-73 y 1979. No es posible determinar la medida en que ha influido en este cambio la ampliación de la jurisdicción, debido a la existencia de otros factores, como variaciones en los tipos de cambio de las monedas y variaciones en los precios.

Cuadro 2-12 - Valor de las exportaciones de productos pesqueros de los principales países, en porcentaje del total de las exportaciones mundiales (en dólares EE.UU. corrientes)

Países por orden decreciente de porcentaje, 1978	Exportaciones por países, en porcentaje del total mundial	
	1970	1978
1. Canadá	8.8	8.8
2. Estados Unidos	3.7	8.1
3. Noruega	8.8	6.8
4. Japón	11.6	6.7
5. Dinamarca	5.8	6.5
6. Corea, República de	1.4	5.7
7. Islandia	3.7	4.5
8. Países Bajos	3.7	3.6
9. Reino Unido	2.0	2.5
10. España	3.4	2.5
11. Perú	11.6	2.2
12. México	2.4	2.2
13. Tailandia	0.7	2.2
14. URSS	3.1	2.1
15. Alemania, Rep. Fed. de	2.4	2.2
16. India	1.4	1.9
17. Francia	1.4	1.5
18. Chile	1.0	1.5
19. Australia	1.4	1.5
20. Hong Kong	0.7	1.4
Total	79.0	75.1

Cuadro 2-13 - Porcentaje de las exportaciones mundiales de productos pesqueros correspondiente a distintos grupos de países según el tipo de economía

	Promedio 1971-73	1974	1975	1976	1977	1978	1979
	%						
Total mundial	100	100	100	100	100	100	100
Países desarrollados	65	65	60	61	59	61	60
Países en desarrollo	29	29	32	32	33	32	34
Economías de planific. centralizada	6	6	8	8	7	7	6

Aunque el total de los cambios no indique efectos notables en el comercio internacional producidos por la ampliación de la jurisdicción, pueden encontrarse pruebas de tales efectos en algunas situaciones específicas. La limitación del acceso de Japón a poblaciones de colín de Alaska ha hecho que se importen más cantidades de este producto de la URSS. Las limitaciones del acceso de la URSS a poblaciones de caballa, jurel y especies análogas del Africa occidental han reducido las exportaciones de estos productos en forma congelada que la URSS efectuaba a los países del Africa occidental. La falta de suministros en el mercado del Africa occidental se ha colmado en gran parte con caballa congelada del Reino Unido y productos congelados de jurel y especies afines de América del Sur.

Indudablemente estos cambios continuarán aumentando y se producirán otros importantes tanto en el flujo como en el volumen del comercio internacional de productos pesqueros a causa de la ampliación de la jurisdicción. Otros factores, tales como el conjunto de los costos del combustible y la mano de obra, las variaciones en los tipos de cambio de las monedas y sobre todo la reducción de poblaciones de pescado (como las de anchoveta de Perú y sardina de Namibia) han tenido y continuarán teniendo consecuencias importantes para el comercio.

TAREAS DE ORDENACION Y DESARROLLO

La ampliación de la jurisdicción nacional entraña para los Estados ribereños no sólo un aumento de los beneficios, sino también mayores responsabilidades en materia de política y de ordenación para el futuro desarrollo y aprovechamiento de sus recursos pesqueros. La ampliación ha modificado las condiciones para el desarrollo al darles una autoridad mayor sobre el uso de los recursos. No obstante, no ha cambiado mucho las técnicas de desarrollo. Las distintas administraciones tendrán que pasar por todas las etapas necesarias: evaluación de los recursos y de la propia capacidad nacional; formulación de planes de conformidad con los objetivos; y preparación y ejecución de programas de desarrollo. En todas estas etapas, tendrán que identificar y especificar claramente los objetivos y necesitarán invertir en investigaciones para obtener la información necesaria. Además, como consecuencia de la ampliación de la jurisdicción, muchos Estados tendrán que adoptar medidas en materia de aplicación de reglamentos, asignación de poblaciones que comparten con sus vecinos y sistemas para obtener los mayores beneficios posibles de los pescadores extranjeros.

Los gobiernos tienen una función particularmente decisiva que desempeñar en la ordenación y asignación de los recursos pesqueros. En lo que respecta a la mayoría de los demás recursos naturales, como los montes y las tierras de labranza, los usuarios del recurso tienen alguna forma de derecho exclusivo sobre los recursos. La asignación de estos se efectúa o bien mediante las fuerzas del mercado o bien mediante una planificación centralizada. Los detentores de derechos exclusivos pueden también adoptar las decisiones procedentes en materia de inversiones y tasas y técnicas de aprovechamiento, pues son quienes principalmente se benefician de que se mantenga o mejore la productividad. Contribuyen a facilitar la aplicación de las normas la especificidad de los derechos, los intereses de los detentores de éstos y normalmente el marco institucional en que se conceden los derechos.

Sin embargo, en lo que respecta a la pesca, cuando los Estados mantienen condiciones de propiedad común nacional y no existen derechos de uso exclusivo, no hay ningún valor del recurso mismo que pueda dividirse y, por tanto, no hay posibilidad de asignación mediante mecanismos de mercado. Los distintos usuarios del recurso no pueden ejercer controles sobre la cantidad de las inversiones totales ni sobre las tasas de aprovechamiento. Sólo una institución pública puede adoptar este tipo de decisiones en materia de asignación, inversiones y tasas de aprovechamiento, en tanto se mantengan las condiciones de acceso libre de los usuarios del recurso. Por esta razón la administración suele tener que desempeñar funciones más importantes en la ordenación y asignación de los recursos pesqueros que en las de la mayoría de los demás recursos naturales.

Hay que tomar dos tipos de decisiones. Las del primero se relacionan con la utilización u ordenación eficaces del recurso y su adopción compete a las administraciones. En este amplio sector se incluyen problemas relacionados con la cantidad de inversiones en investigación, producción y control, el fomento de la mano de obra, la posible necesidad de ayuda exterior, la necesidad de inversiones en programas de desarrollo, la formulación de reglamentos y, cuando es conveniente, la negociación de acuerdos con extranjeros. Las del segundo tipo se refieren a la distribución de la riqueza o los beneficios directa o indirectamente, distribución de la que pueden resultar ganancias para un grupo de usuarios y pérdidas para otro. En tales casos, hay que tomar decisiones a nivel superior, en la estructura política o en el órgano de planificación. Entre estos problemas figuran no sólo los de la asignación directa de privilegios de pesca, tales como las leyes que prohíben el arrastre en zonas utilizadas por embarcaciones de pesca artesanal, sino también la elección más decisiva de los objetivos que han de perseguirse en la ordenación pesquera: por ejemplo, si tratar de crear el mayor número posible de puestos de trabajo para pescadores artesanos o tratar de elevar al máximo los ingresos económicos netos que pueden obtenerse de los recursos. La distinción entre los dos grupos de decisiones no siempre es clara, pero si se define una serie de objetivos, se darán por lo menos algunas orientaciones para la ordenación.

OBJETIVOS CLAROS

Es importante, por tanto, que los Estados ribereños elaboren una serie de objetivos claros y coherentes para el aprovechamiento de sus recursos pesqueros. De lo contrario, habrá probablemente inversiones desacertadas en investigación y en producción, reglamentos ineficaces, dificultades en la ejecución de programas y conflictos entre los usuarios.

Los objetivos pueden consistir en maximizar y optimizar los rendimientos sostenibles, la producción de proteínas, las oportunidades de empleo, los beneficios netos para la economía, e incluso referirse a valores menos tangibles como el desarrollo de conocimientos técnicos marítimos. Puede haber conflictos entre los distintos objetivos y habrá que elegir entre ellos. En otros casos, es posible que los recursos estén ya explotados completa o excesivamente, lo que hará que no puedan alcanzarse estos objetivos simultáneamente. En tales casos, por ejemplo, la única forma de incrementar los beneficios económicos netos será limitar el acceso al recurso, lo que implicará limitar el empleo.

El obtener el máximo rendimiento sostenible de las poblaciones es aparentemente uno de los objetivos más atractivos y ha sido la meta perseguida por diversos programas internacionales en el pasado. Aunque es importante como instrumento para medir los beneficios de la pesca, este aspecto no tiene en cuenta los costos de las actividades pesqueras.

La producción del máximo de proteínas puede presentar deficiencias económicas análogas si se formula como objetivo. Los costos de la producción de proteínas adicionales obtenidas del mar, para alcanzar el máximo posible, pueden ser mayores que los beneficios, sobre todo si se comparan con los de la producción de proteínas de otras fuentes.

Varios Estados han adoptado recientemente el concepto de rendimiento óptimo sostenible. La validez general de este objetivo para la ordenación pesquera y su utilidad como guía para la adopción de decisiones dependerán de que se adopten criterios objetivos para la optimización.

Quizás las dos metas generales más importantes son las del máximo de puestos de trabajo y el máximo de ingresos económicos netos para la economía. Hay que determinar y precisar más cada una de ellas para que sirvan de guía útil para los administradores. Hay que evaluar las oportunidades de empleo no sólo en términos de número de puestos de trabajo, sino también en relación con los niveles de satisfacción e ingresos, en comparación con los proporcionados por otras fuentes alternativas de empleo. Los ingresos económicos netos para la economía pueden evaluarse de distintas formas: de forma simplista y parcial, midiendo las entradas financieras procedentes del exterior, tales como los ingresos obtenidos de la exportación del pescado o de los impuestos cobrados a los pescadores extranjeros. De forma más compleja, pero todavía parcial, midiendo los beneficios para el capital y la mano de obra. O, de forma más completa, mediante el análisis de los costos-beneficios sociales. Tales mediciones deberán prever las variaciones de los costos-beneficios a lo largo del tiempo y la ponderación apropiada de la distribución de los beneficios entre las distintas clases económicas de la sociedad.

SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFORMACION

Los encargados de la ordenación y el desarrollo de la pesca necesitan información no sólo para elaborar las políticas, sino también para administrarlas. Tienen que conocer cuáles son los rendimientos actuales y potenciales de los recursos pesqueros y los efectos de la pesca en tales rendimientos; las características económicas y sociales de la pesca, incluidos los ingresos que pueden obtenerse de ella; los costos de la pesca; el valor de los recursos que se comparten con otros Estados y la distribución de los beneficios. Al principio, esta información puede ser escasa o de mala calidad y, por ello, las decisiones tal vez no sean tan racionales y eficaces como debieran. Por ello, habrá que hacer lo posible para mejorar rápidamente la calidad de los datos.

Aunque es conveniente que se emprendan algunas investigaciones básicas independientemente de su aplicación, la mayoría de los Estados costeros en desarrollo tienen que concentrar sus escasos fondos de investigación en la adquisición de información que tenga valor

directo para los administradores. Tal vez parezca una perogrullada decir que la información recogida debe ser claramente atinente a la adopción de decisiones, pero por desgracia los encargados de recoger y analizar la información sobre pesca no siempre trabajan en contacto estrecho con los responsables de las decisiones sobre desarrollo, ordenación y asignación.

Desgraciadamente, la recopilación de datos resulta frecuentemente cara. No es fácil adquirir información sobre recursos debido a la dificultad de localizar el pescado y a las complejas interrelaciones entre una población y su ambiente. La adquisición de información económica y social resulta generalmente más barata, pero en la mayoría de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, se sabe poco sobre los efectos económicos y sociales que pueden derivar de otros reglamentos o programas de desarrollo posibles.

La mayoría de los datos económicos y sociales que se necesitan deben ser recogidos normalmente por cada uno de los Estados ribereños. De hecho, gran parte de la información puede utilizarse para muchas finalidades. Por ejemplo, los datos sobre precios pagados a los pescadores o sobre costos de pesca son útiles para muchas decisiones sobre programas de desarrollo y medidas de reglamentación. Sin embargo, algunos datos, tales como los relativos al comercio internacional, mercados, precios, normas de calidad de los productos, costos de envío y costos y disponibilidades de combustible, pueden compilarse más fácilmente de fuentes regionales o internacionales.

De los registros de capturas y esfuerzo por pescador puede obtenerse mucha información útil sobre las características biológicas de un recurso pesquero. Si se permite a pescadores extranjeros continuar pescando dentro de la zona de un Estado ribereño, se les puede exigir que mantengan registros detallados de las especies que capturan, indicando el lugar, los aparejos y el tiempo dedicado a la pesca. Se pueden exigir registros análogos a los pescadores nacionales, cuando faenan a escala comercial y desembarcan sus capturas en grandes puertos. Será más difícil obtener este tipo de datos de los pescadores artesanales y podrán necesitarse técnicas diferentes para estimar sus capturas y esfuerzo.

Podrán emplearse diversas técnicas cuando no sea posible obtener una información completa. Dado que siempre habrá alguna incertidumbre sobre las características biológicas de los recursos pesqueros, no es necesario ni conveniente aplazar las decisiones hasta que se disponga de más información. Por ejemplo, se puede ir aumentando en pequeñas cantidades el impuesto o derecho de licencia cobrado a los pescadores extranjeros, e ir observando los resultados hasta que se obtenga el beneficio máximo. Tal vez esta estrategia no sea aplicable a poblaciones con grandes fluctuaciones de rendimientos anuales, pero cuando sea aplicable, podrán reducirse mucho las inversiones en investigación para determinar el factor rendimiento de una población.

En muchas zonas, será útil para todos los Estados adoptar un enfoque regional en la compilación y el análisis de los datos biológicos. Esto es evidente cuando se trata de poblaciones compartidas y cuando la determinación de los rendimientos o de los sistemas de migración exige información sobre las capturas de una población en todos los lugares donde ésta se encuentra. Aun cuando no se trate de poblaciones compartidas, el conocimiento del comportamiento de una población puede ser útil en relación con otra población de la misma especie. De esta forma, cada Estado podrá reducir sus costos de investigación cooperando con sus vecinos.

APLICACION DE REGLAMENTOS Y ACUERDOS

Una de las primeras decisiones deberá ser la relativa a la medida en que se vigilarán las zonas pesqueras, los sistemas que se utilizarán para ello y la forma en que se harán respetar los reglamentos y acuerdos. Lo mismo que las demás tareas de ordenación, la aplicación de los reglamentos y acuerdos entraña gastos que reducen los beneficios obtenidos de la ampliación de la jurisdicción. Corresponde a los administradores limitar tales gastos de forma que se obtengan los mayores beneficios netos. El intento de alcanzar una observancia absoluta de los reglamentos y acuerdos entrañará normalmente gastos mucho mayores que los que puedan justificar los beneficios.

La aplicación de los reglamentos y acuerdos dentro de las zonas pesqueras ampliadas plantea dos tipos de problemas: (1) evitar la pesca furtiva por barcos que no tienen permiso; y (2) asegurar que los barcos nacionales y extranjeros que tienen permiso cumplan los acuerdos y reglamentos. Para hacer respetar los reglamentos hay que ejercer cinco tipos de actividades - vigilancia, detención, proceso, castigo e información - cada una de las cuales debe cumplirse de forma satisfactoria para que la observancia sea efectiva. De cada una de tales actividades pueden encargarse distintos organismos. Por ejemplo, las funciones de vigilancia pueden ser competencia de la guardia costera, la marina y el organismo de pesca. La detención podrá ser competencia exclusiva de la guardia costera o de la marina. El juicio o castigo son normalmente funciones del Departamento de Justicia, si bien, por lo menos en un Estado, la marina estaba autorizada a imponer y cobrar multas. De la tarea de informar puede encargarse cualquiera de los distintos organismos.

Si no hay mucha coordinación entre los distintos organismos disminuye mucho el respeto de la ley. Por ejemplo, si los departamentos de justicia no procesan a los transgresores o les imponen sanciones insignificantes, los demás organismos tienen pocos incentivos para ejercer sus funciones de vigilancia y aplicación de la ley. Si no se informa suficientemente sobre los hechos, los pescadores no considerarán justo el sistema y tendrán poco respeto por la observancia. Los posibles transgresores deberán comprender que los riesgos del incumplimiento de la ley son lo suficientemente grandes como para inducirles a no violarla.

En muchos casos el medio más eficaz de reducir los gastos de la observancia puede ser mejorar la coordinación entre los organismos nacionales competentes. También es posible reducir los gastos analizando atentamente los beneficios que pueden obtenerse de las inversiones en sistemas de aplicación de la ley. Si se trata de pesca furtiva, se podrá estimar el valor de los recursos que capturaban los pescadores extranjeros antes de la ampliación de la jurisdicción. Si, por ejemplo, los registros muestran que los pescadores extranjeros capturaban 700 toneladas de atún al año, los ingresos brutos serían del orden de un millón de dólares EE.UU. Suponiendo que el valor posible de los derechos obtenidos de los recursos sea un 20 por ciento del valor bruto, el Estado ribereño perdería unos 200 000 dólares EE.UU. al año si se continuara pescando ilegalmente. Si los costos anuales de la vigilancia y prevención de la pesca furtiva ascendieran a 300 000 dólares EE.UU. al año, el Estado ribereño haría mejor en permitir la continuación de dicha pesca. Sin embargo, las decisiones no siempre se basan exclusivamente en motivos económicos, y tal vez un Estado ribereño esté dispuesto a satisfacer presiones políticas internas aun a costa de sufrir pérdidas.

El nivel justificable de gastos dependerá de la medida en que se consiga reducir la pesca furtiva, de la cantidad que pueda recaudarse en multas y de los otros usos posibles de los aviones o barcos que se dedican a vigilancia y detención. Grandes inversiones en medidas de observancia de la ley pueden hacer que los extranjeros consideren muy elevados los riesgos y se abstengan de pescar furtivamente durante muchos años. Esto reduciría las multas que podrían recaudarse, pero también liberará los aviones y barcos de patrulla para otros usos. Aunque estos cálculos sean difíciles, es conveniente hacer estimaciones aproximativas para determinar cuál es el nivel más rentable de las inversiones.

Se pueden reducir mucho los gastos evitando reglamentos y controles difíciles de aplicar. Para hacer observar los acuerdos que exigen a los extranjeros el pago de un tanto alzado no se necesitan casi servicios de vigilancia y detención. Los acuerdos que limitan el número de barcos de pesca entrañan costos moderados y los que se basan en las cantidades capturadas exigen gastos algo mayores. A los Estados ribereños se les podrá presentar la alternativa de obtener menos ingresos totales con gastos muy bajos en aplicación de las leyes o conseguir ingresos potencialmente superiores pero con gastos mayores. Por ello, es conveniente que los encargados de la vigilancia y la aplicación de las leyes participen en la formulación de acuerdos con los extranjeros.

La aplicación de los reglamentos en la pesca nacional depende de la medida en que los pescadores consideren convenientes los objetivos de los reglamentos. Por ejemplo, cuando se adopta un reglamento para conseguir la redistribución de la riqueza, será muy difícil hacer respetar la prohibición del arrastre en aguas costeras para proteger los intereses de la pesca artesanal. En tales casos, será menos costoso compensar las pérdidas que gastar mucho en hacer respetar las normas.

Los reglamentos encaminados a incrementar los rendimientos en el futuro implican generalmente un sacrificio de los rendimientos actuales. Los pescadores pensarán, con bastante razón, que no serán ellos los únicos en disfrutar de los beneficios futuros, sino que éstos serán compartidos por un número mayor de pescadores. Por ello, tal vez sean reacios a acatar los reglamentos, lo que puede aumentar los costos de la aplicación de éstos. En tal caso habrá que estudiar la posibilidad de limitar la participación en las actividades pesqueras de forma que sean los actuales pescadores los únicos beneficiarios de la medida.

En general, se conseguirá reducir al máximo los costos de aplicación de los reglamentos cuando los pescadores sean los primeros interesados en acatarlos y cuando todas las partes interesadas consideren que es mejor cumplirlos que no cumplirlos. En muchos casos podrá lograrse esto mediante mecanismos de compensación, cuando el reglamento tiene un efecto distributivo, o concediendo algún tipo de derechos a los beneficios que derivarán de la medida. En cualquier caso, los encargados de hacer respetar los reglamentos deberán participar en la formulación de éstos y evitar que se adopten medidas imposibles de aplicar en la práctica.

ASIGNACION DE POBLACIONES COMPARTIDAS

Tal vez el problema más difícil de los Estados ribereños es llegar a acuerdos viables y convenientes sobre la asignación y ordenación de poblaciones compartidas de peces. Si no se consiguen acuerdos satisfactorios pueden disminuir mucho los beneficios netos de la pesca y posiblemente las capturas totales.

Hay muchos casos en que una determinada población de peces se encuentra en zonas de dos o más Estados. Especies altamente migratorias, como las de túnidos, pez espada, marlín y otros peces aguja, viven dentro y fuera de los límites de las 200 millas. También el salmón recorre extensas zonas de los océanos y, particularmente en el Atlántico, atraviesa zonas distintas de las de los Estados en cuyos cursos de agua desova. Pero también hay muchas especies moderadamente migratorias que tal vez nunca sobrepasan la distancia de las 200 millas, pero atraviesan las zonas de varios países. Tales son la caballa y el arenque en el mar del Norte, el jurel en el mar de China Meridional y la sardina y sardinella en el Atlántico centro-oriental. Además, hay poblaciones con migraciones muy limitadas que atraviesan las fronteras entre dos Estados.

Los problemas de las poblaciones compartidas se relacionan esencialmente con la distribución de la riqueza, y la única forma de resolverlos es mediante negociaciones entre los Estados ribereños interesados. Se facilitarían mucho las negociaciones si cada Estado expresara claramente sus intereses, preferentemente en valores económicos, de forma que cada uno pueda comparar sus intereses con los de los demás y se tenga una base para evaluar la compensación. Sin embargo, como muchas veces resulta difícil evaluar intereses como la dependencia de la pesca artesanal de una parte de los rendimientos, puede no ser fácil llegar a medir los intereses de manera totalmente satisfactoria. Otra solución posible sería utilizar la participación en rendimientos anuales, pero haría falta introducir modificaciones para reflejar los distintos valores de las capturas en cada zona.

Como probablemente no habrá ninguna solución completamente satisfactoria para todas las partes, las negociaciones resultarán muy complicadas. Si fracasan, existe el peligro de que se utilicen las poblaciones hasta el punto en que desaparezcan los beneficios netos y todos los participantes sufran pérdidas. No obstante, a medida que los países vayan tomando conciencia de los problemas de las poblaciones compartidas y de la posibilidad de sufrir pérdidas comunes, desearán cada vez más limitar sus propios pescadores y buscar compromisos que beneficien a todos.

UTILIZACION DE EMPRESAS PESQUERAS EXTRANJERAS

Aunque es probable que la mayoría de los Estados ribereños deseen desarrollar su propia capacidad nacional, es posible que, hasta que no alcancen este objetivo, permitan a los extranjeros que continúen pescando, con objeto de mejorar su propia capacidad y para mantener la afluencia de ingresos a sus economías nacionales. Cuando estos países negocien con pescadores extranjeros, en la elección de los acuerdos que habrán de adoptarse, influirá no sólo

la cuantía de los beneficios que pueden obtener de ellos, sino también la forma en que tales beneficios se distribuirán dentro de su propia economía, es decir, si irán a parar al erario público o a determinados grupos del sector pesquero o de otros sectores.

Pueden obtenerse ingresos mediante impuestos aplicados a las capturas, a los ingresos o a los beneficios; mediante derechos de licencia; o mediante el pago de un tanto alzado. El que se elija uno u otro de estos medios dependerá de la cuantía de los ingresos que se espera obtener, de los tipos y grados de riesgo que haya y de los costos que entrañará el hacer cumplir los acuerdos.

En algunos casos se han concertado acuerdos de participación en beneficios, según los cuales los riesgos se distribuyen equitativamente entre ambas partes. Los Estados costeros pueden obtener con estos acuerdos mayores beneficios que mediante impuestos o derechos de licencia que se basan más en beneficios previstos que en beneficios reales. En la práctica, los Estados ribereños pueden estar en desventaja debido a la posible manipulación de las cuentas. Por ejemplo, una empresa extranjera puede vender sus capturas a bajo precio a otra empresa por ella controlada y que se quedará con los beneficios.

Algunos países tratan de evitar las dificultades de la participación de beneficios aplicando impuestos al valor de las capturas, de forma que tanto el país como el asociado extranjero participen en los riesgos del descenso de los precios, así como en los beneficios de una subida. Sin embargo, la parte extranjera, que es quien carga con todos los riesgos del aumento de los costos, no estará dispuesta a pagar un derecho sin tener la garantía de poder aprovecharlo completamente. Además, a veces es difícil determinar el valor justo de la captura. La aplicación de impuestos a la cantidad capturada, en lugar de al valor, hará que sea la parte extranjera quien afronte todos los riesgos de un descenso de los precios o de un aumento de los costos, por lo que estará aun menos dispuesta a pagar. Tal vez estos impuestos no proporcionen ingresos tan grandes como la participación en beneficios, pero, suponiendo que haya algún sistema para comprobar las capturas comunicadas por la compañía extranjera, plantean menos problemas administrativos.

La aplicación de derechos de licencia a la capacidad de pesca facilita la solución de los problemas relacionados con la aplicación de los acuerdos. Los derechos pueden aplicarse por barco, por tonelaje de barco o por unidad de aparejos. Como generalmente hay que registrar los barcos antes de entrar en la zona del Estado ribereño, para hacer observar el acuerdo bastará poco más que vigilar los barcos. A corto plazo, es relativamente fácil aplicar un sistema de este tipo, pero para un período superior a dos o tres años, resulta cada vez menos eficaz como medio de controlar la cuantía de las capturas. Los pescadores tratarán de elevar al máximo sus beneficios capturando las mayores cantidades posibles y sustituirán con otros insumos aquél que esté controlado. Por ejemplo, si pagan un derecho por cada barco, tratarán de utilizar barcos mayores; o si el derecho es por tonelada de barco utilizarán aparejos más eficaces o equipo más sofisticado. Si no se reajustan los derechos elevarán-los progresivamente, o si no se reduce el número de licencias, aumentará el esfuerzo total efectivo y esto puede causar efectos negativos en los rendimientos.

El sistema más fácil es el de hacer pagar un tanto alzado independientemente del número de barcos o de las cantidades capturadas: Para algunos Estados será éste el sistema más atractivo para obtener beneficios inmediatos, pero la parte extranjera no estará dispuesta a pagar mucho debido a que carga con todos los riesgos, incluido el de obtener bajas capturas. Además, el Estado ribereño no puede controlar así ni el esfuerzo ni las capturas y podrá encontrarse con que han disminuido los rendimientos si se mantiene el sistema durante mucho tiempo.

En el Pacífico Sur, varios de los pequeños Estados isleños han concertado con los atuneros japoneses acuerdos en los que se combinan diversas técnicas, tales como la limitación del número de barcos, un tanto alzado y un impuesto sobre las capturas que superen una determinada cantidad. Varios países latinoamericanos basan sus impuestos en el tonelaje de los barcos. Mauritania ha aplicado también esta técnica juntamente con la exigencia de desembarcar una parte de las capturas en sus puertos y de proporcionar capacitación a sus pescadores.

En todos los sistemas hay ventajas e inconvenientes. Algunos pueden producir ingresos brutos mayores, pero exigir gastos mayores en la observancia del acuerdo. En otros los gastos de la observancia pueden ser bajos, pero no ser eficaz el control sobre el uso de los recursos. Los Estados ribereños podrán decidir que una combinación de los distintos sistemas es más apropiada para sus propias capacidades e intereses. Al mismo tiempo, los países que pescan en aguas muy distantes tendrán que ir aprendiendo que, si reducen el número de barcos que continúan pescando, frecuentemente podrán obtener capturas medias superiores y poder pagar así un precio mayor de acceso.

Si se da el caso de que sólo los pescadores de un país desean tener acceso a una determinada población y hay varios Estados ribereños que quieren vender los derechos de acceso, el país que desea pescar se hallará en buenas condiciones de negociación. Si los Estados ribereños no se ponen de acuerdo entre ellos sobre la cuantía de los derechos o impuestos, el país que desea pescar podrá ponerlos en competencia entre sí y reducir el precio del acceso. En tal caso, todos los Estados ribereños perderían sus ingresos potenciales a no ser que cooperaran en la fijación de los impuestos y pudieran crear una mayor competencia entre los compradores. En efecto, uno de los medios más eficaces de determinar las cuantías de los derechos o impuestos es la licitación, o bien abierta o bien mediante una serie de negociaciones bilaterales entre un gran número de posibles compradores.

Ninguno de estos sistemas es perfecto y es posible que haya que atravesar un largo período de experimentos antes de fijar los derechos en un nivel apropiado. Durante este proceso de reajuste los Estados ribereños tendrán que crear procedimientos de cooperación para asegurar que se les paguen precios justos.

Los Estados ribereños pueden utilizar de muchas formas los ingresos que reciben de los pescadores extranjeros. En algunos casos tales ingresos irán a parar al erario público y beneficiarán al conjunto de la economía. En otros, podrán destinarse a finalidades especiales, particularmente para apoyar la industria pesquera en forma de subsidios para la construcción de barcos, sustentaciones de precios, construcción de instalaciones de elaboración o portuarias, u organización de programas de capacitación. En cualquier caso, se prestan a que el Estado ribereño pueda actuar con mucha flexibilidad al determinar el modo en que han de distribuirse los beneficios dentro del país.

Presenta otras características el sistema que prevé la concesión de privilegios de acceso a un país extranjero a cambio de pagos o de asistencia vinculada de distintas formas, como donaciones de ayuda, préstamos a bajo costo, construcción de puertos o instalaciones de elaboración, programas de capacitación y obligación de desembarcar las capturas en el Estado ribereño. Sistemas de este tipo suelen negociarse con los gobiernos extranjeros y no con empresas privadas. Pueden ser útiles cuando existen problemas monetarios entre el país extranjero y el Estado ribereño, pero es muy difícil de determinar el valor real de los beneficios. Por ejemplo, ¿qué valor puede atribuir un Estado ribereño a los préstamos a bajo costo que han de utilizarse solamente para comprar equipo de pesca en el país extranjero que hace el préstamo?

El Estado ribereño puede no tener muchas posibilidades si el recurso interesa solamente a un país extranjero que no puede pagar fácilmente en dinero, especialmente en moneda convertible, los privilegios del acceso. Sin embargo, normalmente suele haber varios países que compiten entre sí y el Estado ribereño evaluará en términos económicos los beneficios que ofrecen los distintos gobiernos y compañías, y negociará el convenio que mejor le resulte.

El tercer sistema de obtener beneficios es el de utilizar empresas conjuntas con asociados extranjeros. El Estado ribereño puede mantener así el control del uso de sus recursos y participar en sociedades de las que recibe conocimientos técnicos, experiencia y tecnología para poder desarrollar su propia capacidad. Si estas empresas conjuntas trabajan satisfactoriamente, los Estados ribereños pueden recibir notables beneficios. Sin embargo, no ocurre siempre así porque a los pescadores extranjeros lo que más les interesa es obtener beneficios inmediatos, mientras que el Estado ribereño prefiere generalmente adquirir conocimientos técnicos y capital. Si no pueden conciliarse estos intereses diversos, ambas partes quedarán insatisfechas.

Frecuentemente puede llegarse a un compromiso en el sector de la tecnología utilizada para la pesca o elaboración. La parte extranjera, sobre todo si es una empresa privada, deseará tal vez utilizar sus barcos sobrantes y no querrá adaptarlos o construir otros nuevos para adaptarse a las nuevas circunstancias. Al Estado ribereño le resultará atractiva la elevada tecnología que se le ofrece, pero probablemente no dispondrá de los conocimientos técnicos para utilizarla o mantenerla. Actualmente hay varios países en desarrollo que, como consecuencia de convenios equivocados sobre empresas conjuntas, han adquirido barcos que se están enmoheciendo en los puertos.

Pueden surgir también dificultades en los programas de capacitación de las empresas conjuntas, debido a que las diferencias lingüísticas y culturales impiden la comunicación. Las tripulaciones de las flotas que pescan a gran distancia pueden estar acostumbradas a trabajar a horarios irregulares y a permanecer en el mar durante largos períodos. Si estas costumbres resultan extrañas y difícilmente aceptables, la capacitación mediante empresas conjuntas será mucho menos efectiva que los programas de capacitación que se basan en los modelos culturales nacionales.

Todos estos sistemas contribuirán en gran medida a evitar el desperdicio económico que se producía en el régimen de pesca libre e incluso podrán ayudar a incrementar los rendimientos de las poblaciones, pero ninguno de ellos elimina la necesidad de establecer otros controles y reglamentos para asegurar que los Estados ribereños obtengan de los extranjeros los máximos beneficios.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD NACIONAL

Es posible que muchos Estados ribereños deseen excluir a todos los pescadores extranjeros y concentrar sus esfuerzos en el desarrollo inmediato de la capacidad nacional. Cuando adquieren jurisdicción sobre poblaciones ya utilizadas por pescadores extranjeros, la eliminación o reducción de éstos puede incrementar notablemente las capturas y fomentar el desarrollo sin necesidad de importantes inversiones públicas.

En tal caso, se crearán también oportunidades de nuevos mercados. Aunque por el momento no hay más que pruebas limitadas, es probable que los principales países con flotas de gran altura incrementen sus importaciones para cubrir el déficit de capturas debido a la pérdida del acceso. Esto puede fomentar el desarrollo de la capacidad pesquera nacional en algunos países en desarrollo y justificar inversiones en instalaciones de elaboración y portuarias para establecer un mercado de exportación. Cuando los recursos no interesan a países extranjeros, el desarrollo de la capacidad pesquera nacional dependerá de la expansión del mercado interno.

Al tratar de desarrollar su capacidad pesquera nacional, algunos países podrán utilizar tal vez una parte de los barcos superfluos que se han eliminado de las flotas de los países que pescan a gran distancia. Es probable que el precio sea bajo, pero ni la escala ni la tecnología de tales barcos son siempre fácilmente transferibles para su utilización en las aguas locales de los países en desarrollo. Muchos de ellos han sido proyectados para recorrer grandes distancias y pescar lejos de los puertos. Algunos están equipados con instalaciones de congelación o elaboración y frecuentemente utilizan aparejos muy sofisticados y equipo electrónico. Al aumentar los costos del combustible, el elevado consumo general de tales barcos limitará también su utilización.

En los casos en que la ampliación de la jurisdicción incluye poblaciones no utilizadas por extranjeros y atribuye derechos exclusivos sobre tales poblaciones, habrá que proteger bien el desarrollo de la capacidad nacional. Las decisiones sobre el tipo y la medida del desarrollo dependerán de una serie de factores, tales como los beneficios netos previstos y la disponibilidad de capital y mano de obra.

En algunos casos es posible que el mercado de las poblaciones recién adquiridas no sea lo suficientemente grande para que su pesca justifique inversiones. Sin embargo, en otros casos, la realización de cierto tipo de inversiones públicas en barcos, aparejos, capacitación, instalaciones de elaboración y puertos puede contribuir a crear una industria pesquera económicamente viable.

El desarrollo de la capacidad nacional debe ir acompañado de un conocimiento de los posibles efectos de la pesca que se utiliza ya plenamente. Es posible que los pescadores que utilizan los barcos preparados para pescar las nuevas poblaciones caigan en la tentación de tratar de obtener beneficios mayores capturando las poblaciones que se pescaban anteriormente. Por ejemplo, en varios países del sudeste asiático, el desarrollo de pequeños arrastreros intensificó enormemente el esfuerzo de pesca en las poblaciones costeras de camarón, lo que perjudicó a la pesca artesanal costera. En respuesta a ello, la mayoría de los países de la región han adoptado reglamentos por los que se prohíbe emplear arrastreros cerca de la costa, pero en general no han podido aplicar tales reglamentos con eficacia. Por ello, se han pescado excesivamente las poblaciones de camarón y han disminuido las oportunidades de empleo para los pescadores artesanales.

Si un país puede ofrecer oportunidades alternativas de empleo o si desea incrementar los ingresos medios de sus pescadores y los beneficios de capital, tendrán que evitar el desarrollo de una capacidad excesiva mediante el control del número de barcos o de pescadores. Tales controles pueden adoptar diversas formas. Una de ellas, que es conveniente en teoría pero difícil en la práctica, salvo si se aplica a los pescadores extranjeros, es imponer un impuesto o derecho de licencia suficientemente alto para eliminar el esfuerzo de pesca superfluo. Se evita así la necesidad de elegir quién debe continuar pescando y quién debe abandonar la actividad. En la práctica, la aplicación de un impuesto a los pescadores, cuyos ingresos son ya bajos, no tendrá aceptación general y, aunque acrecentará los ingresos del Estado, no aumentará las ganancias de los pescadores.

Sin embargo, en la República de Maldivas se aplica desde hace muchos años una forma de impuesto a las capturas efectuadas por pescadores nacionales. Constituye esto una importante fuente de ingresos públicos que se utilizan para subsidiar las importaciones y la venta de alimentos de primera necesidad como harina, arroz y azúcar. Aunque el impuesto hace que sean menores las oportunidades de empleo en la pesca, en este caso concreto del desempleo no es un problema importante en la economía y el efecto que se obtiene es una notable eficacia en las actividades pesqueras.

Otros controles, como la limitación del número de barcos o de pescadores o la concesión de derechos exclusivos de pesca a determinadas personas o a una comunidad, sirven para distribuir directamente los beneficios entre los que adquieren los derechos excluyendo a quienes no los tienen. Aunque tales medidas no siempre son fáciles de aplicar, pueden adoptarse en muchos casos con menos perjuicios inmediatos para la pesca que los provocados por la aplicación de impuestos o derechos de licencia si, por ejemplo, se conceden licencias sólo a todos los pescadores que faenan actualmente.

Además, la concesión de derechos exclusivos a los pescadores, tal vez mediante alguna forma de licencia para una población o zona, se asemeja a los derechos de propiedad privada de los recursos de tierras. Con este sistema disminuirán notablemente las dificultades y los costos de la administración pública, ya que serán las comunidades que adquieran los derechos quienes deberán tomar las correspondientes decisiones sobre inversiones en capital y mano de obra. Se está aplicando este sistema desde hace varios decenios en la pesca costera del Japón.

En muchos países en desarrollo, hay una enorme falta de puestos de trabajo. En tales casos, los controles que se han descrito en lo que precede pueden no ser convenientes por el momento. La necesidad de disponer de oportunidades de empleo puede justificar el mantenimiento del acceso libre, aun cuando signifique que los pescadores continuarán ganando poco, u ofrezca una contribución muy escasa al crecimiento de la economía. Sin embargo, en todos los casos habrá necesidad de ordenación para conservar los recursos y evitar que se pierdan completamente los beneficios posibles.

Es imprescindible, en interés de los mismos países, que se conozcan claramente los efectos que los programas de desarrollo producen en el uso de capital y mano de obra tanto a plazo corto como a plazo largo. No es fácil elegir la combinación más apropiada de capital y trabajo, ya que se distribuirán de formas diferentes los beneficios tanto directos como indirectos. En algunos casos, lo más importante será mantener o incrementar los ingresos de los pescadores y la aportación a la economía. En otros, sin embargo, habrá que elegir el desarrollo de la pesca como medio para alcanzar objetivos sociales y crear más oportunidades de empleo.

ASISTENCIA TECNICA Y FUNCION DE LA FAO

La ampliación de la jurisdicción, pese a los problemas prácticos y económicos que entraña la ordenación y explotación de la pesca, ofrece posibilidades mucho mayores de incrementar los beneficios que pueden obtenerse de estos recursos. Sobre todo, ha contribuido a acrecentar el reconocimiento de que los mismos recursos pesqueros pueden ser un medio de alcanzar metas económicas, sociales y nutricionales mucho más ambiciosas.

La tarea de aprovechar estas nuevas oportunidades y aceptar las consiguientes responsabilidades representa un reto decisivo para cada uno de los países y para la comunidad internacional en general. Muchos Estados ribereños no tienen todavía la capacidad o la tecnología necesarias para aprovechar totalmente la nueva situación. El personal de que disponen frecuentemente es escaso y carece de capacitación y experiencia suficientes en muchas especializaciones biológicas, económicas, técnicas y jurídicas que intervienen en la ordenación y explotación de los recursos. Por ello, es preciso proporcionar urgentemente asistencia exterior a los Estados ribereños en desarrollo para que puedan conseguir los máximos beneficios de los recursos pesqueros que entran ahora en su jurisdicción.

No es la primera vez que la FAO se enfrenta con este tipo de trabajo. La Organización lleva 30 años ayudando al desarrollo pesquero en el tercer mundo. Dispone de un equipo único para apoyar a los Estados ribereños en desarrollo en sus esfuerzos por ganar este nuevo desafío. La FAO desempeña su mandato mediante un programa completo especial de ayuda, que tiene la profundidad y extensión exigidas por la nueva situación y está encaminado a ayudar a los Estados ribereños en desarrollo en la ordenación y explotación de los recursos pesqueros existentes en sus zonas económicas exclusivas. Este programa fue aprobado por la Conferencia de la FAO en su 20º período de sesiones celebrado en noviembre de 1979.

Gran parte de esta asistencia se encauza por medio de proyectos multidisciplinarios de campo relacionados con la red de comisiones pesqueras regionales ya establecida por la Organización, y que tienen por objeto promover la colaboración entre los distintos países y grupos de países. Gran parte de este trabajo se realiza en el espíritu y la práctica de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo. Un factor decisivo para el éxito de todos estos esfuerzos será que los organismos internacionales y bilaterales de ayuda al desarrollo proporcionen un considerable apoyo financiero a largo plazo y otras formas de ayuda al programa de asistencia de la FAO.

Nunca ha sido más evidente que ahora la necesidad de sacar el máximo partido de nuestros recursos alimentarios. Nunca ha sido tan prometedora la oportunidad de extraer mayores beneficios de la pesca. Hemos pasado de la era de la libertad dispendiosa a un régimen que da la posibilidad real de ordenar y desarrollar racionalmente los recursos pesqueros. Lo que hace falta ahora es desplegar un esfuerzo concertado para aprovechar estas oportunidades.

CUADROS ANEXOS

CUADRO ANEXO 1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	1002223	1215447	1314969	1275826	1382322	1345474	1377793	1486600	1476217	1595250	1550483	2.77
TRIGO	254770	318385	354316	347347	378719	364367	359943	425103	391045	449817	423490	3.18
ARROZ EN CASCARA	254550	316075	317565	305809	332446	332284	358412	350345	369683	386000	374244	2.50
CEBADA	103974	135222	145759	146831	164168	166724	152372	186950	176281	193913	173905	3.37
MAIZ	220641	262387	303857	300715	311471	293519	324832	332812	346284	363914	395477	3.68
TUBERCULOS	485811	523471	500349	494611	533827	521368	501259	512370	512276	538627	546311	.56
PATATAS	266786	288120	269047	260945	292647	271149	258942	262884	265624	276272	283786	-.14
YUCA, MANDIOCA	78749	97382	97442	99793	100626	103363	107410	110603	114815	121441	118003	2.64
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	44542	48225	46805	46710	47892	48230	46527	52273	49314	50690	49169	.75
FRUTAS CITRICAS	25132	37070	39687	42044	45587	46367	48299	48988	50741	50841	53215	3.82
BANANAS	22555	30792	32005	32054	32461	33094	32676	34018	36359	36836	36983	2.08
MANZANAS	22049	28630	28043	26096	29902	28480	32088	32431	30567	32795	35922	2.63
ACEITES VEG. EQ. EN ACEITE	29244	36262	37606	37003	40785	40195	43331	41477	46692	48509	52703	3.98
SOJA	32476	46536	48480	51964	62662	57171	69257	62662	78458	80518	94323	7.65
MANI CON CASCARA	15907	18472	19240	16388	17429	17863	19729	17890	17983	18481	18352	.18
SEHILLA DE GIRASOL	7349	9938	9785	9599	12077	10955	9582	10247	12066	13115	15334	4.00
SEHILLA DE CCLZA	4293	6728	8116	6766	7203	7168	8544	7664	8314	10568	10540	4.51
SEHILLA DE ALGODON	20213	22279	23676	25254	25696	26399	22971	22753	25706	24749	26730	.93
COPIRA	3700	3904	3831	4022	3728	3972	4286	4333	4563	4422	4410	2.00
ALMENDRAS DE PALMA	1087	1178	1222	1199	1176	1351	1370	1432	1472	1406	1680	3.58
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	56753	72727	73557	72221	76866	76142	79470	83622	90143	90803	89054	2.89
CAFE VERDE	4410	3877	4650	4572	4198	4713	4652	3551	4259	4645	4983	.84
CACAO EN GRANCO	1251	1541	1602	1454	1366	1553	1542	1372	1429	1483	1612	-.13
TE	1085	1307	1320	1424	1463	1487	1547	1586	1755	1787	1844	4.04
ALGODON, FIBRA	10931	11805	12659	13604	13811	13905	12281	12088	13858	13211	14265	.96
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	3386	3584	3336	3751	4005	3210	3267	3476	3745	4523	4398	2.18
SISAL	642	619	668	672	638	680	603	420	456	418	451	- 5.56
TABACO	4381	4663	4537	4863	4946	5301	5436	5669	5535	5726	5551	2.63
CAUCHO NATURAL	2185	2963	3037	3012	3430	3423	3523	3739	3574	3666	3680	2.71
CARNE, TOTAL	83913	106877	110776	113623	114803	121472	123417	127106	131697	136037	139742	3.02
LECHE, TOTAL	355294	398864	401469	411052	417424	425389	429376	437285	449114	455893	462138	1.72
HUEVOS, TOTAL	16719	21365	21993	22566	22754	23334	23987	24341	25196	26254	27072	2.55
LANA GRASIENTA	2617	2843	2782	2735	2574	2537	2638	2596	2581	2592	2669	-.78
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	5609	6970	7044	7084	7314	7313	7639	7431	7594	7632	7944	1.33
PECES MARINOS	35842	54309	53882	49304	49494	53264	52507	55815	54366	55700	56254	.84
CRUSTAC. MOLUSCOS CEFALOP	4398	5555	5695	5970	6084	6239	6634	6951	7459	7773	8169	4.48
MAMIFEROS ACUATICOS	25	25	22	17	11	11	12	13	13	13	22	- 3.12
ANIMALES ACUATICOS	72	217	146	154	257	137	140	142	232	257	234	3.02
PLANTAS ACUATICAS	1176	1533	1985	2126	2187	2469	2331	2392	2855	2967	2972	6.54
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	499485	549708	570199	564732	589742	565659	542138	601165	613800	614728	624558	1.29
TROZAS, NO CONIFERAS	169857	207086	209415	218628	236198	225105	209385	229219	237505	242221	243402	1.66
MADERA PARA PULPA+PART.	221490	314206	308636	302528	323936	358182	322635	323369	314947	324829	346117	.80
LEÑA	1036156	1338892	1361300	1385065	1409349	1442627	1469871	1508040	1533948	1565901	1599665	2.03
MADERA ASERRADA CONIF.	276683	312174	325441	332492	339028	321420	305246	329384	338670	337925	341004	.62
MADERA ASERRADA NO CONIF.	77797	92631	94197	95724	99212	97672	93501	99388	99319	101295	102793	.97
TABLETAS DE MADERA	40383	69785	78205	87578	95461	88018	84819	95706	101051	104551	106815	4.05
PULPA PARA PAPEL	69049	102997	103160	109064	115631	119341	104798	114475	116212	121497	127902	1.99
PAPEL Y CARTON	86711	128029	129815	138747	148353	151287	132257	148651	153576	160152	170785	2.73
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	109385	128242	148326	147968	150753	158798	146859	142299	153273	168002	164419	1.86
TRIGO	44565	47491	56464	56002	55468	62735	52959	57131	53467	64026	60340	1.66
ARROZ EN CASCARA	1397	1596	1598	1411	1784	1729	1703	1533	1339	1677	1732	.21
CEBADA	27480	36028	42118	44117	45045	47514	45665	42575	51206	55357	52889	3.64
MAIZ	14236	23354	25571	25442	28940	26253	27412	24098	29598	28275	32260	2.37
TUBERCULOS	72384	63254	63875	56449	56565	58565	47536	45121	55023	53104	49686	- 2.48
PATATAS	72195	63110	60728	56302	56425	58421	47397	44972	54875	52962	49541	- 2.49
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	2593	2436	2255	2048	1973	2076	1911	1611	1661	1742	1702	- 4.07
FRUTAS CITRICAS	4114	5220	5585	6480	6537	6656	6737	6799	6668	6590	6658	2.22
BANANAS	372	456	459	406	480	426	385	362	422	430	432	- 1.02
MANZANAS	10199	11591	10666	8959	11591	9908	11473	10200	7703	10565	10735	- 1.05
ACEITES VEG. EQ. EN ACEITE	1709	2020	2247	2226	2426	2249	2627	2141	2647	2724	2660	2.75
SOJA	9	8	7	9	26	59	47	58	78	85	121	39.90

1/ CAPTURA NOMINAL (PESU EN VIVO), EXCLUIDAS LAS DALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PERCENT
MANI CON CASCARA	26	17	18	16	18	16	19	17	19	20	23	2.52
SEMILLA DE GIRASOL	247	490	668	666	842	692	858	773	1011	1152	1274	9.15
SEMILLA DE CCLZA	549	1104	1324	1462	1456	1638	1334	1388	1329	1727	1668	2.93
SEMILLA DE ALGODON	356	323	326	379	333	365	335	303	341	330	279	- 1.28
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	8589	10736	12482	11598	12250	11173	12917	13805	15436	15586	16015	6.39
ALGODON, FIBRA	191	170	169	192	171	187	169	152	177	170	142	- 1.49
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	1											
TABACO	313	317	304	334	350	329	401	446	391	409	443	6.21
CARNE, TOTAL	16528	21445	22319	22129	22690	24656	24558	25047	25683	26564	27897	2.84
LECHE, TOTAL	109293	118161	117891	132551	124312	125486	126661	129144	132302	136236	139322	1.84
HUEVOS, TOTAL	3740	4748	4744	4925	4826	4860	4988	5049	5107	5207	5269	1.18
LANA GRASIENTA	189	163	162	160	163	167	149	154	152	158	164	- .42
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	147	157	164	165	172	175	178	179	178	187	195	2.07
PECES MARINOS	7950	9958	10002	10009	10157	10145	9775	10888	10929	10275	10197	.62
CRUSTAC. MOLUSCOS CEFALOP	631	795	854	961	1014	970	1034	960	969	977	922	1.36
MANIFEROS ACLATICOS	5	11	9	7	6	5	7	7	8	8	17	2.04
ANIMALES ACUATICOS	8	6	7	2	5	5	2	4	3	5	2	- 7.72
PLANTAS ACUATICAS	124	135	133	126	129	147	117	109	104	136	137	- .83
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	71480	84906	86270	95362	96117	93496	74367	84845	86643	88215	94067	.33
TROZAS, NO CONIFERAS	20836	24606	23143	22432	24639	23731	20682	20400	21894	22847	22158	- 1.12
MADERA PARA PULPA+PART.	61562	83633	87066	76156	76362	88077	86571	79579	72793	75177	93059	- .11
LEÑA	64493	41631	38687	34167	30713	30581	28432	29334	25734	25562	25708	- 5.23
MADERA ASERRADA CONIF.	40640	47754	49400	49779	53441	51715	42943	47349	48922	48794	53671	.20
MADERA ASERRADA NO CONIF.	9659	11973	12587	12499	13134	12292	10521	11610	12709	12426	12348	- .15
TABLEROS DE MADERA	9870	17866	19528	22422	25369	24296	22739	25149	25157	25581	26833	3.72
PULPA PARA PAPEL	17405	24642	23698	24969	26047	27498	23106	24097	23252	24826	26719	.12
PAPEL Y CARTON	23412	34355	34435	36580	39962	41196	33222	38300	38991	41468	44756	2.16
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	172007	234743	242631	235182	287585	263322	208372	293725	265956	312355	250889	1.72
TRIGO	78989	118985	123455	111857	136681	111876	90532	125922	121167	151358	113407	.57
ARRIZ EN CASCARA	510	1470	1641	1826	1961	2096	2231	2130	2385	2259	2591	5.60
CEBADA	26619	46770	44993	47886	66993	68374	49605	83287	67032	78059	62915	5.31
MAIZ	24582	23178	24468	29089	29998	28228	27706	30919	30920	29090	32977	2.93
TUBERCULOS	148036	169291	152576	149907	181029	153757	151141	152743	145245	154418	162622	- .58
PATATAS	148034	169288	152572	149906	181025	153754	151137	152741	145242	154416	162619	- .58
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	8680	8638	7949	7917	9232	9587	6153	9327	8228	8593	5123	- 2.61
FRUTAS CITRICAS	39	140	42	56	58	126	158	132	231	200	335	18.88
MANZANAS	3856	7377	7343	6934	8196	7348	8744	10436	10946	9056	11157	5.21
ACEITES VEG. EQ. EN ACEITE	3522	4461	4412	4068	5120	4843	4313	4506	4742	4528	4518	.34
SOJA	400	693	715	457	711	710	1111	834	862	1012	1035	6.33
MANI CON CASCARA	1	2	2	3	3	3	5	4	4	5	6	12.92
SEMILLA DE GIRASOL	6032	7437	7090	6546	8768	7978	6328	6652	7385	6784	7200	- .64
SEMILLA DE CCLZA	573	861	973	834	966	983	1311	1531	1285	1306	590	1.52
SEMILLA DE ALGODON	3332	4450	4643	4779	5009	5506	5149	5419	5716	5549	5980	3.06
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	11752	12925	11959	12746	13758	11817	12113	11597	13878	13882	12224	.29
TE	45	67	69	71	75	81	86	92	106	111	120	7.11
ALGODON, FIBRA	1722	2146	2371	2382	2496	2497	2667	2597	2708	2743	2836	2.68
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	41	50	57	56	45	39	36	49	47	44	44	- 2.29
TABACO	421	536	522	614	615	608	649	700	610	566	616	1.38
CARNE, TOTAL	14615	18811	20166	21208	21505	23318	24094	22339	23829	25019	25329	3.02
LECHE, TOTAL	93219	116859	117398	119019	125506	129943	128556	127479	134455	135174	134497	1.77
HUEVOS, TOTAL	2629	3612	3925	4104	4340	4641	4826	4766	5152	5376	5459	4.57
LANA GRASIENTA	440	510	519	513	527	558	566	534	567	578	587	1.58
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	791	1204	1272	1177	1200	1072	1338	1068	1088	1038	1146	- 1.44
PECES MARINOS	3675	6914	7010	7597	8505	9393	9997	10333	9227	8761	8686	3.22
CRUSTAC. MOLUSCOS CEFALOP	114	114	119	102	105	131	158	109	248	221	491	14.43
ANIMALES ACUATICOS		5	5	5	5	2	5	2	2	15	10	4.09
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	167917	166303	166373	167416	165178	163360	171306	166649	164012	168531	159035	- .46
TROZAS, NO CONIFERAS	33351	35330	35640	35650	35065	34896	36349	35177	35004	34540	34441	- .26
MADERA PARA PULPA+PART.	27342	44660	46125	47240	59446	62358	58856	57586	57256	55565	55599	2.51
LEÑA	117985	101654	101436	109803	97664	98072	95262	95927	94038	91173	91114	- 1.30
MADERA ASERRADA CONIF.	107344	116480	119217	113356	117331	116371	117613	114640	110953	108501	108203	- 1.25

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS GALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PRGMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
MADERA ASERRADA CONIF. TABLEROS DE MADERA	19999 5266	20371 9899	20774 10711	20772 11412	20524 12644	20382 13872	20492 15168	20057 15813	19632 16765	19252 17330	19264 17297	- .83 6.94
PULPA PARA PAPEL PAPEL Y CARTON	5266 6778	9899 10587	10711 11097	11412 11648	12644 12288	13872 12814	15168 13495	15813 13930	16765 14261	17330 14496	17297 14567	3.84 3.82
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	197287	215381	276549	263650	274328	235445	286003	302434	306194	314761	335077	3.78
TRIGO	48404	45808	58465	56596	62720	61792	74843	81894	75281	70066	75474	5.08
ARROZ EN CASCARA	3084	3801	3890	3875	4208	5098	5825	5246	4501	6040	6199	5.62
CEBADA	12536	17949	23167	20478	19314	15306	17672	18624	20949	20170	16698	- .89
MAIZ	96634	108105	146367	144262	146845	121997	151706	162927	167411	184042	202172	5.29
TUBERCULOS PATATAS	15134 14454	17891 17209	17081 16555	15873 15316	16225 15669	18656 18046	17431 16827	19191 18578	19169 18603	19738 19086	18716 18060	1.71 1.71
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	1161	1098	1119	1115	1015	1303	1146	1120	986	1311	1287	1.27
FRUTAS CITRICAS	6678	10292	11135	11031	12604	12167	13237	13415	13827	12932	12092	2.39
BANANAS	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	- 2.53
MANZANAS	3101	3307	3282	3059	3216	3391	3876	3348	3438	3903	4105	2.45
ACEITES VEG., EQ. EN ACEITE	5471	8039	8248	8612	9941	8107	9933	8299	11820	12908	15886	6.58
SOJA	19741	30958	32288	34956	42514	33383	42481	35294	48477	51415	62386	6.82
MANI CON CASCARA	890	1353	1363	1485	1576	1664	1750	1701	1690	1809	1805	3.39
SEMILLA DE GIRASOL	33	111	273	411	394	282	574	523	1411	1960	3721	38.01
SEMILLA DE CILZA	279	1638	2155	1300	1207	1164	1749	838	1974	3498	3408	7.14
SEMILLA DE ALGODON	5556	3690	3846	4892	4550	4091	2919	3739	5009	3873	5258	1.48
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	4702	5383	5581	5898	5329	5048	6443	6168	5395	5481	5208	- .11
CAFE VERDE	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	- 8.46
ALGODON, FIBRA	3245	2219	2281	2984	2825	2513	1807	2304	3133	2364	3185	1.71
TABACO	1065	965	875	878	907	1019	1096	1050	972	1034	771	.10
CARNE, TOTAL	20098	24850	25667	25641	24625	26130	25426	27609	27894	27876	28336	1.52
LECHE, TOTAL	65355	61388	61712	62468	60052	60062	60066	62246	63182	62564	63674	.36
HUEVOS, TOTAL	4116	4372	4444	4385	4213	4186	4125	4115	4138	4288	4406	- .34
LANA GRASIENTA	129	87	84	81	73	65	60	54	51	47	48	- 7.36
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIADR	375	411	354	319	338	309	264	329	356	396	432	.95
PECES MARINOS	2597	2661	2673	2488	2485	2374	2411	2606	2523	2963	2984	1.21
CRUSTAC. MOLUSCCS CEFALOP	979	1033	1038	1022	1013	1057	1075	1130	1272	1346	1364	3.55
ANIMALES ACUATICOS	3	4	2	2	4	3	3	9	9	11	10	20.64
PLANTAS ACUATICAS	25	56	184	182	180	224	198	189	195	196	196	7.51
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	197633	227741	246128	239166	255365	237683	222108	270487	280998	287058	287058	2.50
TROZAS NO CONIFERAS	37834	38931	39424	41002	41472	37932	32125	36652	37629	39116	39116	- .48
MADERA PARA PULPA+PART.	112192	150005	137726	142366	149291	165000	132931	139779	135858	143891	146945	- .32
LEÑA	39723	19430	17894	16836	17623	17672	17217	18768	17832	17832	17832	- .21
MADERA ASERRADA CONIF.	86799	90379	100139	104867	109561	96191	88181	106512	113630	116374	113682	2.05
MADERA ASERRADA NO CONIF.	17022	18172	17556	17346	17896	17626	14831	16373	16614	17282	18371	- .40
TABLEROS DE MADERA	19557	26314	31054	34656	36275	31038	28739	33861	36560	37317	37760	2.78
PULPA PARA PAPEL	36420	52576	52624	56078	58644	59779	50410	56890	58086	60648	63706	1.61
PAPEL Y CARTON	42670	57370	58270	62859	64974	64617	54919	62913	64947	66681	71354	1.72
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	11351	13479	15585	11672	17795	16974	18419	18374	15312	26089	24236	6.52
TRIGO	8470	8177	8932	6979	12363	11572	12162	12213	9724	18419	16442	8.21
ARROZ EN CASCARA	136	247	300	248	309	409	388	417	530	490	692	11.09
CEBADA	1076	2525	3324	2062	2655	2755	3442	3132	2655	4265	4051	4.95
MAIZ	193	251	313	330	257	194	291	316	355	305	385	3.10
TUBERCULOS PATATAS	808 803	1068 1059	1032 1023	1074 1064	1003 991	888 876	1007 997	984 975	1037 1028	1046 1037	1084 1075	.07 .08
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	49	80	94	129	93	127	157	189	106	120	165	5.96
FRUTAS CITRICAS	247	394	372	426	402	434	458	428	461	494	506	2.92
BANANAS	126	131	128	124	125	118	103	115	98	113	141	- 1.04
MANZANAS	432	565	569	511	574	487	527	447	447	531	531	- 2.19
ACEITES VEG., EQ. EN ACEITE	22	59	73	111	85	93	98	74	86	139	160	7.46
SUJA	1	5	9	34	38	64	74	45	55	77	99	31.15
MANI CON CASCARA	18	43	31	46	38	29	32	35	32	39	62	1.83
SEMILLA DE GIRASOL	2	13	59	148	102	84	113	80	75	158	186	17.70
SEMILLA DE CILZA		34	55	25	11	9	12	9	16	24	40	- 4.22
SEMILLA DE ALGODON	7	48	31	73	53	50	54	41	46	72	87	5.06

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUYENDO LAS HALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	1985	2525	2793	2835	2526	2848	2855	3296	3318	2902	2963	2.02
ALGODON,FIBRA	4	29	20	44	31	31	33	25	28	44	53	5.20
TABACO	18	22	23	19	20	20	18	18	19	19	19	- 2.02
CARNE, TOTAL	2443	3058	3210	3563	3641	3249	3513	3987	4078	4353	4065	- 3.53
LECHE, TOTAL	12522	13666	13710	13853	12973	12561	12819	13025	12469	11521	12250	- 1.62
HUEVOS, TOTAL	194	247	259	267	265	259	268	263	264	274	269	- 4.68
LANA GRASIENTA	1062	1251	1225	1202	1044	986	1088	1066	1005	988	1026	- 2.41
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIAOR	1	2	3	4	4	4	5	4	5	5	5	8.69
PECES MARINOS	69	97	93	93	116	122	97	110	131	140	143	4.73
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	45	65	81	79	70	77	70	72	74	77	80	4.74
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	5552	7801	7576	7912	8339	6537	6356	7595	7178	6913	7021	- 1.43
TROZAS,NO CONIFERAS	7275	6992	7457	6984	6902	7240	6490	6631	6518	6336	5846	- 2.00
MADERA PARA PULPA+PART.	2260	3557	3745	3640	5374	5006	5374	7191	8596	8335	8278	12.06
LEÑA	3665	1363	1356	1370	1121	1141	1154	1167	1178	1190	1200	- 1.53
MADERA ASERRADA CONIF.	2272	2540	2312	2515	2836	2882	2821	3067	2917	2795	2816	- 1.97
MADERA ASERR.NO CONIF.	2481	2531	2637	2497	2482	2533	2505	2430	2360	2063	1986	- 2.57
TABLEROS DE MADERA	416	789	800	748	933	988	920	1054	1043	1059	1073	4.14
PULPA PARA PAPEL	623	1075	1090	1127	1326	1505	1524	1660	1714	1699	1699	6.25
PAPEL Y CARTON	889	1514	1540	1546	1686	1732	1697	1761	1890	1867	1955	2.93
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	37181	41917	43551	44822	39216	45699	44412	47666	42675	46951	43546	4.72
TRIGO	4070	4853	5347	5873	4456	4939	4659	5700	3753	4584	4310	- 2.22
ARROZ EN CASCARA	3436	4762	4887	4803	4977	5388	5566	5502	5438	5610	5893	2.34
CEBADA	2783	3426	3860	4133	2634	3611	2862	4681	2473	3666	3320	- 1.04
MAIZ	10276	12016	12786	13490	11967	14101	14359	14480	13862	14785	12669	1.35
TUBERCULOS	55816	67391	67410	68641	70350	73129	74770	75841	76143	77121	80003	1.99
PATATAS	1363	1818	1870	2089	2234	2304	2543	2564	2523	2774	2926	5.28
YUCA,MANDIQUA	33224	39330	38187	39308	40013	41379	42642	43412	43486	42998	45054	1.73
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	3303	4469	3965	4309	4103	4531	4658	4935	4327	4580	4650	1.20
FRUTAS CITRICAS	1520	2329	2170	2258	2438	2454	2241	2321	2452	2622	2439	1.17
BANANAS	3030	3709	3522	3410	3578	3877	3793	4038	4024	4055	4140	1.92
MANZANAS	37	37	42	43	47	49	56	49	54	55	57	4.32
ACEITES VEG.EQ. EN ACEITE	3841	3886	4259	3722	3607	3855	4098	3984	3749	3834	3906	- 1.18
SOJA	64	67	72	73	75	77	76	84	89	90	95	- 3.69
MANI CON CASCARA	4774	4513	5013	4024	3400	3955	4177	4320	3461	3970	3787	- 1.92
SEMILLA DE GIRASOL	31	61	51	79	75	70	67	73	83	78	106	4.92
SEMILLA DE COLZA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	-
SEMILLA DE ALGODON	616	1123	956	1000	984	951	924	962	919	900	899	- 1.77
COPIRA	145	151	151	143	152	149	148	168	170	172	171	- 1.96
ALMENDRAS DE PALMA	811	725	728	667	616	722	707	683	688	585	721	- 4.69
AZUCAR CENTRIFUG.BRUTO	1683	2550	2773	2851	2936	2911	2720	3121	3140	3346	3509	2.94
CAFE VERDE	988	1312	1252	1297	1383	1249	1301	1173	1205	1045	1141	- 2.01
CACAO EN GRANG	928	1115	1178	1035	963	1019	996	855	934	910	1009	- 2.15
TE	62	119	118	149	153	149	148	156	149	194	195	5.72
ALGODON,FIBRA	313	581	504	528	517	502	498	515	487	472	509	- 1.25
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	13	18	14	12	12	11	11	8	8	8	8	- 9.03
SISAL	408	365	342	332	330	338	245	218	204	188	186	- 8.27
TABACO	195	154	179	188	184	199	230	240	228	231	266	5.33
CAUCHO NATURAL	160	224	225	221	229	241	221	198	203	201	206	- 1.51
CARNE, TOTAL	2962	3664	3619	3607	3634	3678	3805	3944	4120	4427	4536	2.63
LECHE, TOTAL	5578	6754	6856	6822	6690	6699	7054	7300	7572	7877	8015	2.05
HUEVOS, TOTAL	308	393	404	406	416	435	462	498	528	548	574	4.63
LANA GRASIENTA	47	55	54	60	66	62	63	65	56	58	60	4.57
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE DIAOR	683	1212	1190	1290	1260	1241	1279	1319	1356	1392	1455	1.94
PECES MARINOS	883	1488	1562	1934	2012	1889	1611	1605	1698	1764	1812	4.69
CRUSTAC.MOLUSCOS CEFALOP	13	32	36	42	42	55	55	60	55	74	70	9.34
ANIMALES ACUATICOS	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	- 6.14
PLANTAS ACUATICAS	3	7	6	6	7	5	6	5	5	5	5	1.73
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	593	918	1042	1014	1042	1051	1046	1085	1108	1093	1078	1.42
TROZAS,NO CONIFERAS	9892	14734	15306	15000	16655	14407	13794	15511	16590	15803	16236	4.92
MADERA PARA PULPA+PART.	514	958	1307	1428	1375	1498	2137	2213	2194	2309	2236	9.48

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO I. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PERCENT
LEÑA	203715	255906	262840	270170	278540	286248	294228	302726	311051	320127	329241	2.85
MADERA ASERRADA CONIF.	259	383	408	411	401	417	432	483	460	422	424	1.41
MADERA ASERR. NO CONIF.	1789	2645	2733	2592	3062	3391	3522	3520	3758	3649	3810	4.73
TABLEROS DE MADERA	266	534	600	695	738	760	648	726	801	799	821	3.94
PULPA PARA PAPEL	121	231	239	255	281	290	305	297	324	335	369	4.94
PAPEL Y CARTON	92	172	180	184	186	196	217	219	258	257	313	6.38
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	53141	71257	72591	67864	74546	78230	80359	86054	86267	85122	84751	2.66
TRIGO	11757	11510	11563	12432	12084	13474	14971	19336	11537	14884	14891	3.21
ARROZ EN CASCARA	9018	11820	10711	10881	11791	12218	14073	15420	15141	13508	14245	3.64
CEBADA	1427	1173	1389	1778	1665	1249	1556	1883	1399	1765	1390	1.58
MAIZ	26974	38073	39426	35139	37514	39426	38050	37218	43796	40080	40771	1.08
TUBERCULOS	36875	48643	49841	48259	44618	44521	45181	44686	45428	46598	45533	- .81
PATATAS	7553	9552	9444	8383	8584	9969	9261	9741	10100	10931	10752	2.04
YUCA, MANDIUCA	25746	34612	35817	35390	31898	30786	32005	31246	31915	32233	31325	- 1.31
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	3791	4393	4893	4879	4540	4649	4774	3917	4592	4715	4803	- .11
FRUTAS CITRICAS	5792	8069	8990	9194	10438	11093	11839	12739	13203	14257	16577	7.66
BANANAS	11539	16282	16989	17494	17113	17248	16892	17591	18385	18374	18638	1.27
MANZANAS	786	849	882	911	680	1296	1089	1207	1327	1505	1579	8.04
ACELITES VEG. EQ. EN ACEITE	2292	3079	3023	3235	3578	4227	4398	4691	5363	5162	5720	8.00
SOJA	459	1926	2573	3886	6100	9180	11410	12643	14956	12929	15347	26.76
MANI CON CASCARA	1167	1394	1573	1445	1243	976	1042	1048	1140	841	1210	- 4.32
SEMILLA DE GIRASOL	727	1221	926	917	969	1033	804	1191	952	1705	1535	4.27
SEMILLA DE COLZA	57	77	91	85	46	41	68	111	91	62	70	- .12
SEMILLA DE ALGODON	2766	2902	2492	3013	3016	3332	2813	2404	3177	3162	3133	1.08
COPRA	265	227	244	236	202	229	224	230	230	240	190	- .87
ALMENDRAS DE PALMA	202	283	278	280	282	290	275	331	297	292	310	1.16
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	17159	23415	21825	21032	23283	24517	23814	25835	27602	27158	26619	2.66
CAFE VERDE	3163	2198	2990	2909	2449	3094	2915	1937	2584	3049	3245	1.39
CACAO EN GRANO	288	385	379	373	361	477	481	454	435	504	532	3.93
TE	14	34	40	41	40	44	51	44	52	39	45	2.41
ALGODON, FIBRA	1539	1574	1390	1677	1670	1857	1512	1332	1823	1743	1730	1.20
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	71	64	66	81	115	77	92	110	102	87	90	3.75
SISAL	214	233	307	328	293	323	340	187	241	218	253	- 2.69
TABACO	496	540	536	568	565	676	675	715	751	778	801	5.14
CAUCHU NATURAL	30	31	30	32	28	24	25	26	30	31	33	.16
CARNE, TOTAL	8326	10677	10109	10640	10859	11182	11728	12478	13116	13619	13789	3.64
LECHE, TOTAL	20398	25104	25991	26905	27059	28632	30920	32714	31940	33596	33596	3.64
HUEVOS, TOTAL	933	1404	1469	1544	1643	1713	1820	1897	1950	2066	2169	4.94
LANA GRASIENTA	344	339	322	309	299	291	294	300	315	320	336	
PRODUCTOS PESQUEROS 1/												
PECES AGUA DULCE OTDR	215	154	161	199	200	286	275	249	277	285	268	7.05
PECES MARINOS	8424	14740	13262	6843	4558	6811	5970	7536	6126	7892	8635	- 4.51
CRUSTACEOS MOLUSCOS GEFALOP	275	433	431	457	438	425	433	494	472	555	575	2.98
ANIMALES ACUATICOS	8	67	38	60	49	34	47	21	59	52	28	- 4.77
PLANTAS ACUATICAS	45	88	74	79	81	90	80	92	112	90	113	3.46
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	11014	16237	16603	16815	16359	16315	19171	21673	22837	22913	25345	5.61
TROZAS, NO CONIFERAS	14791	17415	18657	18706	19604	19933	21804	22903	23500	23662	25172	4.13
MADERA PARA PULPA+PART.	4166	8512	8746	9056	9080	9366	11556	12913	13667	16284	16806	8.69
LEÑA	157231	221678	227488	232856	238991	244424	250174	257515	264889	271711	279472	2.59
MADERA ASERRADA CONIF.	5275	7420	7405	7692	7063	7430	9051	9739	10541	10367	11175	5.46
MADERA ASERR. NO CONIF.	6636	8367	8473	8110	8477	8807	9747	10354	11790	11456	11475	4.97
TABLEROS DE MADERA	770	1659	1937	2397	2578	2675	2840	3173	3341	3491	3686	8.63
PULPA PARA PAPEL	1109	2137	2215	2453	2674	2974	2828	3250	3684	4090	4796	8.95
PAPEL Y CARTON	2105	3759	4069	4241	4694	5230	4819	5276	5645	6110	6665	6.05
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
CEREALES, TOTAL	36593	40064	44636	46904	40567	44850	51879	55911	52089	54404	52808	3.39
TRIGO	17623	19999	23290	25947	21221	24338	28405	31278	29213	30518	29112	4.45
ARROZ EN CASCARA	3407	4484	4535	4583	4446	4304	4602	4741	4554	4545	4818	.54
CEBADA	6657	6004	6540	7275	5197	6271	7859	8941	7555	7930	8343	3.93
MAIZ	3649	4215	4268	4265	4536	4841	5028	5453	5100	5564	5384	3.42
TUBERCULOS	3256	3872	4026	4372	4637	4629	4878	5722	5860	5800	6197	5.56
PATATAS	2753	3475	3625	3956	4252	4253	4449	5293	5448	5364	5719	5.94
YUCA, MANDIUCA	200	134	134	134	140	92	130	123	115	131	130	- .79
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	1546	1495	1612	1823	1519	1744	1628	1975	1898	1728	1691	1.43

1/ CAPTURA NOMINAL (PESO EN VIVO), EXCLUYENDO LAS BALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 1. VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79	
	MILES DE											PORCENT	
	TONELADAS					METRICAS							
HUEVOS, TOTAL	527	782	841	911	947	1010	1362	1103	1186	1251	1308	4.75	
LANA GRASIENTA	56	61	65	60	59	61	65	69	73	76	80	3.23	
PRODUCTOS PESQUEROS 1/													
PECES AGUA DULCE DIADR	1869	2324	2360	2376	2422	2513	2492	2505	2532	2581	2674	1.40	
PECES MARINOS	2896	4798	5292	5640	6194	6735	6916	7018	7803	7969	8159	6.03	
CRUSTAC. MOLUSCOS CEFALOP	509	1087	1188	1133	1241	1219	1436	1681	1811	1886	2014	7.68	
MAMIFEROS ACUATICOS	1	2	2	2	89	28	25	50	106	118	123	-94.88	
ANIMALES ACUATICOS	2	38	34	26	144	351	260	297	347	308	308	15.90	
PLANTAS ACUATICAS	53	131	135	146	238	351	260	297	347	308	308	11.66	
PRODUCTOS FORESTALES 2/													
TROZAS DE CONIFERAS	1718	2289	2667	2579	1992	2688	3051	3041	4059	3135	4044	6.19	
TROZAS, NO CONIFERAS	29723	51245	51991	59755	72592	67013	59142	71669	75302	78172	78609	4.78	
MADERA PARA PULPA+PART.	265	1354	1360	1847	2623	3058	2810	2851	3033	3027	2957	9.70	
LEÑA	260411	433063	443581	454310	466335	478121	490555	502635	514936	527515	540672	2.51	
MADERA ASERRADA CONIF.	1048	1443	1707	1643	1530	1932	1782	1781	2673	2795	3153	8.39	
MADERA ASERR. AC CONIF.	8726	11938	11506	13404	13787	13777	14630	16803	17713	18137	18500	5.72	
TABLEROS DE MADERA	774	2695	3002	3430	4027	3149	3736	4382	5284	6014	5990	9.28	
PULPA PARA PAPEL	513	983	1067	1110	1252	1334	1312	1462	1534	1579	1702	6.09	
PAPEL Y CARTON	846	1490	1660	1875	2023	2116	2081	2179	2759	3133	3556	9.13	
ASIA PLANIF. ECON. CENTR.													
PRODUCTOS AGROPECUARIOS													
CEREALES, TOTAL	195763	232711	235311	229084	249047	260126	273055	280233	271878	290696	316335	3.39	
TRIGO	22866	31504	33579	35451	38636	41556	46689	50621	45629	52708	60773	7.06	
ARROZ EN CASCARA	102152	129656	133662	129872	136229	141371	144006	147080	146765	154242	159659	2.29	
CEBADA	20009	16270	15371	14378	16419	17385	18395	18404	19391	18410	19945	3.07	
MAIZ	27716	30956	28293	25442	31507	32072	33682	33851	29903	34022	43114	3.29	
TUBERCULOS	111061	106274	101971	133314	110420	116170	104780	110074	104375	114436	119155	1.08	
PATATAS	11022	12104	12173	12717	12764	12829	13481	13640	13843	15162	16316	3.01	
YUCA, MANDIOCA	2371	2884	3075	3273	3451	3503	3605	4355	5178	6085	6568	9.65	
LEGUMBRES SECAS, TOTAL	9597	11340	11350	11358	12368	12372	13374	14407	13436	13750	15056	3.25	
FRUTAS CITRICAS	861	1195	1241	1249	1329	1371	1358	1394	1387	1411	1455	2.04	
BANANAS	917	1199	1172	1120	1183	1114	982	1021	1079	1010	1047	-1.81	
MANZANAS	1643	2068	2173	2303	2159	2494	2579	2671	2511	2848	3162	4.22	
ACEITES VEG. EQ. EN ACEITE	4100	4904	4966	4978	5332	5360	5461	5327	5319	5604	6067	1.90	
SOJA	10891	11931	11855	11553	12120	12371	12671	12379	12586	13188	13390	1.40	
MANI CON CASCARA	2156	2867	2779	2886	3052	3086	3174	2990	2684	2576	3012	-0.29	
SEMILLA DE GIRASOL	65	70	70	65	70	70	80	100	150	279	300	18.60	
SEMILLA DE COLZA	1035	992	1052	1152	1262	1201	1394	1405	1583	1871	2404	8.89	
SEMILLA DE ALGODON	2472	4003	4435	4261	5085	4997	4650	4346	4112	4347	4426	0.03	
COPRA	31	29	30	30	32	31	30	32	40	43	44	4.70	
ALMENDRAS DE PALMA	10	28	32	37	38	39	39	40	42	44	46	4.64	
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	2205	2313	2727	2985	3267	3277	3044	3193	3151	3301	3702	3.51	
CAFE VERDE	7	9	9	9	12	12	13	18	21	23	24	13.05	
TE	178	212	217	222	231	237	259	277	295	313	325	5.25	
ALGODON, FIBRA	1236	2002	2218	2130	2542	2498	2325	2173	2055	2173	2213	0.02	
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	398	593	619	697	682	816	856	887	909	1142	1145	7.79	
SISAL	10	8	9	8	8	10	9	9	8	9	8	0.33	
TABACO	760	368	863	918	1027	1064	1039	1060	1065	1076	1097	2.74	
CAUCHO NATURAL	123	49	47	48	52	60	59	70	87	99	101	9.80	
CARNE, TOTAL	12549	15848	16723	17514	18260	19188	19964	21018	21862	22420	23411	4.42	
LECHE, TOTAL	4400	5065	5193	5359	5639	5900	6159	6432	6740	7006	7605	4.54	
HUEVOS, TOTAL	2812	3524	3571	3633	3687	3788	3906	4038	4156	4393	4709	3.10	
LANA GRASIENTA	78	79	80	79	81	82	82	81	81	82	87	0.68	
PRODUCTOS PESQUEROS 1/													
PECES AGUA DULCE DIADR	1174	1113	1149	1165	1298	1299	1342	1342	1364	1297	1281	1.86	
PECES MARINOS	3012	4378	4252	4759	4818	5136	5322	5489	5573	5522	5653	3.69	
CRUSTAC. MOLUSCOS CEFALOP	512	616	670	711	828	857	952	986	1069	1114	1124	7.28	
MAMIFEROS ACUATICOS	1	2	2	2	89	28	25	50	106	118	123	29.72	
ANIMALES ACUATICOS	2	38	34	26	144	351	260	297	347	308	308	-10.29	
PLANTAS ACUATICAS	501	532	528	478	833	899	997	943	1397	1568	1570	10.49	
PRODUCTOS FORESTALES 2/													
TROZAS DE CONIFERAS	12688	15349	15739	16133	16725	18340	19145	19993	20768	21717	21717	4.46	
TROZAS, NO CONIFERAS	8439	9726	10024	10160	10531	11702	12388	12999	13546	14108	14108	4.87	
MADERA PARA PULPA+PART.	1492	2550	2680	2810	2930	4000	4291	4476	4671	4876	4876	8.79	
LEÑA	132549	187491	193885	195262	198541	202753	207186	211490	215913	220451	222122	1.99	
MADERA ASERRADA CONIF.	7406	9664	10004	10354	10664	11074	11166	11697	12256	12814	12814	3.34	
MADERA ASERR. AC CONIF.	4862	6143	6351	6571	6753	6734	6739	7037	7354	7685	7685	2.48	
TABLEROS DE MADERA	377	1326	1130	1570	1573	1327	1339	1508	1518	1892	1892	5.50	
PULPA PARA PAPEL	2572	3487	3604	3722	3837	4693	5025	5279	5665	6010	6010	7.29	
PAPEL Y CARTON	2987	4290	4536	4817	5027	6127	6638	7010	7308	7792	7792	7.75	

1/ CAPTURA NOMINAL (PESQ EN VIVO), EXCLUIDAS LAS BALLENAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 2. INDICES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

	TOTAL					VARIACION DE 1978 A 1979	POR PERSONA					VARIACION DE 1978 A 1979
	1975	1976	1977	1978	1979		1975	1976	1977	1978	1979	
	1969-71=100					PORCENT	1969-71=100					PORCENT
PRODUCCION DE ALIMENTOS												
MUNDO	114	116	119	124	125	.81	104	104	104	107	106	-.93
PAISES DESARROLLADOS	112	113	116	121	121		107	108	110	113	112	-.88
EUROPA OCCIDENTAL	110	108	112	116	120	3.45	107	105	108	112	115	2.68
COMUNIDAD ECON. EUROPEA	107	105	109	114	119	4.39	105	102	106	111	115	3.60
BELGICA-LUXEMBURGO	104	101	106	106	113	6.60	103	99	104	104	111	6.73
DINAMARCA	100	97	109	109	114	4.59	98	94	105	105	110	4.76
FRANCIA	108	107	108	114	122	7.02	104	102	103	109	116	6.42
ALEMANIA, REP. FED. DE	102	100	106	113	115		100	99	105	112	112	
GRECIA	126	125	122	129	126	- 2.33	123	120	116	121	118	- 2.48
IRLANDA	136	115	133	135	130	- 3.70	128	108	123	124	118	- 4.84
ITALIA	107	105	106	110	116	5.45	103	100	101	104	110	5.77
PAISES BAJOS	122	119	124	131	137	4.58	116	113	116	123	127	3.25
REINO UNIDO	106	102	113	116	120	3.45	106	102	113	115	119	3.48
OTR. PAISES DE EUROPA OC.	117	119	118	123	123		112	114	112	116	115	-.86
AUSTRIA	109	108	107	109	110	.92	107	107	106	107	109	1.87
FINLANDIA	109	119	105	108	112	3.70	106	116	102	105	108	2.86
ISLANDIA	128	124	120	132	133	.76	120	114	110	119	119	
MALTA	98	114	127	132	131	- .76	97	113	124	129	126	- 2.33
NDRUEGA	105	107	119	126	119	- 5.56	101	103	114	120	113	- 5.83
PORTUGAL	99	93	80	80	87	8.75	95	86	75	75	80	6.67
ESPAÑA	126	129	128	141	135	- 4.26	120	121	120	130	123	- 5.38
SUECIA	108	114	116	120	119	.83	106	112	115	117	116	-.85
SUIZA	108	114	114	114	122	7.02	105	112	115	113	120	6.19
YUGOSLAVIA	117	123	127	122	126	3.28	112	116	119	113	116	2.65
URSS Y EUROPA ORIENTAL	112	115	117	125	118	- 5.60	107	110	110	117	109	- 6.84
EUROPA ORIENTAL	118	117	121	125	124	-.80	114	113	115	118	117	-.85
ALBANIA	111	123	127	129	133	3.10	99	106	107	106	107	.94
BULGARIA	102	115	111	116	124	6.90	100	111	107	112	119	6.25
CHECOSLOVAQUIA	115	115	124	128	118	- 7.81	112	111	118	122	112	- 8.20
ALEMANIA, REP. DEMOC. DE	119	114	120	121	122	.83	120	115	122	124	125	.81
HUNGRIA	128	117	129	131	130	-.76	125	114	125	127	126	-.79
POLONIA	115	110	109	116	114	- 1.72	110	104	102	107	105	- 1.87
RUMANIA	127	158	154	157	161	2.55	121	149	144	145	148	2.07
URSS	108	114	115	125	115	- 8.00	103	108	108	116	106	- 8.62
AMERICA DEL N. DESARR.	114	118	122	121	126	4.13	109	112	115	113	117	3.54
CANADA	108	120	120	124	117	- 5.65	101	111	110	113	105	- 7.08
ESTADOS UNIDOS	114	118	122	121	127	4.96	110	112	116	113	118	4.42
OCEANIA DESARROLLADA	120	128	124	142	136	- 4.23	110	116	112	126	120	- 4.76
AUSTRALIA	123	130	127	151	145	- 3.97	113	117	113	133	127	- 4.51
NOUEVA ZELANDIA	111	122	118	118	113	- 4.24	101	111	107	107	103	- 3.74
PAISES EN DESARROLLO	116	120	122	120	130	1.56	104	105	105	107	106	-.93
AFRICA EN DESARROLLO	108	111	109	113	115	1.77	94	94	89	91	89	- 2.20
AFRICA NOROCCIDENTAL	109	117	101	113	114	.88	96	100	83	90	88	- 2.22
ARGELIA	102	112	91	98	99	1.02	89	94	74	77	75	- 2.60
MARRUECOS	97	111	95	111	110	-.90	85	94	76	88	85	- 3.41
TUNEZ	154	143	142	147	152	3.40	141	128	124	125	126	.80
AFRICA OCCIDENTAL	107	108	108	114	118	3.51	93	91	87	90	90	
BENIN	103	114	114	127	125	- 1.57	89	96	93	101	97	- 3.96
GAMBIA	111	113	104	90	108	20.00	95	94	84	71	83	16.90
GHANA	108	96	95	98	105	7.14	93	81	77	77	80	3.90
GUINEA	106	108	103	107	103	- 3.74	95	93	87	88	82	- 6.82
COSTA DE MARFIL	130	128	136	143	150	4.90	103	98	100	102	103	.98
LIBERIA	120	126	129	132	134	1.52	102	103	103	101	100	-.99
MALI	102	105	103	113	107	- 5.31	90	91	87	93	85	- 6.60
MAURITANIA	78	83	86	89	94	5.62	68	71	71	72	74	2.74
NIGER	78	104	107	115	114	.88	68	88	88	90	89	- 1.11
NIGERIA	106	109	109	114	119	4.39	91	90	88	89	90	1.12
SENEGAL	139	125	89	134	100	- 25.37	119	104	72	106	78	- 26.42
SIERRA LEONA	110	110	114	115	108	- 6.09	97	95	96	94	86	- 8.51
TOGO	92	94	88	105	100	- 4.76	80	79	72	83	77	- 7.25
ALTO VOLTA	115	107	109	120	122	1.67	102	93	92	99	98	- 1.01
AFRICA CENTRAL	110	111	113	112	115	2.68	98	96	95	92	92	
ANGOLA	100	103	103	102	101	-.98	89	90	88	85	82	- 3.53
CAMERUN	124	122	126	130	134	3.08	112	108	109	110	110	
REP. CENTROAFRICANA	113	112	117	121	124	2.48	102	99	101	102	102	
CHAD	99	104	106	110	107	- 2.73	89	91	91	93	88	- 5.38
CONGO	99	100	100	97	99	2.06	88	86	85	79	79	
GABON	90	89	92	103	108	4.85	87	84	87	96	99	3.13
ZAIRE	110	111	112	108	112	3.70	97	95	93	87	88	- 1.15
AFRICA ORIENTAL	107	111	113	114	113	-.88	93	94	93	91	88	- 3.50
BURUNDI	113	119	121	125	126	.80	104	106	106	106	104	- 1.89
ETIOPIA	101	102	102	101	105	3.96	89	88	86	83	84	- 1.20
KENYA	117	111	127	125	125		97	97	98	93	89	- 4.30
MADAGASCAR	112	115	114	112	120	7.14	99	99	96	92	96	4.35
MALAWI	109	118	124	133	127	- 4.51	95	98	100	104	96	- 7.69
MAURICIO	85	119	113	117	119	1.71	78	107	99	101	101	

CUADRO ANEXO 2. INDICES DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS

	TOTAL					VARIACION DE 1978 A 1979	POR PERSONA					VARIACION DE 1978 A 1979
	1975	1976	1977	1978	1979		1975	1976	1977	1978	1979	
	1969-71=100					PORCENT	1969-71=100					PORCENT
PRODUCCION DE ALIMENTOS												
MOZAMBIQUE	97	96	96	95	95		86	83	81	78	75	- 3.85
RWANDA	118	124	130	137	141	2.92	102	105	106	109	108	-.92
SOMALIA	103	102	104	108	104	- 3.70	91	87	87	87	82	- 5.75
TANZANIA	104	113	117	117	115	- 1.71	90	95	95	92	88	- 4.35
UGANDA	105	109	109	117	117		90	92	88	92	89	- 3.26
ZAMBIA	125	135	130	129	121	- 6.20	108	113	105	101	92	- 8.91
ZIMBABWE	128	130	131	131	108	- 17.56	109	107	104	101	80	- 20.79
AFRICA MERIDIONAL												
BOTSWANA	105	111	107	110	114	3.64	93	95	90	90	91	1.11
LESOTHO	105	122	113	98	115	17.35	93	105	95	80	91	13.75
SWAZILANDIA	97	92	116	129	117	- 9.30	87	80	99	107	95	- 11.21
SUDAFRICA	118	127	123	134	144	7.46	105	110	104	110	114	3.64
	117	116	123	131	129	- 1.53	103	99	103	106	101	- 4.72
AMERICA LATINA												
	117	123	127	132	137	3.79	102	105	106	107	108	.93
AMERICA CENTRAL												
COSTA RICA	117	120	129	138	141	2.17	100	99	103	107	105	- 1.87
EL SALVADOR	130	127	131	134	139	3.73	114	109	110	110	112	1.82
GUATEMALA	132	132	137	162	168	3.70	114	111	112	128	129	.78
HONDURAS	119	130	136	135	147	8.89	102	108	110	105	111	5.71
MEXICO	84	98	106	111	106	- 4.50	72	80	84	85	78	- 8.24
NICARAGUA	118	120	130	139	142	2.16	100	99	103	107	105	- 1.87
PANAMA	119	125	132	143	144	.70	101	103	105	110	107	- 2.73
CARIBE	117	117	125	130	124	- 4.62	102	100	104	105	98	- 6.67
BARBADOS	100	104	108	117	118	.85	90	92	94	100	99	- 1.00
CUBA	74	78	84	79	81	2.53	72	76	81	75	77	2.67
REPUBLICA DOMINICANA	95	98	104	116	124	6.90	87	89	93	102	107	4.90
HAITI	109	116	118	127	117	- 7.87	95	98	97	101	91	- 9.90
JAMAICA	105	107	110	119	116	- 2.52	94	93	94	99	94	- 5.05
AMERICA DEL SUR	103	108	106	116	114	- 1.72	95	97	94	102	98	- 3.92
ARGENTINA	119	127	129	133	139	4.51	105	109	108	108	110	1.85
BOLIVIA	111	120	120	135	141	4.44	104	111	110	122	126	3.28
BRASIL	131	138	128	136	142	4.41	115	118	107	110	112	1.82
CHILE	129	142	145	138	146	5.80	112	120	119	110	113	2.75
COLOMBIA	107	104	113	103	108	4.85	98	94	100	90	93	3.33
ECUADOR	123	131	132	147	154	4.76	110	114	113	122	124	1.64
GUYANA	119	121	130	128	130	1.56	103	101	106	101	100	-.99
PARAGUAY	107	104	112	119	118	-.84	96	91	96	100	97	3.00
PERU	113	122	137	133	145	9.02	98	103	112	106	112	5.66
URUGUAY	109	111	111	108	110	1.85	95	95	92	87	86	- 1.15
VENEZUELA	103	117	98	98	93	- 5.10	102	116	97	96	90	- 6.25
	119	112	122	130	135	3.85	100	92	97	99	100	1.01
CER. ORIENTE EN DESARR.												
	121	128	126	132	131	-.76	106	109	104	106	103	- 2.83
CER. ORIENTE EN AFRICA												
EGIPTO	115	116	116	123	122	-.81	103	101	98	101	98	- 2.97
LIBIA	110	113	108	117	117		99	99	93	97	95	- 2.06
SUDAN	173	183	144	194	196	1.03	140	142	108	135	135	- 2.86
CER. ORIENTE EN ASIA	122	117	130	130	125	- 3.85	107	100	108	106	98	- 7.55
AFGANISTAN	122	131	126	134	133	-.75	106	111	105	107	103	- 3.74
CHIPRE	117	124	113	120	111	- 7.50	103	107	94	98	88	- 10.20
IRAN	87	90	99	98	102	4.08	84	86	95	95	98	3.16
IRAQ	128	141	135	140	137	- 2.14	111	118	110	111	105	- 5.41
JORDANIA	92	116	109	112	127	13.39	78	95	86	86	94	9.30
LIBANO	90	110	116	131	101	- 22.90	76	90	92	101	75	- 25.74
ARABIA SAUDITA	108	93	95	114	110	- 3.51	95	80	80	93	88	- 5.38
SIRIA	149	142	159	155	132	- 14.84	129	120	130	122	102	- 16.39
TURQUIA	160	186	175	209	178	- 14.83	136	153	140	161	133	- 17.39
YEMEN, REP. ARABE DEL	122	129	129	134	137	2.24	107	111	108	110	109	-.91
YEMEN DEMOCRATICO	123	116	108	108	112	3.70	113	104	95	92	94	2.27
ISRAEL	128	129	127	122	127	4.10	116	114	109	102	104	1.96
	123	133	138	139	141	1.44	106	112	113	111	110	-.90
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
	115	116	124	128	125	- 2.34	102	100	105	106	100	- 5.66
SUP. DE ASIA												
BANGLADESH	113	111	120	123	118	- 4.07	101	96	102	102	95	- 6.86
INDIA	109	103	111	114	116	1.75	97	89	94	93	92	- 1.08
NEPAL	113	110	120	124	115	- 7.26	101	96	102	103	93	- 9.71
PAKISTAN	111	110	105	109	113	3.67	99	96	90	91	93	2.20
SRI LANKA	115	121	127	128	133	3.91	99	101	103	100	101	1.00
ESTE Y SURESTE DE ASIA	118	124	127	137	135	- 1.46	109	112	113	119	116	- 2.52
BIRMANIA	122	128	135	142	143	.70	107	110	113	116	115	-.86
INDONESIA	106	109	113	119	120	.84	94	94	95	98	97	- 1.02
COREA, REPUBLICA DE	116	114	123	125	130	4.00	102	98	104	103	105	1.94
LAO	127	140	155	161	163	1.24	115	125	135	138	137	-.72
MALASIA	112	111	113	113	116	4.42	100	98	97	94	97	3.19
FILIPINAS	125	131	134	130	152	16.92	110	111	111	105	120	14.29
TAILANDIA	127	138	141	145	143	- 1.38	110	116	115	114	110	- 3.51
JAPON	133	140	142	175	161	- 8.00	115	118	116	139	124	- 10.79
	116	101	103	108	109	.93	102	93	99	98	98	
ASIA PLANIF. ECON. CLNTR.												
CHINA	118	122	122	129	137	6.20	109	111	109	114	119	4.39
KAMPUCHIA DEMOCRATICA	119	125	122	129	137	6.20	110	111	109	114	120	5.26
COREA, REP. P.P. DEM. DE	67	71	72	61	40	- 34.43	59	61	60	56	52	- 36.00
MONGOLIA	138	150	160	161	169	4.97	121	128	134	131	134	2.29
VILT. SARI	132	132	111	116	121	4.31	114	103	90	92	93	1.09
	109	119	120	125	132	5.60	98	105	103	105	103	2.86

CUADRO ANEXO 3. INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	TOTAL					VARIACION DE 1978 A 1979	POR PERSONA					VARIACION DE 1978 A 1979
	1975	1976	1977	1978	1979		1975	1976	1977	1978	1979	
	1969-71=100					PORCENT	1969-71=100					PORCENT
PRODUCCION AGROPECUARIA												
MUNDO	113	115	118	123	124	.81	103	103	104	106	105	-.94
PAISES DESARROLLADOS	111	113	116	120	120		107	107	109	112	112	
EUROPA OCCIDENTAL	110	109	112	116	120	3.45	107	105	108	112	115	2.68
COMUNIDAD ECON. EUROPEA	108	105	109	114	119	4.39	105	102	106	111	115	3.60
BELGICA-LUXEMBURGO	104	101	106	106	113	6.60	103	99	104	104	111	6.73
DINAMARCA	100	97	109	109	114	4.59	98	94	105	105	110	4.76
FRANCIA	108	107	108	114	122	7.02	104	103	103	109	116	6.42
ALEMANIA, REP. FED. DE	102	100	106	113	113		100	99	105	112	112	
GRECIA	126	126	122	129	125	- 3.10	122	121	116	121	116	- 4.13
IRLANDA	135	115	133	135	130	- 3.70	128	108	123	123	118	- 4.07
ITALIA	108	105	107	111	117	5.41	104	100	101	105	110	4.76
PAISES BAJOS	123	120	124	132	138	4.55	117	114	117	123	128	4.07
REINO UNIDO	107	103	113	116	120	3.45	106	102	113	115	119	3.48
OTR. PAISES DE EUROPA OC	117	119	118	123	122	-.81	112	114	112	116	114	- 1.72
AUSTRIA	109	108	107	109	110	.92	107	107	106	108	109	.93
FINLANDIA	109	119	105	108	112	3.70	107	117	102	105	108	2.86
ISLANDIA	126	122	119	130	132	1.54	118	113	109	118	118	
MALTA	98	114	126	132	131	-.76	97	113	124	129	126	- 2.33
NORUEGA	105	107	119	125	119	- 4.90	101	103	114	120	113	- 5.83
PORTUGAL	99	93	80	81	87	7.41	95	87	76	75	81	8.00
ESPAÑA	126	128	128	139	134	- 3.60	120	120	119	129	123	- 4.65
SUECIA	109	114	116	120	119	-.83	106	112	113	117	116	-.85
SUIZA	108	114	114	114	122	7.02	105	112	113	113	120	6.19
YUGOSLAVIA	117	124	127	122	126	3.28	112	117	119	113	116	2.65
URSS Y EUROPA ORIENTAL	112	115	117	124	118	- 4.84	107	110	110	116	109	- 6.03
EUROPA ORIENTAL	118	117	120	124	123	-.81	114	113	114	118	116	- 1.69
ALBANIA	112	121	125	128	132	3.13	99	105	105	105	106	-.95
BULGARIA	107	117	110	116	125	7.76	104	114	106	112	120	7.14
CHECOSLOVAQUIA	115	114	123	128	118	- 7.81	112	110	118	121	111	- 8.26
ALEMANIA, REP. DEMOC. DE	149	114	120	122	122		120	116	122	124	125	.81
HUNGRÍA	127	117	129	131	129	- 1.53	125	114	125	126	125	-.79
POLONIA	115	110	108	115	113	- 1.74	110	104	101	107	105	- 1.87
RUMANIA	127	158	154	156	161	3.21	121	149	144	145	147	1.38
URSS	109	114	115	124	115	- 7.26	104	108	108	116	106	- 8.62
AMERICA DEL N. DESARR.	113	117	122	120	125	4.17	108	111	115	112	116	3.57
CANADA	107	117	119	123	115	- 6.50	100	109	109	111	104	- 6.31
ESTADOS UNIDOS	113	117	122	120	126	5.00	109	111	115	112	117	4.46
OCEANIA DESARROLLADA	113	119	115	129	125	- 3.10	104	108	103	114	110	- 3.51
AUSTRALIA	115	119	116	134	130	- 2.99	106	108	104	118	114	- 3.39
NUOVA ZELANDIA	107	117	113	114	111	- 2.63	98	107	103	103	101	- 1.94
PAISES EN DESARROLLO	115	118	121	127	129	1.57	103	103	104	106	106	
AFRICA EN DESARROLLO	108	110	108	112	114	1.79	94	93	89	89	89	
AFRICA NOROCCIDENTAL	109	117	101	113	114	.88	96	100	83	90	88	- 2.22
ARGELIA	102	112	91	99	100	1.01	89	94	74	77	76	- 1.30
MARRUECOS	98	112	92	110	110		86	95	76	88	84	- 4.55
TUNEZ	153	142	142	147	152	3.40	140	127	124	125	126	.80
AFRICA OCCIDENTAL	108	109	108	113	117	3.54	93	91	88	89	89	
BENIN	102	113	112	125	123	- 1.60	89	95	92	99	95	- 4.04
GAMBIA	111	113	104	90	108	20.00	95	94	84	71	83	16.90
GHANA	108	96	95	98	105	7.14	94	81	77	77	80	3.90
GUINEA	105	106	101	105	101	- 3.81	94	91	85	86	81	- 5.81
COSTA DE MARFIL	126	129	133	130	143	10.00	106	98	98	93	99	6.45
LIBERIA	115	117	121	124	127	2.42	98	96	96	95	94	- 1.05
MALI	105	110	107	118	112	- 5.08	93	95	90	96	89	- 7.29
MAURITANIA	78	83	86	89	94	5.62	68	71	71	72	74	2.78
NIGER	79	104	106	112	114	1.79	69	88	87	90	88	- 2.22
NIGERIA	106	108	109	113	119	5.31	91	90	88	88	90	2.27
SENEGAL	140	126	90	134	102	- 23.88	120	105	73	107	78	- 27.10
SIERRA LEONA	110	110	115	115	111	- 3.48	97	95	96	94	88	- 6.38
TOGO	92	93	88	103	99	- 3.88	80	79	72	82	76	- 7.32
ALTU VOLTA	115	108	111	120	124	3.33	102	94	94	99	100	1.01
AFRICA CENTRAL	108	106	107	107	110	2.80	96	91	91	88	88	
ANGOLA	91	79	78	75	76	1.33	82	69	67	63	62	- 1.59
CAMERUN	121	118	123	128	133	3.91	109	104	106	108	109	.93
REP. CENTROAFRICANA	112	112	115	119	124	4.20	101	99	99	101	103	1.98
CHAD	105	106	107	112	108	- 3.57	94	94	92	94	88	- 6.38
CONGO	99	100	100	97	99	2.66	83	86	85	80	79	- 1.25
GABON	90	88	92	103	107	3.88	86	84	86	95	99	4.21
ZAIKE	110	111	112	107	112	4.67	96	95	93	87	88	1.15
AFRICA ORIENTAL	107	111	112	113	113		93	94	92	90	87	- 3.33
BURUNDI	111	118	120	124	126	1.61	103	106	105	106	104	- 1.89
ETIOPIA	101	102	102	102	106	3.52	89	88	86	84	85	1.19
KENYA	119	126	139	136	135	-.74	99	101	107	101	96	- 4.95
MADAGASCAR	113	113	113	112	118	5.36	100	100	96	92	94	2.17
MALAWI	114	123	133	141	137	- 2.84	98	103	108	111	104	- 6.31
MAURICIO	86	119	113	117	119	1.71	79	107	100	101	101	

CUADRO ANEXO 3. INDICES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

	TOTAL					VARIACION DE 1978 A 1979	POR PERSONA					VARIACION DE 1978 A 1979
	1975	1976	1977	1978	1979		1975	1976	1977	1978	1979	
	1969-71=100					PORCENT	1969-71=100					PORCENT
PRODUCCION AGROPECUARIA												
MOZAMBIQUE	92	91	93	92	91	- 1.09	82	79	78	75	73	- 2.67
RWANDA	120	127	130	136	142	4.41	104	107	106	108	109	.93
SENEGAL	103	102	104	108	104	- 3.70	91	87	87	87	82	- 5.75
TANZANIA	104	112	113	112	111	- .89	90	94	92	89	85	- 4.49
UGANDA	98	95	95	98	96	- 2.04	84	80	78	78	73	- 6.41
ZAMBIA	125	133	129	127	120	- 5.51	108	112	105	100	92	- 8.00
ZIMBABWE	132	133	128	128	122	- 4.69	112	110	102	99	91	- 8.06
AFRICA MERIDIONAL												
BOTSWANA	105	110	108	111	114	2.70	93	95	91	91	91	
LESOTHO	105	122	113	98	115	17.35	93	105	95	80	91	13.75
LESOTHO	91	86	108	120	109	- 9.17	81	75	92	99	88	- 11.11
SWAZILANDIA	124	133	131	144	153	6.25	110	115	110	118	122	3.39
SUDAFRICA	115	114	122	129	127	- 1.55	101	97	101	105	100	- 4.76
AMERICA LATINA												
AMERICA CENTRAL	116	118	127	135	138	2.22	99	97	102	105	103	- 1.90
COSTA RICA	123	121	127	131	135	3.05	109	104	107	107	108	.93
EL SALVADOR	128	121	122	135	143	5.93	111	101	100	107	110	2.80
GUATEMALA	124	129	136	137	148	8.03	106	107	110	107	113	5.61
HONDURAS	89	100	109	120	117	- 2.50	76	83	87	92	87	- 5.43
MEXICO	115	117	127	136	136	1.47	98	96	101	104	103	- .96
NICARAGUA	127	130	137	148	143	- 3.38	108	107	109	114	106	- 7.02
PANAMA	116	117	125	130	124	- 4.62	102	100	104	105	98	- 6.67
CARIBE												
BARBADOS	101	105	109	118	118		91	93	94	101	99	- 1.98
CUBA	74	78	84	79	81	2.53	72	76	81	75	77	2.67
REPUBLICA DOMINICANA	96	99	105	116	123	6.03	88	90	94	102	107	4.90
HAITI	112	119	123	133	120	- 9.77	96	100	101	106	93	- 12.26
JAMAICA	106	105	109	117	115	- 1.71	94	92	93	97	94	- 3.09
AMERICA DEL SUR												
ARGENTINA	103	108	105	116	114	- 1.72	94	97	93	102	98	- 3.92
BOLIVIA	117	121	126	130	136	4.62	103	104	106	106	108	1.89
BRASIL	111	120	121	134	140	4.48	104	110	110	121	124	2.48
CHILE	134	139	132	139	146	5.04	118	119	109	113	115	1.77
COLOMBIA	124	125	135	131	139	6.11	107	106	110	105	107	1.90
CHILE	106	103	112	105	107	3.88	98	93	100	89	92	3.37
COLOMBIA	121	127	130	142	151	6.34	108	111	111	118	122	3.39
ECUADOR	119	123	131	128	132	3.13	103	103	107	101	101	
GUYANA	167	104	112	119	118	- .84	96	91	96	100	97	- 3.00
PARAGUAY	117	128	145	139	149	7.19	102	108	119	111	115	3.60
PERU	106	108	108	108	111	2.78	92	92	89	87	87	
URUGUAY	98	112	96	96	93	- 3.13	97	111	94	94	91	- 3.19
VENEZUELA	120	110	121	128	134	4.69	101	90	96	98	99	1.02
CER. ORIENTE EN DESARR.												
CER. ORIENTE EN AFRICA	118	125	123	129	128	- .78	104	107	102	104	100	- 3.65
CER. ORIENTE EN ASIA												
EGIPTO	109	107	107	116	114	- 1.72	97	93	91	96	92	- 4.17
LIBIA	103	106	103	111	113	1.80	93	93	88	92	92	
SUDAN	171	181	144	192	194	1.04	139	141	108	138	134	- 2.90
SUDAN	117	102	113	122	109	- 10.66	103	88	95	99	86	- 13.13
CER. ORIENTE EN ASIA												
AFGANISTAN	121	130	128	133	132	- .75	105	110	105	106	102	- 3.77
CHIPRE	118	125	114	121	112	- 7.44	104	107	95	98	88	- 10.20
IRAN	86	89	98	98	102	4.08	84	86	95	94	98	4.26
IRAN	126	158	133	137	133	- 2.92	109	116	108	109	102	- 6.42
IRAQ	91	114	107	111	126	13.51	77	94	85	85	93	9.41
JORDANIA	91	111	117	132	102	- 22.73	78	91	93	102	76	- 25.69
LIBANO	104	92	92	109	107	- 1.83	92	79	78	90	85	- 5.56
ARABIA SAUDITA	148	142	158	154	132	- 14.29	128	119	129	122	101	- 17.21
SIRIA	148	171	162	189	163	- 13.76	126	140	129	145	121	- 16.55
TURQUIA	121	130	130	134	136	1.49	107	112	109	110	109	- .91
YEMEN, REP. ARABE DEL	124	116	108	108	112	3.70	114	104	95	92	94	2.17
YEMEN DEMOCRATICO	125	123	123	119	124	4.20	113	109	106	100	101	- 1.00
ISRAEL	125	134	140	144	145	.69	108	113	115	115	113	- 1.74
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
LEJ. ORIENTE EN ASIA	115	115	123	128	124	- 3.13	102	99	104	105	100	- 4.76
SUR DE ASIA												
BANGLADESH	112	110	119	123	118	- 4.07	99	95	101	101	95	- 5.94
INDIA	106	101	110	114	116	1.75	95	88	93	94	92	- 2.13
INDIA	113	110	120	124	116	- 6.95	100	96	102	103	94	- 8.74
NEPAL	110	109	105	109	113	3.67	98	95	90	91	92	1.10
PAKISTAN	112	116	123	123	131	6.50	96	97	100	96	99	3.13
SRI LANKA	108	113	113	119	120	.84	99	100	100	104	103	.96
ESTE Y SURESTE DE ASIA												
JERMANIA	122	127	153	140	142	1.43	107	109	112	114	113	- .88
INDONESIA	104	108	113	120	121	.83	94	93	95	99	97	2.02
JORDANIA	114	115	121	123	128	4.07	103	99	102	102	103	.98
COREA, REPUBLICA DE	129	142	156	162	163	.62	117	126	136	139	137	- 1.44
LAOS	111	111	113	112	118	5.36	99	97	96	94	96	2.13
MALASIA	122	130	131	128	143	11.72	107	110	108	104	112	7.69
FILIPINAS	128	139	142	146	145	- .68	111	116	115	115	111	- 3.48
TAILANDIA	129	135	137	167	156	- 6.59	111	113	112	133	120	- 9.77
JAPON	109	100	107	107	108	.93	102	93	98	97	97	
ASIA PLANIF. ECON. CLNTR.												
CHINA	118	122	122	129	136	5.43	109	111	109	113	118	4.42
CHINA	119	122	121	129	137	6.20	110	111	109	114	119	4.39
KAMPUCHEA DEMOCRATICA	67	72	71	61	41	- 32.79	58	61	60	51	33	- 35.29
COREA, REP. POP. DEM. DE	137	148	158	159	167	5.03	120	127	132	130	133	2.31
MONGOLIA	128	123	109	114	119	4.34	111	100	89	91	92	1.10
VIET NAM	109	119	121	126	133	5.56	98	105	104	106	109	2.83

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	51358	57144	58527	54954	81565	65291	73738	69023	74464	84840	81895	3.79
ARROZ ELABORADO	7628	8666	3663	8559	8420	8295	7717	8991	10850	9837	11887	3.10
CEBADA	6915	10609	11130	13939	12445	11693	12606	13957	13107	14596	14096	2.80
MAIZ	20476	29432	30966	37397	48052	49693	51405	62232	57487	68626	76861	10.97
MIJO	229	178	267	167	226	215	206	303	271	399	301	5.62
SORGO	3560	6209	6223	6169	9050	10768	10155	11161	11921	10999	11141	8.27
PATATAS	3294	3782	3263	5131	3913	3877	3895	4377	4695	4011	4523	1.81
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	18630	21844	21344	22091	23122	23245	21776	23121	28916	26318	26924	2.85
LEGUMBRES SECAS	1523	1779	1781	1932	2039	1642	1779	1905	2004	2077	2295	2.13
SOJA	5520	12622	12332	13788	15622	17232	16459	19757	20004	24054	25471	8.54
ACEITE DE SOJA	623	1120	1333	1103	1053	1546	1365	1836	2104	2607	2949	11.65
MANI DESCASCARADO	1395	995	867	910	958	839	902	1018	860	762	776	- 1.90
ACEITE DE MANI	375	429	359	524	498	368	394	550	579	436	478	1.94
COPRA	1548	916	1067	1355	1043	527	1086	1147	941	677	431	- 6.32
ACEITE DE COCO	440	617	714	867	737	667	1043	1374	1096	1329	1137	8.42
ALMEND.Y NUEGEC DE PALMA	689	458	491	397	303	360	309	391	283	180	162	10.04
ACEITE DE PALMA	611	906	1162	1382	1514	1634	2005	2114	2176	2114	2295	1.18
FORTAS Y HARINA OLEAGIN.	6931	11194	11890	12853	14347	14610	14294	18368	18652	21700	22321	8.20
BANANAS	4267	5805	6525	6749	6786	6626	6371	6347	6669	7149	7141	1.34
MARANJAS+TANGER.+MANDAR.	3260	4378	4238	4626	5027	4948	5168	5195	5390	5200	5096	2.27
LIMONES Y LIMAS	533	725	756	733	788	827	808	958	892	979	915	3.36
CAFE VERDE+TOSTADO	2876	3280	3260	3575	3803	3499	3561	3655	2931	3391	3819	.35
CACAO EN GRANO	1096	1134	1188	1250	1109	1195	1149	1146	962	1076	943	- 2.16
TE	626	751	769	766	801	810	822	861	909	876	900	2.22
ALGODON,FIBRA	3729	3975	4072	4108	4717	3791	3994	4014	3892	4387	4312	.33
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	1048	872	810	800	905	903	556	637	591	495	553	- 6.22
TABACO EN BRUTO	931	1004	1031	1214	1241	1389	1271	1323	1287	1427	1413	3.54
CAUCHO NATURAL	2304	2853	2892	2852	3361	3198	3008	3248	3302	3325	3409	1.93
LANA GRASIENTA	1231	1261	1146	1204	1119	834	852	1010	1099	887	934	- 3.13
GANADO VACUNO 1/	5120	6895	6917	7754	6860	6020	6790	6809	6622	7585	7250	.25
OVINOS Y CAPRINOS 1/	8150	10301	10353	10992	10767	10385	11709	10532	12500	14973	15118	4.33
CERDOS 1/	2894	4628	5381	6096	5928	6071	6428	6941	6952	7963	8490	5.86
CARNES TOTAL	3100	4602	4738	5354	5649	5164	5467	6211	6745	7070	7704	5.57
LECHE EN POLVO	153	229	286	293	381	358	376	442	571	584	661	11.78
TOTAL HUEVOS CON CASCA.	428	413	431	437	461	514	562	524	582	615	682	5.54
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	1462	2275	2321	2491	2848	2787	2966	3034	3466	3914	3833	6.42
PESCADO SECO SALADO AHUM.	573	566	532	557	531	466	450	461	448	448	475	- 2.60
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	269	474	560	694	717	719	773	883	827	947	986	7.44
PESCADO EN CONSERVA	521	613	607	677	739	747	721	929	789	827	841	3.76
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	51	77	77	93	93	89	88	95	99	112	101	3.42
ACEITINAS DE PESCADO	665	637	709	749	550	558	597	575	578	692	675	- 4.45
HARINAS DE PESCADO	1950	3009	3033	3008	1631	1951	2188	2114	2039	2105	2105	- 3.58
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	8480	24380	21618	25489	28761	26206	23866	28379	28626	29394	30906	2.91
TROZAS,NO CONIFERAS	17570	38741	40691	42812	52395	45001	36379	45334	46707	48092	47384	1.69
MADERA PARA PULPA+PART.	14110	26594	24110	23071	29280	32989	31854	33739	34709	32211	35845	4.44
LEÑA	2724	2774	2277	1824	2201	2671	2316	1985	2329	1700	1909	- 2.77
MADERA ASERRADA CONIF.	40883	49348	51669	57094	69913	51823	43251	56282	61775	65810	68999	2.87
MADERA ASERR,NO CONIF.	4778	7170	7219	8382	10597	8928	7964	11562	11109	11766	12707	6.33
TABLEROS DE MADERA	4740	9436	10673	12452	14532	12873	12337	14241	14591	15828	16270	5.21
PULPA PARA PAPEL	9653	15116	13197	14755	16811	17392	13695	15481	15575	17424	18120	2.06
PAPEL Y CARTON	14238	23366	23526	25317	27549	29964	22869	27129	28297	30098	32977	3.12
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	4855	9392	7130	10140	12714	12393	14406	14494	12850	13737	16070	4.20
ARROZ ELABORADO	269	507	556	517	346	605	613	559	738	839	873	7.01
CEBADA	2461	4387	3783	5311	5586	5966	5486	5075	4408	4634	7199	5.50
MAIZ	1111	3883	5300	4593	5613	6012	5666	5876	4458	4869	5050	1.24
MIJO	4	4	10	4	9	7	14	11	12	11	11	11.20
SORGO	65	181	136	196	276	712	737	771	385	263	329	10.15
PATATAS	1335	2220	2138	2763	2485	2358	2579	2337	2708	2798	3001	2.71
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	1465	1930	2025	2817	2827	2639	2249	2932	2924	4443	4628	9.35
LEGUMBRES SECAS	184	259	256	291	248	253	323	220	301	253	447	4.76
SOJA	2	19	17	269	113	16	111	140	120	217	262	11.04
ACEITE DE SOJA	85	144	445	395	476	720	719	764	767	1099	1228	13.70
MANI DESCASCARADO	14	16	14	17	17	17	13	24	21	24	14	3.40
ACEITE DE MANI	37	34	31	42	54	51	74	49	44	44	44	4.24
COPRA	3	1	1	7	4	4	1	17	3	4	1	7.77

1/ MILES DE CAPEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN HECTAREAS DE BOSE CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
												PORCENT
	MILES DE		TONELADAS		METRICAS							
ACEITE DE COCO	47	52	79	143	117	78	203	269	163	120	62	5.27
ALMEND.Y NUECES DE PALMA			2	1	1	5	1	1	1	1	2	3.11
ACEITE DE PALMA	19	30	55	77	80	68	86	98	111	96	92	10.71
TORTAS Y HARINA GLEAGIN.	970	1567	1793	2150	2710	2875	2258	2630	2519	3438	3954	8.43
BANANAS	117	45	41	30	23	27	35	25	31	41	43	.14
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	1316	1815	1514	1838	1943	1933	1999	2056	2113	1884	1906	1.75
LIMONES Y LIMAS	356	475	470	424	384	444	461	525	464	505	483	1.26
CAFE VERDE+TOSTADO	15	38	38	47	62	76	86	92	78	102	125	13.88
CACAO EN GRANO	6	4	4	2	3	6	11	15	30	34	32	38.07
TE	18	41	53	47	58	61	43	46	60	50	46	.46
ALGODON,FIBRA	78	98	99	74	101	79	65	89	70	71	60	- 4.63
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	33	39	38	29	28	25	21	18	17	19	16	- 9.57
TABACO EN BRUTO	106	119	122	148	141	196	177	179	156	223	234	7.00
CAUCHO NATURAL	62	19	19	24	30	40	29	32	27	21	21	1.09
LANA GRASIENTA	68	59	55	66	55	43	55	64	57	60	65	1.00
GANADO VACUNO 1/	1730	2601	2736	3094	2566	2312	3416	3121	2979	3322	3292	2.62
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1182	629	718	790	619	575	1152	1183	1318	1732	1422	12.01
CERDOS 1/	600	2348	2175	2445	2552	2576	2596	3112	3106	3423	4004	6.10
CARNES TOTAL	880	1556	1812	1823	1933	2215	2434	2394	2653	2824	3174	7.63
LECHE EN POLVO	120	183	223	221	289	272	285	334	432	450	514	11.55
TOTAL HUEVOS CCN CASC.	233	229	224	237	262	308	345	335	349	382	444	7.86
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	818	1099	1036	1061	1095	1017	1054	1116	1153	1379	1657	3.84
PESCADO SECO SALADO AHUM.	349	339	314	349	328	283	278	288	269	261	284	- 2.74
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	106	150	186	243	196	225	250	274	232	263	263	5.18
PESCADO EN CONSERVA	197	188	177	198	235	226	207	244	241	261	262	4.16
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	9	19	21	26	28	24	27	33	32	36	38	7.25
ACEITES DE PESCADO	221	172	149	196	271	196	249	330	339	269	300	8.05
HARINAS DE PESCADO	367	606	724	840	797	803	864	948	1020	882	949	4.33
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	1108	1463	1354	1380	2236	2784	1704	2428	2590	1899	2397	6.06
TROZAS,NO CONIFERAS	963	1354	1474	1549	1850	1943	1665	1833	2074	2017	2050	4.46
MADERA PARA PULPA+PART.	4554	8287	7755	6089	7114	7929	8630	8166	7488	6719	8306	.33
LEÑA	1584	1268	814	752	1021	1169	1068	850	1075	591	782	- 3.24
MADERA ASERRADA CONIF.	14029	16213	16529	17929	20295	17248	12640	17061	16554	18051	20346	.87
MADERA ASERR.NO CONIF.	1044	1504	1522	1766	2274	1858	1607	2801	2494	2756	2863	7.65
TABLEROS DE MADERA	2502	4237	4621	5270	6337	5854	5171	6151	6194	6709	7394	5.10
PULPA PARA PAPEL	5598	7156	5842	6639	8054	7454	5198	5697	5573	6731	6823	- 1.03
PAPEL Y CARTON	6056	10735	10847	12032	13708	14964	10655	13098	13753	15662	17394	4.40
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	4201	6827	9277	5899	7037	8307	5262	4139	5438	3984	5311	- 6.24
ARROZ ELABORADO	30	10	17	92	90	149	16	11	13	20	20	- 8.27
CEBADA	1123	878	947	847	570	1158	1040	943	1725	218	234	- 9.89
MAIZ	1762	1116	884	946	1570	1727	983	1536	1318	1509	1159	3.14
PATATAS	719	631	344	1510	534	648	490	442	682	360	650	- 2.55
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	2469	2114	1706	962	819	787	438	573	808	946	718	- 9.45
LEGUMBRES SECAS	199	157	249	127	118	115	119	112	117	134	141	- 3.43
SOJA		1	50	10	34	31	11	10	32	6	30	13.12
ACEITE DE SOJA			3	3	6	8	2	12	13	7	8	37.85
MANI DESCASCARADO	2	2	3	1		1						-94.34
ACEITE DE MANI	1											
TORTAS Y HARINA GLEAGIN.	254	84	88	79	75	47	49	13	59	51	4	-20.73
BANANAS		3										-81.70
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	3	2										-98.47
CACAO EN GRANO	2											-73.59
TE	8	10	11	12	13	14	17	15	22	17	17	7.55
ALGODON,FIBRA	386	528	571	662	734	740	801	880	976	859	794	5.66
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	1	6	2	2	3							-83.97
TABACO EN BRUTO	101	94	92	88	97	100	102	101	99	89	102	.73
CAUCHO NATURAL	24											-78.13
LANA GRASIENTA	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	- 2.78
GANADO VACUNO 1/	217	735	818	817	783	630	686	498	540	544	666	- 4.21
OVINOS Y CAPRINOS 1/	708	2948	3128	3183	3168	2875	3457	3025	3504	3800	4830	3.91
CERDOS 1/	702	179	571	787	412	628	944	720	720	1158	1152	15.21
CARNES TOTAL	292	329	374	395	433	530	627	547	639	613	707	8.61
TOTAL HUEVOS CON CASC.	101	98	114	198	103	111	121	101	120	114	106	.74
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	80	319	351	345	379	494	606	607	540	569	564	7.79
PESCADO SECO SALADO AHUM.	37	22	17	16	15	13	19	12	11	15	21	- 1.83
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	1	5	5	4	7	3	1	1	1	2	2	-15.83

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
PESCADO EN CONSERVA	22	30	28	29	31	32	45	47	48	40	38	5.46
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	4	4	4	3	2	2	3	2	1	1	1	-12.22
ACEITES DE PESCADO	32	35	15	17	6	6	4	2	1	1	1	-33.65
HARINAS DE PESCADO	5	14	12	18	13	11	19	18	14	21	20	4.74
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	3131	7572	7383	7982	10195	9829	8884	9534	9919	9868	8156	2.13
TROZAS,NO CONIFERAS	70	288	275	290	334	397	354	201	315	296	305	- .11
MAQUERA PARA PULPA+PART.	5366	9334	8637	8021	11019	12480	12146	12401	12155	11388	11727	4.06
LEÑA	391	282	212	221	239	308	235	92	119	133	123	- 9.77
MADERA ASERRADA CONIF.	9464	11006	10764	11059	11085	9865	10362	11009	10592	10739	10096	- .59
MADERA ASERR.NO CONIF.	686	936	948	827	825	767	749	714	702	715	558	- 4.67
TABLEROS DE MADERA	519	1113	1108	1248	1476	1458	1589	1705	1793	1774	1842	6.35
PULPA PARA PAPEL	348	554	569	672	691	684	673	854	856	926	827	5.51
PAPEL Y CARTON	340	1079	1107	1180	1264	1304	1095	1480	1616	1621	1574	4.93
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	31865	30585	31171	37245	51359	36738	43589	38974	40736	50841	47174	4.41
ARROZ ELABORADO	1193	1741	1479	2037	1630	1726	2139	2107	2288	2279	2301	4.40
CEBADA	1993	4146	5161	5749	5168	3547	4068	5432	4343	4249	4654	- .87
MAIZ	11365	14412	12918	22409	33215	29875	33526	44692	40580	50550	59414	17.26
SORGO	2864	3772	2849	3858	5629	5722	5848	5797	6139	5184	5950	6.72
PATATAS	274	321	254	300	313	356	369	857	503	282	289	3.34
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	24	16	13	20	71	105	291	122	166	149	135	34.84
LEGUMBRES SECAS	269	403	340	359	416	339	390	400	374	390	470	1.57
SOJA	5000	11868	11555	12034	13250	13953	12506	15361	16234	20793	20952	6.93
ACEITE DE SOJA	507	696	823	618	439	766	355	506	768	916	1110	3.51
MANI DESCASCARADO	33	51	109	192	189	255	241	130	302	381	356	17.97
ACEITE DE MANI	14	15	39	28	47	21	12	48	45	40	5	- 4.33
ACEITE DE COCO	3	5	10	6	11	5	8	26	17	9	5	5.24
TORTAS Y HARINA DE ALGODON	1615	3968	4435	4012	4971	5215	4030	5162	4554	6961	6636	5.14
BANANAS	50	191	180	188	188	195	187	201	199	201	197	.91
NARANJAS+TANGER.+MANDARIN.	196	266	257	303	292	328	481	461	410	356	318	4.45
LIMONES Y LIMAS	95	128	137	157	201	202	183	225	236	237	173	5.51
CAFE VERDE+TOSTADO	36	28	25	34	72	85	55	69	106	58	78	13.05
CACAO EN GRANCA	7	6	5	4	9	23	9	10	14	9	9	7.89
TE	1	3	3	3	3	3	4	3	4	5	5	5.95
ALGODON, FIBRA	1075	677	936	701	1246	1172	871	748	973	1279	1448	5.50
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	- 2.11
TABACO EN BRUTO	245	264	249	314	313	335	293	293	314	364	299	2.12
CAUCHO NATURAL	26	16	25	21	27	26	29	29	25	20	21	1.29
LANA GRASIENTA	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-10.11
GANADO VACUNO 1/	459	335	338	405	699	360	421	684	651	592	436	5.44
OVINOS Y CAPRINOS 1/	43	140	220	174	214	293	344	250	214	153	135	- .70
CERDOS 1/	19	114	106	101	107	213	47	56	54	201	145	- .01
CARNES TOTAL	265	319	341	369	444	406	472	693	700	722	776	11.50
LECHE EN POLVO	18	6	11	18	23	21	17	17	16	7	5	- 4.44
TOTAL HUEVOS CON CASCA.	10	15	11	11	18	21	22	22	38	39	43	16.38
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	167	211	225	234	264	200	236	250	352	383	413	7.42
PESCADO SECO, SALADO AHUM.	54	53	58	52	49	49	47	62	65	65	64	2.71
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	22	36	38	36	47	39	42	48	71	119	133	15.04
PESCADO EN CONSERVA	32	32	33	43	52	39	36	46	51	63	64	6.99
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	6	9	10	9	10	8	8	9	9	11	10	.38
ACEITES DE PESCADO	79	93	118	95	121	101	93	91	60	110	101	- 1.80
HARINAS DE PESCADO	50	77	72	42	63	85	35	63	61	81	40	- 2.41
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	3786	13391	10854	14104	14248	12118	12196	14842	14362	15565	17693	3.23
TROZAS,NO CONIFERAS	388	368	339	497	567	622	328	470	481	522	603	3.76
MADERA PARA PULPA+PART.	3876	7777	6473	6768	7837	8402	6867	8337	8710	8216	9591	2.95
LEÑA	24	102	84	91	112	110	206	162	200	170	170	9.69
MADERA ASERRADA CONIF.	15851	20057	22023	25705	27339	22944	18553	26379	32305	34492	35408	5.66
MADERA ASERR.NO CONIF.	633	674	787	1006	1072	705	807	814	847	1341	1082	3.98
TABLEROS DE MADERA	493	884	979	1225	1558	1518	1507	1567	1500	1781	1634	6.73
PULPA PARA PAPEL	3481	6823	6125	6628	7185	8076	6672	7664	7722	8132	8478	2.89
PAPEL Y CARTON	7346	10495	10573	10981	11255	12255	9726	10935	11232	11124	12237	.93

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE				TONELADAS		METRICAS		PORCENT			
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV. TR.)	6083	7376	9484	8712	5659	5326	8201	7875	8196	11134	6931	1.02
ARROZ ELABORADO	59	121	102	181	158	137	174	218	255	277	241	10.24
CEBADA	498	631	1123	1828	844	808	1760	2022	2157	1375	1757	9.42
MAIZ	2	1	22	38	19	3	1	88	79	32	75	37.35
MILJO	10	14	27	40	25	31	21	20	23	15	18	- 3.35
SORGO	16	54	517	993	736	748	856	815	829	385	516	11.41
PATATAS	16	30	22	16	21	16	21	25	29	20	18	- 1.12
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	1052	1389	1574	2012	2087	1784	1999	2002	2558	2481	2303	5.56
LEGUMBRES SECAS	20	37	46	37	44	42	36	32	40	36	44	- .64
SOJA					1	2	4	32				27.57
MANI DESCASCARADO			1	1	7	7	2	2	4	2	2	22.70
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	2	2	1	2	1	1	3	2	1	1		-15.36
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	17	21	26	34	32	24	15	18	11	22	25	- 4.51
LIMONES Y LIMAS		1	1	1	1	1	1	1	1			- 2.13
CA CAO EN GRANO		1	1	1	1	1	1	1				10.69
TE	1	1	1	1	1	1	1	1		1		- 7.90
ALGODON, FIBRA		12	7	2	22	3	8	16	6	10	24	7.79
TABACO EN BRUTO		1	1							1		- 5.61
LANA GRASIENTA	820	941	863	905	859	634	588	750	826	630	706	- 3.41
GANADO VACUNO 1/	9	3	4	7	17	34	13	33	45	71	107	45.73
OVINOS Y CAPRINOS 1/	247	566	788	891	1145	1159	1456	1847	3409	4143	3898	25.41
CERDOS 1/		1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	-11.47
CARNES TOTAL	857	1211	1202	1367	1542	1208	1183	1446	1643	1667	1815	4.11
LECHE EN POLVO	12	35	41	37	48	51	56	53	100	109	127	15.43
TOTAL HUEVOS CON CASC.	3	3	3	4	4	2	2	2	1	1	1	-11.59
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	4	8	10	14	14	13	12	19	28	32	32	16.31
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	6	14	16	18	17	16	16	14	17	20	19	2.37
PESCADO EN CONSERVA		1	1	2	2	1	1					-11.32
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA		2	3	4	3	2	2	2	2	2	2	- 3.22
ACEITES DE PESCADO	7	4	6	6	8	8	4	8	6	5	5	- .68
HARINAS DE PESCADO	1											-68.94
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	321	1809	1797	1844	1916	1302	534	958	1027	936	1235	- 8.08
TROZAS NO CONIFERAS	19	11	13	14	9	12	3	1	3	2	1	-28.12
MADERA PARA PULPA+PART.		185	565	1047	2199	2931	3061	3866	5326	5074	5407	40.09
LEÑA	2						6					21.20
MADERA ASERRADA CONIF.	81	259	301	266	248	245	160	232	295	367	509	6.56
MADERA ASERR. NO CONIF.	41	40	28	27	54	51	32	23	31	30	41	- .96
TABLEROS DE MADERA	22	68	87	75	93	52	61	28	32	52	104	- 4.46
PULPA PARA PAPEL	64	98	100	114	142	232	335	375	452	435	468	23.28
PAPEL Y CARTON	98	186	189	202	189	214	204	269	302	332	359	8.13
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV. TR.)	218	138	66	77	76	41	25	18	16	31	16	-20.41
ARROZ ELABORADO	56	88	58	52	43	29	17	55	45	11	9	-18.02
CEBADA	147	236	12		65	2	7	15	16	15	1	-14.70
MAIZ	403	274	347	541	507	476	361	324	141	503	544	.26
MILJO	47	73	73	10	29	59	9	79	11	30	67	- 3.07
SORGO	9	5	2	5	5	7	8	2			52	- 5.69
PATATAS	144	119	119	124	104	83	94	89	81	59	46	- 9.27
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	1166	1475	1258	1441	1571	1445	1096	1379	1486	1381	1522	.26
LEGUMBRES SECAS	314	405	299	461	461	344	320	412	308	164	153	- 8.91
SOJA	18	12	6	2	1	1	2	2	1			-95.66
MANI DESCASCARADO	1050	617	389	356	371	193	162	277	187	74	89	-18.26
ACEITE DE MANI	214	276	151	318	239	155	224	284	255	102	155	- 4.83
COPIA	85	74	69	59	69	62	45	61	56	34	33	- 7.68
ACEITE DE COCC	12	16	13	11	17	18	9	11	6	12	15	- 3.79
ALMEND. Y NUECES DE PALMA	626	382	414	334	254	319	270	353	243	152	127	-10.15
ACEITE DE PALMA	317	178	125	151	135	199	207	153	117	102	65	- 6.62
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	582	306	655	909	724	617	669	772	691	465	625	- 3.45
BANANAS	446	394	395	462	438	465	354	320	311	348	321	- 3.52
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	659	808	732	788	905	719	580	659	735	871	726	- .77
LIMONES Y LIMAS	12	6	5	5	6	3	1	1	1	2	2	-17.28
CAFE VERDE+TOSTADO	785	1010	930	1082	1186	1176	1096	1144	877	904	1004	- .90
CA CAO EN GRANO	884	366	916	977	889	865	807	860	681	768	613	- 3.76
TE	58	109	107	135	139	135	130	145	160	172	166	5.00
ALGODON, FIBRA	265	449	398	370	401	292	271	330	276	273	306	- 4.93

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLAPES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79	
	MILES DE											PERCENT	
	TONELADAS					METRICAS							
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	3	3	1	2	1							-98.63	
TABACO EN BRUTO	128	84	98	114	131	131	132	148	127	126	162	5.36	
CAUCHO NATURAL	156	201	200	195	198	203	184	159	163	154	149	- 3.67	
LANA GRASIENTA	6	7	4	5	5	6	4	3	4	3	3	- 7.54	
GANADO VACUNO 1/	1138	1267	1297	1511	1407	1267	974	1068	978	1036	965	- 4.32	
OVINOS Y CAPRINOS 1/	2831	3208	3089	3677	3311	3149	3394	2434	2613	3269	2933	- 1.78	
CERDOS 1/	17	23	24	22	17	13	13	13	17	16	16	- 4.99	
CARNES TOTAL	52	64	72	75	95	86	72	77	65	49	62	- 2.69	
LECHE EN POLVO		1	1	2	3	1	1	1		2	2	- 6.89	
TOTAL HUEVOS CON CASCO	2	1	1	1	1	1	1	1				-14.31	
PRODUCTOS PESQUEROS													
PESCADO FRESCO+CONGELADO	25	32	42	63	107	106	76	75	95	96	95	10.26	
PESCADO SECO SALADO AHUMADO	58	67	64	62	50	42	46	39	39	38	38	- 6.84	
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	3	12	14	19	23	29	39	44	40	49	45	17.27	
PESCADO EN CONSERVA	53	60	69	61	83	80	59	76	69	61	76	.78	
ACEITES DE PESCADO	9	17	13	25	31	18	12	7	6	6	7	-13.91	
MARINAS DE PESCADO	65	93	80	150	142	95	83	43	18	38	32	-16.21	
PRODUCTOS FORESTALES 2/													
TROZAS DE CONIFERAS			65	13	14	14	15	11	2	2	2	- 5.83	
TROZAS,NO CONIFERAS	5204	6832	6794	7368	8791	6840	5188	6231	6105	6096	6536	- 2.04	
MADERA PARA PULPA+PART.	1	3	1	1	2	69	70	127	100	100	100	82.41	
LEÑA	236	340	349	66	170	161	56	1	5	5	5	-45.27	
MADERA ASERRADA CONIF.	31	96	99	73	103	107	98	100	106	98	98	1.13	
MADERA ASERR.NC CONIF.	636	744	642	707	880	815	665	735	694	693	679	- .68	
TABLEROS DE MADERA	178	299	283	337	340	327	200	180	239	236	248	- 4.18	
PULPA PARA PAPEL	93	191	195	204	217	235	170	195	161	177	192	- 1.51	
PAPEL Y CARTON	33	23	16	17	18	30	21	23	21	21	21	1.75	
AMERICA LATINA													
PRODUCTOS AGROPECUARIOS													
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	3549	2466	1182	1812	3142	1871	2054	3337	6093	1814	4433	9.26	
ARRIZ ELABORADO	271	400	431	192	310	347	419	507	1018	805	649	12.04	
CEBADA	240	98	86	111	161	110	28	59	130	18	75	- 9.75	
MAIZ	3302	6782	7764	3645	4113	6666	5088	4560	6860	5928	5987	.12	
HIJO	145	60	129	81	118	78	94	124	172	195	139	9.23	
SORGO	413	2026	2315	635	2108	3169	2180	3499	4313	4725	3923	14.03	
PATATAS	27	83	37	36	11	21	49	95	106	60	42	6.14	
AZUCAR TOTAL (EQUIV. BR.)	8878	11647	10709	10900	11998	12131	11101	10562	13021	12611	12793	1.47	
LEGUMBRES SECAS	91	87	97	163	166	175	232	315	424	437	393	20.77	
SOJA	57	291	225	1079	1841	2831	3435	3934	3441	2841	3798	34.69	
ACEITE DE SOJA		4	7	60	116	42	285	562	544	570	608	76.37	
MANI DESCASCARADO	21	57	41	60	56	52	59	24	53	55	106	2.81	
ACEITE DE MANI	48	74	102	114	124	101	38	140	181	155	179	7.87	
COPRA	19	4	3	2	1	2	2	2	2			-84.96	
ACEITE DE COCO	3	5	9	11	9	5	5	5	5	10	7	- .61	
ALMENDRO Y NUECES DE PALMA	2	4	1	5	6	5	4	2	3	9	4	5.84	
ACEITE DE PALMA	3	4	6	3	6	6	3	5	3	4	5	- 1.58	
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	1434	2179	2378	2634	2816	3095	4237	5717	7192	7494	7272	17.31	
BANANAS	3386	4750	5195	5329	5345	5055	4779	4838	5231	5614	5512	.87	
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	202	148	177	216	218	210	190	180	222	274	304	5.63	
LIMONES Y LIMAS	6	2	3	8	11	14	22	24	29	49	74	45.55	
CAFE VERDE+TOSTADO	1865	1951	2035	2165	2232	1826	2053	2036	1547	1939	2218	- .62	
CACAO EN GRANO	176	226	226	226	174	255	270	209	187	211	230	- .41	
TE	10	23	28	24	25	30	23	32	34	40	34	4.92	
ALGODON.FIBRA	934	923	682	861	829	663	806	609	689	898	767	- .96	
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	5	3	7	4	4	3	1	1	1			-38.87	
TABACO EN BRUTO	127	150	160	184	186	244	244	255	238	271	290	7.45	
CAUCHO NATURAL	11	12	10	9	8	5	6	6	5	5	4	-10.15	
LANA GRASIENTA	166	129	113	78	81	64	108	93	107	106	84	- 1.04	
GANADO VACUNO 1/	1120	1469	1280	1487	1026	1037	962	1103	1093	1729	1464	.41	
OVINOS Y CAPRINOS 1/	98	214	152	81	48	65	93	84	110	125	196	- 2.47	
CERDOS 1/	62	29	27	42	32	33	42	65	31	24	17	- 2.78	
CARNES TOTAL	669	941	740	1038	890	504	450	770	788	900	829	- 1.03	
LECHE EN POLVO		2	6	12	15	9	14	34	18	10	6	11.21	
TOTAL HUEVOS CON CASCO	6	4	4	1	1	1	1	3	3	1	1	- 7.40	
PRODUCTOS PESQUEROS													
PESCADO FRESCO+CONGELADO	31	56	60	64	107	131	146	196	297	363	176	21.83	
PESCADO SECO SALADO AHUMADO	1	2	2	3	7	9	5	3	9	6	3	11.34	
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	62	88	91	99	94	90	94	99	94	95	103	1.08	
PESCADO EN CONSERVA	19	9	16	21	20	20	16	28	47	72	72	22.93	
CRUST. MOLUSC EN CONSERVA	4	4	3	2	1	1	3	3	5	3	2	2.47	
ACEITES DE PESCADO	143	218	308	318	10	93	148	39	46	68	59	-15.33	
MARINAS DE PESCADO	1221	2011	1957	1711	402	749	909	842	733	842	1011	- 8.09	

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	36	10	8	9	14	9	15	23	167	689	968	72.57
TROZAS,NO CONIFERAS	418	362	302	217	524	202	55	86	49	69	90	-20.10
MADERA PARA PULPA+PART.	313	300	373	382	284	183	107	115	100	100	100	-17.28
LEÑA	47	13	18	5	10	7	13	21	20	9	9	1.33
MADERA ASERRADA CONIF.	1271	1523	1724	1718	1530	1132	1135	1051	1428	1403	1694	- 1.52
MADERA ASERR.NO CONIF.	273	585	552	622	872	837	592	631	706	485	475	- 2.08
TABLEROS DE MADERA	74	167	219	266	295	265	252	325	384	470	464	10.59
PULPA PARA PAPEL	42	158	150	267	300	318	332	382	443	715	1024	20.73
PAPEL Y CARTON	40	130	115	110	186	213	146	199	221	267	322	11.07
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	187	44	31	626	606	29	15	27	641	2119	752	31.46
ARROZ ELABORADO	358	681	546	493	326	151	115	241	242	174	122	-15.72
CEBADA	451	226	17	142	17	7	12	366	283	49	85	7.40
MAIZ	4	2	3	7	3	2	3	15	37	40	100	52.06
MIJO	15	4	3	7	9	4	4	6	3			-32.60
SORGO	84	3	37	61	104	98	48	75	104	43	60	20.12
PATATAS	193	294	254	284	326	299	184	354	437	282	305	1.82
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	238	144	163	160	55	59	58	47	80	52	32	-14.26
LEGUMBRES SECAS	148	103	122	143	170	105	100	113	168	242	313	9.09
SOJA	2											-98.32
ACEITE DE SOJA								1				-92.36
MANI DESCASCARADO	140	90	143	136	160	140	218	296	162	112	68	- .64
ACEITE DE COCC									1			-78.50
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	498	704	581	751	545	401	452	367	250	250	211	-13.19
BANANAS	18	14	14	16	10	6	10	8	3	4	3	-16.98
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	188	448	600	527	766	680	709	703	746	643	671	3.48
LIMONES Y LIMAS	43	88	114	108	152	129	109	147	120	130	137	3.19
CAFE VERDE+TOSTADO	10	7	7	10	8	6	4	3	4	4	4	-10.03
TE	2	18	23	19	26	19	4	8	7	7	10	-13.63
ALGODON,FIBRA	766	1089	1101	1049	1097	706	856	1027	741	802	698	- 4.71
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES			1									-94.44
TABACO EN BRUTO	75	87	94	137	120	123	75	86	69	83	79	- 4.01
LANA GRASIENTA	16	12	14	21	25	10	8	5	9	9	8	- 9.17
GANADO VACUNO 1/	167	155	134	92	52	77	18	11	15	9	21	-26.93
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1489	1233	1146	932	987	980	720	721	600	1204	1265	- 1.73
CARNES TOTAL		6	8	13	30	22	14	9	11	12	10	1.59
TOTAL HUEVOS CON CASCO	3	15	19	21	15	17	12	1	3	6	9	-17.07
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	11	11	8	14	20	18	6	4	3	2	3	-18.43
PESCADO SECO SALADO AHUM	15	20	23	21	17	20	12	10	11	11	12	- 8.63
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	3	4	7	13	16	12	7	10	9	8	9	3.29
PESCADO EN CONSERVA	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	4.07
ACEITES DE PESCADO				1	1			1	2	1		-19.79
HARINAS DE PESCADO	1					1						- .49
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	2	4	17	14	7	5	4	3		1	1	-28.21
TROZAS,NO CONIFERAS	23	23	20	22	24	8	17	10	9	5	5	-16.65
LEÑA	4	32	23	33	31	20	21	22	31	22	20	- 3.71
MADERA ASERRADA CONIF.	1	30	57	37	37	61	49	60	66	57	101	9.59
MADERA ASERR.NO CONIF.	14	18	22	28	23	21	1	1	1	1	1	-40.82
TABLEROS DE MADERA	5	25	14	26	32	31	27	27	40	40	39	8.16
PULPA PARA PAPEL						5	4	2				73.89
PAPEL Y CARTON		3	4	3	10	22	9	10	11	10	16	17.28
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	140	274	135	342	555	145	115	83	264	954	982	11.49
ARROZ ELABORADO	3945	2540	2911	3175	2189	2026	1877	3505	4777	3190	5143	6.54
CEBADA		6	5	1	19	95		32	39	13	43	27.52
MAIZ	807	1716	2140	1952	1630	2554	2243	2485	1759	2154	2138	1.61
MIJO	3	5	2	1	4	2	1	1	8	1	1	-11.88
SORGO	14	88	141	134	135	189	213	182	138	164	169	5.03
PATATAS	29	21	32	35	40	35	47	96	73	56	81	14.68
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	1701	1610	2216	1837	2030	2581	2915	3804	4510	2812	3207	9.13
LEGUMBRES SECAS	216	225	233	216	219	167	170	189	176	238	258	- .05
SOJA	18	20	18	20	59	13	32	38	47	30	26	5.87
ACEITE DE SOJA	2	8	22	9	8	7	2	2	4	6	6	-11.01
MANI DESCASCARADO	47	65	60	50	62	109	93	182	69	24	28	- 5.41

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
ACEITE DE MANI	44	8	8	6	10	7	9	10	5	5	18	2.28
COPRA	1231	657	790	1109	830	285	824	878	683	445	192	- 9.37
ACEITE DE COCO	330	437	548	642	525	508	760	1004	845	1112	973	9.46
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	59	73	73	57	42	29	33	33	30	12	23	-14.96
ACEITE DE PALMA	271	694	977	1147	1284	1400	1690	1827	1911	1873	2090	11.71
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	1455	1670	1735	1986	2174	1977	2018	3185	2803	2413	2960	6.47
BANANAS	35	138	302	461	503	705	872	846	738	832	929	18.78
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	16	28	29	33	41	39	137	86	113	65	92	17.14
LIMONES Y LIMAS											1	46.77
CAFE VERDE+TOSTADO	156	216	198	204	206	233	225	261	265	337	335	6.13
CACAO EN GRANC	3	4	5	7	10	14	15	18	18	24	27	22.89
TE	474	480	462	451	457	455	507	513	499	459	477	.52
ALGODON, FIBRA	215	153	237	341	246	96	244	218	56	128	134	- 8.10
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	999	815	756	759	866	872	532	614	565	465	520	- 6.14
TABACO EN BRUTO	118	167	173	182	197	211	198	210	232	216	195	2.64
CAUCHO NATURAL	1907	2561	2597	2566	3052	2869	2738	2967	3027	3079	3174	2.34
LANA GRASIENTA	22	2	3	2	2	3	1	2			1	-24.32
GANADO VACUNO 1/	100	146	134	148	123	114	74	73	102	88	64	- 8.23
OVINOS Y CAPRINOS 1/	68	28	31	47	20	28	28	80	215	70	67	16.62
CERDOS 1/	150	11	15	7	13	5	10	22	7	11	16	2.26
CARNES TOTAL	4	7	7	15	19	26	33	44	60	68	71	32.68
LECHE EN POLVO	1	2	2	2	2	3	4	4	5	7	9	17.68
TOTAL HUEVOS CON CASCA.	13	7	7	7	4	3	5	6	10	6	6	.84
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO+CONGELADO	76	197	217	229	302	285	417	286	541	555	497	12.47
PESCADO SECO SALADO AHUM.	41	54	42	42	54	36	32	30	29	33	35	- 5.40
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	43	107	135	172	218	212	228	290	294	311	320	12.41
PESCADO EN CONSERVA	6	6	6	7	11	17	18	25	36	47	41	28.59
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	10	15	13	20	23	26	27	21	26	37	25	7.99
ACEITES DE PESCADO						1	1	1	1	2	1	34.12
HARINAS DE PESCADO	14	45	44	65	78	63	57	84	112	139	136	13.48
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS,NO CONIFERAS	10361	29032	30775	32177	39605	34096	28167	35816	36996	38411	37071	2.43
MADERA PARA PULPA+PART.		629	506	763	754	986	906	585	715	500	500	- 1.99
LENA	434	729	770	653	616	892	706	810	832	722	752	.99
MADERA ASERRADA CONFIF.	9	7	8	109	188	117	134	251	258	425	479	54.18
MADERA ASERR.NO CONFIF.	1176	2518	2506	3120	4352	3657	3298	5554	5366	5449	6706	11.25
TABLEROS DE MADERA	317	1583	2029	2573	3076	2424	2512	3110	3194	3354	3072	6.66
PULPA PARA PAPEL		8	3	4	14	9	2	3	2	2	2	-13.46
PAPEL Y CARTON	26	58	59	99	196	115	106	175	136	153	146	10.28
ASIA PLANIF.ECON.CENTR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	169	8	5	5	12	5	4	4	6	7	7	- .26
ARROZ ELABORADO	1447	1980	1648	1637	2743	2832	2336	1597	1455	2163	1920	- .47
CEBADA		1			16		6	2		1	1	- 2.49
MAIZ	244	45	120	110	65	130	315	430	356	240	242	21.66
MILJO	4	17	23	24	33	30	56	52	37	30	44	9.11
PATATAS	20	44	47	52	54	49	50	55	53	62	67	3.48
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	999	500	655	655	646	614	512	548	645	423	430	- 3.08
LEGUMBRES SECAS	74	94	132	128	115	86	83	100	84	72	68	- 5.76
SOJA	423	411	461	373	321	375	355	190	122	146	305	-10.32
ACEITE DE SOJA	2	3	2						2	6	4	29.87
MANI DESCASCARADO	26	20	25	41	36	29	39	46	28	32	44	4.96
ACEITE DE MANI	5	8	12	15	13	16	15	11	5	12	22	1.69
COPRA					1							-41.68
ACEITE DE COCO	1											-94.62
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	2					1						-49.71
ACEITE DE PALMA												- 6.81
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	21	35	43	28	44	31	29	28	21	19	25	
BANANAS	168	241	372	245	270	165	127	103	148	108	128	-11.42
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	41	75	87	90	83	74	79	56	80	79	80	- 1.04
CAFE VERDE+TOSTADO	1	3	3	4	6	6	4	12	4	5	5	7.06
TE	49	64	78	72	74	84	87	90	112	115	134	7.76
ALGODON, FIBRA	6	22	22	22	22	22	43	65	71	33	22	7.84
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	4	4	4	2	2	1	1	3	7	9	16	16.52
TABACO EN BRUTO	17	24	28	32	43	41	43	43	45	45	47	7.05
CAUCHO NATURAL	112	38	33	32	40	49	17	49	50	41	35	1.42
LANA GRASIENTA	20	25	22	22	23	22	24	25	21	22	23	- .38
GANADO VACUNO 1/	155	160	157	171	162	166	204	195	196	172	212	2.84
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1387	958	1042	1186	1220	1225	1030	873	482	443	460	-10.48
CERDOS 1/	1345	1923	2460	2689	2794	2601	2775	2953	3016	3129	3135	4.26
CARNES TOTAL	43	115	118	185	192	141	153	190	137	175	201	3.93

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 4. VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
TOTAL HUEVOS CON CASCA.	33	38	45	41	47	46	46	44	44	53	60	3.39
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	19	159	163	176	193	153	182	186	221	242	122	.94
PESCADO SECO SALADO AHUMADO	5	4	6	4	5	4	5	6	5	6	6	3.64
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	5	26	33	45	50	56	56	59	44	58	54	6.79
PESCADO EN CONSERVA	1	1	2	3	6	6	6	11	11	12	12	33.95
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA	1	4	6	8	8	7	7	11	10	9	10	7.35
MARINAS DE PESCADO	1	2	2	3	3	3	1					-98.89
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	48	100	106	119	98	125	145	96	96	96	96	- 1.19
TROZAS, NO CONIFERAS	87	43	12	28	5	3	17	12	12	12	12	- 6.59
MADERA ASERRADA CONIF.	34	72	70	139	53	66	95	102	102	111	111	4.95
MADERA ASERR. NO CONIF.	46	43	111	177	160	118	133	199	154	178	178	10.30
TABLEROS DE MADERA	159	591	811	953	959	687	770	872	949	1244	1244	5.93
PULPA PARA PAPEL	14	43	63	66	26	25	33	31	31	31	31	- 6.13
PAPEL Y CARTON	62	103	113	115	116	107	132	161	161	161	161	5.84

1/ MILES DE CABEZAS

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARDES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 5. VALORES UNITARIOS MEDIOS DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	DOLARES EE.UU. POR TONELADA METRICA.....											
	PORCENT											
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO	65	62	68	69	106	171	169	153	125	131	164	11.12
HARINA DE TRIGO	85	86	91	93	135	210	237	215	191	198	225	12.35
ARROZ ELABORADO	121	131	119	136	225	400	376	280	280	372	341	13.43
CEBADA	58	53	60	59	94	135	140	138	132	137	145	12.92
MAIZ	55	60	63	63	92	128	136	123	111	117	129	9.51
PATATAS	59	74	62	71	114	111	149	247	198	156	185	14.57
AZUCAR CENTRIFUG. BRUTO	116	118	128	147	187	384	521	333	259	297	310	12.51
SOJA	101	102	115	126	216	246	225	215	272	249	271	11.43
ACEITE DE SOJA	259	278	317	288	358	701	695	455	586	617	675	10.79
MANI DESCASCARADO	177	208	230	245	339	511	514	467	610	657	628	14.83
ACEITE DE MANI	320	340	391	374	444	937	803	717	809	893	867	12.44
COPRA	157	185	166	118	210	507	237	183	312	360	550	12.15
ACEITE DE COCO	262	307	288	207	358	929	418	361	556	624	934	12.61
ALMENDRO Y NUECES DE PALMA	135	150	140	107	179	364	179	160	271	263	357	10.06
ACEITE DE PALMA	208	222	225	188	255	530	464	363	521	564	633	14.18
ACEITE DE ALMENDRO DE PALMA	244	308	313	238	342	826	457	402	535	613	876	11.56
ACEITE DE OLIVA	602	680	701	806	1168	1793	1860	1307	1261	1341	1627	9.52
RICINO	114	117	121	158	384	329	207	251	333	330	355	12.21
ACEITE DE RICINO	251	265	325	453	967	838	575	557	882	805	795	11.21
SEMILLA DE ALGODON	67	65	78	72	100	134	139	147	167	183	171	12.94
ACEITE DE SEM. ALGODON	284	302	357	317	355	602	676	554	605	605	684	10.00
LINAZA	126	112	107	121	258	426	336	285	272	216	281	11.06
ACEITE DE LINAZA	219	214	206	196	316	900	762	520	500	373	602	12.53
BANANAS	83	86	85	89	94	99	128	138	144	150	160	8.45
MARANJAS	122	119	133	137	153	164	202	200	220	265	337	11.24
MANZANAS	139	157	169	186	249	241	317	275	357	412	389	11.69
PASAS	299	334	300	362	726	907	717	697	969	1093	1427	17.55
DATILES	108	109	125	154	166	213	245	241	320	390	430	16.52
CAFE VERDE	719	937	832	902	1137	1258	1181	2287	4255	3267	3171	20.18
CACAO EN GRANO	455	764	624	567	841	1327	1403	1509	2912	3295	3143	23.16
TE	1124	928	924	988	933	1098	1262	1235	2148	2023	1882	10.66
ALGODON, FIBRA	628	629	693	774	880	1296	1121	1303	1552	1391	1560	11.23
YUTE	223	249	250	279	250	241	281	252	271	342	392	3.90
FIBRAS SEMEJANTES A YUTE	154	136	166	205	193	169	203	210	250	246	244	5.89
SISAL	232	117	115	151	320	716	469	326	372	377	471	16.35
TABACO EN BRUTO	1190	1288	1280	1370	1497	1753	2063	2175	2361	2659	2748	10.14
CAUCHO NATURAL	559	444	382	336	552	825	556	749	808	919	1169	12.73
CAUCHO NATURAL SECO	476	385	325	309	572	712	544	723	794	916	1181	14.61
LANA GRASIENTA	1233	967	808	932	2057	2803	1766	1800	2166	2224	2473	12.13
GANADO 1/	129	156	173	230	283	263	303	286	304	348	419	9.75
CARNE DE VACA Y TERNERA	601	864	1051	1262	1668	1519	1720	1651	1877	2154	2464	10.54
CARNERO Y CORDERO	434	529	554	588	872	1223	1067	1004	1133	1373	1583	12.75
CERDOS 1/	39	49	47	57	78	81	90	90	99	104	112	10.38
TOCINO, JAMON	707	865	855	1027	1507	1620	2021	1979	1849	2220	2608	13.29
CARNE DE AVES DE CORRAL	651	666	663	745	1044	1035	1139	1184	1234	1318	1374	9.07
CARNE ENLATADA	797	940	1165	1254	1525	1717	1505	1528	1527	1761	2284	7.38
LECHE CONDENS. Y EVAP.	323	310	362	434	484	561	682	637	658	757	853	11.10
LECHE EN POLVO	237	314	448	579	659	841	992	812	638	743	840	8.64
MANTEQUILLA	832	728	978	1223	991	1318	1724	1671	1726	2238	2267	12.60
QUESO	729	941	1076	1255	1461	1713	2021	1969	2146	2508	2744	12.41
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	310	403	455	541	665	669	746	877	1029	1101	1214	13.07
PESCADO SECO, SALADO AHUMADO	358	480	575	652	873	1168	1253	1421	1568	1627	1613	15.73
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	826	1172	1268	1370	1763	1795	2038	2463	2776	3057	3304	12.99
PESCADO EN CONSERVA	664	780	847	957	1185	1341	1329	1435	1692	1984	2189	11.97
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA	1192	1537	1703	1718	2240	2620	2861	3120	3630	3699	4325	12.59
ACEITES DE PESCADO	160	201	211	158	272	467	338	364	429	433	427	11.09
HARINAS DE PESCADO	109	163	166	166	401	377	243	324	428	416	398	11.61
PRODUCTOS FORESTALES												
TROZAS DE CONIFERAS 2/	18	24	24	27	46	52	51	52	59	63	83	14.39
TROZAS, NO CONIFERAS 2/	24	23	23	25	39	49	40	51	54	58	73	13.79
MADERA PARA PULPA+PART 2/	11	12	13	14	17	22	25	23	24	25	26	9.69
MADERA 2/	8	9	9	10	12	19	20	24	22	23	28	14.86
MADERA ASERRADA CONIF. 2/	37	44	47	53	74	96	89	93	101	108	122	12.14
MADERA ASERR. NO CONIF. 2/	61	65	65	80	105	132	128	133	148	162	198	13.00
TABLEROS DE MADERA 2/	114	122	120	135	169	188	184	199	215	232	273	9.29
PULPA PARA PAPEL	115	142	149	147	175	279	351	336	314	283	332	11.60
PAPEL Y CARTON	163	185	194	204	252	348	415	406	419	448	489	12.76

1/ DOLARES EE.UU. POR CABEZA
2/ DOLARES EE.UU. POR METRO CUBICO

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PRGMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	49444	54813	57171	60856	76045	67429	73333	72114	71378	80012	84985	4.35
ARROZ ELABORADO	7497	8887	8616	8736	9008	8410	7520	9102	10042	10264	11412	2.51
CEBADA	7001	10683	10759	13991	12097	12423	12507	13671	12561	14960	14238	2.83
MAIZ	19853	28947	30737	37861	46841	48902	51654	61671	55077	68635	74752	10.80
MIJO	241	273	331	282	402	381	307	351	397	374	272	1.16
SORGO	3261	5733	6440	5300	7291	10187	9188	10126	10278	10144	10114	7.86
PATATAS	3218	3753	3191	4896	3835	3832	3752	4341	4760	3889	4372	1.81
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	18337	22336	21404	21827	23268	22767	22008	22735	27582	25430	25654	2.16
LEGUMBRES SECAS	1437	1875	1753	2066	2026	1689	1869	1883	2049	1998	2248	1.46
SOJA	5430	12295	12701	13846	14675	17503	16313	19983	19621	23303	26009	8.59
ACEITE DE SCJA	642	1037	1308	1113	1046	1490	1374	1633	2107	2452	2898	11.59
MANI DESCASCARADO	1376	1052	869	851	962	859	881	1031	806	895	789	- 1.90
ACEITE DE MANI	382	435	389	518	538	389	427	516	576	495	485	1.95
COPRA	1504	864	1063	1309	1061	545	1033	1200	904	789	450	- 5.19
ACEITE DE COCC	421	594	671	849	764	625	952	1415	1083	1269	1234	9.20
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	694	435	493	398	300	353	293	362	311	177	160	- 9.81
ACEITE DE PALMA	593	924	1209	1372	1549	1559	1882	1962	2317	2032	2450	10.13
TORTAS Y HARINA DE AGN.	7083	12109	13175	14353	15399	14746	14850	18367	18915	21882	23551	7.19
BANANAS	4093	5622	6011	6423	6337	6359	6310	6370	6561	6910	7004	1.86
MARANJAS+TANGER.+MANDAR.	3236	4338	4226	4722	4951	4865	4960	5167	4904	5023	4970	1.77
LIMONES Y LIMAS	526	698	752	733	778	837	821	929	903	950	948	3.67
CAFE VERDE+TOSTADO	2893	3248	3368	3459	3628	3437	3636	3726	3110	3426	3923	.87
CACAO EN GRANG	1073	1111	1219	1250	1171	1155	1192	1156	1001	1087	1030	- 1.56
TE	630	742	746	751	757	822	803	844	903	817	892	2.15
ALGODON,FIBRA	4136	4048	3980	3960	4734	4124	4001	4122	3973	4344	4483	.67
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	957	909	838	795	883	802	553	650	544	534	600	- 5.92
TABACO EN BRUTO	911	1020	1064	1215	1240	1286	1303	1301	1296	1424	1389	3.27
CAUCHO NATURAL	2299	2890	2909	2952	3261	3312	3109	3283	3369	3372	3491	2.05
LANA GRASIENTA	1191	1206	1116	1200	950	749	847	1033	869	864	917	- 3.28
GANADO VACUNO 1/	5202	6968	7163	7949	7092	5964	6426	6656	6602	7337	7190	- .36
OVINOS Y CAPRINOS 1/	8367	9909	10277	11961	10911	10113	11352	11005	13439	15343	15045	4.52
CERDOS 1/	1793	4412	5401	5973	5779	5985	6377	6760	6667	7693	8039	5.58
CARNES TOTAL	3031	4529	4788	5286	5494	5046	5529	6012	6610	6848	7513	5.31
LECHE EN POLVO	166	249	233	238	233	241	238	311	402	387	394	6.97
TOTAL HUEVOS CON CASC.	406	402	424	433	444	504	522	514	575	616	666	5.64
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCAAO FRESCO,CONGELADO	1426	2072	2143	2438	2770	2862	2798	2909	3103	3439	3687	6.14
PESCAAO SECO SALADO AHUM	533	496	495	482	416	380	384	370	348	359	380	- 3.92
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	291	499	568	686	716	769	820	944	886	1039	1123	8.65
PESCAAO EN CONSERVA	519	622	628	685	736	769	720	835	766	850	865	3.69
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	61	102	103	115	134	130	129	145	153	156	154	5.14
ACEITES DE PESCAAO	729	695	741	739	631	624	631	612	569	650	696	- 1.38
HARINAS DE PESCAAO	1925	3012	2994	3110	1715	1904	2284	2191	2114	2040	2323	- 3.59
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	8997	24262	21591	26420	29855	26860	23935	27176	28979	29589	32687	3.05
TROZAS,NO CONIFERAS	16797	36114	38943	41834	48936	44699	35466	43425	45930	47419	48256	2.37
MADERA PARA PULPA+PART.	13904	28049	23742	22659	28559	33687	31249	30966	35208	32769	32948	3.75
LENA	3614	2981	2963	2784	3556	3677	3282	3347	3661	3364	3577	2.21
MADERA ASERRADA CONIF.	40069	48878	50844	56774	60801	52078	42235	54045	60076	64953	68505	2.75
MADERA ASERR.NC CONIF.	4590	6752	6741	7798	10555	9556	8074	10382	11213	11653	13078	7.14
TABLEROS DE MADERA	4698	9751	10460	12783	15271	13291	12155	14437	14263	15596	16537	4.87
PULPA PARA PAPEL	10018	15251	13237	14838	16493	17348	13584	15300	15533	17581	18469	2.12
PAPEL Y CARTON	14093	23059	23853	25018	26867	28833	22895	26360	27467	29913	31709	2.85
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR. (EQUIV.TR.)	12787	13572	13348	13491	13594	12558	12460	13184	12601	13392	12960	- .51
ARROZ ELABORADO	584	651	729	764	797	794	797	1214	1310	1469	1313	- 9.64
CEBADA	4378	6400	6684	5694	5364	6345	5477	6329	6136	6567	5104	- .87
MAIZ	13531	17473	19599	20166	22641	24324	25301	26441	26733	24757	24888	4.17
MIJO	87	62	130	108	119	100	105	83	175	188	101	5.22
SORGO	2086	1094	1547	584	1158	2898	2676	2899	2153	1433	1213	6.01
PATATAS	1818	2320	2049	2549	2390	2235	2372	3149	2999	2565	2797	3.35
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	4627	4486	4661	4969	4950	5335	5263	4608	4224	3523	3413	- 3.26
LEGUMBRES SECAS	686	937	888	1098	1103	786	794	828	889	907	1054	- .43
SOJA	2934	7220	7515	8323	8327	11275	10524	11719	11616	14201	15309	8.75
ACEITE DE SCJA	247	335	469	368	316	545	575	532	502	559	580	5.83
MANI DESCASCARADO	1104	811	633	592	694	614	603	726	559	541	527	- 3.08
ACEITE DE MANI	288	357	321	422	422	327	338	351	325	325	407	- .17
COPRA	786	450	624	822	630	354	816	961	670	515	294	- 2.46

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPTION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE											
	TONELADAS				METRICAS							PERCENT
ACEITE DE COCO	141	164	208	287	277	177	281	427	333	403	395	9.58
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	618	367	435	350	251	329	260	327	271	153	136	- 9.78
ACEITE DE PALMA	417	520	686	693	752	698	797	860	829	783	856	4.24
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	5867	9104	9800	10383	11039	9927	10099	12778	12831	15379	16690	6.33
BANANAS	1802	2119	2310	2554	2556	2427	2329	2256	2430	2524	2462	.89
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	2642	3223	3035	3309	3459	3200	3203	3176	3322	3142	3223	
LIMONES Y LIMAS	341	389	398	368	378	385	398	432	408	428	432	1.46
CAFE VERDE+TOSTADO	1105	1496	1512	1606	1674	1642	1747	1810	1543	1703	1953	2.04
CACAO EN GRAND	554	533	552	602	584	574	564	565	561	590	570	.36
TE	292	316	306	289	298	313	289	297	336	250	278	- 1.15
ALGODON,FIBRA	1483	1349	1262	1281	1543	1145	1188	1318	1135	1216	1148	- 1.65
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	519	468	357	398	353	356	177	232	216	157	182	-11.02
TABACO EN BRUTC	518	582	627	646	681	661	677	695	677	785	742	2.50
CAUCHO NATURAL	765	901	912	910	947	958	875	941	950	862	925	- .93
LANA GRASIENTA	715	630	557	597	423	370	391	528	418	425	443	- 3.65
GANADO VACUNO 1/	1881	3287	3530	3933	3305	2691	3444	3306	3175	3472	3530	- .18
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1371	2545	2461	3017	2529	1968	2570	2370	2354	2724	2912	.46
CERDOS 1/	979	2129	2371	3000	2819	3009	3314	3629	3284	3870	4381	7.05
CARNES TOTAL	1922	2709	2858	3350	3446	2876	3105	3314	3464	3764	3788	3.12
LECHE EN POLVO	72	125	120	118	102	85	92	117	98	116	127	- .31
TOTAL HUEVOS CON CASCO	309	241	246	247	270	318	311	307	327	366	400	5.68
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO,CONGELADO	712	932	974	1026	1143	1231	1147	1132	1229	1331	1425	4.21
PESCADO SECO SALADO AHUM	203	211	222	233	186	181	158	158	164	169	188	- 3.19
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	121	177	196	249	245	261	295	335	275	345	357	7.44
PESCADO EN CONSERVA	257	248	256	283	310	288	275	307	292	285	310	1.75
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	23	42	46	46	57	56	60	63	68	73	81	7.30
ACEITES DE PESCADO	595	599	620	665	569	551	558	537	510	592	643	- .71
HARINAS DE PESCADO	1275	1884	1736	1855	1106	1086	1204	1187	1084	1076	1249	- 5.55
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	2290	2523	2252	2767	4316	4756	3221	4417	4890	4094	4546	7.55
TROZAS,NO CONIFERAS	6067	7784	8184	9070	10952	8928	6985	8858	9526	8347	8976	.44
MADERA PARA PULPA+PART.	8728	16977	14578	11882	14961	18142	17907	16332	15767	14309	16780	.87
LEÑA	1775	1512	1415	1166	1772	2131	1979	1987	1978	1701	1844	3.70
MADERA ASERRADA CONIF.	21867	24408	23558	25396	28214	23709	17177	23111	22096	23684	27271	- .35
MADERA ASERR.NO CONIF.	2243	3541	3426	3995	5677	4033	3620	5435	5521	5620	6841	6.74
TABLEROS DE MADERA	2717	5255	5272	6137	8098	6952	6099	7580	7540	8462	9672	5.93
PULPA PARA PAPEL	6061	9095	7218	8462	9386	9683	7293	8446	8281	9487	10020	1.27
PAPEL Y CARTON	5355	9917	10278	11441	12504	13522	9904	12368	12676	13654	15165	3.69
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR.TR.(EQUIV.TR.)	8755	6872	8745	13121	20247	7448	13457	13099	11996	13101	16096	5.81
ARROZ ELABORADO	485	548	611	503	417	441	543	647	725	706	944	5.77
CEBADA	1070	2161	1319	5487	3416	2368	3283	4118	2225	4137	4396	6.74
MAIZ	1072	1065	2506	6090	7816	6927	9131	17664	7493	17809	20434	30.62
PATATAS	535	634	385	1365	584	642	514	388	664	301	463	- 5.75
AZUCAR,TOTAL (EQUIV.BR.)	2933	4339	2868	2041	3578	2920	3951	4606	5653	4652	4921	5.62
LEGUMBRES SECAS	52	54	28	34	32	49	59	39	33	39	50	1.50
SOJA	126	179	208	478	914	265	520	2089	1544	1389	2335	31.70
ACEITE DE SOJA	70	26	69	87	34	38	31	73	90	65	123	10.00
MANI DESCASCARADO	113	57	64	69	52	66	60	54	59	57	49	- 1.65
ACEITE DE MANI	3		1	1	1	4	4	6	1	1	1	5.35
COPIRA	19	1	3	35	28	29	29	10	20	10	10	15.18
ACEITE DE COCO	27	36	43	38	24	27	42	95	50	66	57	8.22
ALMEND.Y NUECES DE PALMA	26	18	9	13	13	3	4	4	11	4	2	-15.67
ACEITE DE PALMA	5	6	11	6	10	22	17	27	66	52	109	33.66
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	609	1852	2159	2763	3009	3404	3541	3680	3731	3790	4097	8.35
BANANAS	49	99	116	174	189	198	267	224	281	299	300	12.79
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	181	480	523	686	680	762	715	693	709	699	698	3.43
LIMONES Y LIMAS	139	208	245	253	273	308	310	333	314	327	312	4.52
CAFE VERDE+TOSTADO	91	168	164	185	171	183	205	199	201	179	201	1.09
CACAO EN GRANC	111	180	225	239	215	250	280	256	175	202	208	- .73
TE	33	42	57	64	54	69	88	82	80	71	79	6.16
ALGODON,FIBRA	683	870	804	744	710	748	769	679	720	681	715	- 1.91
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	82	97	79	88	85	67	83	80	68	70	72	- 2.59
TABACO EN BRUTC	156	120	129	160	151	142	147	126	132	133	131	- .27
CAUCHO NATURAL	446	519	440	450	495	548	473	470	409	453	431	- 1.36
LANA GRASIENTA	110	139	144	143	148	151	162	162	161	182	188	3.24
GANADO VACUNO 1/	130	90	70	61	90	232	506	195	224	94	161	10.29
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1786	1400	1316	1601	1907	1918	1520	1401	1103	1243	1081	- 3.42
CERDOS 1/	232	288	462	145	126	103	185	17	276	457	339	- .55
CARNES TOTAL	364	454	535	282	369	600	543	418	750	265	647	2.69

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPTIONE DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
LECHE EN POLVO	12	22	22	30	22	28	23	28	43	29	42	6.34
TOTAL HUEVOS CON CASC.	25	43	60	63	51	51	50	37	43	43	47	- 2.73
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	155	185	129	128	120	132	141	159	147	214	232	4.47
PESCADO SECO SALADO AHUM.	49	14	31	20	18	18	24	28	18	16	16	- 1.98
PESCADO EN CONSERVA	28	30	31	27	27	26	41	52	41	38	38	4.96
ACEITES DE PESCADO	69	21	17	21	15	28	34	4	7	4	3	-20.51
HARINAS DE PESCADO	157	461	567	453	287	458	498	445	607	393	419	- 1.55
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	423	1033	1013	780	1188	1248	830	787	885	960	720	- 2.77
TROZAS, NO CONIFERAS	197	475	514	480	577	541	588	545	536	410	391	- 1.71
MADERA PARA PULPA+PART.	1188	1288	1480	1397	1208	1533	1722	1548	1440	1345	1063	- 1.84
LEÑA	620	53	36	33	32	31	32	31	31	27	25	- 5.44
MADERA ASERRADA CONIF.	2352	3097	3299	2999	2841	3438	3599	2702	3157	3228	2864	- 1.43
MADERA ASERR. NO CONIF.	399	398	385	371	354	441	442	366	363	327	294	- 2.33
TABLEROS DE MADERA	226	745	740	835	939	1127	1248	1395	1323	1137	1169	6.67
PULPA PARA PAPEL	349	875	894	857	913	869	1106	1041	1029	1047	999	2.36
PAPEL Y CARTON	420	1402	1351	1440	1417	1507	1713	1706	1712	1710	1769	3.26
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	113	43	10	3	4	83	17	23	35	1	5	-12.77
ARROZ ELABORADO	57	83	144	94	92	71	74	80	80	82	91	- 2.58
CEBADA	220	232	205	360	181	328	307	195	180	108	157	- 6.65
MAIZ	634	547	249	448	825	1320	818	939	623	476	849	6.06
MILLO					1				1			-50.89
SURGO		1			1					1		-53.39
PATATAS	150	189	163	141	175	239	208	213	301	235	242	5.60
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	4541	5717	5725	5656	5707	6137	4485	5047	6380	4833	5399	- 1.07
LEGUMBRES SECAS	19	19	26	29	32	66	44	34	52	43	39	8.10
SUJA	402	442	425	309	232	391	385	422	318	325	351	- 1.22
ACEITE DE SUJA	12	23	24	17	19	34	23	31	28	35	22	3.58
MANI DESCASCARADO	42	49	52	54	60	60	61	62	54	66	63	2.81
ACEITE DE MANI	6	9	5	7	7	6	7	8	7	6	5	- 1.73
CUPRA	287	198	190	209	199	27						-86.13
ACEITE DE COCO	167	282	293	374	280	271	435	603	495	503	527	8.50
ACEITE DE PALMA	24	76	116	226	196	217	483	416	282	173	163	8.72
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	276	252	213	238	216	300	301	396	374	426	491	9.43
BANANAS	1612	2045	2125	2146	2169	2268	2179	2411	2410	2543	2659	2.75
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	203	242	241	259	265	259	264	339	380	307	298	3.86
LIMONES Y LIMAS	17	19	17	18	19	20	23	24	27	34	35	8.27
CAFE VERDE+TOSTADO	1456	1267	1398	1343	1405	1246	1324	1290	986	1195	1277	- 1.66
CACAO EN GRANO	329	301	338	308	268	238	248	252	186	226	179	- 5.99
TE	78	83	103	93	102	105	96	106	117	91	101	1.27
ALGODON, FIBRA	118	77	90	93	86	72	61	73	53	59	60	- 5.10
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	73	33	20	16	33	31	23	25	14	17	23	- 3.34
TABACO EN BRUTO	84	101	87	153	158	163	177	161	179	173	188	7.97
CAUCHO NATURAL	468	621	685	685	727	759	747	818	903	846	862	3.80
LANA GRASIENTA	87	50	34	30	18	8	13	17	12	12	11	-13.83
GANADO VACUNO 1/	974	1220	1081	1260	1264	716	516	1183	1184	1308	760	- 2.25
OVINOS Y CAPRINOS 1/	43	40	43	58	71	33	61	71	52	40	27	- 2.31
CERDOS 1/	4	72	78	90	88	197	30	46	44	204	138	3.18
CARNES TOTAL	445	711	668	797	785	637	719	862	755	875	913	2.62
TOTAL HUEVOS CON CASC.	4	18	7	6	12	15	12	13	19	17	20	8.07
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	331	525	531	728	792	689	611	709	727	900	776	3.65
PESCADO SECO SALADO AHUM.	37	38	34	32	33	31	30	37	30	34	31	- 1.67
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	102	140	132	149	140	148	139	157	159	146	155	1.37
PESCADO EN CONSERVA	68	101	87	108	104	131	82	103	78	89	95	- 1.52
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA	18	28	25	31	32	33	27	35	41	38	41	4.95
ACEITES DE PESCADO	48	31	28	10	11	8	7	11	8	9	9	-11.47
HARINAS DE PESCADO	290	228	257	357	63	62	108	128	74	40	82	-15.29
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	1233	1786	1787	2387	1954	1737	1728	2025	2174	2043	2221	1.55
TROZAS, NO CONIFERAS	350	477	415	459	459	492	318	291	294	409	395	- 3.46
MADERA PARA PULPA+PART.	2377	2552	1996	2081	1863	2187	1859	2039	2273	2355	2218	2.27
LEÑA	90	176	209	187	158	191	209	181	303	352	343	7.93
MADERA ASERRADA CONIF.	11316	13859	17378	21522	21750	16639	14175	19583	25061	28675	26916	6.10
MADERA ASERR. NO CONIF.	969	1008	1116	1429	1732	1412	963	1287	1351	1431	1466	2.18
TABLEROS DE MADERA	1334	3723	3481	4666	4147	3245	3100	3645	3956	3956	3560	9.1
PULPA PARA PAPEL	2369	2979	2973	3266	3531	3587	2712	3270	2392	3522	3783	1.84
PAPEL Y CARTON	5495	6557	6858	7143	7546	7602	6165	6982	7017	8387	8351	1.87

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROHEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
					MILES DE	TONELADAS	METRICAS					PORCENT
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	175	16	30	47		50	134	112			32	-27.18
ARROZ ELABORADO	4	6	5	5	6	7	7	6	9	8	8	5.20
CEBADA		14	24	13		5						-53.82
MAIZ	1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	3	15.84
SORGO			1									-39.99
PATATAS	2					1						79.35
AZUCAR, TCTAL (EQUIV. BR.)	126	139	157	186	171	153	192	174	185	166	172	1.55
LEGUMBRES SECAS	9	14	16	16	12	16	20	13	12	13	12	- 2.42
SOJA	2	1	11			33	16	10	21	15		- 8.00
ACEITE DE SOJA	5	11	9	4	6	10	18	38	33	30	28	22.40
MANI DESCASCARADO	5	11	5	6	5	6	4	8	5	12	4	- 1.54
ACEITE DE MANI	9	8	6	5	3	4	4	2	2	2	2	-13.01
COPIRA	36	33	35	26	24	20	12	10	11	5	6	-19.58
ACEITE DE COCO		1	2	8	9	13	11	18	20	18	19	32.89
ACEITE DE PALMA	3	5	7	8	7	14	16	17	23	23	27	20.36
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	5	30	30	24	12	21	15	3	6	30	7	-13.15
BANANAS	30	24	22	24	33	37	43	29	35	38	35	5.44
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	14	14	15	16	18	18	18	15	17	18	14	1.05
CAFE VERDE+TOSTADO	15	28	30	29	29	32	35	32	34	26	35	1.46
CACAO EN GRANO	15	20	17	18	21	21	25	16	20	17	15	- 1.79
TE	37	35	34	37	36	34	35	33	35	30	30	- 1.53
ALGODON, FIBRA	21	5	7	9	4	9	4	4	5	4	2	- 8.90
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	9	12	13	19	16	26	17	14	12	11	12	- 2.78
TABACO EN BRUTO	16	17	17	15	14	17	17	17	13	16	13	- 1.57
CAUCHO NATURAL	41	52	47	52	55	74	53	61	55	52	52	.62
LANA GRASIENTA	2	2	4	4	5	6	1	1	1	1	1	-23.13
GANADO VACUNO 1/		1	2	3	3	3	1	1	2	1	1	- 4.07
OVINOS Y CAPRINOS 1/		2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	- 9.58
CARNES TOTAL	1	1	1	1	?	4	2	2	2	1	3	13.84
LECHE EN POLVO					1	1	1	1	1	1	1	9.85
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	14	22	29	22	18	22	19	19	21	21	22	- 1.51
PESCADO SECO SALADO AHUM.	5	4	4	4	3	6	4	4	5	3	3	- 1.39
CRUSTACEOS Y MCLUSCOS	1	1	1	1	2	1	1	3	3	2	2	12.08
PESCADO EN CONSERVA	13	13	14	15	25	27	23	19	25	26	26	7.60
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA	1	3	3	3	4	6	5	6	7	6	7	13.18
ACEITES DE PESCADO	4	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	-18.00
HARINAS DE PESCADO	8	27	32	27	14	14	24	13	8	3	3	-23.16
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	7	4	4	5	1	3		5	2	2		-31.92
TROZAS, NO CONIFERAS	145	127	93	95	101	106	41	46	26	17	11	-23.22
LEÑA	1	1	1	1	1	1	9	4	1	1	1	3.27
MADERA ASERRADA CONIF.	620	654	675	672	793	886	637	693	756	638	682	- .11
MADERA ASERR. NO CONIF.	207	278	273	254	338	449	282	346	445	311	304	2.52
TABLEROS DE MADERA	26	65	73	73	92	131	123	137	121	99	99	5.41
PULPA PARA PAPEL	203	323	298	242	315	352	302	234	277	238	280	- 1.94
PAPEL Y CARTON	428	508	531	492	563	678	683	470	651	584	671	2.48
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	1795	2872	3574	3740	4000	4733	5221	5254	6393	7400	7302	10.91
ARROZ ELABORADO	576	698	854	806	981	1007	586	867	1574	2002	1706	10.48
CEBADA	144	25	30	78	108	115	173	63	219	647	307	33.97
MAIZ	243	386	610	480	472	830	856	669	873	1116	1048	11.07
MIJO	95	167	169	132	195	163	136	172	159	122	101	- 3.83
SORGO	42	61	42	40	74	179	28	72	45	99	59	2.65
PATATAS	234	164	147	131	192	208	188	149	220	234	265	5.82
AZUCAR, TCTAL (EQUIV. BR.)	1210	1302	1383	1405	1432	1344	1330	1497	1893	2145	2020	5.36
LEGUMBRES SECAS	76	70	72	82	82	58	94	80	97	89	97	3.49
SOJA	10	4		1	13	10	9	16	50	22	11	46.66
ACEITE DE SOJA	55	87	132	97	88	143	150	124	256	290	349	15.63
MANI DESCASCARADO	24	27	16	20	24	10	18	16	12	16	23	- 2.75
ACEITE DE MANI	15	17	11	24	40	8	8	29	23	12	14	- 1.23
COPIRA	4	3	7	5	6	2	3	3	6	5	3	- 1.95
ACEITE DE COCO	12	14	16	17	14	13	8	17	19	10	9	- 4.17
ALMEND. Y NUECES DE PALMA	11	1	1				1					-92.59
ACEITE DE PALMA	11	19	29	27	41	38	29	66	83	12	96	19.67
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	16	52	55	54	36	51	56	54	101	105	118	10.47
BANANAS	38	38	37	56	59	47	41	56	51	34	42	- .19

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE											PORCENT
	TONELADAS											
	METRICAS											
NARANJAS+TANGER.+MANDAR. LIMONES Y LIMAS	9 1	11	9	11	10 1	10 1	12	10 1	11 1	11	11	.86 1.93
CAFE VERDE+TOSTADO	46	39	30	35	36	50	56	59	58	85	85	11.84
CACAO EN GRANO	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	1	- 2.61
TE	34	40	39	40	35	42	43	41	41	51	62	3.97
ALGODON, FIBRA	16	31	28	33	41	50	54	46	50	48	52	6.84
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	20	42	59	58	74	94	76	56	72	71	74	4.03
TABACO EN BRUTO	32	34	35	41	45	57	52	45	48	61	65	6.55
CAUCHO NATURAL	7	18	17	18	20	23	19	21	25	26	26	5.14
LANA GRASIENTA		1	1	1	1	1	1	2	3	3	3	20.46
GANADO VACUNO 1/	858	952	991	983	899	756	628	618	688	759	708	- 4.51
OVINOS Y CAPRINOS 1/	1757	1398	1498	1395	1263	1252	1215	1066	1171	1158	1265	- 2.46
CERDOS 1/	10	5	1	7	2							-85.11
CARNES TOTAL	52	45	48	51	41	45	56	84	135	151	152	17.19
LECHE EN POLVO	3	7	11	8	14	23	17	19	20	18	18	11.04
TOTAL HUEVOS CON CASCO	4	1	2	2	3	4	8	13	21	44	47	55.90
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	66	113	195	195	233	312	304	284	275	338	399	12.29
PESCADO SECCO SALADO AHUM.	94	72	65	55	52	43	49	55	45	43	48	- 4.38
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	2	5	2	3	4	3	11	14	14	13	13	23.28
PESCADO EN CONSERVA	33	55	51	57	67	65	63	90	86	129	124	10.71
ACEITES DE PESCADO	1	2	2	2	3	4	1	2	2	2	2	- 5.19
MARINAS DE PESCADO	7	11	11	13	9	14	8	11	18	21	18	7.30
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	7	36	6	20	8	17	38	43	31	32	21	9.22
TROZAS, NO CONIFERAS	94	226	216	191	215	306	150	166	236	196	207	- 1.14
MADERA PARA PULPA+PART.		5	14	5								-97.05
LEÑA	46	94	72	74	31	5	26					-98.82
MADERA ASERRADA CONIF.	479	886	909	621	603	960	772	833	894	772	857	.68
MADERA ASERR. NO CONIF.	122	157	124	132	115	218	153	154	156	190	184	3.55
TABLEROS DE MADERA	80	141	179	129	138	198	182	192	190	190	199	3.91
PULPA PARA PAPEL	20	47	34	34	56	76	204	78	254	252	250	28.27
PAPEL Y CARTON	226	420	459	406	502	584	459	479	513	497	526	2.07
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	5026	5652	6276	6925	8357	8610	7132	8977	8259	10298	10908	6.44
ARROZ ELABORADO	416	384	472	415	390	620	564	484	427	387	1211	6.02
CEBADA	129	162	137	116	186	319	258	175	174	318	234	6.80
MAIZ	465	1417	667	797	2333	2582	3897	2436	3594	4674	4350	21.25
SORGO	71	219	377	615	450	1048	1348	564	1316	1520	1911	22.89
PATATAS	210	218	182	468	249	207	196	192	200	195	231	- 2.43
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	304	187	286	363	438	256	114	224	654	854	750	13.10
LEGUMBRES SECAS	163	234	212	220	252	274	307	297	398	289	296	4.89
SOJA	50	191	193	134	184	590	127	444	623	965	912	22.98
ACEITE DE SOJA	54	112	100	109	149	233	138	233	251	335	399	16.33
MANI DESCASCARADO	3	5	6	10	6	13	54	39	8	13	8	9.58
ACEITE DE MANI	15	15	15	16	33	12	41	65	136	84	22	19.59
COPRA	78	2	12	1		1	21	1				-42.11
ACEITE DE COCO	10	19	13	19	33	26	40	89	26	35	30	10.15
ALMEND. Y NUECES DE PALMA		1	1	2		2	2	2	1			-93.32
ACEITE DE PALMA	6	3	10	9	23	9	3	16	16	6	12	6.14
TORTAS Y HARINA DE LEGUM.	93	176	310	224	257	310	283	316	406	532	599	11.30
BANANAS	261	322	274	242	237	286	234	194	227	284	311	- .72
NARANJAS+TANGER.+MANDAR. LIMONES Y LIMAS	19 3	13 2	14 2	14 2	19 1	18 2	17 1	19 1	22 1	24 1	23 1	7.11 - 9.97
CAFE VERDE+TOSTADO	46	46	50	53	56	82	52	63	45	45	92	2.93
CACAO EN GRANO	20	26	29	20	16	20	15	8	4	1	3	-26.65
TE	9	13	12	12	12	18	10	13	14	14	18	2.93
ALGODON, FIBRA	68	74	85	83	87	67	67	66	84	71	86	- .43
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	14	25	11	13	32	52	42	27	11	8	11	- 6.25
TABACO EN BRUTO	15	14	13	11	14	23	16	19	19	16	16	3.34
CAUCHO NATURAL	84	102	117	138	139	167	144	165	169	194	189	6.54
LANA GRASIENTA	14	14	18	14	5	4	6	8	7	7	9	- 7.17
GANADO VACUNO 1/	608	545	597	664	590	633	578	627	578	782	1073	4.58
OVINOS Y CAPRINOS 1/	142	140	180	137	64	226	316	41	55	54	85	-10.61
CERDOS 1/	67	33	38	48	38	42	48	59	36	33	32	- .74
CARNES TOTAL	64	121	138	151	126	232	158	177	193	347	356	11.53
LECHE EN POLVO	54	41	24	32	41	44	46	63	153	119	101	18.80
TOTAL HUEVOS CON CASCO	8	8	7	7	6	6	6	9	14	12	16	9.19

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PERCENT
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	12	37	41	40	58	69	126	97	92	95	121	14.92
PESCADO SECO SALADO AHUM.	72	91	77	73	75	59	69	58	58	60	61	- 4.24
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	1	9	6	4	7	9	5	3	4	4	5	- 6.73
PESCADO EN CONSERVA	21	31	36	42	35	39	43	46	53	59	60	7.08
CRUST. MOLUSC. EN CONSERVA			1	1	1	2	1	1	1	1		- 3.53
ACEITES DE PESCADO	9	25	55	29	19	23	20	44	27	28	29	- 4.86
HARINAS DE PESCADO	57	162	224	187	44	61	143	75	69	105	115	- 6.99
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	26	65	19	16	25	27	7	11	9	5	6	-20.36
TROZAS, NO CONIFERAS	273	224	224	179	134	145	157	68	59	105	75	-12.86
LEÑA	41	5	9	12	19	27	9	6	5	3	3	-11.63
MADERA ASERRADA CONIF.	1212	1569	1631	1499	1460	1230	1229	1409	1395	1551	2155	1.25
MADERA ASERR. NO CONIF.	88	168	186	181	195	177	733	374	474	591	542	17.53
TABLEROS DE MADERA	56	119	165	150	142	181	165	156	170	222	234	5.58
PULPA PARA PAPEL	426	607	559	637	622	774	501	518	420	509	570	- 2.57
PAPEL Y CARTON	927	1906	1721	1806	1746	2060	1630	1720	2062	1758	1828	.10
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	3855	4806	7724	4707	5385	8658	8673	7750	9112	11277	11055	9.21
ARROZ ELABORADO	371	521	700	575	498	934	932	1098	1470	1752	2011	16.81
CEBADA	144	469	926	297	594	530	473	465	1025	1004	1333	9.72
MAIZ	315	260	317	460	423	803	807	1025	1508	1933	2139	27.60
MILLO	16		3	2	3	30	3	10	6	4	2	14.07
SORGO	3		9	3	5	4	77	197	186	350	100	99.60
PATATAS	108	104	145	122	113	165	155	150	250	223	216	8.83
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	1317	1081	1309	1214	1690	1774	2084	1757	2217	3057	2743	11.27
LEGUMBRES SECAS	90	103	89	151	109	127	241	233	193	185	233	10.59
SOJA		9	7	14	28	62	28	29	63	136	171	39.64
ACEITE DE SOJA	78	146	188	181	108	232	270	335	232	374	365	11.43
MANI DESCASCARADO	24	8	15	9	7	8	10	9	17	16	16	7.40
ACEITE DE MANI	5	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	- 6.94
COPRA	4		1	1		8	7					-76.13
ACEITE DE COCO	5	9	9	8	5	8	22	31	8	11	10	5.74
ALMEND. Y NUECES DE PALMA							1					-94.25
ACEITE DE PALMA	36	102	85	91	89	78	137	73	146	131	146	5.35
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	30	82	116	136	88	117	100	232	359	451	360	20.30
BANANAS	36	66	83	112	135	177	254	306	253	321	334	20.67
NARANJAS+TANGER.+MANDAR.	81	195	219	229	284	403	496	586	457	422	492	12.06
LIMONES Y LIMAS	16	25	27	13	14	27	24	49	47	38	61	13.25
CAFE VERDE+TOSTADO	39	48	55	59	54	56	49	48	52	47	45	- 1.60
CACAO EN GRANO	3	3	3	3	2	2	4	4	2	3	1	- 5.08
TE	88	129	105	122	113	143	130	157	157	196	199	6.51
ALGODON, FIBRA	12	6	8	8	12	12	26	8	38	21	57	22.56
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	27	30	20	18	27	31	31	40	31	29	45	6.12
TABACO EN BRUTO	21	24	25	28	29	32	44	44	44	51	52	10.04
CAUCHO NATURAL	20	41	51	52	49	57	51	50	49	51	36	- .92
LANA GRASIENTA	12	21	18	29	20	23	26	27	32	18	16	- 4.42
GANADO VACUNO 1/	210	177	167	187	156	152	161	159	240	353	374	8.43
OVINOS Y CAPRINOS 1/	2739	3810	4135	5072	4455	4126	5074	5483	8149	9636	9186	10.88
CERDOS 1/		1			1		2					-90.66
CARNES TOTAL	22	68	65	76	90	139	246	327	461	518	628	33.83
TOTAL HUEVOS CON CASC.	9	37	46	54	43	54	75	74	84	64	57	6.44
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO	8	20	22	22	23	30	41	60	53	72	64	17.40
PESCADO SECO SALADO AHUM.	4	3	3	5	3	4	4	4	4	4	3	1.67
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	7.47
PESCADO EN CONSERVA	10	15	14	16	23	27	34	44	42	55	54	18.63
ACEITES DE PESCADO	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2.78
HARINAS DE PESCADO	1	5	7	13	12	28	27	51	42	75	63	34.77
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	30	120	76	154	152	88	206	146	165	145	151	4.73
TROZAS, NO CONIFERAS	60	32	65	43	47	50	86	108	100	82	71	10.28
MADERA PARA PULPA+PART.	41	41	17	29	29	26	8	9	14	36	36	12.01
LEÑA	200	322	213	154	344	172	172	173	112	120	127	- 9.25
MADERA ASERRADA CONIF.	916	1219	1201	1638	1589	1685	1634	2071	2877	2331	2371	8.99
MADERA ASERR. NO CONIF.	83	96	114	103	80	351	381	434	649	691	553	29.52
TABLEROS DE MADERA	70	123	135	233	331	419	465	557	631	697	702	22.74
PULPA PARA PAPEL	40	60	96	63	70	64	136	162	123	116	98	7.74
PAPEL Y CARTON	282	468	614	531	480	515	640	552	667	709	650	3.53

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PORCENT
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	7927	8662	7139	6684	10943	11517	14846	13527	7508	8010	9000	1.60
ARROZ ELABORADO	4166	4459	4121	4411	4596	3042	3007	3672	3919	3490	3435	- 2.86
CEBADA	152	32	77	349	494	497	539	8	327	106	106	.22
MAIZ	441	740	940	1174	1337	1250	1428	1971	2662	3345	4223	19.91
SORGO	12	33	2		1188	727	204	398	21	11	140	33.71
PATATAS	134	91	95	90	96	100	93	100	107	115	134	3.57
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	903	1338	1388	1122	1451	1097	1123	1119	1434	1888	1974	3.78
LEGUMBRES SECAS	167	168	144	191	127	100	98	90	91	158	197	- 1.60
SOJA	67	136	149	146	168	135	153	433	370	487	727	20.67
ACEITE DE SOJA	100	252	269	184	178	184	87	194	527	585	850	13.67
MANI DESCASCARADO	44	24	20	23	22	24	18	43	23	28	35	4.84
ACEITE DE MANI	38	24	25	25	27	24	23	48	44	61	31	8.41
COPRA	178	44	64	79	34	19	55	96	99	164	81	11.13
ACEITE DE COCO	34	36	41	36	58	41	34	52	74	164	103	14.58
ALMEND. Y NUECES DE PALMA	13	12	8	20	19	4	4	5	5	5	3	-15.75
ACEITE DE PALMA	75	150	224	240	315	358	277	324	691	613	853	18.34
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.	100	197	200	233	151	272	334	439	621	795	836	20.40
BANANAS	40	53	45	46	55	50	56	45	48	57	69	2.30
MARANJAS+TANGER.+MANDAR.	83	151	158	179	193	170	208	199	214	220	200	3.74
LIMONES Y LIMAS										4	6	48.59
CAFE VERDE+TOSTADO	60	50	37	25	45	34	31	42	32	21	29	- 4.74
CA CAO EN GRANO	5	6	8	12	11	9	9	8	12	17	17	5.97
TE	32	44	49	49	54	52	64	70	81	77	85	7.85
ALGODON+FIBRA	428	569	600	538	672	577	736	792	845	859	823	5.50
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	94	46	146	96	112	71	80	123	67	107	109	2.49
TABACO EN BRUTO	38	65	59	60	51	74	55	61	71	64	70	1.40
CAUCHO NATURAL	112	89	91	92	114	125	123	140	160	193	230	10.93
LANA GRASIENTA	7	24	20	21	14	16	26	27	32	30	39	7.30
GANADO VACUNO 1/	207	295	274	328	303	286	286	282	299	329	335	1.04
OVINOS Y CAPRINOS 1/	307	321	334	352	244	224	253	296	273	254	236	- 3.15
CERDOS 1/	1500	1882	2447	2680	2700	2629	2796	3004	3023	3122	3144	4.53
CARNES TOTAL	47	97	97	100	109	125	149	173	212	276	291	14.56
LECHE EN POLVO	25	54	55	49	52	57	56	76	78	90	86	7.00
TOTAL HUEVOS CON CASCA.	47	51	55	52	56	54	58	57	64	68	76	3.91
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO+CONGELADO	92	117	119	121	140	132	148	156	162	189	219	6.72
PESCADO SECO SALADO AHUM.	59	56	52	55	42	32	32	21	19	22	21	-12.65
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	36	38	48	61	68	80	69	89	95	103	110	11.27
PESCADO EN CONSERVA	69	86	94	86	91	97	114	112	83	83	76	- .76
CRUST MOLUSC EN CONSERVA	18	20	15	18	17	15	14	16	15	14	9	- 5.19
ACEITES DE PESCADO	2	10	8	5	6	2	2	7	3	4	4	- 9.06
HARINAS DE PESCADO	45	78	78	86	53	60	99	84	90	95	114	4.28
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	124	293	435	373	827	773	460	758	1202	2426	2118	23.57
TROZAS, NO CONIFERAS	1288	5156	5736	5854	5981	5132	5758	6911	7851	8471	8611	5.80
LEÑA	808	432	429	421	407	450	473	462	546	489	561	3.07
MADERA ASERRADA CONIF.	24	13	36	38	41	65	179	220	235	242	242	39.36
MADERA ASERRADA NO CONIF.	195	469	480	662	1207	1108	981	1464	1741	1843	2292	19.21
TABLEROS DE MADERA	135	184	233	262	347	339	392	471	495	574	615	13.86
PULPA PARA PAPEL	203	315	341	502	470	470	287	428	554	695	754	7.90
PAPEL Y CARTON	634	1211	1361	1271	1418	1312	1126	1461	1498	1813	1948	4.36
ASIA PLANIF. ECON. CENTR.												
PRODUCTOS AGROPECUARIOS												
TRIGO+HAR. TR. (EQUIV. TR.)	5326	6909	4934	6564	7710	7956	5146	3776	9288	10313	10938	5.26
ARROZ ELABORADO	340	1274	719	948	963	1241	737	784	214	45	353	-21.29
CEBADA	451	244	327	452	279	321	174	333	265	336	699	4.27
MAIZ	288	731	732	2090	3079	2797	1679	1950	2092	3598	5134	17.64
MIJO	11											
SORGO	5	4	29	5	41	73	152	255	394	473	517	72.82
PATATAS	2											-98.31
AZUCAR, TOTAL (EQUIV. BR.)	881	1152	1127	1184	1281	678	712	1002	1974	1726	1302	3.67
LEGUMBRES SECAS	19	29	25	40	40	32	33	39	49	68	77	10.65
SOJA	148	618	525	712	799	1181	854	929	985	1094	1677	9.88
ACEITE DE SOJA	4	21	32	44	123	34	52	47	179	167	156	23.04
MANI DESCASCARADO	3		5	5	4	4				2		- .52
ACEITE DE MANI	1											-91.40
COPRA	14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	-82.77
ACEITE DE COCO	17	22	30	18	20	20	44	33	18	20	27	- 1.67
TORTAS Y HARINA OLEAGIN.		2	3	5	6	5	1	29	40	55	50	47.99

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON. TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLARES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 6. VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES

	PROMEDIO 1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	MILES DE TONELADAS METRICAS											PERCENT
BANANAS					15	4	10	15				56
CAFE VERDE+TOSTADO	1									1		9.18
CACAO EN GRANO	5	1	1	2	8	6	8	7	7	8	10	31.36
TE	6	4	4	4	6	7	6	5	5	6	5	3.79
ALGODON, FIBRA	544	267	305	327	676	616	386	437	376	656	792	8.91
YUTE Y FIBRAS SEMEJANTES	40	52	63	27	97	14	12	20	26	62	47	- 5.19
TABACO EN BRUTO	6	13	15	24	20	23	11	13	15	23	26	3.11
CAUCHO NATURAL	128	210	194	219	301	235	274	271	295	277	311	4.55
LANA GRASIENTA	13	20	20	25	23	18	17	21	20	25	44	4.42
GANADO VACUNO 1/	1			1	1	4	8	1				-96.49
OVINOS Y CAPRINOS 1/		4	4	4	5	6	6					-98.39
CERDOS 1/				1	1	3		2	1	4	4	35.47
CARNES TOTAL	1		1	2	2	2	29	10	4	11	18	57.06
PRODUCTOS PESQUEROS												
PESCADO FRESCO, CONGELADO		1	1		1	8	4	4	6	6		17.26
CRUSTACEOS Y MOLUSCOS	1	1	1	1		3	4	4	4	4	4	26.71
PESCADO EN CONSERVA		3	3	11	3	4	2	4	4	3	3	- 1.96
MARINAS DE PESCADO	2	35	45	48	33	40	95	129	124	136	147	20.22
PRODUCTOS FORESTALES 2/												
TROZAS DE CONIFERAS	561	2	2	122	492	610	196	200	200	200	200	59.44
TROZAS, NO CONIFERAS	484	1564	2252	4000	3990	3801	3887	4183	5977	7224	7224	15.73
MADERA PARA PULPA+PART.		7	7	7	7	7	88	199	199	199	199	64.92
MADERA ASERRADA CONIF.		1	16	2			21	29	29	29	29	47.46
MADERA ASERRADA NO CONIF.	2	10	10	8	9	27	23	30	38	56	56	76.78
TABLEROS DE MADERA	4	1	2	5	1	1	3	12	13	24	24	40.25
PULPA PARA PAPEL	107	99	224	56	57	66	32	50	50	50	50	-10.56
PAPEL Y CARTON	57	157	227	105	60	82	67	97	87	87	87	- 7.08

1/ MILES DE CABEZA

2/ CON EXCEPCION DE LA PULPA PARA PAPEL Y EL PAPEL Y EL CARTON, TODOS LOS PRODUCTOS FORESTALES SE EXPRESAN EN MILLAFES DE METROS CUBICOS

CUADRO ANEXO 7. INDICES DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
1969-71=100.....											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	75	101	108	128	189	236	245	257	294	326	378	16.17
ALIMENTOS	70	100	111	131	195	256	276	269	291	336	393	16.43
PIENSOS	58	102	113	131	281	261	220	317	400	418	490	19.25
MATERIAS PRIMAS	101	100	100	116	169	199	167	195	227	239	272	12.01
BEBIDAS	75	108	103	125	165	167	175	270	388	373	420	18.80
PRODUCTOS PESQUEROS	55	101	115	139	187	202	215	268	321	382	416	17.40
PRODUCTOS FORESTALES	57	102	106	125	181	237	211	253	272	303	371	15.48
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	71	100	112	134	207	254	268	272	297	347	414	16.75
ALIMENTOS	67	100	114	136	209	260	286	283	299	355	424	16.99
PIENSOS	46	100	116	130	291	295	207	274	320	394	462	17.28
MATERIAS PRIMAS	108	101	100	116	179	221	181	203	257	265	307	13.56
BEBIDAS	51	98	118	159	219	229	252	289	373	423	547	19.59
PRODUCTOS PESQUEROS	60	100	113	139	193	206	205	253	296	359	409	16.61
PRODUCTOS FORESTALES	58	103	106	124	174	236	213	251	270	301	362	15.31
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	57	99	114	143	203	239	274	281	316	387	467	18.20
ALIMENTOS	54	98	115	141	199	238	279	281	313	384	459	18.15
PIENSOS	53	100	120	153	370	380	268	341	420	504	631	20.73
MATERIAS PRIMAS	117	103	98	123	176	219	203	236	233	298	352	14.85
BEBIDAS	50	98	121	165	230	231	257	294	362	440	565	19.63
PRODUCTOS PESQUEROS	59	100	116	162	202	222	220	273	324	369	429	17.23
PRODUCTOS FORESTALES	61	103	107	125	184	259	222	263	279	321	411	16.41
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	72	94	105	114	150	193	190	186	225	214	255	11.52
ALIMENTOS	70	93	105	109	149	194	183	172	204	195	240	10.43
PIENSOS	154	49	73	59	95	115	115	264	263	229	203	20.91
MATERIAS PRIMAS	89	100	106	128	151	192	210	229	298	273	287	16.04
BEBIDAS	44	95	111	135	159	187	224	218	257	269	345	14.37
PRODUCTOS PESQUEROS	50	103	106	119	151	189	240	244	233	269	333	14.34
PRODUCTOS FORESTALES	60	103	106	118	165	222	224	239	268	275	300	13.93
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	84	103	115	134	250	318	315	323	329	400	470	18.23
ALIMENTOS	83	105	115	138	265	337	351	352	339	419	495	18.78
PIENSOS	38	102	117	123	271	270	185	254	282	363	412	15.72
MATERIAS PRIMAS	103	96	115	122	173	242	195	207	273	312	354	15.01
BEBIDAS	93	109	99	130	265	376	285	515	1168	786	990	33.00
PRODUCTOS PESQUEROS	54	98	111	131	206	182	196	257	335	496	577	21.30
PRODUCTOS FORESTALES	55	103	104	124	165	211	197	241	260	287	326	14.43
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	88	103	104	127	187	223	218	226	253	246	297	12.58
ALIMENTOS	73	101	116	145	179	223	259	254	262	271	322	13.25
PIENSOS	61	121	92	112	235	274	205	219	499	476	505	20.91
MATERIAS PRIMAS	115	107	83	96	201	221	142	174	234	198	250	11.06
BEBIDAS	83	92	115	147	151	204	228	234	222	239	258	11.45
PRODUCTOS PESQUEROS	29	89	124	160	185	176	184	208	284	324	327	14.06
PRODUCTOS FORESTALES	41	98	118	145	227	294	272	303	363	394	559	19.57

CUADRO ANEXO 7. INDIICES DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
1969-71=100.....											PERCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	82	103	102	118	162	209	210	235	289	294	323	15.16
ALIMENTOS	76	131	104	119	164	247	254	236	272	294	326	15.01
PIENSOS	75	106	108	133	267	213	238	377	514	453	529	21.70
MATERIAS PRIMAS	94	100	101	116	160	177	154	186	196	213	236	10.11
BEBIDAS	83	111	98	114	146	145	149	263	393	356	378	18.52
PRODUCTOS PESQUEROS	44	104	119	139	176	194	237	301	377	434	433	18.99
PRODUCTOS FORESTALES	45	98	110	134	236	242	192	266	291	321	443	16.42
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	83	107	97	112	145	185	170	207	274	267	272	13.53
ALIMENTOS	82	105	96	110	135	194	181	185	227	261	242	12.21
PIENSOS	72	112	88	126	179	147	132	174	215	132	197	6.51
MATERIAS PRIMAS	106	104	105	112	153	191	148	180	184	182	223	8.48
BEBIDAS	72	112	96	115	158	167	161	268	414	329	359	17.82
PRODUCTOS PESQUEROS	67	98	110	144	231	251	246	259	270	319	342	14.38
PRODUCTOS FORESTALES	68	99	95	120	216	232	167	221	229	244	261	11.73
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	77	105	102	122	173	216	232	260	322	334	370	16.91
ALIMENTOS	67	104	107	126	179	262	287	252	293	311	359	15.63
PIENSOS	62	101	119	146	326	247	329	541	787	738	825	28.91
MATERIAS PRIMAS	107	98	89	110	150	168	158	181	213	250	250	12.52
BEBIDAS	83	113	97	116	153	139	141	287	387	379	402	19.13
PRODUCTOS PESQUEROS	46	106	116	112	97	132	134	178	191	245	247	11.09
PRODUCTOS FORESTALES	46	98	106	119	176	233	205	205	233	275	423	15.32
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	73	99	107	123	163	179	160	195	204	212	213	9.28
ALIMENTOS	70	94	98	127	173	184	176	215	255	291	297	14.31
PIENSOS	72	110	94	124	140	117	91	78	72	61	52	- 8.41
MATERIAS PRIMAS	75	101	114	120	158	178	154	189	176	168	165	5.89
BEBIDAS	55	111	101	133	179	182	121	159	232	226	264	9.82
PRODUCTOS PESQUEROS	50	96	122	154	229	202	210	234	260	252	254	10.56
PRODUCTOS FORESTALES	37	105	107	141	211	319	212	254	293	245	406	14.11
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	100	100	104	112	147	222	217	242	298	287	346	16.11
ALIMENTOS	97	98	112	113	150	295	293	293	324	313	389	17.69
PIENSOS	101	111	108	118	274	239	203	342	404	309	416	17.00
MATERIAS PRIMAS	100	100	94	114	157	172	147	185	196	230	289	12.11
BEBIDAS	107	105	102	104	103	122	147	193	374	311	323	17.34
PRODUCTOS PESQUEROS	38	96	118	170	288	309	448	573	843	908	995	31.97
PRODUCTOS FORESTALES	36	98	116	135	278	265	206	322	356	380	580	19.47
ASIA PLANIF.ECON.CENTR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	74	73	105	126	192	251	248	214	215	266	292	12.53
ALIMENTOS	76	93	103	119	182	269	270	211	202	259	268	12.25
PIENSOS	99	81	112	97	193	151	170	243	214	158	202	9.78
MATERIAS PRIMAS	69	90	108	153	242	195	180	223	241	264	304	12.31
BEBIDAS	75	95	116	138	155	192	184	219	306	385	412	17.48
PRODUCTOS PESQUEROS	4	125	153	236	378	240	482	634	790	982	503	22.20
PRODUCTOS FORESTALES	28	94	125	188	209	167	169	225	250	328	328	12.45

CUADRO ANEXO 8. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	1969-71=100											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	81	102	104	112	121	115	116	126	130	138	146	3.76
ALIMENTOS	79	102	105	114	124	119	121	132	139	148	156	4.60
PIENSOS	62	103	108	114	130	133	128	168	173	199	202	8.30
MATERIAS PRIMAS	94	101	100	107	112	99	97	103	103	109	109	1.50
BEBIDAS	83	101	100	110	118	108	114	118	106	112	127	1.66
PRODUCTOS PESQUEROS	74	101	105	114	114	111	117	127	132	145	147	6.17
PRODUCTOS FORESTALES	64	102	102	112	125	122	101	120	124	133	141	3.06
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	76	101	107	116	130	125	128	137	143	156	167	5.22
ALIMENTOS	74	102	107	117	131	126	131	140	146	161	172	5.55
PIENSOS	51	101	112	112	137	143	116	145	136	186	190	6.36
MATERIAS PRIMAS	99	100	103	109	117	110	101	108	116	120	124	1.83
BEBIDAS	60	98	117	138	140	146	160	169	173	165	207	6.84
PRODUCTOS PESQUEROS	80	100	102	111	116	109	113	123	125	138	146	3.91
PRODUCTOS FORESTALES	66	102	101	110	122	122	99	118	123	131	139	2.99
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	65	101	107	117	128	133	137	144	147	160	178	5.89
ALIMENTOS	63	101	106	114	126	131	135	141	146	159	175	5.86
PIENSOS	59	101	115	137	173	189	156	179	176	232	263	9.31
MATERIAS PRIMAS	105	102	99	112	111	121	118	125	111	133	140	3.20
BEBIDAS	60	98	120	144	143	144	162	173	168	165	209	6.57
PRODUCTOS PESQUEROS	80	101	102	112	114	107	113	126	128	133	142	3.67
PRODUCTOS FORESTALES	69	102	100	110	129	128	95	116	118	133	145	3.01
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	74	93	100	96	100	109	103	99	111	99	105	1.01
ALIMENTOS	73	92	99	90	93	104	94	86	97	87	95	- 3.35
PIENSOS	191	53	70	54	64	83	86	144	133	123	105	10.90
MATERIAS PRIMAS	83	101	105	115	124	124	133	141	153	136	130	3.68
BEBIDAS	46	97	109	114	111	129	136	135	155	140	165	5.42
PRODUCTOS PESQUEROS	64	103	101	101	97	111	141	135	119	113	115	2.35
PRODUCTOS FORESTALES	66	103	101	104	115	111	108	118	121	122	114	1.86
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	90	106	109	124	154	138	141	156	163	194	199	6.98
ALIMENTOS	88	108	109	129	160	139	150	169	173	205	213	7.70
PIENSOS	42	102	113	104	129	131	103	134	122	177	170	5.23
MATERIAS PRIMAS	109	97	110	111	132	133	107	103	122	143	142	2.94
BEBIDAS	105	105	95	120	216	258	211	252	374	317	394	17.27
PRODUCTOS PESQUEROS	75	95	103	104	126	98	102	115	149	190	187	7.51
PRODUCTOS FORESTALES	64	103	101	111	117	119	99	117	124	130	137	2.89
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	80	102	106	115	113	93	97	115	127	125	126	2.23
ALIMENTOS	77	101	112	121	120	104	111	128	142	148	144	3.83
PIENSOS	70	133	78	113	144	94	117	178	209	202	222	9.65
MATERIAS PRIMAS	87	104	97	104	99	72	72	92	99	81	92	- 1.70
BEBIDAS	97	91	108	124	111	128	133	136	120	117	121	2.21
PRODUCTOS PESQUEROS	44	96	117	128	121	112	113	107	132	141	145	2.96
PRODUCTOS FORESTALES	42	101	111	123	151	162	158	191	237	240	274	11.76

CUADRO ANEXO 8. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
1969-71=100.....											PERCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	88	102	100	107	110	101	102	113	113	115	117	1.57
ALIMENTOS	87	102	101	109	110	106	103	118	126	122	125	2.49
PIENSOS	78	105	103	116	119	117	140	193	214	207	211	19.09
MATERIAS PRIMAS	89	101	97	104	106	88	92	97	89	98	93	- 1.01
BEBIDAS	88	100	97	105	112	100	104	107	90	101	110	.17
PRODUCTOS PESQUEROS	59	102	111	121	111	118	129	137	157	170	157	5.53
PRODUCTOS FORESTALES	47	99	110	123	149	122	113	135	139	151	162	4.26
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	95	104	96	109	110	103	93	99	85	84	84	- 2.70
ALIMENTOS	101	102	97	112	105	99	87	93	82	81	75	- 3.62
PIENSOS	78	110	84	116	96	84	87	109	98	65	85	- 2.72
MATERIAS PRIMAS	93	107	103	103	110	96	91	98	86	85	97	- 2.12
BEBIDAS	83	107	91	106	121	114	105	109	89	91	97	- 1.30
PRODUCTOS PESQUEROS	75	99	108	127	155	152	137	141	131	141	145	3.12
PRODUCTOS FORESTALES	75	99	95	103	121	103	79	91	89	89	94	- 1.67
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	84	103	98	104	107	100	104	114	122	129	131	3.15
ALIMENTOS	77	107	99	104	109	108	103	119	140	138	139	3.94
PIENSOS	69	103	113	121	129	140	190	261	325	337	328	16.67
MATERIAS PRIMAS	100	100	84	90	87	77	89	79	85	105	91	.17
BEBIDAS	91	96	101	107	110	91	102	102	78	98	111	- .36
PRODUCTOS PESQUEROS	68	102	107	104	59	72	79	79	88	99	91	- .87
PRODUCTOS FORESTALES	61	98	104	117	136	117	101	113	141	169	207	6.48
ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	79	102	104	111	114	85	85	102	93	106	95	- 1.04
ALIMENTOS	83	94	99	114	122	100	90	110	126	151	136	3.93
PIENSOS	73	109	89	108	76	58	60	49	34	36	26	-14.73
MATERIAS PRIMAS	77	106	108	109	111	76	84	101	74	81	71	- 4.58
BEBIDAS	51	102	116	126	138	101	53	63	76	66	81	- 6.76
PRODUCTOS PESQUEROS	85	94	112	158	190	193	88	70	64	58	60	- 9.76
PRODUCTOS FORESTALES	52	106	111	115	123	124	101	99	116	102	135	.47
ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	99	99	106	111	109	106	112	134	136	125	136	3.52
ALIMENTOS	105	98	115	120	110	111	123	160	170	147	165	5.85
PIENSOS	99	106	105	112	138	122	119	189	166	133	159	6.09
MATERIAS PRIMAS	92	97	99	106	113	102	97	103	95	98	101	- .35
BEBIDAS	94	102	97	96	97	97	108	112	111	112	115	2.05
PRODUCTOS PESQUEROS	54	102	114	142	191	137	233	275	370	387	359	17.35
PRODUCTOS FORESTALES	32	102	115	129	171	134	126	157	159	166	171	4.91
ASIA PLANIF.ECON.CENTR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	77	95	101	112	127	116	111	110	105	115	116	1.16
ALIMENTOS	79	96	102	106	124	117	110	98	90	101	104	- .56
PIENSOS	84	84	109	83	96	71	78	109	89	73	87	- .89
MATERIAS PRIMAS	71	93	95	140	141	112	113	147	147	154	143	4.73
BEBIDAS	71	98	118	111	116	129	131	144	169	174	198	7.42
PRODUCTOS PESQUEROS	4	128	148	148	171	143	110	117	114	136	140	- 1.50
PRODUCTOS FORESTALES	38	94	122	155	131	108	128	142	146	176	176	5.17

CUADRO ANEXO 9. INDICES DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
1969-71=100.....											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	75	101	109	126	182	233	250	259	294	328	384	16.43
ALIMENTOS	69	100	111	130	197	254	285	274	293	342	403	16.89
PIENSOS	57	102	115	132	265	248	212	284	361	371	442	17.41
MATERIAS PRIMAS	99	101	99	114	166	197	169	198	222	242	277	12.23
BEBIDAS	75	106	107	122	159	167	183	258	395	378	421	18.97
PRODUCTOS PESQUEROS	54	100	114	139	184	208	210	263	305	368	446	17.54
PRODUCTOS FORESTALES	56	102	107	122	178	235	206	246	273	303	381	15.67
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	74	101	108	127	181	217	234	249	282	309	361	15.55
ALIMENTOS	67	100	112	132	186	234	267	264	277	318	377	15.75
PIENSOS	57	102	114	132	269	246	209	279	346	352	424	16.70
MATERIAS PRIMAS	104	102	97	113	163	189	161	187	205	221	251	10.92
BEBIDAS	75	106	108	123	162	168	183	261	401	379	423	18.98
PRODUCTOS PESQUEROS	53	100	114	141	188	210	209	264	308	368	451	17.55
PRODUCTOS FORESTALES	56	102	106	123	180	233	202	243	266	297	379	15.40
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	76	100	109	128	180	210	222	235	275	307	352	15.13
ALIMENTOS	69	98	113	133	183	222	247	240	268	312	359	15.11
PIENSOS	61	101	113	127	248	219	188	260	315	334	406	16.10
MATERIAS PRIMAS	110	100	95	112	157	180	151	184	199	220	245	10.93
BEBIDAS	73	108	106	126	171	175	189	263	413	389	447	19.35
PRODUCTOS PESQUEROS	59	101	112	128	175	199	195	224	260	318	381	15.32
PRODUCTOS FORESTALES	59	104	105	122	178	248	207	254	274	296	386	15.65
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	79	106	109	133	195	235	324	350	352	384	483	19.51
ALIMENTOS	82	107	112	145	218	253	423	462	418	487	634	23.15
PIENSOS	34	104	122	170	370	395	350	391	501	467	551	19.83
MATERIAS PRIMAS	94	108	101	106	150	200	180	176	204	203	241	10.02
BEBIDAS	43	100	111	131	140	176	215	258	376	340	367	17.67
PRODUCTOS PESQUEROS	66	101	122	117	150	204	207	231	233	232	241	10.91
PRODUCTOS FORESTALES	49	102	110	116	145	200	265	239	249	263	270	13.20
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	75	104	104	116	156	195	181	208	244	263	297	13.19
ALIMENTOS	61	104	105	120	158	216	193	189	196	221	259	10.38
PIENSOS	72	110	99	118	214	200	194	265	303	332	398	16.62
MATERIAS PRIMAS	129	99	85	99	146	188	166	220	230	250	308	15.02
BEBIDAS	88	106	110	116	153	149	158	248	363	368	383	17.94
PRODUCTOS PESQUEROS	53	101	110	152	170	186	172	235	260	277	334	13.44
PRODUCTOS FORESTALES	66	92	108	134	164	179	171	212	245	309	332	14.71
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	90	103	104	112	129	224	240	214	272	311	296	15.09
ALIMENTOS	78	106	109	118	137	265	342	270	307	365	354	17.34
PIENSOS	17	107	115	88	58	186	111	29	51	225	52	- 4.22
MATERIAS PRIMAS	111	105	95	99	124	223	155	175	179	202	204	9.44
BEBIDAS	89	94	108	118	129	154	188	184	355	378	342	17.90
PRODUCTOS PESQUEROS	53	94	122	124	164	246	223	212	273	305	310	14.10
PRODUCTOS FORESTALES	72	99	113	102	146	228	230	205	260	250	202	13.78

CUADRO ANEXO 9. INDICES DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
1969-71=100.....											PORCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	75	100	110	121	186	300	316	298	345	410	479	19.95
ALIMENTOS	76	101	110	122	192	322	346	310	349	422	495	20.29
PIENSOS	46	92	135	129	203	280	259	369	603	678	750	27.13
MATERIAS PRIMAS	73	97	111	121	179	240	214	255	310	351	411	17.57
BEBIDAS	78	102	100	106	126	159	181	231	336	361	402	19.25
PRODUCTOS PESQUEROS	62	102	115	125	155	193	222	257	285	367	407	17.32
PRODUCTOS FORESTALES	51	101	113	116	163	251	232	269	326	348	400	17.67
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	78	100	114	129	178	289	348	310	388	462	487	20.96
ALIMENTOS	78	99	117	131	186	307	371	319	389	477	501	21.17
PIENSOS	31	101	124	118	148	220	219	258	499	554	688	24.85
MATERIAS PRIMAS	61	101	114	141	178	299	301	294	360	395	458	18.86
BEBIDAS	94	108	92	102	119	151	211	255	393	384	388	20.58
PRODUCTOS PESQUEROS	92	108	117	131	158	214	264	341	333	447	505	20.27
PRODUCTOS FORESTALES	52	104	114	103	148	291	267	276	306	302	323	15.83
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	75	99	108	124	188	301	277	275	300	370	464	18.49
ALIMENTOS	75	99	107	126	195	317	300	288	307	388	474	18.98
PIENSOS	45	77	153	125	270	291	249	296	446	541	595	22.68
MATERIAS PRIMAS	84	97	110	112	144	232	166	193	232	260	331	13.75
BEBIDAS	65	103	104	120	153	194	168	237	300	275	569	18.45
PRODUCTOS PESQUEROS	48	102	116	107	121	151	176	159	188	231	257	10.81
PRODUCTOS FORESTALES	54	104	105	110	129	223	187	204	226	215	235	10.96
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	69	93	128	129	177	402	496	439	514	652	715	27.13
ALIMENTOS	67	92	134	130	184	444	552	471	532	680	773	27.90
PIENSOS	28	98	147	148	183	329	241	514	869	1025	883	31.37
MATERIAS PRIMAS	80	98	106	129	152	253	322	330	423	472	431	21.62
BEBIDAS	86	102	99	123	135	189	203	258	398	532	454	22.21
PRODUCTOS PESQUEROS	58	103	121	140	198	356	395	550	704	1089	1041	33.31
PRODUCTOS FORESTALES	60	98	116	137	176	293	386	427	582	583	526	24.83
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	77	100	104	104	171	226	262	261	269	293	347	16.39
ALIMENTOS	81	101	102	104	183	246	287	267	254	290	349	15.82
PIENSOS	61	102	116	124	161	265	271	361	609	598	782	27.60
MATERIAS PRIMAS	69	97	111	111	139	176	197	250	312	306	339	16.64
BEBIDAS	60	97	104	72	93	99	128	172	234	207	239	13.52
PRODUCTOS PESQUEROS	66	99	114	133	177	195	212	251	282	347	407	16.65
PRODUCTOS FORESTALES	43	99	115	112	192	240	203	267	318	392	562	20.12
ASIA PLANIF. ECON. CENTR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	78	110	100	137	247	375	259	243	356	418	542	19.01
ALIMENTOS	78	116	96	138	232	388	277	233	375	497	525	18.76
PIENSOS	11	92	93	154	174	193	446	776	1120	1531	1585	44.27
MATERIAS PRIMAS	75	94	111	136	290	345	213	269	304	443	585	19.55
BEBIDAS	147	99	100	116	149	190	126	107	164	179	167	5.68
PRODUCTOS PESQUEROS	8	82	107	165	223	232	404	501	536	735	746	29.52
PRODUCTOS FORESTALES	51	91	139	150	232	300	218	293	408	490	490	19.45

CUADRO ANEXO IC. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUALES 1970-79
	1969-71=100											PORCENT
MUNDO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	81	101	104	112	120	115	117	126	127	136	145	3.66
ALIMENTOS	78	102	105	114	123	120	122	132	136	146	155	4.45
PIENSOS	61	102	110	119	128	122	121	151	155	177	188	6.66
MATERIAS PRIMAS	94	101	100	106	110	101	99	105	102	108	110	.58
BEBIDAS	84	101	102	108	114	109	116	118	109	114	127	1.87
PRODUCTOS PESQUEROS	72	100	105	116	116	118	120	129	132	144	155	4.42
PRODUCTOS FORESTALES	62	102	102	112	125	123	100	118	124	133	141	3.01
PAISES DESARROLLADOS												
PRODUCTOS AGRICOLAS	81	101	104	113	119	111	114	124	120	125	133	2.59
ALIMENTOS	77	101	105	115	123	115	119	131	128	133	142	3.38
PIENSOS	62	102	109	119	130	122	120	149	149	169	181	6.09
MATERIAS PRIMAS	96	102	99	105	105	95	94	99	94	98	98	-.71
BEBIDAS	84	101	103	109	115	108	117	118	107	112	126	1.61
PRODUCTOS PESQUEROS	71	100	104	117	117	117	118	128	132	142	153	4.26
PRODUCTOS FORESTALES	64	102	101	112	126	122	98	116	120	130	137	2.64
EUROPA OCCIDENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	82	100	103	110	113	108	111	119	117	123	127	2.38
ALIMENTOS	79	99	105	112	114	112	115	122	122	127	131	2.77
PIENSOS	66	101	108	114	122	110	109	140	138	163	175	5.73
MATERIAS PRIMAS	100	100	97	101	101	89	88	98	91	96	95	-.70
BEBIDAS	83	104	100	110	118	111	120	120	111	115	131	1.98
PRODUCTOS PESQUEROS	77	99	103	111	104	104	107	113	115	124	135	2.79
PRODUCTOS FORESTALES	68	103	99	109	126	121	94	117	117	125	140	2.62
URSS Y EUROPA ORIENTAL												
PRODUCTOS AGRICOLAS	84	106	108	127	143	123	144	158	144	153	178	5.09
ALIMENTOS	92	106	112	142	174	130	163	195	170	187	227	7.48
PIENSOS	36	103	119	152	165	192	200	209	209	214	230	8.64
MATERIAS PRIMAS	93	107	102	102	101	104	106	97	97	100	103	-.50
BEBIDAS	38	99	106	114	101	113	131	126	121	111	121	1.98
PRODUCTOS PESQUEROS	78	106	108	94	75	96	113	113	99	108	114	1.41
PRODUCTOS FORESTALES	50	104	105	104	108	115	129	123	122	121	118	2.10
AMERICA DEL N. DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	86	101	102	109	113	107	103	115	111	117	120	1.60
ALIMENTOS	76	103	102	110	113	108	99	115	113	113	114	1.05
PIENSOS	87	108	98	104	100	104	109	133	131	157	167	5.78
MATERIAS PRIMAS	108	98	94	107	106	105	106	112	117	112	117	2.11
BEBIDAS	100	96	108	108	117	107	111	115	103	126	133	2.31
PRODUCTOS PESQUEROS	75	104	98	122	118	117	103	120	119	120	122	1.62
PRODUCTOS FORESTALES	74	95	105	121	123	112	94	113	121	139	136	2.93
OCEANIA DESARROLLADA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	89	102	102	106	104	126	123	114	114	112	107	1.04
ALIMENTOS	88	104	103	106	109	138	150	124	132	131	123	2.93
PIENSOS	20	108	115	88	40	33	63	18	25	110	30	-11.85
MATERIAS PRIMAS	98	101	100	107	97	124	95	107	90	95	83	-1.78
BEBIDAS	81	99	102	107	107	111	119	113	123	103	115	1.43
PRODUCTOS PESQUEROS	70	94	111	101	96	124	116	117	139	131	133	3.96
PRODUCTOS FORESTALES	82	102	104	100	118	146	128	107	129	113	127	2.08

CUADRO ANEXO 10. INDICES DEL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y FORESTALES

	1961-65	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	VARIAC. ANUAL FS 1970-79
1969-71=100.....											PERCENT
PAISES EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	81	102	105	108	124	132	130	138	159	182	195	7.49
ALIMENTOS	79	103	106	109	124	134	133	140	163	188	201	7.80
PIENSOS	49	94	127	122	104	135	150	196	265	319	329	15.38
MATERIAS PRIMAS	88	98	106	108	133	129	127	135	141	161	174	5.90
BEBIDAS	88	102	94	97	99	110	108	122	128	132	142	4.55
PRODUCTOS PESQUEROS	77	99	107	110	104	112	124	127	123	141	148	4.21
PRODUCTOS FORESTALES	55	101	109	110	116	126	115	126	145	154	162	5.10
AFRICA EN DESARROLLO												
PRODUCTOS AGRICOLAS	82	101	110	112	116	129	129	135	173	196	194	7.90
ALIMENTOS	79	101	112	114	119	131	128	135	178	208	204	8.36
PIENSOS	35	105	118	114	77	98	89	112	183	206	240	9.34
MATERIAS PRIMAS	64	101	109	122	128	159	163	147	161	174	185	6.60
BEBIDAS	113	102	91	92	87	99	118	128	142	122	129	4.76
PRODUCTOS PESQUEROS	98	107	109	126	137	157	152	191	186	222	240	9.67
PRODUCTOS FORESTALES	57	105	112	92	108	139	118	116	133	128	135	3.13
AMERICA LATINA												
PRODUCTOS AGRICOLAS	79	100	104	110	123	145	129	138	156	187	202	7.81
ALIMENTOS	80	101	103	111	126	149	135	143	163	199	212	8.52
PIENSOS	48	84	144	112	118	142	137	148	184	261	257	10.71
MATERIAS PRIMAS	79	97	110	108	109	121	102	109	117	123	132	2.32
BEBIDAS	76	96	98	106	111	139	101	124	114	126	178	4.77
PRODUCTOS PESQUEROS	59	98	106	94	78	80	98	83	84	93	97	.71
PRODUCTOS FORESTALES	59	106	100	103	99	119	99	98	104	102	112	.28
CER. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	70	97	121	110	111	152	178	188	221	257	269	12.67
ALIMENTOS	70	95	125	109	113	157	187	196	234	274	289	13.68
PIENSOS	31	99	142	138	108	154	123	253	385	507	438	19.77
MATERIAS PRIMAS	74	99	105	125	108	136	176	173	176	179	180	7.87
BEBIDAS	76	106	94	107	99	119	109	128	133	164	156	5.70
PRODUCTOS PESQUEROS	67	104	110	126	159	204	242	342	319	435	400	19.11
PRODUCTOS FORESTALES	63	96	110	120	121	135	152	165	205	199	192	8.93
LEJ. ORIENTE EN DESARR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	83	102	101	98	119	107	121	130	129	137	150	4.57
ALIMENTOS	88	103	100	99	122	109	121	129	123	132	148	4.06
PIENSOS	62	99	111	123	97	130	164	212	279	313	353	16.62
MATERIAS PRIMAS	71	97	105	96	109	100	119	131	141	146	147	5.41
BEBIDAS	72	97	100	95	112	102	119	133	147	135	148	5.45
PRODUCTOS PESQUEROS	93	99	106	110	105	104	112	110	103	111	114	.90
PRODUCTOS FORESTALES	44	97	111	112	131	121	112	140	159	189	202	7.65
ASIA PLANIF. ECON. CENTR.												
PRODUCTOS AGRICOLAS	90	112	95	124	161	155	113	112	150	183	216	6.28
ALIMENTOS	74	118	91	126	148	149	107	101	155	177	209	5.84
PIENSOS	13	96	91	130	57	65	174	191	226	326	317	17.82
MATERIAS PRIMAS	134	98	105	120	198	173	127	142	139	199	235	7.40
BEBIDAS	153	91	96	111	153	178	136	111	122	131	127	2.71
PRODUCTOS PESQUEROS	14	81	103	129	68	119	193	225	241	290	276	16.52
PRODUCTOS FORESTALES	86	87	141	152	174	135	146	163	215	254	254	9.56

CUADRO ANEXO 11. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA

Región y país	PIB agrícola en % del PIB total	Población agrícola en % de la población total	Exportaciones agrícolas en % de las exportaciones totales	Importaciones agrícolas en % de las importaciones totales	Porcentaje de las importaciones totales de mercancías financiado con exportaciones agrícolas
	1978	1979	1979	1979	1979
AFRICA					
Argelia	7	51	1	19	1
Angola	...	58	22	19	32
Benin	38	46	87	35	14
Burundi	50	83	96	23	71
Camerún	32	81	65	10	58
República Centroafricana	38	88	71	35	89
Chad	52	84	89	16	76
Congo	12	35	49	20	24
Etiopía	52	80	85	9	62
Gabón	6	77	9	20	21
Gambia	58	78	69	20	28
Ghana	38	51	69	12	52
Guinea	32	81	9	12	10
Costa de Marfil	25	80	84	16	85
Kenya	31	78	63	8	38
Liberia	28	70	32	21	33
Madagascar	39	84	78	18	68
Malawi	44	84	95	6	54
Malí	38	87	76	16	52
Mauritania	25	83	36	31	20
Mauricio	24	29	76	28	51
Marruecos	16	52	35	24	15
Mozambique	...	65	92	30	64
Níger	43	88	28	21	14
Nigeria	34	54	6	12	5
Rwanda	44	90	90	9	74
Senegal	29	75	43	30	35
Sierra Leona	40	66	48	22	28
Somalia	17	80	81	47	36
Tanzania	46	82	75	6	32
Togo	28	68	29	14	16
Túnez	16	41	13	18	8
Uganda	75	81	65	14	204
Alto Volta	40	82	89	26	30
Zaire	25	75	22	23	25
Zambia	16	67	1	13	1
Zimbabue	20	59	27	4	33
LEJANO ORIENTE					
Bangladesh	52	84	41	28	16
Birmania	46	52	70	11	80
India	35	64	39	18	30
Indonesia	31	60	22	20	47
Kampuchea	41	74	41	6	8
Corea, Rep. Pop. Dem. de,	...	47
Corea, Rep. de	22	40	12	18	9
Lao, Rep. Dem. Pop.	...	74	60	32	13
Malasia	29	49	67	20	84
Nepal	62	93	66	17	30
Pakistán	29	54	35	26	16
Filipinas	27	47	58	11	42
Sri Lanka	34	54	77	22	47
Tailandia	27	76	73	10	55
Viet Nam, Rep. Soc. de	...	71	17	39	8
AMERICA LATINA					
Argentina	13	13	72	9	87
Bolivia	16	50	19	13	16
Bolivia	9	39	47	14	36
Brasil	10	19	29	23	27
Chile	28	28	86	23	119
Colombia	20	36	73	12	55
Costa Rica	...	24	75	18	71
Cuba	19	57	61	24	50
República Dominicana	20	45	59	11	54
Ecuador	27	51	82	14	76
El Salvador	...	55	86	11	73
Guatemala	21	22	48	20	45
Guyana	41	67	57	39	34
Haití	32	63	97	27	83
Honduras	9	21	16	28	14
Jamaica	10	37	26	12	19
México	25	44	90	11	97
Nicaragua	17	35	64	14	19
Panamá	32	49	88	28	62
Paraguay	12	38	44	18	37
Perú	12	18	17	11	17
Suriname	3	16	4	13	4
Trinidad y Tabago	10	12	39	10	26
Uruguay	6	19	1	13	1
Venezuela	6	19	1	13	1

CUADRO ANEXO 11. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN LA ECONOMIA

Región y país	PIB agrícola en % del PIB total	Población agrícola en % de la población total	Exportaciones agrícolas en % de las exportaciones totales	Importaciones agrícolas en % de las importaciones totales	Porcentaje de las importaciones totales de mercancías financiadas con exportaciones agrícolas
	1978	1979	1979	1979	1979
CERCANO ORIENTE					
Afganistán	53	78	49	43	65
Chipre	11	35	37	19	17
Egipto	30	51	33	55	16
Irán	9	39	2	17	3
Iraq	8	41	-	31	1
Jordania	10	27	21	23	4
Líbano	...	11	33	22	10
Libia	2	17	-	19	-
Arabia Saudita	17	61	-	16	-
Sudán	43	77	95	19	46
Siria	20	48	18	16	9
Turquía	25	56	64	4	29
Yemen, Rep. Arabe del	44	75	66	20	1
Yemen, Rep. Dem. Pop. del	...	59	10	29	4
EUROPA OCCIDENTAL					
Austria	5	10	12	10	9
Bélgica-Luxemburgo	2	3	11	15	10
Dinamarca	...	7	39	18	31
Finlandia	8	14	45	11	44
Francia	5	9	17	16	15
Alemania, Rep. Fed. de	3	4	6	18	7
Grecia	15	38	34	14	14
Islandia	...	12	77	15	73
Irlanda	17	21	39	16	29
Italia	8	12	9	22	8
Malta	4	5	9	23	5
Países Bajos	5	6	26	20	25
Noruega	5	8	15	11	15
Portugal	13	27	19	23	10
España	9	18	22	19	15
Suecia	4	5	18	10	17
Suiza	...	5	5	13	5
Reino Unido	2	2	8	21	8
Yugoslavia	13	39	19	14	10
AMERICA DEL NORTE					
Canadá	25	5	27	9	28
Estados Unidos	3	2	23	13	20
OCEANIA, DESARROLLADOS					
Australia	5	6	44	9	46
Nueva Zelandia	10	9	75	8	79
OTROS PAISES DESARROLLADOS					
Israel	6	7	16	14	10
Japón	5	12	2	26	2
Sudáfrica	8	29	28	11	32

Nota: La lista de los 90 países en desarrollo es la misma que se utilizó para el informe provisional de la FAO, La Agricultura hacia el Año 2000. Los países de la lista incluyen el 98 por ciento de la población total de los países en desarrollo en 1975, con exclusión de China.

CUADRO ANEXO 12. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

Región y país	Tierras de labranza en % del total de tierras	Tierras de regadío en % de las tierras de labranza	Tierras forestales en % del total de tierras	Población agríc. por ha de tierras de labranza	Mano de obra agrícola en % de la población agrícola	FBCE ¹ / agríc. en \$ por ha de tierras de labranza	FBCE ¹ / agríc. en \$ por persona de la mano de obra agrícola	Empleo de fertilizantes por ha de tierras de labranza kg/ha 1978	Número de tractores por 100 ha de tierras de labranza	Asignaciones oficiales para la agricultura en \$ por persona
	1978	1978	1978	1978	1979	1978	1978	1978	1978	1978
AFRICA										
Argelia	3	4	2	1.2	22	215	0.7	-
Angola	1	...	58	2.2	26	164	0.5	0.2
Benin	5	1	19	2.8	46	52	-	3.0
Burundi	50	-	3	2.8	48	0.1 2/	0.1 2/	9	-	1.3
Camerún	16	-	64	0.9	47	52	-	16.1
República Centroafricana	5	...	12	0.6	54	5	-	0.9
Chad	2	-	13	1.4	38	36	-	7.2
Congo	2	-	4	0.8	35	0.1	4.7
Etiopía	12	-	8	1.8	41	2.5 3/	3.3 3/	21	-	1.2
Gabón	2	...	78	0.9	48	30.1	67.5	7	0.3	9.8
Gambia	26	10	6	1.7	49	162	-	1.0
Ghana	12	1	11	2.1	37	70	0.1	1.1
Guinea	17	-	4	0.9	45	2	-	3.1
Costa de Marfil	12	-	16	1.6	50	115	0.1	7.4
Kenya	4	2	3	5.2	38	2.9	1.4	225	0.3	13.7
Liberia	4	-	26	3.3	37	112	0.1	25.4
Madagascar	5	15	21	2.4	49	33	0.1	2.8
Malawi	24	-	25	2.2	45	114	-	10.2
Malí	2	-	4	2.7	54	83	-	6.6
Mauritania	2	4	15	6.6	31	103	0.1	9.6
Mauricio	58	14	31	2.6	35	236.4 3/	263.5 3/	2,701	0.3	0.6
Marruecos	18	6	12	1.3	26	236	0.3	6.5
Mozambique	4	2	25	2.1	38	62	0.2	0.5
Níger	2	1	9	1.4	31	5	-	2.6
Nigeria	26	-	34	1.7	38	30	-	0.4
Rwanda	38	-	11	4.2	52	3	-	2.5
Senegal	12	5	28	1.7	42	132	-	7.7
Sierra Leona	8	1	4	3.9	38	57	-	0.4
Somalia	2	15	14	2.6	39	36	0.1	7.3
Tanzania	6	1	35	2.7	41	64	0.1	7.0
Togo	26	-	6	1.3	41	11	-	5.7
Túnez	28	3	3	0.6	24	32.4	234.0	125	0.7	22.8
Uganda	28	-	14	1.8	41	1	-	-
Alto Volta	21	-	13	1.0	53	18	-	10.0
Zaire	3	-	53	3.2	42	15	-	1.3
Zambia	7	-	50	0.7	37	141	0.1	12.1
Zimbabwe	6	2	61	1.7	33	19.0	34.3	427	0.8	...
LEJANO ORIENTE										
Bangladesh	68	16	16	7.7	34	414	-	2.2
Birmania	15	10	49	1.8	40	85	0.1	3.6
India	57	21	22	2.5	38	22.8 2/	23.4 2/	267	0.2	1.2
Indonesia	9	32	67	5.4	34	449	0.1	3.7
Kapuchea	17	3	76	2.2	39	-	-
Corea, Rep. Pop. Dem. de	18	45	74	3.7	45	3,454	1.3	...
Corea, República de	23	50	67	6.8	38	537.7	211.0	3,919	0.1	8.5
Lao, Rep. Dem. Pop.	4	9	65	3.1	48	-	7.0
Malasia	20	5	66	1.0	35	571	0.1	9.2
Nepal	17	9	32	5.4	48	101	-	5.3
Pakistán	26	70	4	2.1	23	18.1	31.3	441	0.2	4.4
Filipinas	27	14	44	2.8	35	385	0.2	13.3
Sri Lanka	33	25	37	3.6	35	625	0.9	7.8
Tailandia	34	15	42	2.0	45	33.8	38.1	165	2.1	2.3
Viet Nam, Rep. Soc. de	18	25	38	6.1	46	773	0.4	2.2
AMERICA LATINA										
Argentina	13	4	22	0.1	38	25	0.6	9.2
Bolivia	3	3	52	0.8	33	13	-	14.0
Brasil	5	3	60	1.2	31	791	0.7	1.9
Chile	8	23	28	0.4	32	218	0.4	1.3
Colombia	5	5	74	1.3	30	487	0.5	0.3
Costa Rica	10	5	49	1.6	33	68.4 2/	133.5 2/	1,630	1.2	2.5
Cuba	28	23	18	0.8	30	1,387	2.1	0.1
República Dominicana	25	11	23	2.6	26	505	0.2	1.5
Ecuador	9	20	53	1.3	32	269	0.2	6.8
El Salvador	33	7	13	3.5	31	1,640	0.5	0.5
Guatemala	17	4	54	2.1	30	49.3	75.8	553	0.2	1.1
Guyana	2	32	92	0.5	32	449	0.9	167.6
Haití	32	8	7	4.3	50	41	-	1.6
Honduras	16	4	63	1.2	29	133	0.2	4.9
Jamaica	24	12	45	1.8	34	897	1.0	19.0
México	12	22	37	1.1	29	459	0.7	6.1
Nicaragua	13	5	53	0.7	30	321	0.1	8.0
Panamá	7	5	55	1.2	34	406	0.7	19.2
Paraguay	6	5	51	1.2	32	24	0.3	16.9
Perú	3	34	58	2.0	26	374	0.4	1.3
Surinam	-	68	88	1.5	25	830	2.8	304.4
Trinidad y Tabago	31	13	44	1.2	37	63.3 3/	149.2 3/	544	1.4	-
Uruguay	11	3	3	0.2	39	304	1.5	-
Venezuela	6	7	54	0.5	30	75.8	497.3	367	0.6	-

CUADRO ANEXO 12. RECURSOS Y SU UTILIZACION EN LA AGRICULTURA

Región y país	Tierras de labranza en % del total de tierras	Tierras de regadío en % de las tierras de labranza	Tierras forestales en % del total de tierras	Población agríc. por ha de tierras de labranza	Mano de obra agrícola en % de la población agrícola	FBCEI/ agríc. en \$ por ha de tierras de labranza	FBCEI/ agríc. en \$ por persona de la mano de obra agrícola	Empleo de fertilizantes por ha de tierras de labranza kg/ha 1978	Número de tractores por 100 ha de tierras de labranza	Asignaciones oficiales para la agricultura en \$ por persona
	1978	1978	1978	1978	1979	1978	1978		1978	1978
CERCANO ORIENTE										
Afganistán	12	32	3	2.0	34	90	-	3.6
Chipre	47	22	18	0.5	44	73.8	325.5	444	2.4	-
Egipto	3	100	-	7.2	28	2,048	0.8	1.6
Irán	16	37	1	0.9	29	62.7 2/3	251.1 3/4	180	0.3	-
Iraq	12	31	3	0.9	25	109	0.4	-
Jordania	14	6	1	0.6	24	59	0.3	25.2
Líbano	34	24	7	1.0	26	905	0.9	-
Libia	1	5	-	2.0	25	243.7	4,882.0	144	0.5	-
Arabia Saudita	1	36	1	4.4	26	131	0.1	-
Sudán	3	21	39	1.8	31	16	0.1	4.5
Siria	30	9	2	0.7	26	44.8	249.1	176	0.4	12.3
Turquía	90	8	26	1.0	42	518	1.3	4.1
Yemen, Rep. Árabe del	8	15	8	2.7	28	36	0.1	2.7
Yemen, Rep. Dem. Pop. del	1	24	7	4.0	26	45	0.5	14.3
EUROPA OCCIDENTAL										
Austria	20	-	39	0.5	44	2,308	1.9	-
Bélgica-Luxemburgo	27	-	21	0.4	39	549.5	3,626.7	5,296	12.3	-
Dinamarca	63	13	12	0.1	48	2,587	7.2	-
Finlandia	8	2	77	0.3	46	286.5	2,071.7 2/3	1,942	8.3	-
Francia	35	4	27	0.3	43	185.3 2/3	1,549.4 2/3	2,973	7.5	-
Alemania, Rep. Fed. de	32	2	30	0.3	47	284.4 2/3	1,649.6 2/3	4,286	18.2	-
Grecia	29	24	23	0.9	42	104.8	264.2	1,464	3.1	5.3
Islandia	-	...	1	3.6	43	9,325.0	6,216.7	38,425	153.7	-
Irlanda	14	...	4	0.7	38	121.4 2/3	435.0 2/3	6,814	13.2	-
Italia	42	23	22	0.6	37	242.6	1,082.8	1,805	7.7	-
Malta	44	7	3	1.3	35	185.7	433.3	523	3.0	13.1
Países Bajos	25	31	9	0.9	38	2,074.9 2/3	5,736.1 2/3	7,433	19.6	-
Noruega	3	1	27	0.4	38	1,082.7	6,712.3	3,098	15.0	-
Portugal	39	16	40	0.8	39	34.9 2/3	118.1 2/3	695	1.7	12.5
España	41	14	31	0.3	36	787	2.2	-
Suecia	7	2	64	0.2	39	281.2	4,131.4	1,746	6.3	-
Suiza	10	6	26	0.9	42	4,452	22.0	-
Reino Unido	10	2	8	0.2	46	260.0	3,256.2	2,951	6.9	-
Yugoslavia	31	2	36	1.10	46	1,079	4.3	6.2
AMERICA DEL NORTE										
Canadá	5	1	35	0.03	42	72.9	5,791.6	409	1.5	-
Estados Unidos	21	9	32	0.03	45	72.5	5,963.9	1,061	2.3	-
OCEANIA, DESARROLLADOS										
Australia	6	3	14	0.02	43	277	0.8	-
Nueva Zelandia	2	40	26	0.7	40	643.3 2/3	2,334.7 2/3	12,850	21.0	-
OTROS PAISES DESARROLLADOS										
Israel	20	52	6	0.7	36	424.9	1,772.7	2,041	5.9	4.0
Japón	13	66	67	2.8	52	2,156.2 3/4	1,374.1 3/4	4,496	21.2	-
Sudáfrica	12	7	4	0.5	37	45.5	225.5	627	1.2	-

1/ FBCEI = Formación bruta de capital fijo. 2/ 1977. 3/ 1976.

Nota: La lista de los 90 países en desarrollo es la misma que se utilizó para el informe provisional de la FAO. La Agricultura hacia el AÑE 2000. Los países de la lista incluyen el 98 por ciento de la población total de los países en desarrollo en 1975, con exclusión de China.

CUADRO ANEXO 13. MEDIDAS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

Región y país	PIB agrícola \$ por persona población agric.	Tasa de aumento del PIB agrícola 1970-77	Indice de la producción de alimentos por persona 1969-71=100	Indice de la producción agric. total por persona 1969-71=100	Suministros de energía alimentaria por persona, en % de las necesidades 1977	Indice del valor de las exportaciones agric. 1969-71=100
	1978	%	1977-79	1977-79		1978-79
AFRICA						
Argelia	644	0.2	75	76	99	78
Angola	85	64	91	137
Benin	324	0.6	97	95	98	95
Burundi	180	1.2	105	105	97	501
Camerún	407	3.5	110	108	105	400
República Centroafricana	-	2.3	102	101	99	185
Chad	-	-1.3	91	91	74	253
Congo	81	81	103	223
Etiopía	133	0.7	84	85	75	294
Gabón	775	...	94	93	104	443
Gambia	78	79	97	215
Ghana	1,403	-1.8	78	78	86	328
Guinea	86	84	84	118
Costa de Marfil	623	4.0	102	96	111	561
Kenya	390	2.8	93	103	90	405
Liberia	97	5.6	101	95	104	307
Madagascar	236	-0.3	95	94	109	253
Malawi	-	4.3	100	107	96	368
Malí	-	1.6	108	92	90	282
Mauritania	342	-2.3	72	72	85	147
Mauricio	156	-5.4	100	101	114	375
Marruecos	858	-0.6	83	83	105	185
Mozambique	78	75	81	122
Níger	-	-2.1	89	88	91	60
Nigeria	768	-1.5	89	88	98	166
Rwanda	178	7.0	108	108	98	840
Senegal	-	6.8	85	86	95	236
Sierra Leona	322	2.6	92	93	93	407
Somalia	...	-9.8	85	85	96	348
Tanzania	347	3.4	92	88	89	229
Togo	230	1.3	78	77	90	257
Túnez	1,515	6.3	125	125	112	315
Uganda	513	1.4	90	76	91	187
Alto Volta	-	-3.4	97	98	79	246
Zaire	139	1.7	90	89	104	312
Zambia	297	2.1	100	99	87	136
Zimbabwe	313	...	95	97	108	306
LEJANO ORIENTE						
Bangladesh	213	1.0	93	93	86	97
Birmania	274	3.1	96	97	102	159
India	251	1.9	99	100	91	296
Indonesia	521	4.1	104	102	98	438
Kampuchea Democrática	-	...	48	48	87	71
Corea, Rep. Pop. Dem.	133	132	121	695
Corea, República de	1,860	4.4	137	137	118	485
Lao, Rep. Dem. Pop.	96	95	87	-
Malasia	-	5.4	112	108	117	...
Nepal	145	1.3	91	91	91	107
Pakistán	494	1.7	101	98	99	219
Filipinas	802	4.8	113	114	97	318
Sri Lanka	332	1.6	116	102	93	214
Tailandia	382	4.8	126	121	87	433
Viet Nam, Rep. Soc. de	105	106	92	374
AMERICA LATINA						
Argentina	-	2.7	119	118	126	357
Bolivia	630	4.1	110	112	89	601
Brasil	1,202	5.8	114	108	107	323
Chile	2,230	2.2	94	94	109	704
Colombia	2,876	4.7	120	117	100	462
Costa Rica	1,998	2.5	111	108	114	351
Cuba	-	...	115	101	114	405
República Dominicana	1,068	3.2	97	100	93	307
Ecuador	1,400	5.4	102	103	92	422
El Salvador	1,160	2.6	123	105	89	464
Guatemala	-	5.6	109	110	98	470
Guyana	1,516	-1.3	98	98	110	244
Haití	98	2.4	96	95	93	309
Honduras	779	-0.1	83	89	89	383
Jamaica	1,799	1.2	98	98	119	167
México	255	1.0	105	103	114	244
Nicaragua	1,554	5.4	108	110	109	420
Panamá	1,647	1.9	102	102	101	159
Paraguay	1,781	6.1	110	115	122	516
Perú	862	0.7	88	94	97	215
Suriname	4,018	5.6	124	124	101	497
Trinidad y Tobago	1,555	-0.1	90	89	111	163
Uruguay	3,488	0.2	94	93	114	192
Venezuela	3,037	3.5	99	98	103	262

CUADRO ANEXO 13. MEDIDAS DE LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

Región y país	PIB agrícola \$ por persona población agríc.	Tasa de aumento del PIB agrícola 1970-77 %	Índice de la pro- ducción de ali- mentos por persona 1969-71=100	Índice de la producción agríc. total por persona 1969-71=100	Suministros de energía alimenta- ria por persona, en % de las necesidades 1977	Índice del valor de las exporta- ciones agríc. 1969-71=100
	1978		1977-79	1977-79		1978-79
CERCANO ORIENTE						
Afganistán	332	3.5	93	94	78	382
Chipre	1,537	-6.2	96	96	127	231
Egipto	813	3.6	95	91	108	104
Irán	1,308	5.2	108	106	138	256
Iraq	-	-1.5	89	87	89	142
Jordania	697	...	89	90	86	552
Líbano	-	...	87	84	101	305
Libia	3,167	...	128	127	126	-
Arabia Saudita	515	3.7	118	117	108	741
Sudán	-	6.2	104	93	97	189
Siria	1,532	7.0	144	132	108	187
Turquía	1,212	3.9	109	109	115	306
Yemen, Rep. Arabe del	-	6.8	93	94	91	543
Yemen, Rep. Dem. Pop. del	105	102	81	113
EUROPA OCCIDENTAL						
Austria	7,866	2.0	107	107	134	391
Bélgica-Luxemburgo	17,874	-0.5	106	106	136	466
Dinamarca	-	...	107	106	127	342
Finlandia	7,938	-2.0	105	105	114	258
Francia	7,882	-0.4	109	109	136	421
Alemania, Rep. Fed. de	13,125	1.4	109	110	127	653
Grecia	3,100	2.2	118	118	136	313
Islandia	-	...	116	115	110	516
Irlanda	-	...	122	121	141	453
Italia	5,327	0.8	105	105	136	387
Malta	4,917	...	126	126	129	216
Países Bajos	12,982	3.3	122	123	124	417
Noruega	16,821	2.4	116	116	118	343
Portugal	2,041	-1.8	77	77	139	239
España	4,220	1.9	124	123	128	379
Suecia	16,219	-0.5	115	115	120	249
Suiza	-	...	115	115	130	275
Reino Unido	12,763	0.6	116	115	132	728
Yugoslavia	1,560	3.3	116	116	136	195
AMERICA DEL NORTE						
Canadá	14,164	1.3	109	108	127	301
Estados Unidos	26,750	0.8	116	115	135	464
OCEANIA, DESARROLLADOS						
Australia	13,024	4.2	125	112	129	279
Nueva Zelandia	11,935	...	106	102	127	256
OTROS PAISES EN DESARROLLO						
Israel	6,948	...	112	115	122	308
Japón	6,388	3.0	98	97	126	75
Sudáfrica	1,085	...	103	102	119	282

Nota: La lista de los 90 países en desarrollo es la misma que se utilizó para el informe provisional de la FAO, La Agricultura hacia el Año 2000. Los países de la lista incluyen el 98 por ciento de la población total de los países en desarrollo en 1975, con exclusión de China.

CUADRO ANEXO 14. EXISTENCIAS REMANENTES DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Producto	País	Fecha	Años agrícolas que finalizan en									
			1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980 a/	1981 b/
		 millones de toneladas									
CEREALES												
Países desarrollados			154.4	119.5	119.3	109.1	99.1	144.6	145.1	176.0	153.5	114.0
Canadá			22.1	15.8	16.3	13.7	12.4	18.3	19.5	22.0	14.0	12.0
Estados Unidos			73.8	48.1	31.3	27.5	36.6	61.6	74.1	72.7	77.2	46.0
Australia			2.6	0.7	2.4	2.0	3.0	2.4	1.2	5.8	5.6	2.0
CEE			13.9	12.9	14.6	18.8	13.8	14.1	13.7	17.4	15.7	17.0
Japón			6.0	4.3	5.3	3.7	5.5	5.8	8.1	9.1	9.6	9.0
URSS			21.0	23.0	37.0	27.0	13.0	24.0	10.0	30.0	16.0	12.0
Países en desarrollo			56.7	46.4	60.2	68.7	86.3	97.3	92.0	97.9	96.0	96.0
Lejano Oriente			44.5	37.1	49.2	55.5	70.1	76.5	72.3	79.9	79.4	79.0
Bangladesh			0.9	0.8	0.7	0.2	0.8	0.4	0.6	0.2	0.8	1.0
China			24.9	23.3	32.3	35.7	39.3	43.0	39.0	46.0	50.0	48.0
India			9.6	4.7	5.9	2.3	10.0	15.5	14.6	14.9	10.9	10.0
Pakistán			0.9	1.3	1.2	0.9	1.0	0.6	0.6	0.7	1.0	1.0
Cercano Oriente			4.6	4.0	3.4	5.6	7.5	9.9	9.0	8.1	7.7	8.0
Turquía			2.1	1.0	0.3	0.5	2.0	3.6	3.5	1.4	0.9	2.0
Africa			1.7	2.1	1.8	2.3	2.3	2.9	3.3	3.0	2.3	2.0
América Latina			6.0	3.2	5.8	5.3	6.4	8.0	7.4	6.9	6.6	7.0
Argentina			1.4	0.5	1.8	1.0	1.9	2.0	1.2	1.5	1.0	1.0
Brasil			2.2	0.8	1.3	1.1	1.2	2.1	2.1	0.8	1.5	2.0
Total mundial del cual:			211.1	165.8	179.5	177.8	185.4	241.9	237.1	273.9	249.5	210.0
Trigo			88.1	67.4	67.4	77.8	75.3	113.6	97.3	117.2	99.7	87.0
Arroz (elaborado)			30.0	24.1	28.8	29.0	36.6	36.8	39.0	43.5	42.2	45.0
Cereales secundarios			93.1	74.4	72.9	73.5	73.0	91.5	100.8	113.2	107.6	78.0
AZUCAR (valor en bruto)												
Total mundial		1º sept.	16.9	16.1	16.0	17.5	20.5	24.8	30.3	31.4	26.0	23.1
CAFE												
Países exportadores ^{c/}			3.26	2.59	2.88	2.91	1.58	1.85	1.92	1.84	1.80	...
		 miles de toneladas									
LECHE DESNATADA EN POLVO												
Estados Unidos		31 dic.	16	27	153	226	225	126	240	216	250	...
CEE		31 dic.	177	290	461	1,201	1,096	942	709	253	226	...
Total			193	317	614	1,427	1,321	1,068	749	469	486	...

a/ Estimación. b/ Pronóstico. c/ Sin contar las existencias mantenidas en forma privada en Brasil.

CUADRO ANEXO 15. VARIACION ANUAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMO: TODOS LOS ARTICULOS Y ALIMENTOS

Región y país	Todos los artículos						Alimentos					
	1960 a	1965 a	1970 a	1976 a	1977 a	1978 a	1960 a	1965 a	1970 a	1976 a	1977 a	1978 a
	1965	1970	1975	1977	1978	1979	1965	1970	1975	1977	1978	1979
..... Porcentaje anual												
Países desarrollados												
EUROPA OCCIDENTAL												
Austria	3.9	3.3 ^a	7.4	5.5	3.6	3.6	4.4	2.1 ^a	6.7	6.3	3.6	2.6
Bélgica	2.5	3.5	8.3	7.1	4.5	4.5	2.9	3.5	7.5	6.1	1.4	0.5
Dinamarca	5.5	7.5	9.5	11.1	10.0	9.6	4.2	7.5	10.7	11.6	9.7	...
Finlandia	5.3	4.6 ^b	2.0	12.6	7.6	7.3	5.9	5.2 ^b	12.4	18.6	4.0	3.3
Francia	3.8	4.3	8.8	9.1	9.1	10.5	4.3	3.8	9.6	11.7	9.7	8.3
Alemania, Rep. Fed. de	2.8	2.4	6.2	4.2	2.2	4.1	2.6	1.3	5.6	4.9	1.4	1.7
Grecia	1.6	2.5	13.1	12.1	13.1	19.0	2.5	2.6	14.7	14.0	17.1	18.8
Islandia	11.0	12.8	24.8	30.0	44.9	44.1	15.2	13.3	28.3	33.8	43.9	33.0
Irlanda	4.2	5.3	13.0	13.7	7.6	13.2	3.9	4.3	14.3	16.4	10.0	14.8
Italia	4.9	3.0	11.4	18.4	12.1	14.8	4.6	2.2	11.6	19.3	13.1	13.2
Países Bajos	3.5	4.8	8.6	6.7	4.1	4.3	4.0	4.3	6.9	6.7	...	2.1
Noruega	4.1	5.0	8.3	9.1	8.1	4.8	4.5	5.3	8.3	8.3	5.5	4.3
Portugal	2.6	6.4	15.3	23.9	14.0	24.2	2.8	5.2	16.3	30.1	16.2	28.0
España	7.0	5.1	12.0	24.5	19.7	15.7	7.7	3.7	12.1	23.6	19.2	10.2
Suecia	3.6	4.5	7.8	11.4	10.0	7.2	5.3	4.5	7.9	14.6	9.6	5.3
Suiza	3.2	3.4	7.9	1.3	1.1	3.6	2.9	0.9	7.3	1.4	4.0	3.7
Reino Unido	3.6	4.6	12.3	15.9	8.3	13.4	3.6	4.6	15.1	19.0	7.1	12.0
Yugoslavia	13.6	10.5	19.3	15.8	15.1	19.4	17.3	9.0	19.1	20.2	17.1	17.4
AMERICA DEL NORTE												
Canadá	1.6	3.8	7.4	8.0	8.9	9.2	2.2	3.4	11.1	8.4	15.5	13.2
Estados Unidos	1.3	4.2	6.7	6.5	7.6	11.5	1.4	4.0	9.5	6.3	7.3	10.9
OCEANIA												
Australia	1.8	3.1	10.2	12.3	7.9	9.1	2.0	2.1	9.8	11.6	9.5	14.0
Nueva Zelandia	2.7	4.1	9.8	14.3	11.9	13.7	2.4	4.1	9.4	17.1	7.3	17.3
OTROS PAISES DESARROLLADOS												
Israel	7.1	4.0	23.9	34.6	50.5	83.4	5.6	3.1	25.1	41.9	46.3	78.3
Japón	6.0	5.4	12.0	2.1	3.8	3.6	7.2	6.1	13.0	6.7	3.5	2.2
Sudáfrica	2.1	3.4	9.3	11.2	10.9	13.2	2.6	3.0	11.7	10.3	12.9	15.7
Países en desarrollo												
AMERICA LATINA												
Argentina	23.0	19.4	59.5	176.0	175.0	159.5	23.0	18.3	58.0	...	163.2	169.0
Bolivia	5.1	5.9	23.7	8.1	10.4	19.7	2.1	7.8	27.2	8.2	10.0	18.6
Brasil	60.0	28.0	23.5 ^e	40.5	38.3	50.2	60.0	26.0	25.9 ^e	39.1	40.6	56.9
Chile	27.0	26.0	225.4	92.9	40.1	33.4	30.0	26.0	245.5	175.5	34.6	31.0
Colombia	12.4	10.1	19.5	30.0	17.4	24.2	13.4	9.2	24.0	36.3	13.4	23.5
Costa Rica	2.3	2.5	13.7	4.2	6.0	9.2	2.2	3.8	3.7	4.0	10.2	12.6
República Dominicana	2.7	1.0	11.1	12.8	3.5	9.2	2.5	0.1	13.3	9.3	-3.1	14.5
Ecuador	4.0	4.6	13.7	13.0	11.6	10.3	4.9	6.0	18.4	15.7	10.3	10.0
El Salvador	0.2	1.1	8.4	11.8	13.5	...	1.1	2.2	8.8	8.7	10.7	...
Guatemala	0.1	1.5	2.9	12.6	8.1	11.4	0.1	1.7	3.3	11.2	...	10.2
Guyana	1.9	1.5	8.2	8.2	15.2	17.8	2.3	2.8	12.2	8.5	17.2	18.9
Haití	3.7	1.7	13.7	6.9	-3.8	13.0	4.1	1.8	15.5	7.8	-7.0	15.6
Honduras	2.7	1.6	6.5	8.4	6.1	9.0	-3.2	1.8	8.0	10.9	6.6	7.6
Jamaica	2.9	4.3	14.9	11.2	34.9	29.1	2.4	4.7	17.2	9.4	36.7	33.2
México	1.9	3.5	12.4	29.1	17.3	18.1	1.6 ^d	3.8	13.9	28.6	16.5	18.2
Panamá	1.1 ^d	1.6	7.8	8.6	3.8	7.9	1.4 ^d	1.7	9.9	5.8	6.1	10.2
Paraguay	...	1.2	12.6	9.4	10.6	28.2	...	0.3	15.4	11.3	13.0	29.4
Perú	9.4	7.8 ^e	12.1	38.1	57.8	67.6	10.5	7.1 ^e	13.9	40.3	59.7	74.2
Puerto Rico	2.2	3.2	8.8	4.4	4.9	6.5	3.0	4.1	12.6	5.5	5.9	7.2
Trinidad y Tabago	2.2 ^f	3.8	13.7	11.8	10.2	14.7	2.1 ^f	3.7	17.1	6.9	9.1	13.8
Uruguay	16.2 ^f	60.0	73.4	58.1	44.6	66.8	13.1 ^f	60.0	76.0	64.0	44.5	70.9
Venezuela	1.7	1.6	5.5	7.7	7.0	12.3	1.7	0.9	8.5	12.4	9.2	16.7

Véanse las notas al final del cuadro.

CUADRO ANEXO 15. VARIACION ANUAL DE LOS PRECIOS AL CONSUMO: TODOS LOS ARTICULOS Y ALIMENTOS

Región y país	Todos los artículos						Alimentos					
	1960 a	1965 a	1970 a	1976 a	1977 a	1978 a	1960 a	1965 a	1970 a	1976 a	1977 a	1978 a
	1965	1970	1975	1977	1978	1979	1965	1970	1975	1977	1978	1979
 Porcentaje anual											
LEJANO ORIENTE												
Bangladesh	...	4.0 ^{b/}	39.0 ^{g/}	10.3	13.2	12.7	...	3.2 ^{b/}	42.0 ^{g/}	10.1	13.5	12.7
Birmania	...	6.4 ^{b/}	17.8	-3.8	-6.4	5.7	...	2.9 ^{b/}	21.0	-3.0	-7.9	5.6
Kampuchea Democrática	4.3	4.5	100.9	2.7	6.7	112.8
India	6.1	8.9 ^{h/}	13.2	8.4	2.5	6.4	6.5	9.8 ^{h/}	14.2	9.9	0.9	4.6
Indonesia	...	100.0	21.3	11.1	8.3	100.0	25.2	10.7	7.8	...
Corea, Rep. de	15.4	12.3	14.3	10.2	14.4	18.3	18.3	12.5	16.8	11.6	16.6	13.8
Laos, Rep. Dem. Pop.	38.0	6.0	35.2	39.0	4.0	40.9
Malasia (peninsular)	0.5	0.4 ^{b/}	6.7	4.7	4.9	3.6	0.6	0.4 ^{b/}	10.4	5.5	4.9	2.3
Nepal	...	6.2	10.3	7.3	5.3	4.3	...	7.2	9.8	9.9	5.4	5.7
Pakistán	2.6	5.6	15.2	10.1	6.7	9.4	3.8	6.0	16.6	11.3	5.6	7.1
Filipinas	4.8	3.6 ^{a/}	18.7	9.9	7.3	16.5	6.8	5.2 ^{a/}	20.1	9.6	6.3	15.1
Sri Lanka	1.7	4.2	8.0	1.2	12.1	10.8	1.3	4.9	9.1	0.6	16.9	10.8
Tailandia	1.5	2.5	9.8	8.5	8.7	10.3	2.0	4.2	11.9	11.5	8.5	9.2
CERCANO ORIENTE												
Chipre	0.3	2.9	8.0	...	7.4	9.5	0.2	3.2	10.2	...	5.7	6.7
Egipto	3.2	3.2 ^{a/}	5.8	12.7	11.1	9.2	6.5	6.2 ^{a/}	8.6	14.3	9.6	4.0
Irán	2.0	1.4	9.6	27.2	11.8 ^{i/}	...	3.1	0.9	10.0	18.8	8.1 ^{i/}	...
Iraq	...	3.5	11.3	7.7	4.5	8.6 ^{i/}	...	3.1	18.1	12.9	5.6	11.9 ^{i/}
Jordania	...	2.8 ^{b/}	6.0	31.2	7.0	14.2	...	3.1 ^{b/}	9.2	44.1	3.6	19.4
Líbano	...	1.8 ^{e/}	4.5	2.0 ^{e/}	-3.5
Libia	...	6.1 ^{a/}	16.4	6.2	29.5	8.3 ^{a/}	15.9	12.1	11.7	...
Sudán	3.3	3.4 ^{a/}	11.6	16.8	19.8	30.8	4.2	2.8 ^{a/}	12.0	18.8	26.4	31.8
Siria	1.3	4.2	16.7	...	5.0	4.4	1.3 ^{d/}	4.7	18.2	...	5.1	5.7
Turquía	3.6	7.1 ^{k/}	6.2	28.4	49.5	56.5	4.8	8.7 ^{k/}	7.7	30.6	44.7	51.3
AFRICA												
Argelia	5.1	11.9	17.2	13.8 ^{i/}	7.2	15.3	19.2	17.3 ^{i/}
Camerún	...	3.3 ^{k/}	10.2	14.6	12.6	6.6	...	4.6 ^{k/}	11.5	23.5	11.5	4.8
Etiopía	...	3.0 ^{e/}	3.7	16.7	14.3	16.0	...	3.5 ^{e/}	2.7	16.8	17.1	18.0 ^{i/}
Gabón	4.4 ^{d/}	3.0	11.4	13.8	10.8	8.0	3.3 ^{d/}	2.1	2.7	9.6 ^{i/}
Gambia	10.5	12.4	8.8	6.1	12.8	12.5	6.3	5.8
Ghana	11.8	3.7	17.4	80.6	...	62.7	14.0	2.1	20.3	114.1	...	73.5
Costa de Marfil	2.6	4.9	8.2	27.4	13.0	16.7	2.8	5.9	9.3	40.0	11.3	22.0
Kenya	2.0	1.7	13.9 ^{e/}	10.3	10.3	7.2	1.9	2.0	14.7 ^{e/}	11.8	12.2	5.6
Liberia	...	4.4	12.1	6.2	7.3	11.4	...	3.4	13.7	9.9	11.3	11.6
Madagascar	...	2.3	9.7	3.0	6.5	14.0	...	2.2	12.0	1.4	7.7	14.5
Malawi	...	2.0 ^{b/}	8.9	4.2	8.7	11.3	...	3.4 ^{b/}	10.7	1.7	6.4	13.9
Mauricio	1.0 ^{d/}	3.0	13.1	9.2	8.5	14.5	0.6 ^{d/}	3.0	14.7	18.6	6.7	14.4
Marruecos	4.0	0.6	5.4 ^{e/}	12.6	9.8	8.3	4.6	0.1	7.2 ^{e/}	13.8	8.4	6.4
Mozambique	1.9 ^{m/}	3.7	10.5	0.7 ^{m/}	4.7	11.1
Níger	...	3.8	7.9	23.3	10.1	6.7 ^{n/}	...	4.4	10.6	26.7	7.0	2.9 ^{n/}
Nigeria	3.2	5.6	11.5	13.8	24.3	11.1	2.0	8.8	13.1	21.1	25.6	7.1
Senegal	13.0	11.3	3.9	9.5	16.5	13.8	3.4	8.3
Sierra Leona	3.9 ^{p/}	4.3	8.4	8.3	10.9	21.3	0.6 ^{p/}	4.8	11.0	7.3	8.2	23.5
Somalia	7.4	2.5 ^{k/}	7.5	10.6	12.0	...	7.5	2.8 ^{k/}	9.1	13.2	14.1	...
Swazilandia	...	2.7 ^{b/}	9.3	16.5	8.5	16.4	...	2.5 ^{b/}	9.8	18.9	8.3	14.0
Tanzania	1.2	3.7	13.1	11.6	11.5	13.6	1.2	2.5	17.7	13.9	15.4	12.3
Togo	...	2.1 ^{e/}	8.9	21.3	1.3	6.9 ^{i/}	...	2.6 ^{e/}	9.7	27.3	-8.0	6.1 ^{i/}
Túnez	4.5	2.9	4.8	6.7	...	7.7	4.8	3.1	5.2	5.0	...	9.3
Uganda	5.4	4.0	23.4	7.3	3.5	24.3
Zaire	15.6 ^{m/}	23.0	18.6	65.4	58.4	107.9 ^{n/}	19.0 ^{m/}	22.0	21.2	70.3	64.9	105.8 ^{n/}
Zambia	2.4	8.7 ^{h/}	7.1	19.8	16.4	9.8	2.4	8.8 ^{h/}	7.4	18.2	17.0	8.9

a/ 1965-69. b/ 1967-70. c/ 1972-75. d/ 1962-65. e/ 1966-70. f/ 1960-62. g/ 1973-75. h/ 1965-68.
i/ Enero-noviembre. j/ Enero-septiembre. k/ 1968-70. l/ Enero-junio. m/ 1963-65. n/ Enero-mayo.
p/ 1961-65.

Fuente: Oficina Internacional del Trabajo, Boletín de estadísticas del trabajo, Ginebra, tercer capítulo, 1980.

CUADRO ANEXO 16. SUMINISTRO DE ENERGIA ALIMENTARIA POR PERSONA EN RELACION CON LAS NECESIDADES NUTRICIONALES, ALGUNOS PAISES Y REGIONES EN DESARROLLO

	Promedios					Necesidades
	1966-68	1969-71	1972-74	1975-77	1978	
 Porcentaje de las necesidades					Kilocalorías por persona y día
AFRICA						
Argelia	77	79	85	93	98	2 400
Camerún	89	93	97	104	107	2 320
República Centroatricana	90	96	101	96	96	2 260
Etiopía	86	87	80	78	74	2 330
Ghana	92	97	95	89	88	2 300
Costa de Marfil	111	119	106	107	112	2 310
Kenya	96	96	96	92	90	2 320
Madagascar	103	106	106	109	104	2 270
Malawi	90	99	101	96	95	2 320
Marruecos	96	103	108	108	107	2 420
Nigeria	93	94	93	94	100	2 360
Sierra Leona	95	94	91	90	93	2 300
Tanzania	89	87	89	92	88	2 320
Uganda	93	97	93	84	85	2 330
Alto Volta	85	83	78	84	86	2 370
Zaire	99	100	102	102	94	2 220
PAISES ASIATICOS DE PLANIF. CENTRALIZADA						
China	90	90	94	100	103	2 360
Mongolia	100	96	100	104	109	2 430
Viet Nam, Rep. Soc. de	97	101	100	97	94	2 160
LEJANO ORIENTE						
Bangladesh	90	87	85	84	82	2 210
Hong Kong	113	118	117	117	123	2 290
India	83	90	88	85	92	2 210
Indonesia	86	91	96	98	101	2 160
Corea, Rep. de	103	112	114	116	120	2 350
Malasia	108	120	114	117	119	2 240
Pakistán	88	96	96	98	97	2 310
Filipinas	84	88	89	94	101	2 260
AMERICA LATINA						
Argentina	114	127	124	127	128	2 650
Bolivia	80	83	83	86	89	2 390
Brasil	104	105	103	105	106	2 390
Colombia	88	90	94	97	101	2 320
Guatemala	89	94	93	92	94	2 190
Honduras	92	94	91	92	97	2 260
México	116	116	118	119	120	2 330
Paraguay	114	120	117	121	126	2 310
Uruguay	107	111	109	110	111	2 670
Venezuela	91	95	94	101	105	2 470
CERCANO ORIENTE						
Egipto	101	101	104	112	115	2 510
Irán	89	91	104	122	127	2 410
Arabia Saudita	86	88	83	87	97	2 420
Sudán	81	88	88	94	99	2 350
Turquía	111	115	112	116	117	2 520
Yemen, Rep. Arabe del	89	86	86	93	96	2 420

Fuente: Hojas de balance de alimentos, FAO.

CUADRO ANEXO 17. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO EN CURSO

Región y país	Promedio del índice de aumento anual (datos de ref. NU/FAO)		Duración y alcance del plan <u>a/</u>	Objetivos fijados en el plan nacional de desarrollo													
	Po- bla- ción	Demanda intermedia de ali- mentos		Tasa de aumento planeada de:					Inversiones planeadas b/								
				PIB	Empleo total	Producción agrícola		Consumo de ferti- lizantes	Ingresos de exportación		Parte del PIB corres- pondien- te a inver- siones totales	Parte de las in- versio- nes tota- les co- rrespon- diente a inver- siones pú- blicas	Parte corresp. a la agricult. Inver- siones tota- les	Parte de las inv. totales corresp. a gastos de fomen- to de tierras y aguas c/	Parte de los gastos totales del plan correspon- diente a los recur- sos exter- nos		
	Porcentaje anual			Porcentaje anual					Porcentaje								
AFRICA																	
Burundi	2.2	5.2	1978-82 C	5.8	...	3.4	7.9	...	27.0	...	22.2	44.0	
Camerún	1.9	2.6	1976-81 C	7.1	6.2	19.5	...	17.3	16.6	
Gabón	1.0	4.3	1976-80 C	5.5	6.7	3.5	3.7	...	49.0	68.0	3.5	5	
Gambia	1.9	4.3	1975-80 C	4.7	7.0	14.9	
Ghana	2.7	5.1	1975-80 C	5.5	2.0	
Costa de Marfil	2.5	3.6	1976-80 C	8.7	...	6.9	...	10.7	...	8.3	5.6	32.0	51.9	13.6	26.2	...	
Kenya	3.5	4.3	1979-83 PS	6.3	3.8	4.7	3.6	9.0	5.8	4.1	20.6	18.7	...	16.0	
Lesotho	1.9	...	1976-80 C	7.9	2.1	6.5	2.3	...	22.0	...	13.5	32.6	5.0	...	
Liberia	2.3	2.8	1976-80 C	6.8	3.3	13.0	...	9.0 ^{d/}	...	19.3	19.3	...	60.5	
Madagascar	2.9	3.6	1978-80 C	5.7	...	4.3	7.3	40.2	27.7	22.6	...	36.5	
Malawi	2.4	6.3	1971-80 C	8.2	...	5.4	10.0	9.0	23.8	36.7	8.2	19.3	
Mauricio	1.8	2.8	1975-80 C	6.9	4.7	28.0	32.0	
Marruecos	3.2	4.3	1978-80 C	4.9	4.1 ^{e/}	4.1	3.6	...	6.6	4.7	24.0	26.3	16.2 ^{f/}	18.0	57.0 ^{g/}	...	
Nigeria	2.7	2.9	1975-80 C	9.5	2.6	5.0	5.0	...	5.0	0.6	26.6	66.7	8.3	6.5	...	-	
Senegal	2.9	0.5	1977-81 C	5.8	2.2	12.0	
Tanzania	3.1	...	1976-81 C	6.7	...	5.6	56.8	15.2	
Togo	2.8	0.4	1976-80 C	8.0	...	5.2	33.0	88.4	21.8	35.1	
Túnez	2.3	7.1	1977-81 C	7.5	4.0	3.6	3.5	...	10.0	4.7	25.0	43.0	15.8	26.2	...	10.0	
Uganda	3.0	...	1976-80 C	20.0	75.9	
Zambia	3.3	...	1979-83 C	4.8	3.8	5.5	5.4	...	29.0	
LEJANO ORIENTE																	
Bangladesh	2.8	...	1978-80 C	5.6	...	4.1	4.0	...	11.0	...	29.2	84.5	25.0	27.0	...	56.0	
Fiji	2.1	...	1976-80 C	7.0 ^{h/}	3.0	4.6	13.4 ^{i/}	6.0	8.3	8.6	22.7	54.0	...	21.8	16.8	...	
Corea, Rep. de	2.0	4.0	1977-81 C	9.0 ^{h/}	3.1	4.0	3.3	...	16.0	...	25.4 ^{j/}	...	11.2	
Malasia	2.8	3.0	1976-80 C	8.5	3.3	7.3	13.4	...	27.8	40.3	10.7	25.5	5.9	12.8	
Pakistán	2.8	...	1978-83 C	7.0	3.4	6.0	7.5	15.0	11.0	...	19.4	69.6	15.7	21.7	...	24.2	
Tailandia	3.3	4.8	1977-81 C	7.0	2.3	5.0	14.0	...	11.1	41.9	15.5	36.9	10.5	12.8	
AMERICA LATINA																	
Bolivia	2.5	5.0	1976-80 C/AS	7.7 ^{h/}	2.9	7.4	6.8	9.2	...	17.9	28.0 ^{i/}	70.0	9.6	10.1	...	31.0	
Chile	1.8	0.9	1975-80 AS	6.6 ^{h/}	4.0 ^{n/}	...	7.5	11.8	13.0 ^{j/}	47.0	
República Dominicana	2.6	...	1980-82 AS	5.4	6.9	
El Salvador	3.2	3.2	1978-82 C/AS	7.5	3.6	5.5	4.9	8.4	7.1	5.1	24.0	41.9	14.0	...	
Granada o/	0.4	...	1977-82 AS	4.8	5.6	...	27.4	34.1	...	21.4	
Guatemala	3.1	...	1979-82 C	3.5	3.8	
Guyana	2.3	...	1979-81 C	3.0	16.0	30.0	
Haití	1.5	...	1976-81 C/AS	5.0	...	4.0	4.7	...	9.3	6.0	19.9 ^{h/}	67.0	15.0	18.8	29.0	50.0	
Jamaica	1.5	...	1978-82 C	3.2	...	7.0	
Panamá	1.5	...	1978-82 C	3.2	...	7.0	
Panamá	2.9	4.1	1976-80 PS	7.0	2.5	5.7	3.7	14.0 ^{p/}	7.2	9.5	16.0 ^{d/}	54.4	4.9	7.0	...	28.0	
Paraguay	3.0	...	1977-81 C	7.6	...	6.9	11.7	...	26.3	26.4	...	10.0	...	24.2	
Venezuela	3.0	2.7	1976-80 PS	8.2	0.5	9.6	10.0	18.0	25.4	11.0	25.0	53.0	9.0	7.0	3.0	16.0	
CERCANO ORIENTE																	
Afganistán	2.4	3.3	1976-83 C	6.2	2.1	4.7	8.2	...	19.1	84.7	18.2	24.7	...	65.8	
Jordania	3.5	...	1976-80 C	12.0	...	7.0	22.7	5.1	36.4	49.9	5.2	...	12.7	46.4	
Libia	4.1	4.8	1976-80 C	10.7	6.5	15.8	9.0	...	7.9	...	30.5	87.0	12.0	12.0	...	-	
Arabia Saudita	3.0	5.5	1975-80 C	10.2	7.8	4.0	30.0	...	8.0	-	
Sudán	3.1	3.5	1977-83 C	7.5	...	6.5	11.0	11.0	22.0	58.0	26.0	30.0	...	52.0	
Siria, Rep. Arabe	3.3	4.9	1976-80 C	12.0	4.9	9.0 ^{q/}	9.7	...	7.0	...	29.0	83.0	3.5	4.3	20.0	...	
Yemen, Rep. Arabe	3.0	4.5	1976-80 C	8.2	1.7	5.5 ^{q/}	5.2	31.0	12.3	...	47.0	48.3	14.2	12.7	56.7	41.2	

a/ C = global; PS = sector público; AS = sector agrícola. b/ Los datos se refieren a inversiones netas, siempre que ha sido posible. Sin embargo, en muchos casos no se señala distinción alguna en el plan y los datos pueden referirse a inversiones o pueden comprender algunos gastos recurrentes. El sector agrícola comprende la producción animal, la pesca, los montes, el riego, la colonización de tierras, el desarrollo comunal y los servicios de extensión agrícola. c/ En la definición de aguas y tierras se incluye la colonización y el rozado de tierras, el riego, los proyectos de avenamiento y control de inundaciones, así como la construcción de presas y diques que forman parte de dichos proyectos; la siembra y el cultivo de pastos perennes; y la preparación y primera siembra de estanques piscícolas. No obstante, los datos disponibles sobre los países no siempre corresponden enteramente a esta definición. d/ Parte del PIB correspondiente a inversiones públicas. e/ Empleo asalariado. f/ Incluye el desarrollo de recursos hídricos y el desarrollo rural. g/ Parte que le corresponde en las inversiones agrícolas. h/ PNB. i/ La tasa de aumento anual planeada de toda la producción de alimentos es 2,7 por ciento. j/ Parte de las inversiones totales en PNB. n/ Empleo en la agricultura solamente. o/ Se ha hecho referencia a la posibilidad intermedia de las alternativas de las inversiones públicas, 1976-82. p/ Tasa anual media 1973-85. q/ La tasa de aumento se refiere al PIB agrícola.

CUADRO ANEXO 18. PORCENTAJE DEL TOTAL DE LAS ASIGNACIONES OFICIALES HECHAS A TODOS LOS SECTORES POR FUENTES MULTILATERALES Y BILATERALES, QUE SE HA DESTINADO CADA AÑO A LA AGRICULTURA EN SU SENTIDO "AMPLIO", 1973-1979

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^{1/}
 %						
Total de asignaciones, en condiciones de favor o no							
Organismos multilaterales ^{2/}	26	32	38	32	36	37	37
Banco Mundial ^{3/}	27	33	40	31	39	42	37
Bancos regionales de desarrollo ^{3/}	19	28	37	36	35	23	33
OPEP, multilateral ^{3/}	-	41	8	25	13	29	6
Fuentes bilaterales	6	9	7	7	10	9	...
CAD/CEE	6	10	8	8	11	11	12
OPEP, bilateral	5	3	6	5	6	3	...
Todas las fuentes (multilaterales + bilaterales)	11	14	14	13	17	16	...
Asignaciones en condiciones de favor solamente (AOD)							
Organismos multilaterales ^{2/}	34	45	43	46	44	49	49
Banco Mundial ^{3/}	33	46	43	44	54	52	52
Bancos regionales de desarrollo ^{3/}	31	48	46	54	50	47	53
OPEP, multilateral ^{3/}	-	33	21	29	11	27	6
Fuentes bilaterales	9	12	10	9	14	13	17
CAD/CEE	9	14	13	11	16	16	18
OPEP, bilateral	4	4	5	5	7	3	10
Todas las fuentes (multilaterales + bilaterales)	13	16	14	15	18	19	22

^{1/} Estimación preliminar. ^{2/} PNUD, GCIAl, FAO/PCT (desde 1977), y FIDA (desde 1978).

^{3/} Excluidas las asignaciones al GCIAl.

Fuente: FAO y OCDE.

CUADRO ANEXO 19. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS ASIGNACIONES OFICIALES DESTINADAS POR FUENTES MULTILATERALES Y BILATERALES A LA AGRICULTURA EN SU SENTIDO "AMPLIO", 1973-1979

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^{1/}
 %						
Total de asignaciones, en condiciones de favor o no							
Organismos multilaterales	55	52	58	57	57	58	52
Banco Mundial ^{2/}	41	37	41	37	38	44	35
Bancos regionales de desarrollo ^{2/}	9	11	13	14	14	10	12
OPEP, multilateral ^{2/}	-	1	-	2	2	1	-
Otros ^{3/}	5	3	4	4	3	3	5
Fuentes bilaterales	45	48	42	43	43	42	48
CAD/CEE	42	44	31	36	38	40	44
OPEP, bilateral	3	4	11	7	5	2	4
Todas las fuentes bilaterales	100	100	100	100	100	100	100
Asignaciones en condiciones de favor solamente (AOD)							
Organismos multilaterales	46	37	38	47	36	41	37
Banco Mundial ^{2/}	31	22	21	23	19	26	18
Bancos regionales de desarrollo ^{2/}	8	10	10	15	11	8	11
OPEP, multilateral ^{2/}	-	1	1	3	2	2	1
Otros ^{3/}	7	4	6	6	4	5	7
Fuentes bilaterales	54	63	62	53	64	59	63
CAD/CEE	52	59	50	47	56	55	59
OPEP, bilateral	2	4	12	6	8	4	4
Todas las fuentes bilaterales	100	100	100	100	100	100	100

^{1/} Estimación preliminar. ^{2/} Excluidas las asignaciones al GCIAl.

^{3/} PNUD, GCIAl, FAO/PCT (desde 1977) y FIDA (desde 1978).

CUADRO ANEXO 20. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS ASIGNACIONES OFICIALES A LA AGRICULTURA (EXCLUIDAS LAS DONACIONES DE ASISTENCIA TECNICA), POR SECTORES A QUE SE HAN DESTINADO, 1973-1979

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979 ^{1/}
 %						
Fomento de tierras y aguas ^{2/}	19	21	21	19	25	26	18
Servicios agrícolas	12	6	7	7	12	12	10
Suministro de insumos	10	12	7	7	4	5	3
Cultivos agrícolas	10	5	4	10	5	8	7
Ganadería	8	5	3	5	3	4	3
Pesca ^{3/}	2	3	2	2	3	3	3
Investigación, extensión, capacitación	-	-	3	3	4	4	3
Agricultura, sin asignar	18	10	11	13	11	12	17
TOTAL, SENTIDO "ESTRICTO"	79	62	58	66	67	74	64
Desarrollo/infraestructura rural	7	13	16	16	16	15	16
Fabricación de insumos ^{4/}	4	16	23	7	5	4	11
Agroindustrias	9	3	2	10	9	5	6
Montes	1	5	1	1	2	2	3
Desarrollo regional	-	1	-	-	1	-	-
TOTAL, SENTIDO "AMPLIO"	100	100	100	100	100	100	100

1/ Estimación preliminar. 2/ Incluido el desarrollo de cuencas fluviales.

3/ Incluidos insumos como arrastreros, aparejos. 4/ En su mayor parte fertilizantes.

ANUARIOS DE LA FAO

... año tras año ofrecen datos estadísticos de gran importancia sobre el desarrollo mundial, los productos básicos y los mercados.

FAO: Situación y perspectivas de los productos básicos

Subraya el desarrollo del mercado mundial de los principales productos básicos agrícolas, señalando, en particular, los hechos que afectan a los países en desarrollo, ya sea como exportadores o como importadores. En cada edición aparece un artículo especial sobre la producción, demanda y comercio de productos básicos agrícolas. Se publica también en francés e inglés. Encuadernado en rústica.

Anuario estadístico de pesca. Productos pesqueros

Cada edición contiene datos de años recientes y del año de publicación. Las estadísticas muestran la distribución de las capturas, así como la producción y el comercio internacional por países y tipos de productos pesqueros. Contiene también datos sobre la cantidad y el valor de las importaciones y exportaciones. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en material plástico.

El estado mundial de la agricultura y la alimentación

Examen de algunos de los factores que influyen en la agricultura y en la producción de alimentos de los países en desarrollo; situación de los recursos naturales y del medio ambiente humano para la agricultura y la alimentación. Se publica también en francés e inglés. Encuadernado en rústica.

Anuario de producción

Anuario con datos sobre todos los aspectos importantes de la agricultura y la alimentación, entre ellos la población, los números índices de la producción agrícola, las existencias de alimentos, los salarios y las tarifas de los fletes. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en material plástico.

Anuario de productos forestales

Fuente de datos anuales sobre la producción y el comercio de productos forestales de más de 100 países durante los dos años precedentes a su publicación. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en material plástico.

Anuario estadístico de pesca. Capturas y desembarque

Cada edición contiene datos de años recientes y del de publicación sobre cantidades de productos pesqueros, incluidos moluscos y crustáceos, capturados y desembarcados, por países y especies correspondientes a las zonas de pesca más importantes. Encuadernado en material plástico.

Anuario de comercio

Información estadística sobre el comercio internacional de los principales productos agrícolas de todo el mundo. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en material plástico.

Anuario de fertilizantes

Informe anual sobre la producción y empleo mundial de fertilizantes. Cada edición incluye la información disponible de mayor actualidad. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en material plástico.

Anuario de sanidad animal

Informe sobre la ganadería mundial, con cuadros que indican los nombres de las enfermedades y de las especies animales que contraen la enfermedad. Trilingüe: en español, francés e inglés. Encuadernado en rústica.

Para pedidos dirigirse a cualquiera de los agentes de venta de la FAO relacionados al dorso o a la Sección de Distribución y Ventas



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

Via delle Terme di Caracalla 00100 Roma, Italia

LIBRERIAS Y AGENTES DE VENTAS DE LA FAO

Alemania, Rep. Fed. de	Alexander Horn Internationale Buchhandlung, Spiegelgasse 9, Postfach 3340, 6200 Wiesbaden.
Arabia Saudita	University Bookshop, Airport Street, P.O. Box 394, Riyadh.
Argelia	Société nationale d'édition et de diffusion, 92, rue Didouche Mourad, Argel.
Argentina	Editorial Hemisferio Sur S.A., Librería Agropecuaria, Pasteur 743, 1028 Buenos Aires.
Australia	Hunter Publications, 58A Gipps Street, Collingwood, Vic. 3066; Australian Government Publishing Service, Publishing Branch, P.O. Box 84, Canberra, A.C.T. 2600; and Australian Government Publications and Inquiry Centres in Canberra, Melbourne, Sydney, Perth, Adelaide and Hobart.
Austria	Gerold & Co., Buchhandlung und Verlag, Graben 31, 1011 Viena.
Bangladesh	ADAB, 79 Road 11A, P.O. Box 5045, Dhanmondi, Dacca.
Bélgica	Service des publications de la FAO, M.J. de Lannoy, 202, avenue du Roi, 1060 Bruselas. CCP 000-0808993-13.
Bolivia	Los Amigos del Libro, Perú 3712, Casilla 450, Cochabamba; Mercado 1315, La Paz; René Moreno 26, Santa Cruz; Junín esq. 6 de Octubre, Oruro.
Brasil	Livraria Mestre Jou, Rua Guaipá 518, São Paulo 10; Rua Senador Dantas 19-S205/206, 20.031 Rio de Janeiro; PRODIL, Promoção e Dist. de Livros Ltda., Av. Venâncio Aires 196, Caixa Postal 4005, 90.000 Porto Alegre; A NOSSA LIVRARIA, CLS 104, Bloco C, Lojas 18/19, 70.000 Brasília, D.F.
Brunei	SST Trading Sdn. Bhd., Bangunan Tekno No. 385, Jln 5/59, P.O. Box 227, Petaling Jaya, Selangor.
Canadá	Renouf Publishing Co. Ltd, 2182 Catherine St. West, Montreal, Que. H3H 1M7.
Colombia	Litexsa Colombiana Ltda., Calle 55 N° 16-44, Apartado Aéreo 51340, Bogotá D.E.
Corea, Rep. de	Eul-Yoo Publishing Co. Ltd, 112 Kwanchul-Dong, Chong-ro, P.O. Box Kwang-Whamoon No. 363, Seúl.
Costa Rica	Librería, Imprenta y Litografía Lehmann S.A., Apartado 10011, San José.
Cuba	Empresa de Comercio Exterior de Publicaciones, O'Reilly 407 Bajos entre Aguacate y Compostela, La Habana.
Checoslovaquia	ARTIA, Ve Smeckach 30, P.O. Box 790, 111 27 Praga 1.
Chile	Tecnolibro S.A., Merced 753, entrecorreo 15, Santiago.
China	China National Publications Import Corporation, P.O. Box 88, Beijing.
Chipre	MAM, P.O. Box 1722, Nicosia.
Dinamarca	Munksgaard Boghandel, Norregade 6, 1165 Copenhague K.
Ecuador	Su Librería Cía. Ltda., García Moreno 1172 y Mejía, Apartado 2556, Quito; Chimborazo 416, Apartado 3565, Guayaquil.
El Salvador	Librería Cultural Salvadoreña S.A. de C.V., Calle Arce 423, Apartado Postal 2296, San Salvador.
España	Mundi Prensa Libros S.A., Castelló 37, Madrid 1; Librería Agrícola, Fernando VI 2, Madrid 4.
Estados Unidos de América	UNIPUB, 345 Park Avenue South, Nueva York, N.Y. 10010.
Filipinas	The Modern Book Company Inc., 926 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila.
Finlandia	Akateeminen Kirjakauppa, 1 Keskuskatu, P.O. Box 128, 00101 Helsinki 10.
Francia	Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, 75005 París.
Ghana	Fides Enterprises, P.O. Box 1628, Accra; Ghana Publishing Corporation, P.O. Box 3632, Accra.
Grecia	G.C. Eleftheroudakis S.A., International Bookstore, 4 Nikis Street, Atenas (T-126); John Mihalopoulos & Son, International Booksellers, 75 Hermou Street, P.O. Box 73, Thessaloniki.
Guatemala	Distribuciones Culturales y Técnicas «Artemis», 5a. Avenida 12-11, Zona 1, Apartado Postal 2923, Guatemala.
Guinea-Bissau	Conselho Nacional da Cultura, Avenida da Unidade Africana, C.P. 294, Bissau.
Guyana	Guyana National Trading Corporation Ltd, 45-47 Water Street, P.O. Box 308, Georgetown.
Haití	Librairie «A la Caravelle», 26, rue Bonne Foi, B.P. 111, Port-au-Prince.
Hong Kong	Swindon Book Co., 13-15 Lock Road, Kowloon.
Hungría	Kultura, P.O. Box 149, 1389 Budapest 62.
India	Oxford Book and Stationery Co., Scindia House, Nueva Delhi 110001; 17 Park Street, Calcuta 700016.
Indonesia	P.T. Sari Agung, 94 Kebon Sirih, P.O. Box 411, Yakarta.
Irak	National House for Publishing, Distributing and Advertising, Jamhuriya Street, Bagdad.
Irán	Iran Book Co. Ltd, 127 Nadershah Avenue, P.O. Box 14-1532, Teherán.
Irlanda	The Controller, Stationery Office, Dublín 4.
Islandia	Snaebjörn Jónsson and Co. h.f., Hafnarstraeti 9, P.O. Box 1131, 101 Reykjavik.
Italia	Sección de Distribución y Ventas, FAO, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Roma; Libreria Scientifica Dott. Lucio de Biasio «Aeiou», Via Meravigli 16, 20123 Milán; Libreria Commissionaria Sansoni S.p.A. «Licos», Via Lamarmora 45, C.P. 552, 50121 Florencia.
Jamaica	Teacher Book Centre Ltd, 95 Church Street, Kingston.

Japón	Maruzen Company Ltd, P.O. Box 5050, Tokio International 100-31.
Kenya	Text Book Centre Ltd, Kijabe Street, P.O. Box 47540, Nairobi.
Kuwait	Saeed & Samir Bookstore Co. Ltd, P.O. Box 5445, Kuwait.
Luxemburgo	Service des publications de la FAO, M.J. de Lannoy, 202, avenue du Roi, 1060 Bruselas (Bélgica).
Malasia	SST Trading Sdn. Bhd., Bangunan Tekno No. 385, Jln 5/59, P.O. Box 227, Petaling Jaya, Selangor.
Marruecos	Librairie « Aux Belles Images », 281, avenue Mohammed V, Rabat.
Mauricio	Nalanda Company Limited, 30 Bourbon Street, Port-Louis.
México	Dilitsa S.A., Puebla 182-D, Apartado 24-448, México 7, D.F.
Nigeria	University Bookshop (Nigeria) Limited, University of Ibadan, Ibadán.
Noruega	Johan Grundt Tanum Bokhandel, Karl Johansgate 41-43, P.O. Box 1177 Sentrum, Oslo 1.
Nueva Zelandia	Government Printing Office: Government Bookshops at Rutland Street, P.O. Box 5344, Auckland; Alma Street, P.O. Box 857, Hamilton; Mulgrave Street, Private Bag, Wellington; 130 Oxford Terrace, P.O. Box 1721, Christchurch; Princes Street, P.O. Box 1104, Dunedin.
Países Bajos	Keesing Boeken B.V., Hondecoeterstraat 16, 1017 LS Amsterdam.
Pakistán	Mirza Book Agency, 65 Shahrah-e-Quaid-e-Azam, P.O. Box 729, Lahore 3.
Panamá	Distribuidora Lewis S.A., Edificio Dorasol, Calle 25 y Avenida Balboa, Apartado 1634, Panamá 1.
Paraguay	Agencia de Librerías Nizza S.A., Tacuarí 144, Asunción.
Perú	Librería Distribuidora « Santa Rosa », Jirón Apurímac 375, Casilla 4937, Lima 1.
Polonia	Ars Polona, Krakowskie Przedmiescie 7, 00-068 Varsovia.
Portugal	Livraria Bertrand S.A.R.L., Rua João de Deus, Venda Nova, Apartado 37, Amadora; Livraria Portugal, Dias y Andrade Ltda., Rua do Carmo 70-74, Apartado 2681, 1117 Lisboa Codex; Edições ITAU, Avda. da República 46/A-r/c Esqdo., Lisboa 1.
Reino Unido	Her Majesty's Stationery Office, 49 High Holborn, Londres WC1V 6HB (sólo llamadas telefónicas); P.O. Box 569, Londres SE1 9NH (pedidos comerciales por correo y zona Londres); 13a Castle Street, Edinburgh EH2 3AR; 41 The Hayes, Cardiff CF1 1JW; Brazenose Street, Manchester M60 8AS; Southey House, Wine Street, Bristol BS1 2BQ; 258 Broad Street, Birmingham B1 2HE; 80 Chichester Street, Belfast BT1 4JY.
Rep. Dominicana	Fundación Dominicana de Desarrollo, Casa de las Gárgolas, Mercedes 4, Apartado 857, Zona Postal 1, Santo Domingo.
Rumania	Ilexim, Calea Grivitei N° 64-66, B.P. 2001, Bucarest.
Senegal	Librairie Africa, 58, avenue Georges Pompidou, B.P. 1240, Dakar.
Singapur	MPH Distributors (S) Pte. Ltd, 71/77 Stamford Road, Singapur 6; Select Books Pte. Ltd, 215 Tanglin Shopping Centre, Tanglin Road, Singapur 1024; SST Trading Sdn. Bhd., Bangunan Tekno No. 385, Jln 5/59, P.O. Box 227, Petaling Jaya, Selangor.
Somalia	«Samater's», P.O. Box 936, Mogadishu.
Sri Lanka	M.D. Gunasena & Co. Ltd, 217 Olcott Mawatha, P.O. Box 246, Colombo 11.
Sudán	University Bookshop, University of Khartoum, P.O. Box 321, Khartoum.
Suecia	C.E. Fritzes Kungl. Hovbokhandel, Regeringsgatan 12, P.O. Box 16356, 103 27 Estocolmo.
Suiza	Librairie Payot S.A., Lausanne et Genève; Buchhandlung und Antiquariat Heinemann & Co., Kirchgasse 17, 8001 Zurich.
Suriname	VACO n.v. in Suriname, Dominee Straat 26, P.O. Box 1841, Paramaribo.
Tailandia	Suksapan Panit, Mansion 9, Rajadamnern Avenue, Bangkok.
Tanzania	Dar es-Salaam Bookshop, P.O. Box 9030, Dar es-Salaam; Bookshop, University of Dar es-Salaam, P.O. Box 893, Morogoro.
Togo	Librairie du Bon Pasteur, B.P. 1164, Lomé.
Trinidad y Tabago	The Book Shop, 22 Queens Park West, Port of Spain.
Túnez	Société tunisienne de diffusion, 5, avenue de Carthage, Túnez.
Uruguay	Librería Editorial Juan Angel Peri, Alzibar 1328, Casilla de Correos 1755, Montevideo.
Venezuela	Blume Distribuidora S.A., Gran Avenida de Sabana Grande, Residencias Caroni, Local 5, Apartado 70.017, Caracas.
Yugoslavia	Jugoslovenska Knjiga, Trg. Republike 5/8, P.O. Box 36, 11001 Belgrado; Cankarjeva Založba, P.O. Box 201-IV, 61001 Ljubljana; Prosveta, Terazije 16, P.O. Box 555, 11001 Belgrado.
Zambia	Kingstons (Zambia) Ltd, Kingstons Building, President Avenue, P.O. Box 139, Ndola.
Otros países	Los pedidos procedentes de países en donde aún no han sido designados agentes distribuidores pueden hacerse directamente a la Sección de Distribución y Ventas, FAO, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia.

PUBLICACIONES DE LA FAO

Las publicaciones de la FAO, anuales, periódicas y de otro tipo, cubren un amplio margen de temas. A continuación figura una lista de algunas de las mismas.

Publicaciones anuales

Anuario FAO de producción
Anuario FAO de comercio
Anuario FAO de fertilizantes
Anuario estadístico de pesca: capturas y desembarques
Anuario estadístico de pesca: productos pesqueros
Anuario de sanidad animal FAO/OMS/OIE
Situación y perspectivas de los productos básicos

Publicaciones periódicas

Revista mundial de zootecnia
Boletín mensual de estadística
Alimentación y nutrición
Unasylva

Otras publicaciones

Productos agrícolas - Proyecciones para 1975 y 1985
Estudio FAO: Montes, N° 18 - Precios de productos forestales 1960-1978
Cuarta encuesta alimentaria mundial

Para información sobre disponibilidad y precio de estas publicaciones, diríjase a los agentes de ventas cuya lista figura en este volumen.

“La inseguridad de la actual situación es tal, que el mundo depende ahora mucho más del resultado de las cosechas de cultivos alimentarios en 1981, especialmente de cereales, que en cualquier año desde 1973/74.

“La delimitación de una parte muy importante de los recursos pesqueros marinos del mundo, dentro de la jurisdicción nacional, ha dado una nueva dimensión a las perspectivas de los Estados ribereños y constituye una manifestación tangible del Nuevo Orden Económico Internacional.”

EDOUARD SAOUMA

Director General

Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación

P-00

ISBN 92-5-301043-6